

No. 80

ISSN 2164-4268

Diciembre 2014



# Temas Nicaragüenses

una revista dedicada a documentar asuntos referentes a Nicaragua

# TEMAS NICARAGÜENSES

revista dedicada a documentar asuntos referentes a Nicaragua

## CONTENIDO

<b>INFORMACIÓN EDITORIAL</b> .....	<b>3</b>
<b>NUESTRA PORTADA</b> .....	<b>5</b>
<i>Los juegos populares campesinos</i> .....	5
Revista Enlace	
<b>DE NUESTROS LECTORES</b> .....	<b>8</b>
<b>DEL ESCRITORIO DEL EDITOR</b> .....	<b>11</b>
<i>Guía para el Lector</i> .....	11
<b>ENSAYOS</b> .....	<b>15</b>
<i>Para la Historia de Nicaragua</i> .....	16
José Coronel Urtecho	
<i>Los últimos días de Rubén Darío en Barcelona y Nueva York, su último viaje a León</i> .....	40
Manuel Fernández Vílchez.....	40
<i>Los últimos días de Rubén Darío según testimonio de don José Floripe</i> .....	44
Alejandro Dávila Bolaños	
<i>Introducción de las Genealogías de Cartago hasta 1850</i> .....	48
Víctor Manuel Sanabria Martínez	
<b>HISTORIA</b> .....	<b>71</b>
<i>Sobre Nuestra Historiografía</i> .....	72
José Mejía Lacayo	
<i>Diario Eco Universal: la Primera Guerra Mundial vista por los alemanes residentes en Nicaragua</i> .....	83
Marvin Saballos Ramírez	
<i>Carta a Rosario Murillo de Darío, desde Nueva York, 1914</i> .....	97
Alejandro Bermúdez	
<i>El Restaurante “El Gambrinus”, en la Vieja Managua</i> .....	100
Eddy Kühl	
<b>HISTORIA DE LAS IDEAS</b> .....	<b>102</b>
<i>Formas político-ideológicas del somocismo y el antisomocismo</i> .....	104
<i>(primera parte)</i> .....	104
Manuel Fernández Vílchez	

<i>Carta abierta de José Coronel Urtecho a Emiliano Chamorro.....</i>	<i>124</i>
<b>ANTROPOLOGÍA.....</b>	<b>134</b>
<i>Bocana Inciso, Variedad Palmar (500 a .C.- 300 d.C.).....</i>	<i>135</i>
<b>LAS SEGOVIAS .....</b>	<b>138</b>
<i>Los Matagalpas en su Historia.....</i>	<i>139</i>
Owe Paul Cruz Olivas	
<b>COSTA CARIBE .....</b>	<b>157</b>
<i>El desarrollo y perspectivas de la autonomía de la Costa Caribe de Nicaragua, 1987-2007.....</i>	<i>158</i>
Pierre Frühling, Miguel González & Hans Petter Buvollen	
<i>Autonomía y Recursos Naturales.....</i>	<i>193</i>
Rainiero Romero y Mirna Cunningham	
<b>CIENCIAS NATURALES .....</b>	<b>210</b>
<i>El Danto Centroamericano, Tapirus bairdii.....</i>	<i>211</i>
Jaime D. Villa	
<i>Estudiando el Danto (Tapir) en Nicaragua .....</i>	<i>225</i>
Christopher Jordan	
<b>GEOGRAFÍA .....</b>	<b>228</b>
<i>Parque Ecológico Cantagallo.....</i>	<i>229</i>
Revista Enlace	
<b>BIOGRAFÍA.....</b>	<b>234</b>
<i>Brevísima Semblanza de Eduardo Avilés Ramírez.....</i>	<i>235</i>
Alexander Zosa-Cano	
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>238</b>
<i>Bibliografía Nacional: 75 Títulos del 2010 .....</i>	<i>239</i>
Jorge Eduardo Arellano	
<b>RESEÑAS.....</b>	<b>245</b>
<i>«Como Cuba Libre» y sus Ingredientes Narrativos.....</i>	<i>246</i>
Pedro Alfonso Morales	



**INFORMACIÓN EDITORIAL**

**Junta Directiva:**

Jean Michel Maes, Michael Schroeder, Alberto Bárcenas, Carlos Arellano Hartig, Constantino Mejía Narváez, Harlan Oliva Regidor, Nubia O. Vargas y Eddy Kühl Arauz.

**Editor general:**

José Mejía Lacayo, [jtmejia@gmail.com](mailto:jtmejia@gmail.com)

**Comité Editorial:**

Carlos Arellano Hartig, Francisco-Ernesto Martínez Morales, Constantino Mejía Narváez, y Marvin Saballos Ramírez.

**Editores de sección:**

Manuel Fernández Vílchez, Eneyda Morraz Arauz, Jaime D. Villa, Alexander Zosa-Cano

**Servicios especiales:**

Nubia O. Vargas, Carlos Arellano Hartig, Constantino Mejía Narváez

Diseño de portada: José Mejía Lacayo

**Representante en Nicaragua:**

Marvin Saballos Ramírez, Cel: 8408-8870, [tataguegue@yahoo.com](mailto:tataguegue@yahoo.com)

La [política editorial](#), el [manual de estilo](#) y los requerimientos de [verificabilidad](#) se pueden leer en el sitio web, en los enlaces subrayados.



ISSN 2164-4268, Revista de Temas Nicaragüenses, No. 80, Diciembre 2014, publicada mensualmente por José T. Mejía, 3861 S. Deerwood Dr., Harvey, LA 70058, USA

ISSN 2164-4268, Revista de Temas Nicaragüenses, No. 80, December 2014, published monthly by José T. Mejía, 3861 S. Deerwood Dr., Harvey, LA 70058, USA



Sitio Web: [www.temasnicas.net](http://www.temasnicas.net)

Correo: [temas.nicas@gmail.com](mailto:temas.nicas@gmail.com)

Facebook: diseño y administración: Nubia O. Vargas;

<https://es-la.facebook.com/pages/Temas-Nicas/276987855768357>

Facebook: diseño y administración: Fran-Ernesto Martínez

<https://www.facebook.com/RevistaTemasNicaraguenses?ref=hl>

Biblioteca del Congreso de EE.UU. / [US Library of Congress](#)

Número de Ubicación: F1521 / LC Call Number: F1521

Número Dewey: 972.85 14 / Dewey Number: 972.85 14

[Deutsche Nationalbibliothek](#) (German National Library) at Frankfurt am Main, D-60322 Germany; [Ibero-Amerikanisches Institut Preußischer Kulturbesitz](#), Bibliothek IAI, Berlin, 10785 Germany.

En Nicaragua: [Biblioteca Virtual Enrique Bolaños Geyer](#), y en [Memoria Centroamericana](#)



Derechos de Autor

© Los autores de los artículos – Diciembre 2014

Cada artículo es propiedad del autor del artículo y no puede ser distribuido ni reproducido individualmente, salvo aquellos que sean del dominio público. La publicación de cada artículo requiere la autorización del autor del artículo, quien puede enviarle una copia del artículo solicitado.

© José T. Mejía, editor – Diciembre 2014

La revista entera como archivo PDF es propiedad de José T. Mejía, quien no es responsable del contenido de los artículos. Se autoriza la redistribución de la revista entera para uso no comercial, y la impresión de una copia para uso no comercial. La integridad del archivo PDF debe respetarse; se prohíbe la extracción de los artículos individuales de la revista.



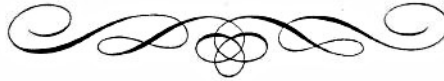
Copyright Notice

© The authors of each article - December 2014

Each article is the property of its author and may not be individually reproduced or distributed, except those that are in the public domain. Publication of the individual articles requires prior written permission from the author, who may send a copy of the article upon request.

© Jose T. Mejia, editor – December 2014

The journal as a whole as a PDF file is property of José T. Mejia, who is not responsible for the contents of the articles. Its redistribution for non-commercial use is authorized as well as the printing of one copy for non-commercial use. The integrity of the PDF file shall be respected; the extraction of any individual article from the journal is prohibited.



NUESTRA PORTADA

La portada ilustra una piñata campesina en la comunidad de Venecia, Cantagallo, Estelí. Fotografía reproducida de [Comunidad de San Jerónimo, mi familia en Nicaragua](#) Familia de Teresa Echeverría. Su nieto José de 7 años, es el que sostiene el palo para romper la piñata. La piñata es una celebración multicultural, pasó de China a Italia, a España, a México, aunque los españoles encontraron una celebración similar entre los mesoamericanos.

Una piñata es un recipiente a menudo hecho de papel maché, o barro, decorado y lleno de pequeños juguetes o dulces, o ambos; se rompe golpeándola con un palo en el marco de una ceremonia o celebración. La idea de romper un recipiente lleno de golosinas llegó a Europa en el siglo XIV, donde el nombre fue introducido proveniente de la *pignatta* italiana, supuestamente llevada por Marco Polo desde China. Los españoles llevaron la tradición europea a México, aunque hubo tradiciones similares en Mesoamérica. Los aztecas tenían una tradición similar para honrar el cumpleaños del dios Huitzilopochtli a mediados de diciembre. De acuerdo a los registros locales, la tradición de la piñata mexicana comenzó en el pueblo de Acolman, justo al norte de la Ciudad de México, donde se introdujeron las piñatas con fines de catecismo, así como para nombrar la ceremonia de Huitzilopochtli. Hoy en día, la piñata sigue siendo parte de la cultura mexicana, las culturas de otros países de América Latina, así como los Estados Unidos, pero se ha perdido la mayor parte de su carácter religioso.

En México era popular una canción que dice: “*¡Dale, dale, dale, no pierdas el tino, porque si lo pierdes, pierdes el camino; dale, dale, dale, dale y no le dio, quítenle la venda, porque sigo yo?*”

## Los juegos populares campesinos

Revista Enlace

Reproducido de Los juegos populares campesinos. Parte de la vida de la comunidad. Revista Enlace No. 96 Febrero 2007

“La idea de hacer concursos de juegos populares la inició Carlos Mejía en el programa “El Clan de la Picardía”, hace unos años. Estos son los juegos que antes eran parte de la vida de las comunidades y que ahora se han ido olvidando”.

Nos comenta el Poeta Felipe Sáenz, en la comunidad de Palsila; él es un promotor cultural nato, que ahora desarrolla su trabajo con la Alcaldía de Matagalpa:

“Una de mis locuras es darle vida a todos esos juegos con que se criaron los viejos, y con los que se entretenían los chavalos, antes que llegara la televisión. No crea que hay que hacer mucho

*Los juegos populares campesinos*

esfuerzo, esos juegos sólo están dormidos, pero si se hacen concursos y se buscan premios, se arma de nuevo la fiesta.

Hace unos años en Santa Cruz, Estelí, preparé con la comunidad un concurso, pero no en-



contraba quién nos apoyara con los premios, como soy de Matagalpa, me vine a buscar apoyo aquí, pero algunos me dijeron que si el concurso era en Estelí, no podían ayudarme.

Yo lo que estaba pidiendo eran tres pequeños equipos para uso en la agricultura, porque los participantes eran jóvenes campesinos. Desanimado llegué a las oficinas de CARE y me encontré a Sadie, que era una joven entusiasta, ella me dijo: -Te voy apoyar. Si son los mismos jóvenes y los mismos niños, qué importa que sean de otra ciudad.

**Figura 1. Los Zancos por Francisco de Goya**

Por eso cada vez que en una comunidad se celebran estos juegos populares, la recordamos a ella, que fue la que me dio ánimo en un momento en

que estaba a punto de abandonar esta idea. Sadie hace cinco años falleció en un accidente.



**Figura 2. La Gallina Ciega por Francisco de Goya**

Hoy en Palsila están celebrando los segundos juegos populares, donde van a participar las comunidades de los alrededores. El Poeta Felipe Sáenz continúa explicando:

*Los juegos populares campesinos*

“Los niños se han preparado para el tiro con hulera para dar al centro de una diana, así evitamos revivir la idea que la hulera es para matar los pájaros.

Los jóvenes se han preparado para caminar en zancos, que tienen el taco a 24 pulgadas de alto. Otros jóvenes vienen preparados para el tiro con hulera corriendo a caballo. Los hombres jóvenes, se han preparado para la gran carrera de fuerza pulsando el maíz, donde la dificultad es correr con un quintal de maíz a tuto. La distancia a correr son 100 metros.

Las mujeres participan en la mazorca veloz, que es un concurso para desgranar el maíz lo más rápido que puedan. En este juego gana la que desgrana más. Las mujeres también participan en el juego de la gallina ciega, donde en un corralito, la mujer con los ojos vendados, trata de atrapar a la gallina.

En el concurso de los espantapájaros participan hombres, mujeres, jóvenes, niños y niñas. Los espantapájaros aquí son parte de la burla. Hay espantapájaros políticos o como el nica, que es experto en todo.

Por ahora sólo con estos juegos ya tenemos para pasar un día alegre. Los grupos musicales y las bandas ponen el ambiente de fiesta, pero realmente la fiesta la arma la comunidad que prepara una atolada para compartir, y aprovechan al mismo tiempo para vender comidas y bebidas.

A los organizadores nos toca conseguir los premios, invitar a amigos, universidades, instituciones y negocios para realizar la actividad, lo mismo que solicitar apoyo a los Scout para ayudar en la coordinación de los juegos.

A la Policía y a la Cruz Roja se les pide ayuda para evitar que algún incidente acabe con esta alegría.

## CRÉDITOS

Figura 1. Wikipedia. [Los Zancos \(Goya\)](#)

Figura 2. Wikipedia. [La gallina Ciega por Francisco de Goya](#)





DE NUESTROS LECTORES








From: Joaquin Bermudez <joaquinelnica@yahoo.com>  
To: DR. J. D. VILLA <villanet@aol.com>  
Sent: Thu, Nov 6, 2014 8:57 am  
Subject: Re: Revista de Temas Nicaragüenses (Noviembre 2014, numero 79)

Muchas gracias, voy a tener buena lectura por un rato. La revista me parece de primera clase, excelente. Bien balanceada, interesante, informativa. Además de que me hace sentirme más orgulloso de ser nica.

Joaquín

Subject: Temas Nicas FaceBook  
Date: Tue, 11 Nov 2014 12:17:21 -0800  
From: Nubia O Vargas <nubiao76@yahoo.com>  
To: jtmejia@gmail.com <jtmejia@gmail.com>

Unas breves líneas para compartir con ustedes noticias de Facebook. ¡Llegamos a los 200 seguidores! La siguiente meta es 300. Sobre las últimas publicaciones, la revista 79 llegó a 401 usuarios, y el Álbum Isla Zapatera llegó a 109 usuarios. Adjunto gráfica.

Published	Post	Type	Targeting	Reach
11/01/2014 9:25 am	 Revista Temas Nicaragüenses No. 79 - Noviembre 2014 <a href="http://www.temasnicas.net/rtn79.pdf">http://www.temasnicas.net/rtn79.pdf</a>			401 
10/29/2014 2:00 pm	 Isla Zapatera - Grabado antiguo y fotos actuales			109 

Subject: Reconocimiento a revista Wani  
Date: Sat, 8 Nov 2014 15:02:04 +0000  
From: Álvaro Rivas <alvarorivas50@hotmail.com>

To: rfisher@devtechsys.com <rfisher@devtechsys.com>, jtmejia@gmail.com <jtmejia@gmail.com>, mark2 jamieson <m.a.jamieson@durham.ac.uk>, mark jamieson <wakumbai@yahoo.com>

Amigos lectores de Wani:

Comparto con ustedes la placa (abrir archivo) de reconocimiento a nuestra revista, a la BICU y a su editor, en la ceremonia de premiación encabezada por el vicepresidente de la República y efectuada en el hotel intercontinental, en el marco de la jornada científica impulsada por el Consejo Nicaragüense de Ciencia y Tecnología (CONICYT).

Esto, por ser una de las mejores revistas científicas indexadas del país y, según reza la placa:

Por su esfuerzo en elevar la calidad y aplicación de los criterios del sistema regional de información en línea para revistas científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (Latin-dex) y lograr visibilidad de la producción científica de Nicaragua en Latin American Journal on line (Lmjol).

Aprovecho por agradecer el concurso de nuestros colaboradores sin los cuales hubiese sido imposible alcanzar el nivel de calidad que nos ha hecho merecedores de la presente distinción.

Afectuosamente

Álvaro Rivas Gómez

Editor

Subject: CO FUNDADOR DE RTN- ESCRITOR DEL AÑO

Date: Mon, 10 Nov 2014 08:55:11 -0600

From: Eddy Kühl <eddy@selvanegra.com.ni>

To: Jose Mejia Lacayo <jmejial@yahoo.com>, 'Eneyda Morraz' <emorraz@gmail.com>

Managua 29 de Octubre de 2014.

Sr. Eddy Kühl

“ESCRITOR DEL AÑO”

La presente comunicación tiene como finalidad informarle que cada año el consejo de “Premios lo Nuestro Nicaragua” integrado por nuestra Asociación, la Comisión de Educación, Cultura y Deportes de la Asamblea Nacional, el Instituto Nicaragüense de Cultura, EL Consejo de Artistas de Nicaragua y la

Federación de Artistas de Nicaragua realizaremos la ceremonia anual de entrega de premios este año en su XIX edición, reúne a los máximos exponentes de nuestra Cultura Nacional.

Esta actividad tiene como objetivo de reconocer la labor que realizan nuestros artistas nacionales dentro y fuera del país, y que por expresa voluntad de su pueblo se convierten en artistas destacados del año.

En este orden “El Consejo de Premios lo Nuestro Nicaragua” ha decidido otorgarle a Ud. la Alta Distinción “ESCRITOR DEL AÑO” en reconocimiento a sus valiosos aportes a la Cultura, La Patria y la Sociedad.

Esta actividad se llevará a cabo el miércoles 12 de Noviembre en el Hotel Hex, en Bello Horizonte, Managua, de 7 pm a 10 pm

HOSMAN BALMACEDA CENTENO  
Presidente Fundador AAN-RG  
Presidente Consejo Premios lo Nuestro Nicaragua  
Presidente del Consejo de Artistas de Nicaragua



DEL ESCRITORIO DEL EDITOR

## Guía para el Lector

Nuestra portada es una piñata campesina celebrada en la comunidad de San Jerónimo, Venecia, Cantagallo, Estelí. Es el juego tradicional mejor preservado en nuestro país. Y quienes preservan estos rasgos culturales son nuestros campesinos, que no escatiman esfuerzos ni dinero para lograrlo. Por ello reproducimos de la Revista Enlace [Los Juegos Populares Campesinos](#) que son los juegos que el editor de RTN jugaba en su niñez en Granada. Hemos agregado dos pinturas de Francisco Goya que atestiguan su origen español y adornan la labor de rescate de nuestros campesinos. ¿Les daremos apoyo? ¿Un regalo para los participantes en estas competencias de zancos, de desgranar maíz, de jugar a la gallina ciega, de tirar al blanco con hulera?

José Coronel Urtecho supo valorar nuestras fuentes históricas en un ensayo que tituló [Para la Historia de Nicaragua](#), que quizás debió llamarse “para la historiografía” y no “para la historia”. La verdad es que el término historiografía no es muy común, muchas personas tienen problemas para entender de qué trata. La RAE le da tres acepciones: *historiografía*. (De historiógrafo). 1. f. Arte de escribir la historia. 2. f. Estudio bibliográfico y crítico de los escritos sobre historia y sus fuentes, y de los autores que han tratado de estas materias. 3. f. Conjunto de obras o estudios de carácter histórico.

Aun así, muchos se quedan sin entender. Como ingeniero suelo dar una explicación redundante que tiene el mérito de transmitir la idea. ¿Entiendes que es historia de la medicina?—pregunto. Y ¿Qué es historia de la literatura? Después de obtener un “sí” les digo, ¿entiendes que sería la historia de las historias? Invariablemente dicen que sí, aunque no puedo estar seguro de que entiendan; al menos puedo continuar la conversación sin más preguntas.

El estudio de Coronel ya tiene cerca de 50 años de haberse publicado. Más completo es el trabajo de Carlos Molina Argüello *La enseñanza de la historia en Nicaragua*. (México: Instituto Panamericano de Historia. 1953), un libro que compré de segunda mano en EE.UU. Sin embargo, Para la historia de Nicaragua la historiografía de Coronel es una buena introducción al tema, y atractiva por ser un escrito de un poeta reconocido.

[Los últimos días de Rubén Darío según testimonio de don José Floripe](#) es el último de una secuencia de tres que comienza en Barcelona, continúa en New York y termina en León. *Los últimos días de Rubén Darío según José Floripe* es obra del Dr. Alejandro Dávila Bolaño, completa la secuencia que comenzó en Barcelona. Los tres ensayos muestran a Darío enfermo, acosado por problemas económicos, e intelectualmente incapaz de producir porque su cerebro estaba ocupado por problemas agotantes.

En “Historia de las Ideas” Manuel Fernández Vélchez hace una reseña de tres publicaciones sobre los últimos días de Rubén Darío en Barcelona y Nueva York, y su último viaje a León.

Guía para el Lector

Monseñor Sanabria, el arzobispo de Costa Rica, era aficionado a la genealogía. Su revisión de los libros sacramentales le llevó a escribir las *Genealogías de Cartago hasta 1850*. Publicamos la [Introducción a las Genealogías de Cartago hasta 1850](#) «la extensa introducción de monseñor Sanabria fue escrita en el 14 de julio de 1949 fue publicada por la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica, en 1957. La copia de la ACGS de 2006 no le da nueva vida a la protección del copyright. Antes del 2006 yo conseguía lo que necesitaba de la obra de Sanabria ordenando fotocopias a la biblioteca de los mormones en Salt Lake City. El copyright está agotado. Son 50 años en Costa Rica y 47 en los EE. UU.»<sup>1</sup> Usando el método de comparaciones propuesto por Marc Bloch, lo que dice monseñor Sanabria sobre Cartago debe ser aplicable a Nicaragua, dada la hermandad que siempre ha existido entre los dos vecinos. Monseñor define bien cuál era el concepto de raza que manejaban los sacerdotes de su diócesis. Ojalá entre nosotros haya quien escriba una introducción semejante para Nicaragua.

[Sobre Nuestra Historiografía](#) trata de las escuelas metodológicas sobre que es la historia, que debe incluir, haciendo especial énfasis en el trabajo de la Escuela de Annales, Marc Bloch y la historiografía post marxista de Charles Tilly. Trata de dar un marco teórico a quienes escribimos sobre historia de Nicaragua, ensayo elaborado por José Mejía Lacayo.

Los alemanes en Nicaragua estaban del lado de su patria, y trataban de mantener informados a sus compatriotas publicando el diario [Eco Universal](#), cuyos ejemplares fueron descubiertos por Marvin Saballos en la hemeroteca del Banco Central de Nicaragua. El trabajo de Saballos demuestra que debemos investigar en nuestras bibliotecas.

Relacionado con Rubén Darío en Barcelona está la [Carta a Rosario Murillo](#) que le escribiera Alejandro Bermúdez. Debe ser leída para entender la trama detrás del viaje de Rubén de Barcelona a Nueva York.

[El Gambrinus](#), una estampa de la vieja Managua escrita por Eddy Kühl estoy seguro será saboreada por todos los que comimos en este restaurante. Mi hermana monja, que entonces llevaba la contabilidad en Ferretería Bunge, me invitó varias veces a almorzar en El Gambrinus, supongo sería a comienzos de la década de 1950.

Las ideas detrás del actuar de nuestros políticos es una tarea dura de concentración para sacar formas políticas de una papelera, y destilar piedras para obtener ideologías. Fue un trabajo de estadística de series históricas y de frecuencia léxica, nos dice Manuel Fernández Vilchez de su *Formas político-ideológicas del somocismo y el antisomocismo*. El ensayo se titula [Formas político-ideológicas del somocismo y el antisomocismo](#). Le sigue la [Carta abierta de José Coronel a Emiliano Chamorro](#), en ella Coronel se declara “partidario de que el General Somoza se perpetúe en el poder y bendigo la oportunidad de una Constituyente que podría prestarse, si somos razonables y valientes para dejar establecida esa perpetuidad de la Jefatura nacional que deseaba Bolívar”.

Nuestros antepasados indígenas casi no dejaron más huellas que sus utensilios de cerámica. Oviedo nos ha dejado algunos rasgos de la cultura aborigen, pero debemos aprender a leer en la cerámica, que es la única voz auténtica aborigen. La cerámica [Bocana inciso, Variedad Palmar \(500 a .C.-](#)

<sup>1</sup> Duque Estrada Sacasa, Esteban, consulta legal evacuada por correo el 21 de octubre de 2014.

Guía para el Lector

[300 d.C.](#)) es la primera que queremos definir, con el propósito de que nuestros lectores frecuenten y apoyen nuestros museos de cerámica indígena.

Owe Paul Cruz es un joven arqueólogo de Matagalpa que ha comenzado el ejercicio de su profesión con el pie derecho: descubrió los montículos del sitio indígena de Solingalpa. [Los matagalpa en su historia](#) es la primera colaboración de Paul Cruz. Sin duda contribuirá a delinear la región Ulúa-Matagalpa.

[El desarrollo y perspectivas de la autonomía de la Costa Caribe de Nicaragua, 1987-2007](#) es un excelente resumen histórico del proceso autonómico en nuestra Costa Caribe. Debería ser un artículo de obligatoria lectura para nuestros estudiantes: equilibrado, exhaustivo. Sus autores Pierre Frühling, Miguel González & Hans Petter Buvollen autorizaron a la revista WANI la publicación de el capítulo de conclusiones de su libro *Etnicidad y nación: el desarrollo de la autonomía de la Costa Atlántica de Nicaragua (1987-2007)* (Guatemala: F&G Editores, 2007).

La Costa Caribe debe ser incorporada con amor y solidaridad humana; no son las armas ni los votos los que lograrán milagros. [Autonomía y Recursos Naturales](#) por Rainiero Romero y Mirna Cunningham complementa admirablemente el ensayo anterior. Después de todo, la posesión de los bienes naturales de la Costa Caribe es la clave del problema. Primero los ingleses, luego los estadounidenses bajo la economía de enclaves, luego la ocupación militar en 1894, y el reemplazo brutal de las autoridades creoles e indígenas por mestizos, la implementación obligatoria del español como única lengua en las escuelas. Apenas en el siglo XXI, y por un fallo de la Corte Interamericana de Derechos humanos es que el estado de Nicaragua reconoce las tierras comunales a las comunidades indígenas y afro-descendientes.

[El Danto Centroamericano](#) por Jaime D. Villa nos ofrece un excelente relato biológico de este gran mamífero, ilustrado con varios videos que muestran al animal en su hábitat. YouTube tiene 30 videos de dantos en <https://www.youtube.com/user/NicaraguaTapir/videos> El más popular es [Baird's Tapir in Nicaragua - Nicaraguan Baird's Tapir Conservation Initiative](#) que muestra un danto macho en la noche, seguido por [Tapires de Nicaragua](#) que muestra a un danto en la plana luz del día. El tercer lugar lo ocupa [El Tapir Centroamericano en Nicaragua](#) que muestra dos dantos nocturnos. Si las imágenes son atractivas, más aún es la explicación biológica de nuestro doctor en biología, Jaime Villa.

También de la revista Enlace reproducimos el [Parque Ecológico Cantagallo](#), un parque natural situado a 22 km de Condega; en el cerro hay fincas privadas y un área de 825 manzanas que pertenecen a la Cooperativa Laureano Flores, compuesta por 129 socios, que viven en la comunidad de Venecia. Son campesinos tratando de ganar unos centavos extra promoviendo el turismo ecológico. ¡Ayudémosle!

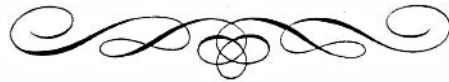
Alexander Zosa-Cano nos brinda una [Brevisima Semblanza de Eduardo Avilés Ramírez](#). El Dr. Tünnermann ya había publicado *Recordando al Cronista Eduardo Avilés Ramírez* en Revista de [Temas Nicaragüenses No. 38](#): 124-127, Junio 2011.

[Bibliografía Nacional: 75 Títulos del 2010](#) por Jorge Eduardo Arellano es una contribución valiosa para nuestros investigadores. Es una lista que debemos revisar y seleccionar los libros que

*Guía para el Lector*

quisiéramos adquirir. Es una buena referencia sobre todo para las bibliotecas que planean comprar libros.

[«Como Cuba Libre» y sus Ingredientes Narrativos](#) por Pedro Alfonso Morales es una reseña de una novela. Es una obra de ficción, pero RTN está abierta a divulgar le trabajo de nuestros intelectuales.





## ENSAYOS

### ENSAYOS

Editor provisional: José Mejía Lacayo

[jmejia@gmail.com](mailto:jmejia@gmail.com)

Celular: (504) 912-3314 (USA)

Revista de Temas Nicaragüenses pretende, no sólo ser una revista académica de acceso abierto, sino también una revista enciclopédica. La sección ENSAYOS contiene todas las temáticas posibles de una revista generalista. Demuestra el carácter enciclopédico de RTN, y su ventaja sobre las revistas de especialidades para un lector interdisciplinario.

El logotipo es una reproducción en negro de la serpiente emplumada que se encuentra en la Laguna de Asososca, Managua. Quetzalcóatl representa la sabiduría





Reproducido de Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano 73: 2-12, Octubre 1966, con la autorización expresa de su dueño y último director de la revista, Xavier Zavala Cuadra.

José Coronel (1906-1994), fue un maestro de poesía y cultura, promotor de vocaciones intelectuales y activista de la creación y del espíritu de aventura. Su aporte histórico más importante es *Reflexiones sobre la historia de Nicaragua: de la Colonia a la Independencia*. Managua: Fundación Vida, 2001.

La falta de referencias bibliográficas en el ensayo de Coronel Urtecho, ha sido complementada por el editor de *Revista de Temas Nicaragüenses* con 53 notas bibliográficas al calce de las páginas, reproducidas de WorldCat, <https://www.worldcat.org/> Con ello, el artículo duplicó el número de páginas.

Esta revisión historiográfica de Coronel tiene ya 48 años de edad, y por tanto es en buena medida obsoleta, no tanto por su valoración de las fuentes que cita, sino por los vacíos que tiene. Es la historiografía mestiza de la región del Pacífico; es decir, omite las fuentes de la Costa Caribe. Además no toma en cuenta los ensayos producidos por especialistas norteamericanos (canadienses y estadounidenses) y europeos, en campos tan importantes como es la arqueología y la interpretación de nuestra historia. Por tanto, es una historiografía sesgada e incompleta, pero es avanzada para su tiempo.

En 1998, Ralph L. Woodward Jr. publicó "A Selective Guide to the Literature on Central America" en *Central America, a Nation Divided*. 3ra. Edición. New York: Oxford Univ. Press, 1999 (la primera edición data de 1976); esta bibliografía está disponible en la Internet en <http://www.tulane.edu/~woodward/oxford/oxbib.htm>

Es una lástima que nadie haya intentado escribir todavía la historia de nuestra historia. Yo, al menos, sólo conozco, en relación con este asunto, las abundantes notas bibliográficas del historiador norteamericano Hubert H. Bancroft, diseminadas en los tres tomos de su obra, *History of Central America*<sup>1</sup>, publicada en 1890, los que si bien aportan, hasta esa fecha, información valiosa para un joven investigador de la materia, no pretenden siquiera servir de base para estudiar el desenvolvimiento de la historiografía nicaragüense, y mucho menos para conocer las distintas imágenes que las sucesivas generaciones o grupos sociales y camarillas o partidos políticos se han hecho de la historia de Nicaragua y de su respectiva posición en ella. Hay, así mismo, una excelente monografía de Carlos Molina Argüello —cuya referencia siento no dar por no tenerla a mano<sup>2</sup>— que, desde luego, puede ser muy útil en esta investigación y abre el camino para trabajos más específicos, aunque trata

<sup>1</sup> Bancroft, Hubert H. *The Works of Hubert Howe Bancroft volumes 6, 7 and 8: History of Central America*, San Francisco: Bancroft, 1886 and 1887.

<sup>2</sup> Molina Argüello, Carlos. *La enseñanza de la historia en Nicaragua*. México: Instituto Panamericano de Historia. 1953.

*Para la Historia de Nicaragua*

más bien de la manera en que ha sido enseñada la historia de Nicaragua, que de la forma en que la han concebido los diferentes historiadores o de la imagen que de ella se han hecho, a lo largo del tiempo, los nicaragüenses en general.

La historia de nuestra historia, así entendida, es sin duda un trabajo difícil del que no creo puedan esperarse mayores resultados en nuestras circunstancias, mas no por eso dejar de ser necesario. Es indudable que los independizadores de Centroamérica, especialmente los intelectuales, crearon un mito de nuestra historia para justificar o racionalizar la independencia y dotarla, como hoy se dice, de una mística. Esta mística, naturalmente, se proyectaba hacia el futuro, y se fundaba, por supuesto, en los ideales de la independencia. Claro está que al decir que los independizadores crearon un mito, no pretendo dejar la impresión de que lo hayan inventado de una sola pieza, y en realidad no creo que inventaran nada. Se trata, me parece, de un mito falso, ni mucho menos un relato compuesto a base de invenciones o datos contrarios a la verdad. La generación de la independencia se limitaba, como es natural a presentar su propia selección de hechos históricos en la perspectiva independentista, es decir, solamente un aspecto de la verdad histórica y no la historia en toda su compleja realidad. No es otra cosa lo que han hecho las sucesivas generaciones desde la independencia hasta nosotros, ensanchando cada vez más no sólo nuestra historia, sino también posiblemente nuestro conocimiento e inteligencia, de la misma. No es otra cosa, por su puesto, lo que hacemos nosotros. Siempre podemos, por consiguiente, ampliar el círculo. La realidad histórica total no es, desde luego, conocible para nosotros, o dicho en otra forma apenas diferente, la realidad histórica no es conocible para nosotros en su totalidad, pero eso mismo significa que el campo de lo historia es tan ilimitado como la posibilidad de encontrar nuevos hechos o nuevos modos de interpretarlos.

En Nicaragua, sin embargo, casi no ha habido condiciones favorables para aumentar y mejorar el conocimiento histórico por la investigación metódica del pasado. Así me explico, en parte por la menos, que el esquema de nuestra historia elaborado por la generación de lo independencia, no sólo haya servido de base o de modelo, por no decir de molde, para todo lo que luego se ha escrito o enseñado en el mismo sentido sino que aun permanezca prácticamente inalterable; aun para algunos tenga la categoría de dogma. Ese esquema o perfil de la historia —cuyos orígenes y antecedentes, no han sido, que yo sepa, investigados— se impuso pronto a todos, aun a los mismos partidos antagónicos, en todo América, y aun hasta cierto punto en la propio España, porque expresaba sobre todo la voluntad de independencia de las naciones americanas. Hasta ahora es lo único que sirve de marco general para la distribución y entendimiento de los hechos históricos, porque en cierta manera corresponde a algunos de los cambios fundamentales ocurridos en el istmo nicaragüense a lo largo del tiempo, y por lo menos en eso forma le da cierta unidad y sentido a la historia de Nicaragua. Tiene, por otro lado, la ventaja de que está por encima de la guerra civil o de las historias antagónicas en que los dos partidos políticos tradicionales han dividido la de Nicaragua, aunque no llega a superar lo que había de guerra civil en lo propia lucha por la independencia, y por lo tanto casi sólo se funda en los aspectos negativos de nuestro pasado. Cuando un esquema de esos se ha generalizado, es poco menos que imposible sustituirlo o modificarlo. Probablemente los historiadores de mañana presenten nuestra historia vista desde otros ángulos, bajo nuevos aspectos y desde nuevas perspectivas, y sobre todo con mayor abundancia de datos históricos, pero entre tanto los no historiadores tenemos

*Para la Historia de Nicaragua*

que ajustarnos, hasta donde es posible, al esquema aceptado, tratando sólo de corregir lo que hay en el de tendencioso. Aun esto último resulta difícil, además de inseguro, en las actuales condiciones de trabajo, y lo primero no podrá esperarse mientras no haya mayores facilidades, ya que no incentivos, para el estudio de la historia en Nicaragua.

Dadas las condiciones que hasta aquí han existido, es natural que casi nadie se haya dedicado a la investigación histórica propiamente dicha, y por lo mismo casi no haya libros que se refieran a la historia o la vida de Nicaragua, y a esto se debe, me parece, el que por una parte, la historia entre nosotros apenas pueda ser más que conversación o transmitida por conversación, y el que por otra parte, la historia como conversación, en la escasa medida en que se produce, generalmente resulte pobre y bastante insegura en cuanto a exactitud y veracidad. Pero no sólo al carácter oral que ha tenido en gran parte la historia de Nicaragua, debe atribuirse, creo, lo que haya en ella de inexacto y hasta de calumnioso, sino ante todo al hecho de que la misma historia, tanto la oral como la escrita, haya servido de arma en la guerra de los partidos. El resultado ha sido, en todo caso, que nuestra historia se distinga por lo dudosa para cualquiera que la examine sin espíritu partidista. Está muy lejos de ser tan clara como hasta cierto punto lo es la de Costa Rica. Desde el principio aparece, por ejemplo, la duda de si hubo o no en Granada proclamación oficial del Imperio, de si el cuartelazo de Cleto Ordóñez fue o no de acuerdo con don Crisanto Sacasa, de si Cleto lanzaba a las masas granadinas contra los dones o las masas, incitadas por los enemigos de Sacasa, arrastraban a Cleto, de si los crímenes atribuidos a don Juan Argüello fueron realmente suyos o solamente lo creyeron así los conservadores porque, además de que las apariencias condenaban al jefe liberal, incorporar sus crímenes a la historia era la forma más segura de terminar con el prestigio de los liberales en Granada. Esto lo consiguieron, influyendo otras causas, en relativamente corto tiempo, pero, además, lograron convencer o la gran mayoría de la gente, incluyendo a los principales historiadores liberales, de la culpa de Argüello, de tal manera que en el estado actual de la cuestión es imposible creer en su inocencia. Lo cierto es que la duda juega un papel tan importante en la historia de Nicaragua que casi viene a resultar un elemento esencial de su trama. Lo deseable sería, por consiguiente, que la historia como conversación que es la que llega al pueblo y penetra en la masa, se alimentara cada vez más de la investigación llevada a cabo por los especialistas. Pero en esta materia, como ya lo he indicado, puede afirmarse que casi todo está por hacerse. No es sino hasta hace poco que ha empezado a sentirse de veras la necesidad de la investigación emprendida como se debe, y que se han iniciado al respecto trabajos importantes, que de ser completados en la forma en que se proyectan, por lo menos darán a la historia nicaragüense una base más amplia y bastante más sólida.

Antes de Ayón<sup>3</sup> y Gámez<sup>4</sup>, ni siquiera se había intentado o creído posible escribir lo que el último llama "una obra completa de historia patria". Esto era apenas lo natural. Aun la misma

---

<sup>3</sup> Ayón, Tomás. *Historia de Nicaragua desde los tiempos más remotos hasta el año de 1852*. Granada, Nicaragua: Tipografía de "El Centro-americano", 1882. Puede consultarse en la Biblioteca Enrique Bolaños en <http://bibliotecageneral.enriquebolanos.org/mybookcase.php?id=22> . O la edición impresa de la 2da. edición, Managua: Fondo de Promoción Cultural—BANIC, 1993

<sup>4</sup> Gámez, José Dolores. *Historia de Nicaragua desde los tiempos prehistóricos hasta 1860, en sus relaciones con España, México y Centro-América*. Managua: Tip. de "El País", 1889. Una edición impresa está editada en Managua: El Fondo de Promoción Cultural, Banco de América, 1975, disponible en versión digital en la Biblioteca

conciencia de la nacionalidad nicaragüense que en cierto modo creó la necesidad de escribir una historia de Nicaragua como distinta, o separable de la de Centroamérica, no llegó a definirse realmente sino después de la ruptura de la Federación, cuando ésta ya parecía a casi todos un hecho irreparable. Aunque Ayón fuera casi una personalidad centroamericana que había figurado en la política salvadoreña, por la misma moderación de su temperamento conservador, no era precisamente un unionista en el sentido en que entonces lo era el joven Gámez, pero de todos modos, cuando se publicaron las historias de Nicaragua del uno y del otro —la de Ayón en 1882 y la de Gámez en 1889— ya la conciencia nacionalista estaba totalmente generalizada en nuestro país, y se necesitaba, por consiguiente, lo que Gámez llamaba "una historia patria". Es ciertamente lamentable que la de Ayón no haya llegado hasta 1852, como él se proponía, sino sólo hasta 1821, sin incluir ni siquiera los hechos relativos o la proclamación de la independencia y la anexión al Imperio mexicano en Granada y León, de los que él mismo se ocupó por aparte en una breve monografía<sup>5</sup>, escrita puede decirse desde el punto de vista sacasista y hasta, según parece, aprovechando la tradición oral de la propia familia Sacasa. No es posible saber, por lo tanto, de qué manera habría balanceado en adelante la historia de Centroamérica y la de Nicaragua. La presencia de aquella en las obras sobre ésta suele ser mayor y de más importancia en los historiadores liberales que en los conservadores, siquiera sea por la razón de que estos últimos no se creían precisamente en el deber de escandalizarse de la separación de los Estados Centroamericanos, mientras que los primeros, oficialmente al menos, han sido unionistas de la escuela de Morazán y de Jerez. La base de su criterio para juzgar la historia de Nicaragua posterior a la independencia, hasta recientemente fue el unionismo, que para los historiadores liberales no sólo era la prueba del verdadero liberalismo, sino la forma casi exclusiva del patriotismo verdadero. No se puede negar que, por justificado que pueda parecer en sus particulares circunstancias, el separatismo significaba —como también en otra forma la propia independencia centroamericana en cuanto a la unidad del Imperio español o de la América española— una considerable reducción o encogimiento histórico y geográfico del patriotismo, aunque también una indudable concentración o intensificación individual del mismo. En cualquiera de los Estados Centroamericanos, el patriotismo auténticamente liberal era unionista, mientras el patriotismo provincial y localista aun cuando se llamaba liberal, era conservador, como el de los leoneses. De esto se dio perfecta cuenta don Lorenzo Montúfar, para quien todo movimiento de resistencia al unionismo morazánico, era en definitiva conservador y debido a maniobras conservadoras.

Nuestros historiadores liberales abordaban la historia de Nicaragua desde la de Centroamérica, los conservadores al revés solo abordaban la de Centroamérica desde la historia de Nicaragua, con lo cual resultaba que, leída a la luz de la liberal, la historia conservadora tenía que aparecer como una especie de mutilación. Por lo demás, los historiadores liberales, que han dominado, como se sabe, no solamente la historiografía centroamericana, sino también la nicaragüense, con el tiempo lograron imponer su visión de la historia en la enseñanza de la misma, y hasta acabaron por formar

---

de Enrique Bolaños en <http://bibliotecageneral.enriquebolanos.org/mybook.php?id=123> Véase también Gámez, José Dolores, and José Dolores Gámez. *Historia moderna de Nicaragua: complemento a mi Historia de Nicaragua*. Managua: Fondo de Promoción Cultural, Banco de América, 1975.

<sup>5</sup> Ayón, Tomás. *Apuntes sobre algunos de los acontecimientos políticos de Nicaragua en los años de 1811 á 1824*. León: Impr. del Istmo, 1875.

*Para la Historia de Nicaragua*

en los conservadores lo que hoy se llamaría un complejo de culpa por la ruptura de la Federación. Es indudable que para disolver ese complejo, fue que el Dr. Pedro Joaquín Chamorro escribió su magnífica "*Historia de la Federación de Centroamérica*"<sup>6</sup>, que aunque no deja de estar escrita desde su rígida unilateralidad conservadora, a mi juicio es no sólo el mejor de sus libros, sino hasta aquí lo más completo y documentado que yo he leído sobre la materia.

La documentación no ha sido, sin embargo, el fuerte de la historia centroamericana, menos aun de la nicaragüense. En realidad no era posible que lo fuera, por la enorme dificultad de obtener documentos, ni puede serlo todavía por la misma razón. Creo que Ayón y Gámez fueron los primeros que trataron de dar a nuestra historia alguna base documental. Ayón no disponía, como él mismo lo dice, de documentos relativos a la conquista de Nicaragua, y solamente de unos cuantos referentes a la colonia propiamente dicha. Para escribir su historia de la primera se basó en los cronistas e historiadores españoles —Oviedo<sup>7</sup>, Las Casas<sup>8</sup>, Herrera<sup>9</sup>— y en el Abaste Brasseur de Bourbourg<sup>10</sup> y la historia de Bancroft con respecto a los indios, y para la colonia, en lo que él puso de aporte propio y no sacado de las historias generales, se limitó, según parece, a glosar los documentos más o menos importantes, pero notoriamente insuficientes, que le había sido posible reunir en su archivo particular. Gámez dice, a su vez, que él consultó para escribir su historia, los archivos de Guatemala, El Salvador y Costa Rica, ya que los de Nicaragua prácticamente no existían. Casi todo, lo habían destruido las guerras civiles, aunque también se cuenta que el Presidente don Vicente Cuadra, regaló a Bancroft los documentos que aún quedaban en los archivos del gobierno, y que actualmente se conservan en la Biblioteca de la Universidad de California, en Berkeley, donde sólo ligeramente han sido consultados por uno o dos historiadores nicaragüenses. Tal vez la anécdota fuera inventada sólo para ilustrar la poca estimación de que gozaban en Nicaragua los documentos para la historia.<sup>11</sup> En

---

<sup>6</sup> Chamorro, Pedro Joaquín. *Historia de la Federación de la América Central, 1823-1840*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, 1951.

<sup>7</sup> Fernández de Oviedo y Valdés, Gonzalo, and Gonzalo Fernández Oviedo. *De La Natural Hystoria De Las Indias*: [1526]. 1969. Los pasajes relativos a Nicaragua pueden consultarse en Fernández de Oviedo y Valdés, Gonzalo, and Eduardo Pérez Valle. *Nicaragua en los cronistas de Indias*. Managua: [Banco de América, Fondo de Promoción Cultural], 1976, disponible en versión digital en la biblioteca de Enrique Bolaños en <http://bibliotecageneral.enriquebolanos.org/mybook.php?id=104>

<sup>8</sup> Casas, Bartolomé de las, y Lewis Hanke. *Historia de las Indias*. México: Fondo de Cultura Económica, 1951. También Casas, Bartolomé de las, y José Miguel Martínez-Torrejón. *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*. Alicante: Universidad de Alicante, 2006. <http://public.ebib.com/choice/publicfullrecord.aspx?p=355183>

<sup>9</sup> Herrera y Tordesillas, Antonio de. *Historia general de los hechos de los castellanos, en las islas, y tierra-firme del mar oceano*. Asunción del Paraguay: Editorial Guaranía, 1944.

<sup>10</sup> Brasseur de Bourbourg. *Histoire des nations civilisées du Mexique et de l'Amérique-Centrale, durant les siècles antérieurs à Christophe Colomb*. Paris: Arthus Bertrand, 1857.

<sup>11</sup> Ver la reproducción del aviso publicado en la Gaceta de Nicaragua de 7 de noviembre de 1874, año XII, número 46, pp. 361-362, excitando a los ciudadanos para que facilitaran documentos para la obra de Bancroft, aviso reproducido por Molina Argüello, Carlos, *La enseñanza de la historia en Nicaragua*. Pp. 213-214. México: Instituto Panamericano de Historia. 1953.

## Para la Historia de Nicaragua

realidad el gesto no parece conforme con el carácter de aquel Presidente tan extremadamente respetuoso de los haberes nacionales, pero es posible que don Vicente regalara esos documentos para salvarlos de la destrucción, y muy probablemente a esto se deba que aún se conserven.

Lo cierto es que los documentos para la historia nicaragüense hay que buscarlos en el extranjero. Tanto Ayón como Gámez se quejan de que en Nicaragua se carece de bibliotecas y archivos de consulta Gámez creía, como pocos, en la importancia del documento histórico —aunque no siempre se mostró respetuoso con ellos— y trabajó toda su vida por reunir los más que pudo, con el objeto de utilizarlos en una más completa edición de su Historia de Nicaragua que proyectaba hacer, pero igual que a otros muchos intelectuales nicaragüenses, la política le impedía entregarse de lleno a su verdadera vocación, que era, sin duda, la de historiador, para la cual tenía innegable talento, más, según creo, que su modelo don Lorenzo Montúfar<sup>12</sup>, y solamente llegó a publicar un libro o dos de documentos, sacados de su archivo, ya casi tan difíciles de encontrar como los mismos originales. No obstante su apasionado partidismo, Gámez sabía, más que ninguno de los otros historiadores nicaragüenses, descubrir el valor de cada documento, comprender su sentido y sobre todo relacionarlos unos con otros para formar una cadena inteligible de hechos históricos, y por eso no deja de ser una lástima que apenas haya podido aprovechar sus no comunes capacidades en esa materia. Pudo haber realizado ya desde entonces una labor tan útil para Nicaragua, si no más todavía, que la que realizaron para Costa Rica el Marqués de Peralta<sup>13</sup> y don León Fernández<sup>14</sup>. En Nicaragua, sin

<sup>12</sup> Montúfar, Lorenzo. *Reseña histórica de Centro-América*. tomos 1-3. Guatemala: El Progreso, 1878.

<sup>13</sup> Peralta, M. M. (1886). *Costa-Rica y Colombia de 1573 a 1881: : su jurisdicción y sus límites territoriales inéditos*. Madrid: Manuel G. Hernández; (1883). *Costa Rica, Nicaragua y Panamá en el siglo XVI, su historia y sus límites según los documentos del Archivo de Indias de Sevilla, del de Simancas, [etc.]*. Madrid [etc.: s.n.]; (1886). *Costa-Rica y Colombia de 1573 á 1881, su jurisdicción y sus límites territoriales... con notas y aclaraciones históricas y geográficas*. Madrid; (1890). *Límites de Costa-Rica y Colombia: Nuevos documentos para la historia de su jurisdicción territorial con notas, comentarios y un examen de la cartografía de Costa-Rica y Veragua*. Madrid: Ginés Hernández; (1887). *El Canal interoceánico de Nicaragua y Costa-Rica en 1620 y en 1887: Relaciones de Diego de Mercado y Thos. C. Reynolds con otros documentos recogidos y anotados por Manuel M. de Peralta*. Bruselas; (1883). *Costa Rica, Nicaragua y Panamá en el siglo XVI: Su historia y sus límites según los documentos del Archivo de Indias de Sevilla, del de Simancas, etc recogidos y publicados*. Madrid: M. Murillo; (1890). *Límites de Costa Rica y Colombia nuevos documentos historia de su jurisdicción territorial con notas, comentarios y un examen de la cartografía de Costa Rica y Veragua* por D. Manuel M. de Peralta. Madrid: Acabose de imprimir por Manuel Ginés Hernández; (1890). *Límites de Costa-Rica y Colombia: Nuevos documentos para la historia de su jurisdicción territorial*. Madrid: publisher not identified; Peralta, M. M., Mercado, D. ., & Reynolds, T. C. (1887). *El canal interoceánico de Nicaragua y Costa Rica en 1620 y en 1887: Relaciones de Diego de Mercado y Thos. C. Reynolds con otros documentos recogidos y anotados*. Bruselas: Impr. de A. Mertens; (1882). *El río de San Juan de Nicaragua: Derechos de sus ribereños, las repúblicas de Costa-Rica y Nicaragua según los documentos históricos*. Madrid: M. Murillo; (1883). *Costa-Rica, Nicaragua y Panamá en el siglo XVI: Su historia y sus límites según los documentos del Archivo de Indias de Sevilla, del de Simancas, etc*. Madrid: M. Murillo; (1898). *Costa Rica y Costa de Mosquitos: Documentos para la historia de la jurisdicción territorial de Costa Rica y Colombia*. Paris: Acabose de imprimir para la Legación de Costa Rica; (1886). *Costa-Rica y Colombia de 1573 á 1881: Su jurisdicción y sus límites territoriales, según los documentos inéditos del Archivo de Indias de Sevilla y otras autoridades; recogidos y publicados*. Madrid: M. Murillo.

<sup>14</sup> Fernández, León. *Colección de Documentos Para La Historia De Costa-Rica* Publicados Por ... León Fernández. San José de Costa-Rica: Imprenta Nacional, 1881; y Fernández, León, and Ricardo Fernández Guardia. *Colección de documentos para la historia de Costa-Rica*. San José de Costa-Rica: Imprenta nacional, 1907.

*Para la Historia de Nicaragua*

embargo, le era imposible. Don Francisco Vijil<sup>15</sup>, quien consultó, según decía, o por lo menos tuvo a la vista, los documentos nicaragüenses del archivo de Bancroft, para su biografía del Padre Vijil, ha dejado en el prólogo de ésta un testimonio desconsolador sobre el estado de los archivos en Nicaragua. Decía que los nacionales estaban tan incompletos como si muchas manos hubieran llevado a cabo una mutilación adrede. Especialmente habían sido sustraídos documentos valiosos de los primeros tiempos de la vida independiente y de la Guerra Nacional, sin que sus enseñanzas hubieran sido aprovechadas, ni se supiera su paradero. Estaba convencido de que las colecciones de periódicos habrán ido a parar al basurero o bien a manos particulares para acabar amontonadas entre las cosas sin valor. La situación era la misma en los archivos particulares, si no peor. Casi todo lo había barrido la escoba, autógrafos e impresos hechos pedazos, acomejenados, casi ilegibles. Don Francisco pensaba que aquellos hombres metódicos, amantes de coleccionar periódicos y otros papeles, no habían transmitido o sus herederos la estimación por sus impresos y manuscritos. Ya no amaban la historia, ni conocían la importancia de los papeles viejos. Lo que eso revelaba era, como se ve, la creciente incultura de la burguesía nicaragüense, para la cual la historia y los documentos no eran más que basura. *History is bunk* —como decía Henry Ford, cuya influencia indirecta en la mentalidad nicaragüense en las primeros décadas de este siglo era quizá mayor de lo que se piensa

Todo eso, naturalmente, determinó en gran parte el árido esquematismo de nuestra historia escrita. Los que aportan más datos y comunican más sensación de vida y realidad, no son efectivamente historiadores, como Ayón y Gámez, sino más bien cronistas y narradores de tradiciones, como Pérez<sup>16</sup> y Arancibia<sup>17</sup>, que apenas usan alguno que otro documento como una simple ayuda a la memoria, cuando no meramente como una ilustración. El documento era más bien una curiosidad. A los amigos de recoger papeles viejos les llamaban "curiosos" —palabra ambigua, que tanto quiere decir, deseo de saber como rareza o excentricidad. Más no sólo el curioso era raro, sino también el documento, y los curiosos, desde luego, como buenos coleccionistas, no estaban en modo alguno interesados en la publicación de sus papeles viejos, sino al contrario, procuraban guardarlos celosamente como rarezas o curiosidades de su exclusiva propiedad. El curioso venía a ser una variante centroamericana del anticuario. Aunque también se acostumbraba hacerlo, no era lo propio, sin embargo, llamar curiosos a los que recogían documentos con la intención de publicarlos, porque precisamente eran lo contrario, hombres con una auténtica vocación para la historia, como Gámez. Pero si era difícil encontrar documentos, no lo era menos publicarlos. Los escritores nicaragüenses han carecido siempre de medios para editar cualquier clase de libros, ya no se diga colecciones de documentos, para las cuales nunca ha habido demanda entre nosotros, y por lo mismo se hace imposible

<sup>15</sup> Vijil, Francisco. *El padre Vijil, su vida. Algunos episodios de nuestra historia nacional; comentarios relativos a los mismos. Juicios de diferentes autores. Algunos sermones Fotografiados. Época comprendida entre 1801 y 1867; datos históricos y comprobantes manuscritos auténticos compilados por Francisco Vijil.* Granada, Nicaragua: Tip. de "El Centroamericano", 1930.

<sup>16</sup> Consultar Pérez, Jerónimo, y Pedro Joaquín Chamorro. *Obras históricas completas del licenciado Jerónimo Pérez.* Managua: Fondo de Promotion Cultural, Banco de América, 1975. La versión digital puede leerse en la biblioteca Enrique Bolaños en <http://bibliotecageneral.enriquebolanos.org/mybook.php?id=124>

<sup>17</sup> Ortega Arancibia, Francisco. *Cuarenta años de historia de Nicaragua (1838-1878).* Managua: Fondo de Promoción Cultural, BANIC, 1993.

*Para la Historia de Nicaragua*

sacar siquiera los gastos de la edición. Por el carácter mismo de nuestra economía casi toda nuestra literatura, empezando por la política, ha sido de folletos. La producción de libros ha estado siempre por encima de nuestra vida económica. Tampoco ha habido en Nicaragua ningún mecenas, ni ricos cultos o estudiosos capaces de publicar libros propios o ajenos. Nuestros ricos, en tiempo de Gámez, ya no tenían otra vocación que la de hacerse cada vez más ricos. Sin el apoyo del gobierno, es poco menos que imposible publicar documentos en Nicaragua. No lo puedo decir con certeza, porque no me dedico a la investigación histórica en sus fuentes, ni me es posible consultar otros documentos que los más accesibles al lector ordinario, pero me inclino a creer que, fuera del tomo de Gámez, *Archivo Histórico de la República de Nicaragua*<sup>18</sup>, impreso en la Tipografía Nacional en 1896, sólo empezaron a publicarse documentos históricos con apoyo oficial, en relación con la cuestión de límites con Honduras, cuando ésta fue removida por don Diego Manuel Chamorro. Ese propósito tan limitado, tan ajeno al auténtico interés por la historia, sólo dio, al parecer, para un tomo de documentos —aunque pudo, está claro, dar para más— pero no sé por qué razón, un hombre como Gámez, cuyo propósito era naturalmente mucho más amplio, no aprovechó su influencia en el Gobierno de Zelaya para sacar más tomos de su importante Archivo Histórico. Don Sofonías Salvatierra, otro nicaragüense con decidido vocación de historiador, en buena parte tuvo que sacrificarla por otros menesteres, a causa, me imagino, de la falta de medios necesarios o de apoyo oficial suficiente, y solamente por una corta temporada —de Mayo a Octubre de 1934— puro realizar investigaciones en el Archivo de Indias de Sevilla, al que fue enviado por el gobierno del Dr. Juan Bautista Sacasa, más bien para alejarlo de Nicaragua en momentos difíciles que para utilizarlo en lo que podía ser de veras útil. Don Sofonías opinaba que hay que "atenerse a los documentos antes que a las tradiciones" y es muy posible que él haya sido, como creía, el primer nicaragüense que realizó investigaciones en el Archivo de Indias. De esas lecturas de documentos sacó la serie de "Monografías Documentales" que cinco años después reunió en los dos tomos de su obra "*Contribución a la Historia de Centroamérica*"<sup>19</sup>, editada por él en su propia Tipografía. Aunque cinco años es más bien poco en nuestras circunstancias para escribir y publicar un libro de ese volumen, no dejan, sin embargo, de ser indicio de las dificultades con que su autor tuvo que tropezar, pero no es menos significativo el hecho de que, exceptuando los manuales destinados a servir de texto, cuyo consumo está generalmente asegurado de antemano, la mayoría de las historias aparecidas en Nicaragua —después de las insustituídas de Ayón y Gámez, publicadas por el Estado— probablemente las debamos a que fueron escritas y a la vez editadas por historiadores que también eran dueños de imprenta, o mejor dicho, por dueños de imprenta que eran también historiadores, como don Sofonías Salvatierra y el Dr. Pedro Joaquín Chamorro. Aleccionado por la experiencia, don Sofonías opinaba, además, que los gobiernos centroamericanos deberían ponerse de acuerdo para apoyar "una consulta permanente" en los archivos de las cinco repúblicas y en los del extranjero donde se encuentren documentos relativos a la historia de Centroamérica. De ahí, naturalmente derivaría la necesidad de establecer un organismo centroamericano que haga posible la publicación de colecciones documentales y cualquier otra clase de obras históricas.

---

<sup>18</sup> Gámez, José Dolores. *Archivo histórico de la República de Nicaragua*. Managua: Tipografía Nacional, 1896.

<sup>19</sup> Salvatierra, Sofonías. *Contribución a la historia de Centroamérica; monografías documentales*. Managua: Tip. Progreso, 1939.



*Para la Historia de Nicaragua*

Mientras tengamos que atenernos sólo a los documentos hasta aquí publicados, no es posible saber, me parece, más historia de Nicaragua que la poca que puede aprenderse en las Historias de Ayón y Gámez —las cuales datan del siglo pasado— y en las biografías y monografías de don Sofonías Salvatierra y del Dr. Pedro Joaquín Chamorro. Aun así casi todo nuestro modesto saber histórico es más tradicional que documental. Si no tuviéramos narradores de tradiciones, como Pérez y Arancibia, o los historiadores mencionados no utilizaran también ellos la tradición, ni se fundaran en sus narradores para suplir lo falta de información documental, nuestra historia estaría aún más llena de lagunas y sería aún más sucinta de lo que suele serlo en los textos escolares. Es necesario reconocer que en el estado actual de la investigación histórica, ni los historiadores más documentados, ni los más exigentes en cuanto a prueba documental, podrán escribir nada que tenga sentido acerca de cualquiera de los períodos de la historia de Nicaragua, desde la independencia hasta el principio de los Treinta Años, si no han leído a Pérez y Arancibia, o lo que viene a ser lo mismo, si no se atienen en muchas cosas únicamente a la tradición. No deja por eso mismo de ser una lástima que en Nicaragua no hayo habido más que esos dos cronistas, que aunque bastante bien situados —especialmente Pérez— y desde luego no incapaces, hayan sido personas de importancia más bien secundaria y de capacidades no sobresalientes.

Lo que no hemos tenido son propiamente memorialistas. Por motivos o causas que sin dudo valdría la pena escudriñar, los protagonistas nicaragüenses de nuestra historia, salvo en dos importantes casos recientes, no han dejado memorias escritas o narraciones de los hechos en que tomaron parte, como en cambio lo hicieron algunos de los hombres de la Federación. Hay que pensar lo que sería para lo inteligencia de nuestra historia si, por ejemplo, existieran memorias de don Fruto Chamorro o de Jerez, como existen de Walker<sup>20</sup>. Fuera de alguna que otra carta aislada, no parece tampoco que se haya conservado, o por lo menos no se ha publicado, la correspondencia oficial, ya no digamos la privada, de los que han figurado en la historia de Nicaragua, ni para el caso, la de ningún otro nicaragüense ajeno a la política —si es que existe la especie— cuyas noticias o pareceres pudieran ayudarnos a comprender o conocer siquiera algún aspecto de la vida de su tiempo. Es muy posible, sin embargo, que aún se conserve más o menos completa la correspondencia de los hombres de los Treinta Años, algunos de los cuales usaron libros copiadores —yo, por ejemplo, sé que una buena parte de la del Presidente Zavala aún existe en poder de su nieto Joaquín Zavala Urtecho<sup>21</sup>— pero hasta aquí ningún historiador ha trabajado en serio sobre esas cartas, no todas oficiales, sino también semioficiales y hasta particulares, que desde luego nos permitirán conocer mayor nú-

<sup>20</sup> Véase la edición original en inglés Walker, William. *The War in Nicaragua*. Tucson, Ariz: University of Arizona Press, 1985; o la traducción al español Walker, William, y Ricardo Fernández Guardia. *La guerra de Nicaragua*. San José de Costa Rica: Imprenta María v. de Lines, 1924.

<sup>21</sup> Joaquín Zavala Solís; Manuel Ignacio Pérez Alonso; Nicaragua. Presidente (1879-1883: Zavala Solís): Cuadernos encuadernados de la correspondencia escrita por Zavala Solís como Presidente de Nicaragua, 10 carpetas de transcripciones de Manuel Ignacio Pérez Alonso, y 141 cartas originales a Zavala Solís de otros nicaragüenses prominentes (9 v, 1879-1883.). Los temas incluyen asuntos de familia, un canal interoceánico a través de Nicaragua, sublevación de los indios de Matagalpa, 1881 la expulsión de los jesuitas, Instituto de Occidente de León, la construcción de ferrocarriles, telégrafos, y puentes, el mercado del tabaco, los asuntos internos y las relaciones exteriores con América Central, Colombia y los EE.UU. Disponibles en *Tulane University, Howard-Tilton Memorial Library*.

*Para la Historia de Nicaragua*

mero de hechos concretos y detalles precisos de ese período, cuyo recuerdo aun desempeña una función posiblemente saludable como mito político —sobre todo en la zona oriental del país y en la imaginación conservadora— pero del cual casi nada se ha escrito y del que casi todo lo que se dice suelen ser generalidades sentimentales. Aunque no creo que se pueda esperar demasiado candor o franqueza en la correspondencia de nuestros hombres públicos, en general poco inclinados a confidencias epistolares y mucho menos a revelar conflictos interiores o consultar, en caso de tenerlos, problemas de conciencia, no por eso se debe olvidar que en ocasiones basta una carta para entender todo un conjunto de hechos, y que con muchas cartas se hace posible reconstruir un período o cuando menos trazar los rasgos principales de su fisonomía.

Tampoco ha habido, que yo sepa, ningún Pepys<sup>22</sup> nicaragüense, ni más diario que el del escritor don Enrique Guzmán, cuya figuración política, salvo en su juventud, durante la Presidencia de su padre, nunca pasó de marginal. Su posición social y la agudeza de su ingenio, más que su mismo inteligencia, naturalmente lo predisponían para enterarse de las intimidades del mundillo social y político nicaragüense, especialmente del granadino, y descubrir las pequeñas debilidades o pecadillos y los defectos más característicos de la gente de entonces, lo mismo del Presidente de la República que del portero de la oficina, que él como nadie sabía revelar con sutil ironía en uno o dos detalles al parecer insignificantes. Pero ya sea que don Enrique escribiera su diario íntimo<sup>23</sup> sin la intención de publicarlo, únicamente por llevar constancia de lo que le ocurría, ya que esa fuera la índole de su mente, como me inclino a creerlo, no parece que haya tratado de penetrar profundamente en nada, sino al contrario, de mantenerse siempre en el terreno de lo superficial. Sospecho que para él, complejidad y profundidad eran sinónimos de oscuridad, y que su claridad, por eso mismo, no era más que una forma de superficialidad. Tal vez así se explique su profunda ironía una profunda desconfianza de toda profundidad. Su excepcional inteligencia, que era no sólo clara, sino también naturalmente penetrante, no dejó desde luego de sufrir los efectos del inveterado anti-intelectualismo del ambiente granadino. Más que ninguno de sus contemporáneos nicaragüenses, él conocía, según parece, sus propias limitaciones —aunque posiblemente las tomara por las propias del hombre— lo cual se reflejaba en todo lo que escribía y más quizá en su diario, donde no solamente tomaba nota del mundo que le rodeaba sino, tal vez sin pretenderlo, se retrataba él mismo. Aunque no era sólo eso —Como pensaban en su tiempo las víctimas de su ingenio— sino también un escritor de muy diversas capacidades, no cabe duda que don Enrique era "un genial gacetillero"<sup>24</sup>, y algo de esa genialidad ha quedado en su diario, cuyas entradas suelen tener la brevedad y algunas veces la viveza de

<sup>22</sup> Samuel Pepys (léase Samuel Pips) (Londres, 23 de febrero de 1633 – Clapham, 26 de mayo de 1703), fue un funcionario naval, político y célebre diarista inglés. Samuel Pepys es conocido sobre todo por el detallado diario privado que mantuvo entre 1660 y 1669, que fue publicado más de cien años después de su muerte. El diario es una de las fuentes primarias más importantes del período de la Restauración inglesa.

<sup>23</sup> Guzmán, Enrique, *Diario Íntimo*. Revista Conservadora libro del mes en las ediciones 1 a 43, agosto de 1960 a mayo de 1964. La versión digital completa está disponible en la biblioteca de Enrique Bolaños en <http://sajurin.enriquebolanos.org/vega/docs/1095.pdf>

<sup>24</sup> Véase Guzmán, Enrique, and Franco Cerutti. *Las gacetillas, 1878-1894*. Managua: Fondo de Promoción Cultural, Banco de América, 1975. La versión digital está disponible en la biblioteca Enrique Bolaños en <http://bibliotecageneral.enriquebolanos.org/mybook.php?id=134>

*Para la Historia de Nicaragua*

sus famosas gacetillas. A pesar de su esquematismo y de lo relativamente reducido de sus preocupaciones y ocupaciones, el diario de don Enrique no deja de ser el único documento personal para el tiempo que abarca, y me parece, desde luego, indispensable para el historiador y más tal vez para el lector de historia de Nicaragua o de literatura nicaragüense. No sin algunas interrupciones y vacíos, cubre los años comprendidos entre 1876 y 1909, pero no fue publicado íntegramente sino hasta 1960, aunque no como libro, sino serializado en Revista Conservadora, cuyo admirable empeño de ofrecer en sus páginas valiosas obras centroamericanas o referentes a Centroamérica, inéditas o agotadas, no tiene precedentes en Nicaragua. Es indudable que si no fuera por Revista Conservadora no solamente aun estaría inédito el Diario de don Enrique, sino también otras muchas obras de no menor utilidad para el conocimiento de Centroamérica, y es de esperarse que por lo menos en esa forma, sigan llegando a nuestras manos libros que de otro modo nos sería imposible obtener.

También los libros de viajeros europeos y norte-americanos que han visitado Nicaragua y escrito sobre ella, son otra fuente no menos importante y felizmente menos escasa que las contadas obras nicaragüenses y aun centroamericanas de que disponemos. Sólo Levy, por ejemplo, enumeró en su bibliografía de 1873, aparte de las obras correspondientes a la colonia, 68 libros de viajeros y exploradores relativos a Centroamérica, la mayoría de los cuales tratan de Nicaragua o bien contienen información que de algún modo le concierne<sup>25</sup>. Pero hasta aquí no solamente no han sido utilizadas las obras de esa clase, sino que apenas son conocidas de nuestros historiadores. En su gran mayoría no han sido ni siquiera traducidas al español y aunque supongo que los historiadores nicaragüenses leen inglés y francés, son muy raros entre ellos los que pueden hacerlo en alemán o sueco. Las traducciones que yo conozco, dudo que lleguen a la docena, y las más de ellas, según entiendo, permanecen inéditas. Basta decir que el escritor Luciano Cuadra, desde hace varios años guarda en una gaveta su inmejorable traducción de Squier. Existen varias traducciones inéditas del delicioso libro de Belt, *El Naturalista en Nicaragua*,<sup>26</sup> un clásico en su género, que no sólo contiene abundantes noticias sobre la flora y la fauna, sino también sobre la sociedad nicaragüense. Y a no ser por Revista Conservadora, aún seguiría sin publicarse en español el libro de Bovalius. La verdad es que en Nicaragua, puede decirse que ha sido nulo el interés oficial por los libros sobre ella, y casi nulo el particular. No parece siquiera probable que ninguno de los gobiernos posteriores al de Zavala se haya empeñado seriamente en adquirir las obras de la lista que presentó Levy al Congreso para iniciar la formación de una Biblioteca Nicaragüense. Aun no hace mucho tiempo, el que era entonces Director de la Biblioteca Nacional, comunicó al entonces Ministro de Educación, que en Washington le ofrecían por menos de cien dólares todo el lote de libros de autores filibusteros sobre la Guerra Na-

<sup>25</sup> Ver Levy, Pablo. *Notas geográficas y económicas sobre la República de Nicaragua ... y una exposición completa de la cuestión del canal interoceánico y de la de inmigración, con una lista bibliográfica, las más completa hasta el día, de todos los libros y mapas relativos a la América central y general y a Nicaragua en particular*, por Pablo Lévy ... Obra aprobada por el gobierno. Paris: E. Denné Schmitz, 1873. Esta lista bibliográfica fue omitida en la versión por Jaime Incer Barquero. *Notas geográficas y económicas sobre la República de Nicaragua*. Managua: Fondo de Promoción Cultural, Banco de América, 1976. TN la publica como separata en el sitio web en <http://www.temasnicas.net/bibliografiapablolevy.pdf>

<sup>26</sup> La obra en inglés fue reeditada bajo Belt, Thomas. *The Naturalist in Nicaragua*. Chicago: University of Chicago Press, 1985. La traducción al español de Jaime Incer Barquero es Belt, Thomas. *El naturalista en Nicaragua*. Managua: Banco Central de Nicaragua, 1976.

*Para la Historia de Nicaragua*

cional, que desde luego no se encontraban en nuestra Biblioteca y hasta probablemente ni en el país, pero el Ministro, según contaba el referido Director, se negó a autorizar lo necesario para adquirirlos, dando como razón "que estaban en inglés". Por un catálogo no muy completo que examiné recientemente, un poco a la ligera, tengo entendido que aún no se encuentran en la Biblioteca Nacional más que unos cuatro libros de viajeros relativos a Centroamérica y —ojalá me equivoque!— casi ninguno de los que se refieren en especial a Nicaragua.

Yo sólo sé de dos o tres particulares que hayan tratado de coleccionar esa clase de libros. La colección más importante en la formada por Luciano Cuadra en muchos años de regateos con vendedores de libros raros y de largas pesquisas en las librerías de viejo de Nueva York. Entre las obras de esa colección que de algún modo pueden servir para el estudio de Nicaragua en diferentes épocas de su historia, he contado en las fichas que me han sido facilitadas por el mismo Luciano, unas 92 en inglés y francés, no sólo todas las que yo he conocido en bibliotecas extranjeras sino también algunos de las más interesantes de que tengo noticia. Como Luciano, por supuesto, ha adquirido sus libros antes que nada para leerlos, su colección, si no me engaño, está compuesta únicamente de obras en las dos lenguas mencionadas y en español. Falta que alguien se ocupe por lo menos de las obras en alemán, que en las bibliografías que he tenido o la vista son las más numerosas y hasta, según parece, las de más interés. Los eruditos costarricenses han traducido y publicado algunos libros alemanes realmente indispensables para el conocimiento de Costa Rica, en los que hay, además, muchos datos y observaciones sobre la zona del río San Juan, pero de los viajeros alemanes que han visitado el interior de Nicaragua, nunca he encontrado en las bibliotecas nicaragüenses que yo he conocido más que uno que otro libro traducido al inglés. No creo, pues, que existan en el país ni siquiera unas pocas de las obras originales, aunque sólo conozco otras dos colecciones similares que de algún modo puedan compararse con la de Luciano Cuadra, la de Felipe y Carlos Mántica Abaunza, menos rica en libros de viajes y más en obras y documentos sobre sucesos particulares y aspectos especiales de la realidad nicaragüense, y la formada por el padre Manuel Pérez Alonso, S J , para el Instituto Centro Americano de Historia<sup>27</sup>, cuya biblioteca es la única en Nicaragua donde quizá sea posible trabajar sobre la historia de Centroamérica sin demasiada falta de elementos. Pero si de las tres colecciones mencionadas se formara una sola, ésta podría, naturalmente, aunque estuviera lejos de ser completa, servir de base para la formación de una biblioteca de autores extranjeros referentes a Centroamérica, que unida luego, por ejemplo, a una de libros y folletos nacionales como la del Dr. Andrés Vega Bolaños y sobre todo puesta al día, convierta al fin en realidad una auténtica Biblioteca Nicaragüense, como lo proyectada hace casi cien años por el francés Levy, que permita estudiar seriamente la historia de Nicaragua sin salir del país.

Otra mina de información, posiblemente inagotable, pero casi del todo inexplorada, o mejor dicho, inexplorada, es la de los artículos de revistas y periódicos extranjeras concernientes a Nicaragua. Ya Levy enumeraba cerca de veinte publicaciones europeas y americanas, como la *Revue de Deux Mondes*<sup>28</sup> o *La Chase Illustrée*<sup>29</sup> y la *Illustrated London News*<sup>30</sup> o *La Revue Britannique*<sup>31</sup> (de la Costa de

<sup>27</sup> Se refiere seguramente al *Instituto de historia de Nicaragua y Centroamérica*, adscrito a la Universidad Centroamericana. El sitio web está en <http://www.ihnca.edu.ni/>

<sup>28</sup> La *Revue des Deux Mondes* es una publicación francesa bimestral, fundada el 1 de agosto de 1829 por Prosper Mauroy y P. de Ségur-Dupeyron. En 1830, absorbió el *Journal des Voyages*. Desde 1831, Francisco Bu-

## Para la Historia de Nicaragua

Mosquitos) y el *Harper's Weekly*<sup>32</sup>, en que podían encontrarse esa clase de artículos, y aunque advertía que el solo buscarlos exigiría varios años de pesquisas, no por eso dejaba de mencionar algunos, casi todos suyos, de los muchos que entonces había en los periódicos y revistas coleccionados en la Biblioteca Nacional de París, sobre temas como el Cultivo del Cacao en la zona de Rivas o el Paraíso de un Cazador en la Isla de Ometepe. Los que se pueden encontrar en las publicaciones norteamericanas, desde la Independencia de Centroamérica en adelante, han de ser, me parece más numerosos que los europeos, y en general de mayor interés para el entendimiento de nuestra historia política, nunca del todo libre de la influencia de los Estados Unidos. Se han publicado algunas citas de informaciones periodísticas en referencia a la expedición de Walker, lo indispensable por lo menos para rendirse cuenta de la posible utilidad de ese tipo de material, aunque no desde luego lo suficien-

---

los se convirtió en el redactor jefe. Acogió a Alexandre Dumas, Alfred de Vigny, Honoré de Balzac, Prosper Mérimée, Sainte-Beuve, Charles Baudelaire y otros grandes nombres de la literatura de la época, ya que en sus orígenes, fue la literatura que dominó el contenido de la revista. A finales del siglo XIX, bajo la influencia de Ferdinand Brunetière, la revista apoyó a la iglesia católica contra la ofensiva anticlerical. En 1945, cambió de título para *Revue, littérature, histoire, arts et sciences des Deux Mondes*. Se fusionó en 1956 con la mensual *Hommes et Mondes*. Convertida en mensual en 1969, toma el nombre de *Revue mensuelle des Deux Mondes* en 1972, para recobrar su título original *La Revue des Deux Mondes* en 1982. Fuente: Wikipedia. *Revue des deux mondes*.  
[http://es.wikipedia.org/wiki/Revue\\_des\\_deux\\_mondes](http://es.wikipedia.org/wiki/Revue_des_deux_mondes)

<sup>29</sup> *La Chasse Illustrée* fue la más mejor de las revistas de caza francés. Fundada en 1868 por Revoil y dejó de existir antes de la guerra de 1914-18. La mayoría de los escritores de caza de la época han colaborado en ella; A. Dumas, Engelhard; Houdetot, Karr Monselet, Toussnel, Viardot, Cherville, La Rue, Bellecroix, El Blanchère, Ternier Samat ... Cada número está decorado con numerosas ilustraciones de grabado, incluyendo una página entera firmada Alencon, Crafty, Mary Bellecroix, Gelibert, Yan 'Dargent, Riou, Mahler, Moisant. Cuello Thiebaud. 181 182. Este volumen contiene, entre otros elementos: el águila (Triqueville), becada (CHANTEMERLE, Maleffre), gamuza (Tredicini St. Severin), urogallo (Rue), cocodrilos, jaguares, lobos (Chabot), espejo de caza (J. Provost), perdiz, perdiz (Bellecroix, Rouge, Leroy), rinocerontes, aves acuáticas (Maleffre, Reymond, Ternier), tigre ... también muchos artículos sobre la pesca (caballa, algas marinas).

<sup>30</sup> *The Illustrated London News* fue una revista inglesa, fundada por Herbert Ingram y su amigo Mark Lemon, el editor de la revista *Punch*. Con Lemon como su jefe consejero, la primera edición del *Illustrated London News* apareció el 14 de mayo de 1842. La revista se publicaba semanalmente hasta 1971, cuando empezó a hacerlo mensualmente. Desde 1989 lo hizo bimestralmente y desde 1994 en forma bianual, hasta su desaparición en 2003. Fuente: Wikipedia. *Illustrated London News*.  
[http://es.wikipedia.org/wiki/Illustrated\\_London\\_News](http://es.wikipedia.org/wiki/Illustrated_London_News)

<sup>31</sup> *La Revue Britannique*, fue una revista mensual fundada en 1825, y su mismo nombre claramente indica que estaba en su mayoría interesada en la Gran Bretaña. Reproduce (en francés) los artículos de varias revistas británicas, como la revista *The New Monthly Magazine* o el *Westminster Review*, y también extractos de novelas exitosas en ese tiempo. Así los franceses estaban al tanto de lo que ocurría al otro lado del canal.

<sup>32</sup> *Harper's Weekly* (*A Journal of Civilization*) fue una revista política estadounidense con sede en Nueva York. Publicado por Harper & Brothers desde 1857 hasta 1916, ofreció noticias extranjeras y nacionales, ficción, ensayos sobre muchos temas, y el humor, junto con ilustraciones. Realizó una amplia cobertura de la guerra civil norteamericana, incluyendo muchas ilustraciones de los acontecimientos de la guerra. Durante su período de mayor influencia, era el foro del caricaturista político Thomas Nast.

*Para la Historia de Nicaragua*

te para aclarar las oscuras maniobras político-diplomáticas en torno a los negocios y especulaciones relativos al istmo nicaragüense en el siglo pasado, todo ese embrollo histórico al que evidentemente pertenece el episodio filibustero, cuyo esclarecimiento ayudará no poco a comprender la política norteamericana en Nicaragua y por lo mismo ciertos aspectos esenciales de la política nicaragüense. Para lo concerniente, por ejemplo, a los sucesos que han venido ocurriendo en ese orden de cosas desde la caída del General Zelaya, nada más recomendable para el historiador nicaragüense y aun para el simple aficionado al estudio de nuestra historia, que los artículos pertinentes aparecidos en las llamadas revistas de opinión, como *The New Republic*<sup>33</sup>, que siempre combatieron la intervención norteamericana en Nicaragua y sobre todo, la ocupación del territorio nicaragüense por los marinos. Salvo quizá lo coleccionado por Carlos Mántica sobre algún hecho particular, yo nunca he visto en el país material de esa clase, ni siquiera reproducido en la *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*.<sup>34</sup> La mayoría, sin embargo, de esos artículos e informaciones, lo mismo que los libros a, que me he referido, cualquier gobierno podría obtenerlos fotocopiados o microfilmados, para ponerlos al alcance de los particulares en una de las salas casi siempre vacías de la Biblioteca Nacional. Pero actualmente no existe siquiera una buena bibliografía moderna para guiar al lector en materia de libros y artículos extranjeros referentes a Nicaragua. Después de lo de Levy, que apareció como un apéndice de su ya casi centenario Geografía de Nicaragua, las que se han publicado sólo son listas incompletas y breves catálogos de libros y folletos nicaragüenses o impresos en el país, y aunque existen, según se sabe, algunas bibliografías bastante más modernas y desde luego más completas —conozco una excelente hecha hace algunos años por el historiador Carlos Molina Argüello en la Biblioteca Pública de Nueva York— sólo pueden servir para el uso particular de sus propios autores, porque, igual que las obras a que me he referido, permanecen inéditas.

En realidad no se vería ninguna perspectiva para el estudio de nuestra historia, si no fuera por ciertas señales de que algunos, de menos, de los nuevos historiadores nicaragüenses han resuelto no sólo recurrir a las fuentes sino también ponerlas al alcance de todos. Estos nuevos historiadores-investigadores, entre los que se cuenta en primer término el mencionado Carlos Mántica, están, parece, llevando a cabo el largo y casi anónimo trabajo de descubrir y publicar documentos históricos, con un espíritu más riguroso y sistemático y sobre todo libre del partidismo de sus ocasionales predecesores. Sin exageración puede afirmarse que en Centroamérica el documento ha sido usado —desde la independencia por lo menos— y hasta quizá buscado, por los historiadores partidistas, casi exclusivamente para fines polémicos. El documento mismo, muchas veces no ha sido otra cosa

<sup>33</sup> *The New Republic* es una revista liberal estadounidense de comentarios sobre política y las artes publicada ininterrumpidamente desde 1914. Semanal durante la mayor parte de su historia, en la actualidad publica 20 veces al año, con una circulación de aproximadamente 50,000.

<sup>34</sup> La Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua se comenzó a publicar en el año de 1936. Los Estatutos de la Academia fueron aprobados y publicados en 1935, siendo su primer presidente el profesor Pablo Hurtado G. quien falleció al año siguiente. Una sola mujer, la profesora y feminista Josefa T. de Aguerri, integraba la directiva de la Academia y una más, María Gámez de Mercury era miembro de número. Al momento de su lanzamiento, la Revista tenía como director al Dr. Pedro Joaquín Chamorro Zelaya y como redactores al Dr. Modesto Armijo y al Dr. Ramón Romero. Ejemplares de la revista se encuentran en Memoria Centroamericana en

*Para la Historia de Nicaragua*

que un proyectil lanzado en la guerra civil. Más de uno vez, por lo demás, ambos partidos se han acusado mutuamente de ocultar o destruir documentos que pudieran comprometerlos. La impresión del que lee a los historiadores centroamericanos sin compartir sus sentimientos partidistas, es que no existían o por lo menos no se publicaban más documentos que los utilizados por los partidos en esa guerra de libros y folletos que era la historia. No solamente Gámez, sino también el mismo don Sofonías Salvatierra, que en cierto modo puede considerarse como discípulo de Gámez, y hasta el propio Dr. Pedro Joaquín Chamorro, que se preciaba de ser lo contrario, es decir, antagonista de ambos, y por tanto una especie de contrarréplica conservadora de los dos ellos, se basaron principalmente en los memorialistas e historiadores de la Federación, especialmente en los guatemaltecos, con las que, por supuesto, compartían más o menos conscientemente el sentido partidista del documento histórico. Los memorialistas centroamericanos, empezando por Arce, fueron todos figuras polémicas, y por lo tanto sus memorias también han sido documentos polémicos que desde luego se han prestado a las mismas interpretaciones partidistas que los figuras de sus autores. El propósito de estos no fue sólo escribir para la posteridad, sino principalmente para sus contemporáneos, no tanto para hacer su propia apología, cuanto por defenderse de sus enemigos, culpándolos de las mismas calamidades nocionales que ellos les atribuían. De modo, que las memorias eran la polémica misma, o por lo menos parte de la misma polémica que ya existía alrededor de las figuras de los propios memorialistas. Estos no dependían más que de la fidelidad de su propia memoria y casi nada de documentos oficiales o particulares —actas, decretos, cartas, etc.— que ni solían obtenerse en el exilio donde escribían, ni les eran realmente necesarios, puesto que los memorialistas trataban de cosas recientes que todos recordaban, salvo si acaso algún detalle que sólo el mismo autor podía conocer, pero que le servía para ilustrar su propio modo de ver los hechos de todos conocidos, o simplemente para explicar los motivos íntimos o privados de su conducta personal. El verdadero documento lo constituyen las mismas memorias, que en cierto modo vienen a ser largas cartas políticas, algunas de las cuáles tienen el mismo alcance, cuando no el mismo estilo de (as proclamas y manifiestos, como en el caso, por ejemplo, de los *Memorias de Morazán*<sup>35</sup>, comúnmente llamadas El Manifiesto de David. En cierto grado, casi todas son a la vez memorias y manifiestos.

Unas memorias, sin embargo, del mismo modo que una autobiografía, no sólo son un documento histórico, sino ante todo un documento literario, algunas veces, en realidad, una obra de arte, por lo que el buen memorialista tiene que ser al mismo tiempo buen escritor. Esto es tan raro en Centroamérica como en cualquier otra parte. Entre los centroamericanos de la Federación que escribieron memorias, los verdaderos escritores creo que sólo fueron Montúfar y Coronado<sup>36</sup> y García Granados<sup>37</sup>, aunque los hombres educados en Guatemala a finales del siglo XVIII y principios del XIX, casi todos había" aprendido a escribir una prosa corriente de mejor calidad que la de los políticos y periodistas posteriores. A esto se debe, creo, que las memorias de aquella época aún se

---

<sup>35</sup> Morazán, Francisco. *Memorias del benemérito general D. Francisco Morazán*. Tegucigalpa, D.C.: Oficina de Relaciones Públicas de la Presidencia de la República] 1971.

<sup>36</sup> Montúfar y Coronado, Manuel. *Memorias para la historia de la revolución de Centro-América*. Cuarta edición. 1934.

<sup>37</sup> García Granados, Miguel. *Memorias del General don Miguel García Granados*: segunda parte. Guatemala: Encuadernación y Tip. Nacional, 1893.

*Para la Historia de Nicaragua*

lean con gusto. Aunque todas naturalmente, son favorables a sus autores, —o quizá por lo mismo— no todas dan la medida del hombre que las escribe, especialmente cuando éste tiene mayor estatura que la ordinaria, como es también el caso con las Memorias de Morazán. Pero, o pesar de todo, lo que estos hombres nos han legado, en la medida en que son sinceros, es su propio retrato interior. Sus memorias son ciertamente insustituibles porque hasta cierto punto nos permiten adivinar algo siquiera de lo que sus autores pensaban de sí mismos y de sus otros contemporáneos, y porque a veces nos dejan ver, por lo menos algunos aspectos del mundo en que vivían. Aunque, naturalmente, cada cual proyectaba la imagen que él se hacía o deseaba comunicar de su propia persona, y su opinión de los demás prácticamente obedecía a circunstancias de la política, lo que escribieron ellos de sí mismos y la que de ellos escribieron los otros, especialmente sus enemigos, es casi todo lo que tenemos para formarnos alguna idea de lo que fueron en realidad, porque también las tradiciones acerca de ellos, que desde luego tienen que ser mucho menos concretas y más inseguras, son todas partidistas. De ahí que los que parecen conocerlos mejor, más objetivamente, son a menudo los extranjeros. Lo que ocurre es que las memorias sólo presentan un aspecto de la compleja realidad de que formaron parte. Una memoria de esos —Aun los mejor escritas, que suelen ser también los que mejor reflejan la realidad— no vale mucho por sí solo, sino más bien en relación con el conjunto de ellos. Por eso, como he dicho, es realmente una lástima que no haya suficientes. Las contadas que existen, incluyendo los crónicos de Pérez y Arancibia, no sólo han sido la fuente principal para los estudiosos de la historia de Nicaragua, sino que pudiera decirse que constituyen algo así como los linderos de lo estudiado por nuestros historiadores.

Fuera de algunas listas de gobernantes, revoluciones o conspiraciones y principales obras de progreso —el establecimiento, por ejemplo, de la primera sorbetería— casi no hay nodo en los textos de la materia sobre lo que ha ocurrido en Nicaragua desde la conclusión de la Guerra Nacional, que es con lo que termina la Historia de Gámez. Yo sólo he visto tres o cuatro libros que se ocupan en parte de los Treinta Años y ninguno que cubra toda esa época sin cuyo entendimiento apenas es posible el de la nuestra. Sobre Zelaya sólo existen, sino me equivoco, además de unos cuantos folletos partidistas en pro y en contra, su breve libro titulado *La Revolución de Nicaragua y los Estados Unidos*<sup>38</sup>, que él publicó después de su caída, y un reciente volumen de don J. Joaquín Morales, que aún no he tenido tiempo más que de ojear, aunque con eso basta para ver que lo escribió como simple afiliado del Partido Conservador. Únicamente al Director de Revista Conservadora, Joaquín Zavala Urtecho, se debe que las memorias del General Emiliano Chamorro<sup>39</sup> y los apuntes para las suyas del doctor Cuadra Pasos<sup>40</sup>, se hayan escrito, y que las no menos interesantes de don Toribio Tijerino<sup>41</sup>, no hayan quedado sin publicarse.

<sup>38</sup> Zelaya, José Santos. *La revolución de Nicaragua y los Estados Unidos*. Madrid: Impr. de B. Rodríguez, 1910.

<sup>39</sup> Chamorro, Emiliano. *El último caudillo: autobiografía*. Managua, Nicaragua: Ediciones del Partido Conservador Demócrata, 1983.

<sup>40</sup> Cuadra Pasos, Carlos. *Obras*. Managua: Fondo de Promoción Cultural, Banco de América, 1976.

<sup>41</sup> Tijerino, Toribio. (1935). *El Tratado Chamorro-Bryan y sus proyecciones en la América Central*. Pp. 67. Managua; (1843). *Protesta que hizo la legación de Nicaragua al supremo gobierno del estado de Costarrica por la retención de los pueblos del partido de Nicoya. Costa Rica?: Impr. del Estado; Tijerino, T., Nicaragua., & United States. (1935). *El tratado Chamorro-Bryan y sus proyecciones en la América Central*. Managua, Nicaragua: Tipografía "La Pren-*



## Para la Historia de Nicaragua

Eso y alguno de los libros del General Moncada<sup>42</sup>, un rápido esquema histórico del doctor Cuadra Pasos, tres o cuatro memorias de militares subalternos alrededor de las llamadas revoluciones conservadora y liberal constitucionalista, algunos obras sobre la intervención norteamericana y desde luego sobre Sandino, casi todas escritas por extranjeros, nada global o casi nada desapasionado sobre Somoza —además, por supuesto, de la infaltable literatura de folletos polémicos, memorias o mensajes oficiales y colecciones de periódicos— es casi todo lo que puede encontrarse en Nicaragua para el tiempo que corre de Zelaya o nosotros. Las consecuencias de esta situación tienen que ser, necesariamente, las que ya he señalado. Lo que la gente en general —sin excluir por completo a los mismos historiadores— sabe de lo ocurrido desde el fin de la Guerra Nacional hasta la fundación de la Guardia Nacional y sus no imprevisibles consecuencias, si no es del todo tradición oral es simplemente historia como conversación. La principal explicación pudiera ser que las memorias de que hasta aquí se disponía —con la muy relativa excepción de Pérez y Arancibia para ciertos aspectos de la política conservadora de los Treinta Años— llegaban precisamente hasta el fin de la Guerra Nacional. Hasta hace poco, según ya dije, las otras tres o cuatro cosas que hoy nos informan desde ese tiempo para acá aún no se conocían, como el diario de don Enrique Guzmán, o aún no se habían recogido en libro, como los artículos polémicos de don Anselmo Rivas en defensa de la política conservadora de su época o los del polemista Carlos Selva<sup>43</sup> sobre los últimos días de la Administración del doctor

---

sa"; (1843). *Protesta que hizo la legación de Nicaragua al supremo gobierno del estado de Costarrica, por la retención de los pueblos del partido de Nicoya*. San José: Impr. del Estado; Nicaragua., & Tijerino, T. (1925). *Informe presentado por el agente financiero de la república de Nicaragua, don Toribio Tijerino, al excelentísimo señor presidente de la república don Carlos Solórzano*. Managua, Nicaragua: Impreso en los Talleres tipográficos de "Nicaragua informativa, "; (1927). *Fellowship and reconciliation with Latin America* (Nicaragua). New York: s.n..

<sup>42</sup> Moncada, José María. *La revolución de 1903 y el golpe de Estado del 8 de Febrero de 1904. 4 de Marzo de 1904*. Tegucigalpa: [s.n.], 1904. *Horas de meditación para Nicaragua*. Managua?: s.n., 1932. *Estados Unidos en Nicaragua*. Managua, D.N., Nicaragua, C.A.: Tipografía Atenas, 1942. *Cosas de Centro América (memorias de un testigo ocular de los sucesos)*. Madrid: Fortanet, 1908. *Mensajes y folletos del presidente de la república general J.M. Moncada, durante su administración. 1929-1932*. Managua, D.N., Nicaragua: Imprenta nacional, 1932. *Nicaragua y Honduras; su antigua cuestión de límites*. Managua: Talleres gráficos Pérez, 1937. *Mensaje del excelentísimo señor Presidente de la República General José María Moncada, ante el soberano Congreso Nacional, en su reunión ordinaria del 15 de diciembre de 1929*. Managua: Tipografía nacional, 1929. *Nicaragua, sangre en sus montañas*. San José, Calif., EE. UU.: [publisher not identified], 1985. Moncada, José María., and Policarpo Bonilla. *La Inocencia del Dr. P. Bonilla*. 1905. Nicaragua, and José María Moncada. *Mensaje del excelentísimo Señor Presidente de la República General José María Moncada ante el honorable Congreso Nacional, en su reunión ordinaria el 15 de diciembre de 1929*. Managua, Nic. [i.e. Nicaragua]: Tipografía Nacional, 1929. *Monografía histórica*. 1932. Nicaragua, and José María Moncada. *Mensaje que al Honorable Congreso Nacional presenta el Ciudadano Presidente de la república: de su ejercicio administrativo durante el año 1930*. Managua, D.N., Nicaragua: Imprenta Nacional, 1930. *El terremoto y los socorros de 1931 [por] J. M. Moncada*. Managua: Tip. Florida, 1935. *Estados Unidos en Nicaragua*. Managua: Tipografía Atenas, 1942. *Historia de ayer*. Managua, D.N., Nicaragua, C.A.: Tipografía "Athenas", 1944. *Dos aspectos sobre el tema: Nicaragua y la guerra. Auspiciado por el Comité de ciudadanos de los Estados Unidos*. Managua: Tipografía Atenas, 1942. *Conferencia dictada por el Sr. Presidente Gral. J.M. Moncada ante la Asamblea Obrera la noche del 15 de Julio 1930: [Tema: El Obrero]*. Managua: [s.n.], 1930. *En mi defensa*. Managua: Talleres de la Tipografía Pérez, 1934.

<sup>43</sup> Selva, Carlos. *Un poco de historia, últimos días de la administración del doctor Roberto Sacasa y principios del gobierno del general José Santos Zelaya*. Guatemala: Ediciones del Gobierno de Guatemala, 1948.

*Para la Historia de Nicaragua*

Roberto Sacasa y los principios del gobierno de Zelaya. Si tal ha sido la situación para el historiador nicaragüense, ya nos podemos imaginar cómo sería la del lector de historia.

Posiblemente las memorias del General Chamorro y el doctor Cuadra Pasos o don Toribio Tijerino y las que en adelante puedan aparecer, serán para el historiador de nuestro tiempo, lo que han sido hasta aquí los de los hombres de la Federación y las de Pérez y Arancibia. Pero ni así se podría llenar los enormes vacíos y lagunas, ni remediar suficientemente la pobreza de datos que hasta aquí ha padecido la historia de Nicaragua. En la medida en que es posible, solamente los documentos podrán hacerlo. Es de esperarse, pues, que las nuevas publicaciones de documentos que actualmente se anuncian y que, efectivamente, yo han empezado a realizarse, harán posible un verdadero enriquecimiento de nuestra historia. Lo que permite esas esperanzas es que el espíritu de los nuevos investigadores respecto al uso del documento histórico, parece ser totalmente distinto del de los historiadores guatemaltecos y nicaragüenses del siglo pasado. Marure<sup>44</sup>, por ejemplo, no fue memorialista, ni cronista, sino un auténtico historiador, con innegables cualidades para serlo, que casi nunca daba por sucedido un hecho si no podía respaldarlo con algún documento, pero no supo nunca desprenderse de su carácter de historiador oficial, y por lo tanto, casi sólo se fundaba en documentos oficiales. Como si se escribiera la historia actual basándose únicamente en las informaciones de los diarios oficiales o los Mensajes de los Presidentes y las declaraciones de los miembros del gabinete. Don Lorenzo Montúfar a quien los viejos liberales solían considerar como el pontífice de la historia de Centroamérica, también citaba documentos y, sobre todo, los reproducía con mayor abundancia y variedad, pero lo hacía como un litigante que amontonaba piezas en un alegato judicial. Además de los favorables a los liberales, casi sólo aducía los que perjudicaban o los conservadores. Cuando reproducía algún documento a favor de estos últimos o contrario a los otros, no era sino para proporcionarse una oportunidad de desvirtuarlo punto por punto. Montúfar era, sin duda, hombre de más talento y personalidad, e historiador de más independencia y de mayor envergadura, pero a la vez de un partidismo incomparablemente más apasionado que el de Marure. Es quizá el más parcial de los historiadores centroamericanos. Si propiamente hablando no fue su fundador, él le dio sin embargo todo su desarrollo a la escuela partidista del documento histórico, a la que más o menos pertenecía Gámez, seguidor de Montúfar, y con ligeros matices de diferencia, don Sofonías Salvatierra, seguidor de ambos, y hasta el mismo doctor Pedro Joaquín Chamorro que necesariamente respondía desde la otra trinchera. Esto de ningún modo desdice de ellos. Simplemente revela que

<sup>44</sup> Marure, Alejandro. *Memoria histórica sobre el Canal de Nicaragua, Seguida de algunas observaciones inéditas de Mr. J. Baily sobre el mismo asunto*. Guatemala: La Paz, 1845. *Catálogo de las leyes promulgadas en el estado de Guatemala, desde su erección en 15 de septiembre de 1824 hasta el 5 de octubre de 1841*. Guatemala: Impr. La Paz, 1841. *Memoria sobre el canal de Nicaragua. 1889*. Marure, Alejandro, and John Bailey. *Memoria histórica sobre el canal de Nicaragua seguida de algunas observaciones inéditas de Mr. J. Baily sobre el mismo asunto*. Guatemala: Imprenta de la Paz, 1845. *Bosquejo histórico de las revoluciones de Centro-América. Desde 1811 hasta 1834*. Guatemala: Tip. de "El Progreso", 1877. *Observaciones sobre la intervención que ha tenido el ex-presidente de Centro-América, General Francisco Morazán, en los negocios políticos de Guatemala, durante las convulsiones que ha sufrido este Estado, de mediados de 837 á principios de 839*. Guatemala: Impr. de la Acad. de Estudios, 1839. *Ejemérides de los hechos notables acaecidos en la república de Centroamérica, desde el año de 1821 hasta el de 1842: seguidas de varios catálogos de los presidentes de la república, jefes de estado, etc.* Guatemala: Tipografía nacional, 1895. *Memoria sobre la insurrección de Santa Rosa y Mataquesuintla en Centro-América, comparada con la que estalló en Francia, el año de 1790 [sic], en los departamentos de la Vendée, etc.* [Guatemala]: [publisher not identified], 1838.

*Para la Historia de Nicaragua*

todos ellos eran hombres de su tiempo, tal vez un poco demasiado metidos en la política militante para poder mirar la historia con suficiente desprendimiento y como desde fuera. Para un político verdadero es imposible ser a la vez y al mismo tiempo un verdadero historiador, porque no sólo usará la historia para fines políticos, sino que apenas podrá comprenderla desde fuera de su política. Es innegable que, entre nosotros, las deficiencias del historiador son casi siempre méritos del hombre de partido. De los políticos que yo he tratado, por lo menos el doctor Cuadra Pasos hacía concesiones a lo historia —por lo que su política fue algunas veces malentendida— pero en cambio no he visto ninguna historia que no esté llena de concesiones a la política. Es de justicia advertir, sin embargo, que tanto don Sofonías Salvatierra como el Dr. Pedro Joaquín Chamorro, aunque en sus obras aun citaban e interpretaban los documentos desde su respectiva posición política, ya en cierto modo fueron los precursores y aun si se quiere los iniciadores de la nueva actitud. La incesante polémica histórico-política que los dos mantuvieron, fue en realidad un amistoso diálogo y hasta un principio de colaboración. En lo que más colaboraron, según tengo entendido, tanto entre sí como con otros, fue en la Academia de la Historia, compuesta de liberales y conservadores, cosa que por sí sola conducía a la práctica de la historia como diálogo, y por lo mismo a la formación de un espíritu más nacional que partidista en el estudio de los documentos. Esto se vio en seguida en la Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua —fundada, igual que la Academia, en 1936— porque fue en ella, efectivamente, donde empezaron a publicarse sin discriminación política o de otro especie, toda clase de documentos para la historia del país. Tan meritorio esfuerzo no ha dado, sin embargo, todo lo que era de esperarse en cuanto al número y la importancia de los documentos hasta aquí publicados en la revista, no sólo por la pobreza de nuestros archivos nacionales y particulares, sino principalmente por lo precario de los medios a la disposición de la Academia. Pero no es poco que la revista haya abierto el camino. Ya en su Contribución a la Historia de Centroamérica, don Sofonías Salvatierra parecía situarse ante los documentos en actitud algo más amplia que sus predecesores. Yo, por lo menos, tengo la impresión de que yo por entonces una cierta amplitud empezaba a sentirse en el ambiente. Casi en todo el país parecía asomar —no, desde luego, sin complicaciones— un sentimiento nacional que no podía dejar de influir en la actitud de los historiadores, y aunque pronto las cosas se complicaron más todavía, por la presencia de nuevos factores político-sociales, no por eso ha dejado de seguirse manifestando, cada vez menos esporádicamente, el nuevo espíritu a que me he referido en cuanto al modo de abordar la historia. Lo que, a mi juicio, caracterizo ese nuevo espíritu de la investigación histórica —además de la ausencia de partidismo discriminatorio en la recopilación y publicación de los documentos —es la creciente convicción de que la principal tarea del historiador-investigador ha de ser la de preparar los materiales que hagan posible la nueva Historia de Nicaragua. Si el nuevo espíritu logra implantarse, siquiera sea en la Universidad, y ya no sólo depender de la iniciativa individual, no es improbable que nuestra historia llegue a ser, en efecto, para las nuevas generaciones, no sólo menos incierto y pobre, sino también más nacional y al mismo tiempo universal de lo que ha sido para nosotros.

El verdadero iniciador de ese nuevo espíritu, creo que fue el Dr. Andrés Vega Bolaños. Aunque él no ha sido, es claro, del todo ajeno a la política —como no puede serlo casi ningún nicaragüense— su vocación hacia las actividades puramente intelectuales, como la historia, parece haber predominado en la conducta de su vida, y sus vinculaciones oficiales más bien han resultado favorables a sus inclinaciones. Su principal aporte a la nueva actitud respecto al documento, no es, a mi

*Para la Historia de Nicaragua*

juicio, la Colección Somoza<sup>45</sup>, por importante que ésta sea, sino ante todo su aún más valioso libro, ya casi inencontrable, *Los Acontecimientos de 1851 -Notas y Documentos*<sup>46</sup>, editado en Managua, en 1945. Los dieciséis competentes volúmenes de la llamada Colección Somoza —en los que no se sigue, creo, más orden que el cronológico— únicamente alcanzan a cubrir ciertos aspectos de la conquista o de la vida colonial durante el siglo XVI, y aunque se hicieron gracias al apoyo oficial, éste no fue, al parecer, suficiente para agotar los documentos del Archivo de Indias referentes a esa época en Nicaragua, ni para publicar más tomos de la importante colección. No es necesario desde luego ponderar su importancia. Es no sólo la más abundante colección de documentos para la historia nicaragüense editada hasta ahora, sino que vino, sobre todo, a llenar un vacío que es casi total. En lo que se refiere al menos a su intención, es también un ejemplo de lo que debe hacerse, y una muestra de lo que puede la constancia de un verdadero amante de la historia como el Dr. Vega Bolaños. Para mí, sin embargo, donde ya claramente se inicia lo que puede llamarse la nueva escuela nicaragüense del documento, es, como digo, en *Los Acontecimientos de 1851*, un pequeño volumen de un poco más de doscientas páginas, que es también a mi juicio, el modelo del género. Es muy posible que su autor haya pensado publicar, en esa misma forma, documentos correspondientes a algunos otros años y que se lo hayan impedido las consabidas dificultades con que tropiezan, como ya he dicho, esa clase de libros. Si tuviéramos uno como ese para cada año de nuestra historia, seguramente esto sería más o menos lo que deseamos que llegue a ser. Esto no quita, por supuesto, que el libro a que me refiero sea realmente capital para el entendimiento de la historia de Nicaragua, porque los documentos en él recogidos, organizados y anotados, aun sin la pretensión de ser completos, por sí mismos revelan el carácter y aun el sentido de los hechos políticos esenciales del año 1851, que a mi ver son la clave para entender los acontecimientos posteriores, cuyas consecuencias naturalmente llegan hasta nosotros. Lo principal de todos modos, es el método y el propósito de ese pequeño libro. Es ahí donde está sobre todo su novedad entre nosotros. No que el autor oculte o disimule sus ideas políticas, sino que deja que a pesar de ellas los documentos hablen por sí, mismos, ordenándolos solamente con el objeto de establecer los acontecimientos esenciales. Tal es al menos su propósito. Ya no tanto justificar o condenar una cierta política, cuanto poner en manos de la gente los documentos necesarios para que se conozca lo más posible la realidad de los hechos históricos. Este propósito lo sugiere el Dr. Vega Bolaños en las siguientes palabras de la Nota Preliminar del mismo libro en que lo pone en práctico "La tarea que los nicaragüenses afectos al estudio del pasado deben desarrollar, no es escribir la historia de los diversos aspectos de nuestra escabrosa y complicada vida, sino recoger y completar honradamente lo poco que aun pueda ser habido, con la seguridad de que ese poco que logre juntarse servirá más tarde para conocer el pasado" Así pudiera resumirse, me parece, lo esencial del programa de los nuevos historiadores y de lo que he llamado la nueva escuela del documento histórico.

Los tres o cuatro que yo conozco entre los jóvenes historiadores nicaragüenses que hoy trabajan en eso, creen, en efecto, más o menos explícitamente, que no podrá escribirse la nueva historia

---

<sup>45</sup> Vega Bolaños, Andrés. *Documentos para la historia de Nicaragua*: colección Somoza. Madrid: Viuda de Galo Sáez, 1954.

<sup>46</sup> Vega Bolaños, Andrés. *Los acontecimientos de 1851, notas y documentos*. Managua, Nicaragua: Editorial Asel, 1945.

*Para la Historia de Nicaragua*

de Nicaragua mientras no se conozcan más documentos. Hasta dónde y en qué sentido sean verdaderas las dos afirmaciones complementarias de esa última fase —especialmente estando eslabonadas— y hasta dónde es posible conformarse con ellas, es cuestión discutible, y la discutiré en otra ocasión, pero lo que no cabe discutir es la necesidad de que se recoja el mayor número de documentos para la historia de Nicaragua y se publiquen conforme a los métodos más apropiados. La historia es, como quien dice, un organismo vivo que se alimenta de documentos. En la tarea de reunirlos han venido empeñados desde hace varios años algunos investigadores hoy más o menos vinculados a la Universidad Centroamericana, de Managua. Aunque sus trabajos se encuentran todavía en su fase inicial, es ya indudable que constituyen una seria esperanza para el estudio de la historia de Nicaragua. El Instituto Centroamericano de Historia, anexo a la mencionada Universidad, que en cierto modo tiende a ser el centro de esos trabajos, fue fundado, como ya dije, por el Rev. P. Manuel Pérez Alonso, S. J. y está actualmente dirigido por el Rev. P. Federico Argüello, quienes posiblemente sean las dos personas que más han hecho por los nuevos estudios históricos y por interesar en ellos a los jóvenes. Además, de las ya referidas colecciones para la biblioteca del Instituto, el padre Pérez Alonso, según se sabe, tiene ya reunidos gran cantidad de documentos para una historia de la Iglesia en Nicaragua<sup>47</sup> que hace tiempo prepara. Necesitamos para Centroamérica algo como lo Historia de la Iglesia en México del Rev. P. Mariano Cuevas, y sólo el padre Pérez Alonso está actualmente en condiciones para poder hacerlo, si se le dieran la oportunidad. Tengo entendido que, además, él inició en el gusto por la historia y en el hábito de su estudio, a jóvenes tan capaces como Felipe y Carlos Mántica, que no obstante pertenecer a un sector económico donde generalmente se es refractario a las actividades intelectuales, probablemente son lo excepción que confirma la regla. Yo, por lo menos, no he conocido en Nicaragua otros dos hombres de negocios que sean al mismo tiempo hombres de estudio. Hay, está claro, hombres de estudio que se ven obligados o hacer negocios, casi siempre sin éxito, que es cabalmente lo contrario del que a pesar del éxito en los negocios, no deja los estudios. Los dos jóvenes empresarios, Felipe y Carlos Mántica, no sólo han continuado reuniendo, como ya he dicho, libros y documentos para sus propios trabajos de investigación histórica, sino también colaborando activamente en la fundación del Instituto Centroamericano de Historia. Aunque cada uno de ellos, según entiendo, tiene su respectiva especialidad, o mejor dicho, sus preferencias —uno es experto, creo, en cuestiones indígenas y en ciertos hechos de nuestra historia contemporánea, mientras el otro especializa en la Guerra Nacional— sus condiciones me parecen ideales para el trabajo en equipo, que de seguro será el exigido por un centro moderno de investigaciones históricas, como trata de serlo el Instituto. Siempre es posible, desde luego, que el éxito al parecer cada vez mayor de sus empresas comerciales, termine por quitarles el tiempo que necesitan, tanto para estudiar como para escribir los resultados de sus estudios, pero esto mismo demostrará hasta dónde los negocios y la cultura son compatibles entre nosotros.

Otro equipo de larga experiencia que también ha venido a sumarse al naciente Instituto, es el formado por su actual Director y por Carlos Molina. Los dos ellos y el padre Pérez Alonso han realizado investigaciones en el Archivo de Indias, donde Molina lleva casi diez años de trabajar, puede

---

<sup>47</sup> No fueron ellos los que escribieron esa historia, fue obra de Zúñiga, Edgar C. *Historia eclesiástica de Nicaragua*. Managua: Editorial Unión de Cardoza y Cía, 1981. La segunda edición estuvo a cargo de Managua: Hispamer, 2011

*Para la Historia de Nicaragua*

decirse, todos los días —posiblemente más, como lo dijo él mismo en una entrevista, que cualquier otro centroamericano. Ellos tres —además de don Sofonías Salvatierra, que fue el primero, y el Dr. Vega Bolaños que obtuvo allá los documentos de lo ya mencionada Colección Somoza —han sido, según parece, los únicos nicaragüenses que han usado ese archivo, que es quizá la más rica fuente de nuestra historia. No parece excesivo decir que en lo que se refiere a Centroamérica, el Archivo, para Molina, ya no tiene secretos. Pero, además, Carlos Molina Argüello es, a mi juicio, el más completo historiador que hemos tenido en Nicaragua, no sólo por lo importancia y solidez de lo que ha publicado, sino más bien por lo que se espera de su capacidad y preparación. Por otra parte, el padre Federico Argüello ha consagrado siempre a la historia de Centroamérica, que enseñó varios años, puede decirse que todo el tiempo que le ha dejado libre su ministerio, y él y Molina han colaborado desde 1947. Desde entonces preparan, de una manera o de otra, el gran proyecto de una *Monumenta Centroamericanae Historica*<sup>48</sup>, que ya ha empezado a publicarse bajo los auspicios del Instituto Centroamericano de Historia, aunque por cuenta, según entiendo, del propio padre Argüello. Este ha sido el animador y sostenedor y, en cierto modo, el director de ese vasto proyecto, del que Molina es, por su parte, el principal realizador. Aún no ha llegado a mis manos el primer tomo, aparecido recientemente, pero basta el conocimiento de sus autores y del plan de la obra, anunciado por ellos, para poder decir que la Monumenta es el proyecto más importante y desde luego el más ambicioso, para la historia centroamericana, que se ha formado desde la independencia, y que de realizarse como se anuncia, es indudable que hará posible, no solamente una nueva historia, sino una nueva concepción de Centroamérica.

No es necesario insistir en las dificultades que hasta aquí se han mostrado insuperables para proyectos similares de mucho menos envergadura. Como lo había comprendido don Sofonías Salvatierra. La tarea de publicar las fuentes de nuestra historia sólo podrá llevarse a cabo en dimensión centroamericana, y tendrá que contar si no precisamente con el apoyo de los cinco gobiernos, por lo menos con la colaboración de algunas de las otras Universidades de Centroamérica. Las Universidades, precisamente, son las llamadas a demostrar que semejantes obras tienen al menos tanta importancia como las que hoy se consideran necesarias para el desarrollo de la llamada "infraestructura".

Ni que decir que hay otros historiadores e investigadores, probablemente más de los que sé, que sin pertenecer al Instituto Centroamericano de Historia, ni estar quizá vinculados con él, se encuentran orientados en la misma dirección. Por citar sólo un caso, sé, por ejemplo, que el Profesor Mauricio Pallais, actual Vice-Ministro de Educación, ha venido catalogando, desde hace varios años, documentos que pueden servir para la historia de la enseñanza. Por escaso que sea siempre el número de personas que se dedican en Nicaragua a este tipo de actividades no remunerativas, nunca han faltado tres o cuatro que por lo menos de cuando en cuando escriban algo sobre historia, aunque generalmente lo hagan sin aportar hechos o datos nuevos. Pero, además, los nuevos documentos están ya dando fruto. Algunos jóvenes han empezado a utilizar los conocimientos en ellos adquiridos, para establecer o precisar aspectos antes desconocidos o confusos de nuestra historia. Muy

---

<sup>48</sup> Argüello Solórzano, Federico, Carlos Molina Argüello, and Bibiano Torres Ramírez. *Monumenta Centroamericanae historica: colección de documentos y materiales para el estudio de la historia y de la vida de los pueblos de la América Central*. Managua, Nicaragua: Banco Central de Nicaragua, 1997-2003. Sólo llegaron a publicarse diez tomos correspondientes a la sección LEGES.

*Para la Historia de Nicaragua*

encomiables me parecen, en este sentido, por su rigor y claridad, los trabajos de Eduardo Pérez Valle, que ha publicado ya varios artículos y monografías del mayor interés y novedad, especialmente su breve libro sobre el río San Juan. Recientemente se han editado algunos otros libros nicaragüenses que en cierto modo también responden a la misma tendencia. Aunque no se hayan hecho propiamente a base de nueva documentación, ya que en esta materia casi no la ha habido, ni se han llevado a cabo en Nicaragua verdaderas exploraciones arqueológicas —excepto, creo, las del hermano Hildeberto María<sup>49</sup>— los trabajos del Dr. Rafael Urtecho<sup>50</sup> sobre el pasado indígena en la zona de Rivas y los del Dr. Francisco Pérez Estrada<sup>51</sup> sobre los náhuales en general, suponen, a mi juicio, una más concienzuda y rigurosa revisión de las fuentes ya conocidas. No faltan desde luego algunas otras, monografías más o menos recientes que aún no conozco. Pero de todo lo que he leído en los últimos años con relación a nuestra historia, lo que más me ha llamado la atención, tal vez no tanto por lo que logra, cuanto por su tendencia estrictamente documental y lo exigente de su método, es la tesis del joven profesor nicaragüense de la Universidad de Costa Rica, Chester J. Zelaya Goodman<sup>52</sup>, *Nicaragua en sus Primeros Años de Vida Independiente (1821-1825)*. Fue presentada en 1963 para obtener el título de Licenciado en Ciencias y Letras de esa misma Universidad, pero corrió la misma suerte de tales trabajos y no fue publicada sino hasta 1965 en el número 54 de *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*. Es, a mi ver, lo más serio que hasta ahora se ha escrito a la luz de nuevos documentos sobre un período particular de nuestra historia. Sobre esos años tan confusos, para los cuales la documentación hasta aquí publicada aún sigue siendo bastante exigua y poco reveladora, sólo existía el breve libro de Arancibia, *Nicaragua en los Primeros Años de su Emancipación Política*<sup>53</sup>, con las aún más breves biografías de don Crisanto Sacasa y de Cerda y Argüello que escribió Pérez, y la ya mencionada monografía de Ayón sobre esa misma época, ya que Marure y los otros guatemaltecos que de ella se ocupan muy a la ligera, han hecho de ella un verdadero río, y los viajeros más conocidos o por lo menos ros que yo he leído, da la casualidad que no estuvieron en el país más que unos pocos años antes o después. En cambio el libro de Zelaya Goodman está no sólo más documentado, sino también es más claro y completo que todo lo anterior. No cabe duda que, sobre ese tiempo, es lo único que se ha escrito con verdadero rigor histórico, y me parece que,

<sup>49</sup> Matilló, V. J. (1973). *Ometepe, isla de círculos y de espirales: Estudio del arte rupestre isleño*. Managua: Centro de Investigaciones Rupestres. (1978). *Las huellas de Acabualinca en el panorama arqueológico de Nicaragua*. Managua, Nicaragua: Editorial Unión. (1968). *El Muerto, isla santuario: Estudio de su arte rupestre*. Managua: Secretaría de Información y Prensa de la Presidencia de la República. (1981). *Trilogía arqueológica rupestre: Mascaras, magos y hechiceros, danzas y danzantes en el arte rupestre de Nicaragua*. Managua: Fundación Científica Hno. Hildeberto María. (1981). *Trilogía arqueológica rupestre*. Managua: Fundación Científica Hno. Hildeberto María. (1965). *Estas piedras hablan: Estudio preliminar del arte rupestre en Nicaragua*. León, Nicaragua: Editorial Hospicio.

<sup>50</sup> Urtecho Sáenz, Rafael. *Cultura e historia pre-hispana del Istmo de Rivas*. [León, Nicaragua]: [Editorial Hospicio], 1960.

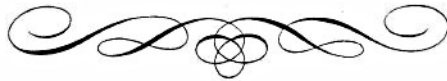
<sup>51</sup> Pérez Estrada, Francisco. *Los nabuas de Nicaragua*. Managua: [Talleres Nacionales], 1962.

<sup>52</sup> Zelaya G., Chester J. *Nicaragua en la independencia*. San Jose, Costa Rica: Editorial Universitaria Centroamericana, 1971.

<sup>53</sup> Ortega Arancibia, Francisco. *Nicaragua en los primeros años de su emancipación política*. Paris: Garnier hermanos, 1894.

*Para la Historia de Nicaragua*

en este aspecto, sólo admite comparación con el libro de Carlos Molina, *El Gobernador de Nicaragua en el Siglo XVI*. Cuando tengamos libros como esos y el del Dr. Vega Bolaños, para algunos siquiera de los períodos claves de nuestra historia, ya quizá no tendremos que seguimos quebrando la cabeza para saber que ocurrió en realidad entre las contradicciones, discrepancias, lagunas y vaguedades de los historiadores. Lo que a mí especialmente me interesa en trabajos como estos y el del Dr. Vega Bolaños, es su propósito de averiguar ante todo los hechos y establecer su historicidad, sin preocuparse mucho por entender su significado en su propio momento y en la totalidad de la historia de Nicaragua, que es lo que yo, como lector de historia, trato de hacer únicamente en la medida en que los hechos son realmente históricos es que podemos creer que nuestro modo de entenderlos corresponde a la realidad. Sólo es historia, por supuesto, lo que de veras ha ocurrido, y esto es sólo el historiador el que realmente está capacitado para decidirlo, pero una vez establecidos los hechos históricos, cada cual los entiende a su manera, ya que de otra manera no los entiende de verdad, porque la inteligencia de los hechos históricos es no sólo en función de nuestro propio conocimiento de la historia, sino también de todos nuestros conocimientos y de toda nuestra experiencia personal. Nuestra manera de entender la historia es en cierto sentido nuestra manera de proyectarnos en ella. Por eso mismo es que el no historiador puede y debe participar en el diálogo de la historia, es decir, contribuir a la historia como conversación.





Remembranzas

Los últimos días de Rubén Darío en Barcelona y Nueva York, su último viaje a León

Manuel Fernández Vélchez

Tres documentos sobre el viaje de Darío a Nueva York en 1914:

1. “*Rubén Darío en Barcelona durante su último viaje a España: Mayo-Octubre de 1914*”, de Jerónimo Mallo, en *Revista Hispánica Moderna* (1945)<sup>1</sup>.
2. “*Rubén Darío in New York*”, de Eliot G. Fay, en *Modern Language Notes* (1942)<sup>2</sup>.
3. “*Carta de Alejandro Bermúdez a Rosario Murillo de Darío, desde Nueva York, 1914*”<sup>3</sup>.

**1. Jerónimo Mallo**, un reconocido crítico literario español, quien por su trabajo en el Ateneo de Barcelona participó en la tertulia de Santiago Rusiñol, el amigo y anfitrión de Rubén Darío durante su estadía en la ciudad de mayo a octubre de 1914. De su admiración por Darío y de su deuda de amistad con Santiago Rusiñol surge este escrito de memoria personal: “*Rubén Darío en Barcelona durante su último viaje a España: Mayo-Octubre de 1914*”. Un testimonio de primera mano sobre aquellos días del poeta nicaragüense, y la salida precipitada para Nueva York.

Casi se puede decir que Jerónimo Mallo nos revela confidencias del poeta. Nos habla de un Darío retraído, abatido y taciturno. Dice que debió de estar muy enfermo, que “*violentándose un poco*” visita algunas tardes el Ateneo de Barcelona y frecuenta el café Continental. No omite que es conecedor de sus penalidades económicas. El autor fue testigo inmediato de la gran amistad de Darío con el pintor y literato Santiago Rusiñol, cabeza de la intelectualidad que se reúne en el Ateneo y en el café Continental (como en la visita anterior de Rubén Darío en 1898, cuando se encuentran en la tertulia del café *Els Quatre Gats*<sup>4</sup>).

Jerónimo Mallo también es amigo admirador de Santiago Rusiñol y, por ende, participa de la confianza de Rubén Darío. Su escrito refleja esta atmósfera de afecto y emociones. Demuestra la aceptación y el reconocimiento del nicaragüense, al tiempo que describe su conexión (casi familiaridad) en el ambiente intelectual de la ciudad. Retrata una a una las cabezas de esta intelectualidad literaria y su específica relación directa con el poeta; así como las ocasiones en que Darío participa de la vida bohemia catalana, donde atienden a la charla de sus “*sucedidos*” (relatos exóticos) en los que es el protagonista. Mallo, en varios pasajes de su artículo deja un relato vívido, de gran colorido en los trazos, que memoriza de la presencia de Rubén Darío, de su carácter y de su situación.

---

1 *Revista Hispánica Moderna*, Año 11, Nro. 1 (1945), págs. 37-47

2 *Modern Language Notes*, Vol. 57, Nro. 8 (1942), págs. 641-648

3 *El Centroamericano*, León de Nicaragua, 18 de enero de 1967.

4 Ver en esta revista mi artic. “*Rubén Darío en Barcelona*”.

## Remembranzas

Cuando Rusiñol le presenta a Rubén Darío en el café Continental, Jerónimo Mallo lo encuentra envejecido para su edad, y “pálido”: “Las mejillas flácidas y la mirada triste daban la sensación de que estuviera convaleciente, y de que hacía un gran esfuerzo para permanecer allí. Hablaba poco y en voz baja”. Darío se despidió temprano de la mesa y Rusiñol le habla de la “crisis profunda, física, moral y económica, por la cual está pasando este hombre excelente”.

Después de ser presentado, Jerónimo Mallo volvería a encontrar a Darío en el Ateneo de Barcelona, y el poeta lo invitó en sucesivas ocasiones a su “torre” (como se llama en Barcelona una casa unifamiliar de varias plantas). Conoció a Francisca, la compañera de Darío, y a su hijo “Güicho”. También explica cómo la política localista se interpuso en la gestión del mecenazgo de una pensión para Darío; y que el conocimiento de sus crisis alcohólicas lo inhabilitaron para el trabajo periodístico. Pero, junto a la tristeza con que el admirador y amigo sufre el ocaso de Darío, también nos deja conocer su gloria en el reconocimiento que recibe en diversos actos públicos.

Al final, Mallo detecta una “sensibilidad enfermiza” e influenciado por el advenedizo Alejandro Bermúdez, que viene a llevarlo de vuelta a Nicaragua sin claras intenciones. El 25 de octubre, Jerónimo Mallo conoce la noticia por un compañero de bohemia de Rubén Darío, que acaba de embarcar para Nueva York. Y van de inmediato a la casa de Calle Tiziano 16, su domicilio barcelonés. Allí les dijeron: “...se lo llevaron engañado, porque el señor Darío es como un niño. El mal amigo [Alejandro Bermúdez] no tuvo reparo en que quedaran abandonadas todas las personas de la familia de don Rubén, sin recursos para sostenerse... Ahí están las pobres criaturas sin encontrar consuelo”.

**2. El lingüista y crítico literario Eliot G. Fay**, en “Rubén Darío in New York”, describe los días pasados por el poeta nicaragüense en Nueva York entre los meses finales de 1914 y comienzos de 1915: Alejandro Bermúdez, periodista nicaragüense, había persuadido al poeta para dejar Barcelona y embarcarse en una gira de conferencias empezando por Nueva York. El New York Times (29 nov. 1914) da la noticia de su llegada, llamándolo “príncipe de la literatura en castellano”, y que se encuentra en una gira de conferencias por la paz internacional con el trasfondo de la deflagración de la Primera Guerra Mundial.

Eliot cita las primeras impresiones de Darío en la ciudad: “...los hombres de Manhattan viven en torres de piedra, hierro y cristal...” Menciona la sensación de “vértigo” y “hormiguero”; la visión de “carros monstruosos”, la “vorágine humana”. “Casas de cincuenta pisos, / Servidumbre de color, / Millones de circuncisos, / Maquinas, diarios, avisos, / Y dolor, dolor, dolor”.

Darío se reúne con el costarricense Roberto Brenes Mesén. Lo encuentra esperanzado con la empresa de dar a conocer su poesía, y el compromiso por la paz internacional, pero como una idea de Bermúdez, y recuerda Brenes Mesén: “Percibí en él una mezcla feliz de madurez y juventud que desmentía la flacidez de la cara y la creciente redondez de su figura. Sus manos no habían envejecido, sólo su andar lento demostraba su fatiga” (estas palabras de recuerdo las habría escrito Roberto Brenes Mesén para el artículo de Eliot G. Gay).

En la Universidad de Columbia, Darío leyó su poema PAX: “Paz a la inmensa América. Paz en nombre de Dios”. Darío es condecorado por la Hispanic Society. Pero, poco después, enferma de

## Remembranzas

neumonía. Se recupera en el Hospital Francés, y después lo cuida el médico Aníbal Zelaya, sobrino del expresidente y amigo de Darío, José S. Zelaya.

El Dr. Aníbal Zelaya preside el Comité “Rubén Darío” en la Liga Internacional de Acción Bolivariana, y recuerda: “*él ya estaba muy enfermo, y ansiaba más ardientemente todos los días [viajar] a su patria amada*” (estas notas de Aníbal Zelaya, leídas en su discurso en el 25 aniversario de la muerte de Darío, fueron puestas a disposición de Eliot G. Gay)<sup>5</sup>.

Termina Eliot G. Gay diciendo que en Nueva York, la primavera de 1915, Darío escribe SONETO PASCUAL: “*María estaba pálida y José el carpintero / miraban en los ojos de la Faz pura y bella / el celeste milagro que anunciaba la estrella / do ya estaba el martirio que aguardaba al cordero (...) Esa visión... y yo, en mi pobre burro, caminando hacia Egipto, / y sin la estrella ahora, muy lejos de Belén*”.

**3. La carta de Alejandro Bermúdez a Rosario Murillo de Darío**<sup>6</sup> desde Nueva York, el 23 de noviembre de 1914, pone de manifiesto la tragedia de Darío. Alejandro Bermúdez escribe a “*Mi estimada Rosario*”: “*Te vas a sorprender al recibir estas letras mías. Ya lo sé, pero tengo la convicción de que te llevarán muy gratas y favorables sorpresas. Por una casualidad me encontré con Rubén en Europa; vivía en Barcelona con Francisca, en una casita fuera de la ciudad, donde pocos amigos llegaban a verle. La pobre mujer esa y los dos malos hombres que manejaban las teclas del interés y la perfidia, tenían al buen Rubén en la condición más pobre suplicado... Con mucha diplomacia y mucho pulso logré que me lo dejaran pasar una temporada conmigo en mi “pensión”. Pasó 20 días de paz y felicidad el pobrecito, dándose cuenta de lo amargo y terrible que era la vida al lado de aquellas otras gentes... Me rogó que no lo abandonase, que me quedara con él en su casa y yo acepté. Se me preparó un cuartito y allí estuve preparando lentamente el plan, que ahora ha realizado, de sacarlo de aquel infierno, restituirlo a su vida de alta mentalidad y de gloria y más que todo a la vida, al recuerdo y al cariño de “su amor primero”, de su “garza morena” que eres tú... Busqué recursos, fui a Madrid, conseguí los pasajes, hablé con el Presidente del Consejo de Ministros, con los amigos de Rubén, literatos y diplomáticos y con unas pocas pesetas hice los preparativos del viaje y anuncié a todos nuestra salida para América... Dos días antes del viaje saqué a Rubén de la casa y lo puse en una pensión para evitarle molestias. Saqué el equipaje en horas anticipadas y paré así nuevos golpes traidores y pérfidos; y por último, como le amenazaban con detenerlo el día de la partida, me anticipé a sus maquinaciones y obtuvo una orden para llevarlo a bordo desde la noche anterior a la fecha de la salida. Así, pues, el 24 de Octubre, día de San Rafael, estaba tu marido, sano y salvo, en el camarote No. 1 del vapor español “Antonio López”, listo para salir el siguiente día para la América, con este tu amigo como huéspedes de honor, ambos de la Compañía Trasatlántica, en misión de paz y de concordia por todo el Continente y bajo los mejores auspicios de gloria y prosperidad... **Es la hora tuya, mi querida Rosario, y debe recuperar a su marido, cuya gloria todavía no comprendemos lo bastante, y cuya herencia te pertenece en justicia y por AMOR. Para terminar te digo que le escribas una larga y expresiva carta... Muéstrate apasionada, delicada, abnegada y firme. Llámalo y yo te aseguro que llegará a tu lado para no***

5 También existe el testimonio de Salomón de la Selva de su encuentro de entonces con Darío en Nueva York, pero no viene citado por el autor Eliot G. Gay.

6 Este carta, de la que aquí presento un extracto, viene reproducida como documento en la sección de Historia de este Nro. 80 de Revista Temas Nicaragüenses. Fue publicada por El Centroamericano (León de Nicaragua, 18 de enero de 1967), hay copia en <http://eduardoperezvalle.blogspot.com.es/2014/06/una-carta-inedita-de-don-alejandro.html>

Remembranzas

*separarse hasta morir. Es muy grande la herencia de su gloria y también la riqueza material que se obtendrá por medio de sus obras, para que eso no llegue a tus manos, que son las dueñas de esa cabeza que tanto sueña ahora con descansar en tu regazo. Si puedes ir a Masaya, suplica a mi Señora que te muestre una parte de la carta que le escribo hoy... Allí encontrarás otros datos que alargarían mucho esta carta, si los hubiese consignado aquí".* Firma: Alejandro Bermúdez

Resulta difícil no aceptar la insinuación de “engaño” con que Alejandro Bermúdez conduce a Rubén Darío en su viaje de vuelta a Nicaragua, según los familiares y conocidos de Darío en Barcelona. La cuestión es si Rosario Murillo de Darío estaba al tanto, y quién financió los gastos de Alejandro Bermúdez (“*afectísimo amigo*” de esta) y el viaje de Darío; cuando presidía el gobierno nicaragüense el conservador Adolfo Díaz, que no sería gran simpatizante de Darío por su amistad con el derrocado presidente liberal José S. Zelaya.

La carta de Alejandro Bermúdez plantea una situación de secuestro de Darío en Barcelona que no se corresponde con la evidencia de sus últimos viajes de París a Mallorca, vuelta de Mallorca a París, y su decisión manifiesta de residir en Barcelona. Y queda la cuestión si los contactos en Madrid de Alejandro Bermúdez con “*diplomáticos*” pudieron ser suficientes para financiar los gastos del pasaje, no dice quiénes eran esos diplomáticos (¿pudo ser la embajada de Nicaragua?); tampoco habla de la financiación de sus gastos anteriores en Barcelona, donde vivía en una pensión.

¿Cuáles serían los ingresos de Darío por derechos de autor, si Darío sufría una situación de precariedad? En la carta de Bermúdez se menciona a su secretario Julio Sedano, de llevar mal los asuntos financieros de Darío. Pero no hay prueba si no se mencionan cantidades reales del cobro de sus derechos de autor.

¿Cómo consiguió Alejandro Bermúdez ser tenido como huésped de honor de la Compañía Trasatlántica, qué capacidad de influencia tenía si actuaba a espaldas de las prestigiosas amistades de Darío como se deduce del escrito citado de Jerónimo Mallo?

Lo curioso es que Alejandro Bermúdez se permite insinuar a Rosario Murillo de Darío que escriba al poeta y los términos en que debe escribirle, además de mencionarle el interés monetario de los derechos de autor, si aparentemente la relación estaba rota. ¿Sería cierto que el interés de recomponer la relación matrimonial procedía de Rubén? ¿Y qué datos interesan a Rosario Murillo acerca de Darío, que esta debería viajar a Masaya para conocerlos por medio de otra carta que Bermúdez envía a su esposa?

Todas estas cuestiones, más que necesitar una respuesta, manifiestan las penosas condiciones de “fuga”, así como el estado de debilidad personal, que dice Jerónimo Mallo en que salió Rubén Darío del puerto de Barcelona para Nueva York un 25 de octubre de 1914. Ahora hace cien años.

Todas estas cuestiones, más que necesitar una respuesta, sirven para aclarar las condiciones de “fuga”, así como su estado de debilidad personal, que dice Jerónimo Mallo en que salió Rubén Darío del puerto de Barcelona para Nueva York un 25 de octubre de 1914. Ahora hace cien años.

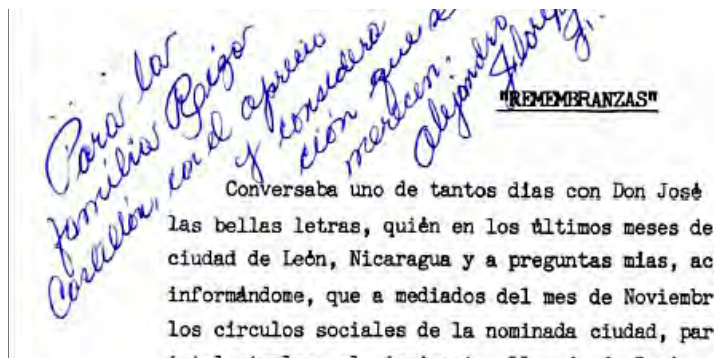


## Los últimos días de Rubén Darío según testimonio de don José Floripe

Alejandro Dávila Bolaños

Estelí, Enero de 1969

El manuscrito de este testimonio está en manos del Dr. José Rizo Castellón. Su familia recibió el manuscrito como un regalo de Alejandro Floripe, hijo de don José, quizás porque en él se menciona al joven Simeón Rizo Gadea, progenitor de los Rizo Castellón.



Conversaba uno de tantos días con don José Floripe, persona afecta a las bellas letras, quién en los últimos meses de Rubén Darío, residía en la ciudad de León, Nicaragua y a preguntas mías, accedió gustoso a acompañarme informándome, que a mediados del mes de Noviembre de 1915 se rumoró en todos los círculos sociales de la nominada ciudad, particularmente estudiantes e intelectua-

les, la inminente, llegada de Darío, procedente de Guatemala donde se sabía se encontraba enfermo, siendo huésped de aquella Nación, en días de Estrada Cabrera. Que finalmente se había trasladado allá, su Señora Esposa, Doña Rosario Murillo de Darío con fines de repatriarlo: el caso es que se dijo de pronto que Darío se encontraba en Corinto y que esa tarde, no puedo precisar el día, hará a su ingreso a León. Corrió como fuego de pólvora la noticia y todos particularmente los jóvenes, nos preparamos, abandonando nuestros estudios o quehaceres para concurrir a la vieja Estación a recibirlo, conocerlo, para muchos que lo considerábamos un privilegio, y fue así que el día indicado, ya en la Estación, estábamos ansiosos de la presencia del poeta, unas doscientas personas ávidas del momento preciso; y no fue sino como a las 5:30 pm que se oyó el pitazo del tren expreso que lo condujo a León.

Después del pitazo y despegue del carro Salón que traía a la Gloria Nacional, se oyeron pasos en los cajones del piso de manera de la vieja Estación, y se adelantó Darío elegantemente vestido de arriba abajo, con un legítimo jipijapa, un fluz de seda crema y zapato blancos de combinación café, desfilando con su lento andar y a continuación su señora Dona Rosario, luego el hermano de ella, General Andrés Murillo, Doña Fidelina de Castro el Dr. Luis Debayle y Don Francisco Castro, Don Absalón Tellería, Máximo Valladares en quienes se observaba la emoción que le causaba el momento, todos amigos de la intimidad del poeta, los tres últimos nominados. Viejos amigos de Darío que se hallaban presentes al bajar de la Estación, estrecharon en brazos y manos a Darío; en el entretanto, una escena única se producía entre el tumulto que forcejaba por acercársele, estallando

*Remembranzas*

en aplausos y Vítores. ¡Viva el Bardo Rey! ¡Viva el Autor de Azul! ¡Viva el Príncipe de la poesía castellana!

¡Viva Rubén Darío!. Darío venía como dejo dicho vestido y cruzado sobre su pecho en bandolera, enguantados gemelos de larga vista, seguramente para otear el océano en su último recorrido por el Pacífico.

Se instalaron los viajeros y acompañantes, ya para partir a casa de Don Francisco Castro, donde se alojarla, dicho señor, íntimo amigo de Castro desde sus años mozos en el mejor de los coches que había a mano y en el asiento trasero se sentaron de izquierda a derecha Doña Rosario, Darío en el centro, ya a la derecha, Doña Fidelina; en el asiento delantero, en el mismo orden, el Dr. Debayle, Don Andrés Murillo y Don Francisco Castro.

Pero al momento de partir el vehículo explotó la emoción y se oyeron voces altisonantes entre las aclamaciones; ¡Que le quiten los caballos al coche! ¡Vamos a darnos el honor de tirar nosotros a Rubén Darío!; eran las voces Montalván y Francisco Balladares, Marianito Barreto, Eduardo Terán, Jerónimo, Salvador Aguilar Cortés, Asdrúbal y Tomás Ibarra Rojas, Pedro León Barrera, Pedro Alvarado, José Ramón, Alejandro y Salvador Sotomayor, Periodistas: Efraín Sequeira, Gastón Prado. Poetas: Antonio Medrano, Manuel Tijerino, Cornelio Soza, Antonio Bermúdez, y otros. Luego en un momento, aquellos tiraban de los arneses y muchos otros entre el que cuenta, empujábamos el coche, desde la plaza de la Estación sobre la calle norte del parque San Juan para enderezar sobre la calle Segovia; para dar vuelta, después de un recorrido de cinco cuadras, en la esquina de la Farmacia del Dr. Leonardo Argüello hasta una media más a la casa de Don Chico Castro. Hicimos alto frente en la casa de Don Francisco y Darío, de pie en la primera grada de la entrada, entre las incesantes aclamaciones, a una señal de él, se hizo la calma, entre la que prorrumpió: conciudadanos; una pausa: amigos más que conciudadanos; hermanos más que amigos. "Estoy sumamente agradecido por la espontánea manifestación que me tributa el pueblo de León, mi querido León y deben saber ustedes que en mi largo bregar en mis triunfos como en mis reveces, siempre tenía presente el nombre de mi patria Nicaragua, que nos comprende a todos.

Lamento el estado de mi precaria salud para ser más extensivo en ésta gran ocasión. En esos momentos cuando Darío hacia movimientos de despedida con sus manos y nos la estrechaba a los más próximos; desenvolvió unos pliegos el Poeta Vernáculo, Octavio Quintana y dedicó un altisonante poeta al consagrado Poeta.

Después de algunos días de la llegada de Darío por la prensa nos informamos que él en vías de recuperación había sido llevado a la capital y después del transcurso de un mes, vuelto a León para ser internado en la Casa de Salud Consulta del eminente cirujano Dr. Luis H. Debayle su dilecto amigo, quién también pulsaba la lira con inspiración. En el curso de otro mes, circulan noticias contradictorias acerca de su salud. Que será operado por el Dr. Debayle con el fin de arrebatarlo de la muerte. Que no será operado. Al final se sabe el 6 de Febrero de 1916, Darío agoniza en una casa particular, frente a la mansión de su amigo Don Francisco Castro. Ese día entre cinco y seis de la tarde; el que esto refiere tomaba sus alimentos en unión del ahora Dr. Simeón Rizo Gadea, contemporáneo del mismo, jóvenes ambos entre los veinte años, cuando para terminar se oye en el templo del Calvario, frente a la casa donde están, toque de agonía, que luego reproducen, las campa-

*Remembranzas*

nas del templo de San Juan, que también queda inmediato, se suman las de la Recolectión y responden roncas las de Catedral, corrompiéndose luego el clamor por las doce iglesias de León.

En esos momentos el joven Rizo Gadea, hace insinuación a Floripe que se dirijan a la casa mortuoria, que está precisamente en contrapatio donde ellos se encuentran. Floripe objeta, que debe haber allí demasiada gente, pero Rizo insiste, y dicele que no importa, que allí, debe estar el practicante de Medicina de último año, Dr. Infieri Luis Emilio Hurtado, primo de Floripe, que les franqueará la entrada y que siendo del equipo del Dr. Debayle había visto a Darío en sus últimos días de enfermedad. Por fin nos dirigimos a la casa donde Darío agoniza y al llegar salía oportunamente el Bachiller Hurtado, quien se dirige a su primo Floripe; José, ¿Qué andas haciendo?- este responde Luis; podemos ver a Darío? entonces se dirige al susodicho y a su compañero, pasen adelante y cuídenlo, está solo.

Entramos y en la pieza inmediata a la entrada en el cañón Norte de la casa, Darío agoniza virtualmente en un catrecito sin respaldo, militar y a su lado meditabunda y sumida en dolor le acompaña Doña Rosario a quien acompaña en esos momentos el joven dibujante y caricaturista de pantalón corto, aspirante a periodista, Fabián Torrealba Abaunza, a quien nos sumamos nosotros. Doña Rosario al verse más acompañada nos ruega la atención del agonizante y se dirige a la casa de enfrente; de los amigos de Darío, imaginamos por imperiosa necesidad o a solicitar algo de los entrañables amigos de su esposo. Minutos después vuelve y Darío se retuerce sudoroso en sus últimas contorsiones y expira como en un gran dolor inenarrable, sin decir una palabra. Momentos en que Fabián Torrealba rompe la cuerda del reloj, que chequeaba los trabajos para el enfermo con el fin de hacer la hora del deceso 7:15 pm. En el curso de la agonía referida del poeta en el corredor del ala este de la casa mortuoria ojeaban y daban vuelta a papeles el Dr. Francisco Paniagua Prado Presidente del Ateneo de León y Don Juan Bautista Prado. Director del Diario de Occidente que había seguido día a día las incidencias de los últimos días del Poeta Imaginamos nosotros que se trataba del Programa de los Funerales del Gran Poeta. Que con entregas había venido publicándose en dicho salud, unas de esas hojas llegó a las propias manos de Darío.

Enseguida el Maestro Cuevas dueño de una Funeraria de reputación ofreció gratuitamente un sarcófago, digamos que tenía un águila labrada en maderas preciosas y en él fue conducido por multitudes primero al Palacio Consistorial, donde fue recibido por su amigo de infancia y de muchos años en París, Dr. David Argüello, que era jefe de la comuna en tan singular ocasión; de allí pasó a la Universidad de León, donde en cinco noches de veladas líricas en que se hizo alusión a toda su gloriosa trayectoria de Pánida y en donde muchos de sus contemporáneos hombres de letras como el filólogo Dr. Mariano Barreto, la iniciación literaria Dr. Felipe Ibarra lo enfocaron dignamente en sus más bellos contornos. La Iglesia Católica de Nicaragua, regida en ese tiempo por uno de sus más preclaros Obispos, El Ilustrísimo Dr. Simeón Perreyra y de la Iglesia Católica de Nicaragua con honores de esa ciudad en su extrema unción y en sus funerales, que fueron dirigidos por San Mariano de Nicaragua, el santo Padre Dubón y por Mausoleo le dio su Catedral, recibéndolo a sus puertas con un discurso magistral que hace honor la oratoria improvisada, el dignísimo Pastor Dr. Pereira y Castellón.

*Remembranzas*

El notable orador Nicaragüense en ese entonces en el exilio, residía en el Salvador y fue quien lo trajo a Guatemala desde Barcelona, donde pudo estimar el grado de su dolencia, escribió en su honor PRINCELADA DE APOTEOSIS, describiendo con su brillante pluma lo que en realidad ocurría en Nicaragua, que es una consagración y así León volcó todas las flores de sus jardines y sus más bellas mujeres deshojándolas en canéforas en su paso la inmortalidad.

Tal como lo refiero en la versión, me dijo el estimado amigo Dn. José Floripe, la que ofrezco a los nicaragüenses para refrescar su memoria.

cc. Archivo.-





## Introducción de las Genealogías de Cartago hasta 1850

Víctor Manuel Sanabria Martínez

Reproducido de la versión digital publicada en CD por la *Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas* y que se vende, en la sede de la ACCG en San José, en forma de CD por un precio simbólico: unos \$8 dólares. El sitio web de la ACCG está en [http://www.genealogia.or.cr/quienes\\_somos.html](http://www.genealogia.or.cr/quienes_somos.html)



La biografía de Víctor Manuel Sanabria Martínez (1898-1952), II Arzobispo de San José (1940-1952) dice que nació en San Rafael de Oreamuno el 17 de enero de 1898, hijo de Marcial Sanabria y Juana Martínez, fue el menor de 7 hermanos. Sus estudios primarios los hizo en su tierra natal y los secundarios en el Colegio Seminario. Al concluirlos solicita su ingreso al Seminario Mayor en 1915. Sus maestros juzgaron que tenía "*talento, buen espíritu y vocación probable*". El 15 de marzo de 1919, a la edad de 20 años es ordenado Subdiácono. Mons. Stock lo envía al Colegio Pío Latinoamericano a completar sus estudios de Teología. Obtiene el doctorado en Derecho Canónico en roma, el 13 de junio de 1921 por la Pontificia Universidad Gregoriana y completa los estudios de filosofía en la Academia Santo Tomas. Fue ordenado sacerdote el 4 de octubre de 1921. Por razones familiares regresó a Costa Rica e inicia su labor pastoral. Es nombrado como coadjutor de la Parroquia de Cartago (1-10-22) y profesor de religión en el San Luis Gonzaga, Párroco de San Ignacio de Acosta (21-9-23) y trasladado como Capellán del Colegio de Sión (12-3-25). Se cuenta que dentro de su vocación sacerdotal en algún momento se sintió llamado a ingresar a la Compañía de Jesús. Pero Mons. Otón Castro intervino para hacerlo desistir de su inquietud.

Cada vez fue adquiriendo mayores responsabilidades en el Gobierno de la Arquidiócesis de San José. Mons. Castro lo nombra en 1924 su secretario. Dos años después Vicario General y Apoderado Generalísimo. En diciembre de 1926, Canónigo Teologal.

Al morir Mons. Antonio del Carmen Monestel, 1º Obispo de Alajuela en 1937, Mons. Sanabria es electo por Pío XI, 2º obispo de Alajuela el 12 marzo de 1938. A la muerte de Mons. Otón Castro Jiménez el 14 de diciembre de 1939, el Papa Pío XII lo eleva como 2º Arzobispo de San José el 7 de marzo de 1940.

Entre sus obras están: *Datos Cronológicos para la Historia Eclesiástica de Costa Rica* (1935), *Los muertos de la Campaña Nacional* (1932), *El Doctor Don Domingo Rivas* (1930), *Anselmo Llorente y Lafuente, Primer Obispo de Costa Rica* (1933), *La Primera Vacante de la Diócesis de San José* (1933), *Bernardo Augusto Thiel, Segundo Obispo Costa Rica* (1941), *Los últimos años de la Orden Franciscana en Costa Rica* (1931), *El*

*Introducción a las Genealogías de cartago hasta 1850*

*Obispado de Nicaragua y Costa Rica* (Mensajero del Clero, 1932), *Episcopologio de Nicaragua y Costa Rica, 1531-1850*. (1943), *Documenta Histórica Beatae Marie Virginis Angelorum* (1945), *Fray Alonso Bravo de Laguna* (Mensajero del Clero, 1930), *Una relación de la Batalla de Rivas* (Mensajero del Clero, 1930), *Los orígenes de la Masonería en Costa Rica* (1928).

En Nicaragua hay quizás un 3-6% de la población interesada en su historia familiar, que reconstruyen interrogando a sus padres y abuelos. Entre ellos cabe destacar a Norman Caldera Cardinal que tiene la base más amplia de bases que yo sepa, quizás un cuarto de millón de personas, de todos los apellidos, y procedencias. Falta quien escriba un ensayo del calibre de Monseñor Sanabria.

El Editor de *Revista de Temas Nicaragüenses*

– I –

Están de acuerdo todos los críticos en afirmar que la Genealogía es una disciplina auxiliar de la Historia, bien que, al parecer, no lo están tanto en relación con los alcances que en estricta justicia habría que asignarle. Sea de ello lo que fuere, cierto es que su valor es bien relativo, comparado con el que la misma crítica suele atribuir a otras ramas de las ciencias históricas.

Por lo que se refiere a la Historia Americana, la Genealogía quizá tenga alguna mayor importancia que la que se le concede en la historia de otras naciones, sobre todo cuando tales estudios abarcan y comprenden todos o casi todos los grupos sociales de una nación, de una región, o de una provincia, sin distinción alguna entre las llamadas clases o castas superiores y las inferiores, a diferencia de la genealogía clásica que de suyo se contrae al estudio de los apellidos o de las familias distinguidas por su sangre o por la participación famosa que algunos de sus miembros hayan tenido en el desarrollo de la vida de la comunidad en sus diversos órdenes.

Varias razones parecen abonar la anterior afirmación. Países nuevos como son los nuestros, mucho les importa conocer, con algún detalle, todos los factores que han entrados en la composición del grupo o de los grupos étnicos que sustentan su propia vida social y política. Conociendo a fondo tales factores podrán aprovecharse de ellos, en forma técnica, y en cuanto ello fuere dable, en todo cuanto tienen de positivo y al mismo tiempo podrán prevenir, con igual método, las desviaciones perjudiciales de aquéllos, determinadas por los elementos negativos que fatalmente habrán de encontrarse en la entraña de todo factor de origen humano.

Triple es el valor histórico de nuestra Genealogía: el biológico, el geográfico, si cuadra el término, y el social. El primero nos permite conocer, siquiera parcialmente, cuáles han sido los elementos raciales, con sus cualidades y con sus defectos, que integran un determinado grupo político o social. Mediante el segundo fijamos el tanto de la contribución que las diversas regiones de España dieron a la formación del nuevo tipo racial americano, producto de la fusión de la sangre aborigen y de la sangre europea y aun de la africana, con lo cual podremos interpretar, al mismo tiempo, no pocas de las características nacionales de cada uno de los nuevos grupos sociales y políticos de América, en particular las que dicen relación con su genio y su temperamento. Finalmente, la Genealogía tiene un valor social, propiamente dicho, supuesto que el análisis de los datos genealógicos, máxime si se llega a reducirlos a fórmulas más o menos precisas, facilitará al sociólogo la tarea de descubrir,

*Introducción a las Genealogías de cartago hasta 1850*

con los consiguientes provechos para la comunidad y para la nación, las agrupaciones familiares de mayores reservas biológicas, y por tanto de mayor eficiencia mental e intelectual, así como también le será dable acertar, cuando menos aproximadamente, en la determinación de las causas probables de las respectivas fallas y deficiencias. El balance que tal análisis arroja, interesa, como es evidente, a la Educación, a la Economía, a la Higiene y aun a la Criminología, para no citar más que estas cuatro categorías de las llamadas ciencias sociales.

Las conclusiones anteriores son valederas, en particular, para la historia de Costa Rica, país geográfica y demográficamente diminuto, por cuando la posibilidad de reducir a fórmulas los correspondientes datos genealógicos, son mucho mayores que en países de territorio más amplio y de población más densa. Más evidente se hará tal posibilidad cuando se hayan terminado los estudios genealógicos de todas y cada una de las provincias en que se halla dividido políticamente el territorio nacional. Con lo cual dicho está que estas nuestras Genealogías de Cartago, ciudad y provincia que durante largos años del período colonial fueron el centro de expansión demográfica para la mayor parte de la República, respectivamente para la antigua Provincia de Costa Rica, o sea la “Nueva Cartago”, de los conquistadores, no habrán de ser necesariamente inútiles, a más de que en satisfacer la curiosidad muy natural y excusable, por no decir encomiable, de los actuales descendientes de los troncos cuyo estudio hemos emprendido, no se incurre por cierto en pecado alguno. A mayor abundamiento, y para aquellos que consideran la Genealogía como un simple pasatiempo, indigno de que en él se empleen el suyo personas de gravedad, hágase cuenta de que el propósito que nos guio al formular nuestras tablas genealógicas no es otro que el de contribuir, según nuestro leal saber y entender y dentro del limitado radio de acción que es propio de esta disciplina auxiliar de la Historia, al más detallado conocimiento de nuestra diminuta e incipiente nacionalidad.

## – II –

Nuestras genealogías, como lo indica el título, no salen de los términos de la ciudad y de la provincia de Cartago, en excepción, desde luego, de los llamados “Tres Pueblos”, a saber: Cot, Quiricot y Tobosi, y de la población de Orosi, que fueron originalmente de extracción exclusivamente aborigen y de hecho conservaron ese carácter durante todo el período que comprende nuestro estudio, y con excepción asimismo del “Pueblo del Pilar de los Tres Ríos”, por las razones que en su oportunidad se expondrán. Las genealogías de Cartago son la base de la genealogía nacional. Cartago es la cuna de Costa Rica. Los orígenes de los costarricenses, por lo menos de los que poblaron las mesetas centrales del país, hay que buscarlos de preferencia en Cartago, que fue la primera ciudad estable fundada por los españoles en el corazón del territorio conquistado, y que por mucho tiempo tuvo la hegemonía social, política y religiosa en la colonia. Por otra parte, los registros y documentos de Cartago, incompletos como son por lo que se refiere a los siglos XVI y XVII, son los únicos elementos con que cuenta el genealogista para formular las tablas genealógicas fundamentales de las provincias de San José, de Heredia y Alajuela.

Obsérvese asimismo, para justificar esta nuestra preferencia por la ciudad y por la Provincia de Cartago, que en ninguna otra región del país es posible seguir tan de cerca el proceso de fusión de las sangres como en Cartago. En el centro de la ciudad habitaba la población española o blanca, co-

*Introducción a las Genealogías de cartago hasta 1850*

mo si dijéramos “el señorío”; en el pueblecito o vecindario llamado de San Juan de Herrera, por el nombre de la ermita que en él había edificada, hacia el sudoeste de la ciudad, vivían los indígenas a quienes se confiaba el servicio doméstico en las casas hidalgas, y en “la gotera de la ciudad”, al este, se había establecido desde mediados del siglo XVII, un grupo africano, el de los “pardos de la Puebla”; finalmente en los alrededores de la ciudad, en las chácaras y haciendas, levantaron sus habitaciones diversas familias mestizas, que dieron origen a las poblaciones de San Francisco de Agua Caliente, o sea del “Agua de Marte”, de Taras, Guadalupe, El Tejar y San Rafael, sin que olvidemos la población de Ujarrás, más retirada de la ciudad pero muy estrechamente unida por vínculos de sangre con ciertas familias blancas de Cartago y con los mestizos de los vecindarios que acabamos de citar, y que a ningún precio admitían que se les confundiese con el próximo núcleo indígena de Oro-sí.

El mestizaje, que seguramente había comenzado ya bajo el régimen de las encomiendas, aceleró su ritmo mediante los contactos íntimos de la población española con los indios del servicio. Las generaciones que de tales contactos resultaron fueron consideradas por los blancos, hidalgos e hidalguetes de Cartago, como de condición inferior para alternar con ellas, y al mismo tiempo los nuevos mestizos se consideraron a sí mismos, de condición superior, gracias a su color rebajado o a la conocida paternidad que les correspondiera en relación con los indígenas de San Juan de Herrera, y como es de suponer, con los pardos de la Puebla. De aquí que procuraren agruparse, como iguales, en los alrededores de Cartago.

Durante mucho tiempo los pardos, esclavos o descendientes de esclavos, que constituían por decirlo así la clase artesana de la ciudad, no lograron mezclarse con los blancos ni con los mestizos, en ambos casos por razones bien explicables. Mas poco a poco se presentaron aquí y allá casos de fusión de sangres de los señores con sus esclavas, y los mulatos llegaron a ser insensiblemente, sobre todo en el siglo XIX, parte integrante de la población de Cartago y aun lograron algunos pocos entroncar con gente blanca y muchos con gente mestiza.

Ciertos factores económicos determinaron en no pocos casos los acercamientos entre familias blancas y las mestizas o mulatos. Ya en el siglo XVIII, y corrientemente en el siglo XIX, no pocas jóvenes, hijas de padres hidalgos o blancos simplemente, pero pobres, fueron dadas en matrimonio a personas de sangre mezclada, cuyas condiciones económicas fueran medianamente pasables, o bien a expósitos cuyos padres fueran conocidos, por voz común, como pertenecientes a familias de algún abolengo. Ya que por carencia de dote aquéllas jóvenes no podían ser empleadas en vinculaciones del propio rango, que lo fueran de alguna forma y con el menor sacrificio de los timbres de alcurnia. No fue tampoco raro el caso de que a los hijos que los señores tenían con sus esclavas o con las personas del servicio, se les reconociese con el tiempo, casi como de la familia, y contrajesen matrimonio con personas de igual categoría de otras familias, amigas o parientes, y de este modo se operaba en forma constante, el fenómeno de la fusión de sangres dentro del perímetro mismo de la ciudad de Cartago, hasta el punto de que son bien contadas las familias que lograron escapar a él y mantener en su pureza la sangre de su origen.

Por todo ello era necesario que consagráramos en primer término, nuestros afanes genealógicos a la ciudad y a la provincia de Cartago. En verdad se los hemos consagrado y dedicado en for-

*Introducción a las Genealogías de cartago hasta 1850*

ma exclusiva, ya que el tiempo que hemos consumido en la preparación de estas tablas genealógicas, imperfectas como son ellas, es tanto que ciertamente no nos dejarán espacio, ni las ocupaciones del oficio ni los años que ya vamos contando, para emprender el estudio de la genealogía de ninguna otra provincia. Quede reservada esta tarea a quienes con menos años y mayores bríos sientan vocación por los estudios genealógicos, acerca de los cuales negamos en redondo que sean el natural refugio de los historiadores fracasados como maliciosamente o con justicia podría pensar quien quisiese aplicar al caso nuestro el contenido de aquel axioma. Que en ello haya entrado un tanto el llamado “localismo” o sea el puntillo provinciano, por ser Cartago la provincia de nuestro origen, démoslo por descontado, y el confesarlo no nos causa ningún rubor, por aquello de que si entre las fatigas de la investigación histórica y la caridad exige, como creemos, alguna relación, bien conocido es el aforismo popular, al que de esta vez quisimos atenernos puntualmente, de que la caridad bien ordenada entra siempre y en primer lugar, por la propia casa.

## – III –

Nuestras genealogías abarcan un período bien extenso, a saber, prácticamente desde el establecimiento definitivo de la ciudad de Cartago en el sitio actual, en el último tercio del siglo XVI, hasta el año 1850. Nos detuvimos en esta fecha, tanto para dar lugar a algún estudioso de nuestra provincia, que sí lo habrá, para que complete la faena hasta nuestros días o hasta donde lo tolere su constancia, como por cuanto dado el crecimiento de nuestra población en proporción aritmética cuando no geométrica, sería punto menos que imposible para quien como nosotros trabaja robando el tiempo a sus quehaceres de oficio, adelantar un tanto más aquellos estudios, de suyo no poco complicados. Por lo demás, en el año 1850 ya había terminado, o había recobrado su volumen normal el éxodo de familias de la ciudad de Cartago, provocado por el establecimiento de la capital en San José, por manera que ya entonces estaba circunscrito y fijado el núcleo central de la población cartaginesa, que habría de permanecer más o menos invariable hasta 1910 en que, con ocasión del terremoto del 4 de mayo de dicho año, se produjo una verdadera emigración, principalmente desde el casco de la ciudad de Cartago, hacia la ciudad de San José y hacia la actual población de Turrialba, y aun hacia otros lugares de la República.

Quiere la sinceridad histórica que agreguemos que hubo otras razones que nos obligaron a fijar aquel límite a nuestras Genealogías. Pusimos particular empeño, en gracia del valor biológico que según dijimos es propio de la Genealogía, en que, siempre que ello fuera posible, figurasen también los datos de sangre en los diversos árboles genealógicos. Dos provechos se alcanzaban con ello, o por mejor decir, dos conclusiones se derivaban de ello. La primera, que como hemos insinuado ya, no es mucha la sangre blanca químicamente pura, si cuadra el término, que existe en Cartago y aun en toda la República, es decir que ha habido verdadera fusión de sangres, y la segunda, que el análisis de todos y cada uno de los troncos catalogados fuerza a admitir así mismo que nobleza rancia, de círculo cerrado, no es mucha la que ha logrado conservar limpios sus cuarteles de la contaminación plebeya. Queda así explicado, con bastante propiedad, el misterio del tipo racial uniforme que puebla toda la meseta central, explicación de la que puede sacar muy valiosas conclusiones la ciencia política para penetrar en el secreto de muchas de nuestras modalidades de vida social y democrática que tan-

*Introducción a las Genealogías de cartago hasta 1850*

ta maravilla causan a los estudiosos de otras naciones. Sin embargo tales razones no convencerán a algunos, que quisieran que de las genealogías se hiciesen desaparecer todos los apuntes de sangre. Pocos o muchos, Dios lo sabrá, quienes, llevados por la curiosidad o el interés social, quisieran ver confirmados en los datos genealógicos las tradiciones de alcurnia de su propia familia, padecerán no poco en su vanidad, justificada o no, al saber que en el crisol de fusión de sus respectivas generaciones ascendentes se entremezclaron algunas gotas de sangre indígena o africana. Habríamos sido parte de esta desilusión si hubiéramos adelantado nuestras tablas genealógicas hasta el año de gracia en que vivimos. En cambio, el que por su propia cuenta y riesgo se dedique a formular su árbol genealógico por vía inductiva, partiendo desde el presente hasta entroncar con el que hallare en nuestras genealogías, y descubriese que su familia vale un poco menos, biológicamente, de lo que había creído, no tendrá ningún motivo para desagradarse con nosotros, y quizá acepte con mayor conformidad los hechos a cuyo descubrimiento llegó por propio personal esfuerzo. En el peor de los casos le quedará el consuelo, por muy relativo que fuera, de saber que el suyo no es el único, y que en final de cuentas todos somos hijos de Dios, por sobrenatural adopción, y de nuestras propias obras por ineludibles exigencias de la verdad histórica.

– IV –

Las fuentes principales de nuestras Genealogías, cuya descripción haremos más adelante, son las siguientes: 1) Los libros parroquiales de Cartago y de Ujarrás, sobre todo los primeros; 2) Los Protocolos de Cartago, cuyos índices hasta el año 1850 están publicados; 3) Los estudios del Lic. don Manuel de Jesús Jiménez. Antes de proceder a describirlas es conveniente que citemos los nombres de algunos estudiosos que nos han precedido en estas ingratas tareas, y trataremos de justificar el método que hemos seguido en la ordenación de nuestros datos.

Ni el Lic. don León Fernández, ni don Manuel María de Peralta, en sus libros, publicaciones y colecciones de documentos, tuvieron en mente adelantar sistemáticamente la Genealogía, pero es indudable que para el período en que más deficientes son los registros parroquiales y las escrituras de los protocolos, es decir para el período que antecede al año 1610 o 1620, poco o nada se podría saber de nuestras genealogías, sin los estudios y documentos publicados por ellos. De particular importancia son, a este respecto, las informaciones de méritos, tan copiosas en la “Colección de Documentos para la Historia de Costa Rica”, del Lic. don León Fernández.

Don Faustino Víquez, según referencias, fue muy experto en genealogías costarricenses, y colaborador asiduo, en estas materias, tanto del Lic. don Manuel de Jesús Jiménez, como del Lic. don Cleto González Víquez. No conocemos el material genealógico que entre sus muchos papeles dejara el Lic. don Cleto González Víquez, pero a juzgar por sus estudios intitulados unos “Orígenes de los Costarricenses”, publicados primero en “Pandemonium” y en otras revistas y después en “Revista de Costa Rica” dirigida por el señor don J. Francisco Trejos, y otros “Fundadores de las Familias Costarricenses”, publicados en “Revista de los Archivos Nacionales” ese material fue riquísimo y sobre todo muy seguro y detallado. Favorecía, además, al señor Lic. González Víquez, su sorprendente memoria, que le permitía retener todos los detalles que por tradición recogía, aquí y allá, acerca de las descendencias de muchas familias costarricenses, también aquellos que por su carácter reservado no podían figurar en papeles públicos.

*Introducción a las Genealogías de cartago hasta 1850*

Párrafo especial merece el famosísimo “Libro de Figueroa”, como suele llamarse al que compuso, a fines del siglo pasado, don José María Figueroa, y que con todo esmero se conserva en la Biblioteca Nacional. Probablemente se haya hecho muchas veces la descripción de esta obra, que es fuente de historia patria, de altísimo precio. Nosotros, sin embargo, no conocemos ninguna de aquellas descripciones, y en el supuesto de que lo mismo ocurra a más de uno que llegue a interesarse por las genealogías, haremos una somera descripción del “Libro de Figueroa”. Toda la obra está encuadernada en dos tomos, cada uno de 89 centímetros de largo por 68 centímetros y medio de ancho en las tapas y un poco menos en su interior. El primer tomo o volumen, va de la página 1 a la 290, y el segundo de la página 291 a la página 380. Las genealogías del señor Figueroa, que son las que más renombre le han dado a la obra, con no ser a nuestro juicio el material de mayor precio, se hallan en el segundo volumen o parte, de la página 291 a la página 376. Mapas, dibujos, ingenuos si se quiere pero en todo caso muy originales y muy verdaderos, ilustraciones históricas, narraciones de gran interés, tanto de la vida colonial como de la vida independiente, anécdotas, noticias arqueológicas, etc., hacen de esta obra una verdadera enciclopedia, por más que en ella no se haya seguido un verdadero orden de exposición, y aun prescindiendo del relativamente escaso valor crítico de algunas de sus partes. Escrito, todo lo que no está impreso, de puño y letra del señor Figueroa. Puede juzgarse de la variedad de su contenido con sólo registrar el Índice de la obra, que, en cuaderno aparte compuesto, si mal no recordamos, don Adolfo Blen.

Por ahora lo que más nos interesa de la obra son los datos genealógicos.

Don José procede según el método clásico de las Tablas o Árboles Genealógicos, método que a pesar de su clasicismo no parece responder a todos los requisitos, principalmente a los de la claridad. Cada página de estas tablas es una verdadera maraña tropical y muy intrincada de árboles genealógicos que se cruzan y entrecruzan, muy sencilla tal vez para quien lograra familiarizarse con ella, pero no tanto para quien no lo esté. Por supuesto, de acuerdo siempre con aquel concepto clásico, en esos árboles genealógicos no se consignan más datos de los nombres escuetos. Por lo que conocemos de esas Tablas Genealógicas puede afirmarse que son muy seguras. De lamentar es que manos pecadoras, ganosas de dejar constancia de que sus dueños son ramas de tales o cuales linajes, se hayan atrevido a afean las Tablas con ampliaciones a tinta o a lápiz de las respectivas ramas. En esas Tablas se hallarán genealogías de Cartago y de Ujarrás, de San José, de Heredia y de Alajuela. En general siguen el criterio, también clásico, de la llamada genealogía heráldica, en contraposición al de la genealogía utilitarista y muy plebeya, que diríamos, a la que nos hemos acogido nosotros; de aquí que quien no tenga conciencia de que en su familia alguien, con derecho o sin él, usó la levita en el curso de una o varias generaciones, inútilmente buscará en las tablas del señor Figueroa los vestigios de sus ascendencias.

Repetimos que, a nuestro juicio el trabajo del señor Figueroa es valioso sobre original. Debe tenerse por descontado que el señor Figueroa habrá rastreado largamente sus datos en libros parroquiales y documentos civiles, y que, dotado como el Lic. don Cleto González Víquez, de prodigiosa memoria, habrá recogido en muchas fuentes secretos familiares que le han permitido señalar nombres ahí donde los archivos callan. En fin, tales son las prendas que descubrimos en el autor y en su obra, que sin dificultad le disimulamos que no haya podido liberarse del todo de la manía anticlerical que se respiraba en el ambiente por los años en que compuso su libro, como podrá observarse le-

*Introducción a las Genealogías de cartago hasta 1850*

yendo con cierto cuidado una que otra página de la obra. Manos, también pecadoras, han introducido después, en algún lugar, una u otra nota de aquel mismo corte, de las que lo más suave que podría decirse, es que son de sumo mal gusto.

En tiempos más recientes, don Eladio Prado Sáenz, bien conocido historiador e investigador, se dedicó con benedictina paciencia, a esta ardua faena de formular tablas genealógicas. Publicó algunos trabajos, todos ellos de mérito, y entendemos que entre el material riquísimo que dejó al morir, había uno en que se catalogaban muy detalladamente todos los apellidos o familias españolas, fundadoras de los nuestros. El señor Prado siguió el criterio, un poco más amplio que el adoptado por el señor Figueroa, de catalogar casi todos los apellidos que figuran en las escrituras de los Protocolos. Todo aquel material genealógico, riquísimo como hemos dicho, pasó a manos del Lic. don Hernán Peralta, según estamos informados, y de las manos de éste a las de don Ernesto Quirós Aguilar, el cual ya ha publicado algunos trabajos, de entre los cuales citamos, como más redondeado, el intitulado: “Los Quirós en Costa Rica”. (San José, 1948, 48 páginas), que ponen de relieve su reconocida pericia en achaques genealógicos.

Entre la generación nueva descuella principalmente en estos estudios, el joven don Norberto de Castro, verdadero perito en heráldica y minuciosísimo investigador de archivos, también de los extranjeros. En los archivos particulares de no pocas familias existen tablas genealógicas de las respectivas ascendencias, de las guales una u otra ha sido publicada en la “Revista de los Archivos Nacionales” o impresa para uso particular. Como se comprende, no es fácil el acceso a esos archivos particulares.

– V –

A la vista está que el sistema o método que hemos seguido en la ordenación de nuestros datos genealógicos está totalmente divorciado de ciertos conceptos clásicos que imperan en la Genealogía científica. Nuestro sistema es empírico y no técnico. No cuenta tampoco a su favor con el mérito de la originalidad, pero sí, según creemos, con el de la claridad. Todo apellido que figura en los papeles, por muy humilde que sea su extracción, tiene cabida en nuestras tablas.

Pero suministramos solamente los datos esenciales para que quien quiera investigar por su propia cuenta tal o cual ascendencia puede orientarse en su labor de investigación. Se dirá que con ello hemos llevado nuestro empirismo hasta el extremo de convertir lo que se quiso fueran tablas genealógicas en un simple registro de censo de población o punto menos. Quizá haya alguna razón para afirmarlo. Pero eso sólo pudimos hacer y sólo eso hicimos. No estará fuera de propósito hacer algunas observaciones acerca de aquellos datos que hemos llamado esenciales.

1. Datos de nacimiento y bautismo. Hasta el segundo tercio del siglo XVIII los registros de Cartago son muy incompletos, y generalmente las fechas de colección del bautismo no coinciden con las del nacimiento. Se explica muy fácilmente la primera de aquellas fallas, por el hecho de que abarcando como abarcaba la jurisdicción parroquial de Cartago un territorio muy extenso, en el que estaban incluidos los valles de Aserrí o Curridabat, y el de Barba o Cubujuquí (Heredia), no era posible que los habitantes de éstos acudieran regularmente a Cartago a bautizar a sus hijos. De aquí que, o los hacían bautizar privadamente en cualquier presunto caso de necesidad, o esperaban hasta que el cura de Cartago o su delegado practicara la visita periódica de las chácaras y haciendas. En el pri-



*Introducción a las Genealogías de cartago hasta 1850*

mer caso, sólo algunas familias emprendían el viaje a Cartago para el efecto de suplir las ceremonias del bautismo, y en el segundo, o el sacerdote prescindía en absoluto de la anotación de los datos, o bien apuntados éstos, se le extraviaban. Son en verdad relativamente muy pocos los asientos de bautismo de personas nacidas al oeste de la Carpintera, que figuran en los libros parroquiales de Cartago. Es de suponer así mismo que en Cartago no se asentaban muchas partidas de bautismo de infantes nacidos en ese valle, ya fuera por incuria de los sacerdotes o de sus secretarios, o bien porque muchos de los que bautizaban sus hijos en caso de necesidad no los presentaban después a la parroquia para que les suplieran las ceremonias, entre otras razones, para ahorrarse el pago de los derechos parroquiales correspondientes. Después de 1730 son menos incompletos los registros parroquiales de bautismo de Cartago. Debióse ello, en parte, a que al quedar instaladas las pilas bautismales, primero de Heredia, y después de San José, los sacerdotes de Cartago podían dedicar más espacio a la atención de su propia oficina, además de que los decretos de visita dictados por los Obispos o por sus delegados tenían que servirles de estímulo para desempeñar mejor sus oficios. De aquella incuria en parte los excusamos porque no habiendo fórmulas impresas, que tampoco habrían sido emitidas, los apuntadores tenían que escribir todas y cada una de las partidas, repitiendo en todas ellas el mismo formulario. Cuántas veces lamentamos que aquellos apuntadores fueran tan puntuales en la escritura de las fórmulas rituales, y no lo fueran tanto en la anotación de los datos personales que estaban obligados a anotar.

Porque las fechas del bautismo no coincidían con las del nacimiento, ni mucho menos, en las tablas genealógicas anteriores al segundo tercio del siglo XVIII nos contentamos con apuntar el año del bautismo y prescindimos de la indicación del día y del mes, aunque consten tales datos en los libros parroquiales. Los datos de nacimiento que aparecen en muchas de esas tablas, sin indicación de haber sido tomados de los registros parroquiales, han sido tomados del estudio de don Manuel de Jesús Jiménez, que describiremos más adelante, el cual a su vez los calculó con inimitable paciencia, de acuerdo con las declaraciones que suelen aparecer en los testamentos, en las informaciones de méritos, por lo que se refiere a los tiempos más remotos, o en otras fuentes.

En no pocos casos, y para el efecto de llenar en alguna forma los vacíos que dejan los libros parroquiales, nos hemos servido de los registros de confirmación de 1690, que se hallan bastante completos, y de los de 1711, indicando en cada caso la respectiva fuente.

2. Datos de celebración de matrimonios. Siempre que figuran esas fechas en los libros parroquiales las hemos consignado; así como también consignamos las de extensión de cartas dotales, tomadas éstas de los Índices de Protocolos. Dicho sea de paso, estas cartas dotales, al igual que los testamentos, son fuentes muy provechosas para el estudio de la condición económica y aun social de los correspondientes troncos para completar los datos de los libros parroquiales. Tales datos de matrimonio, por lo que se refiere a los libros parroquiales, son muy incompletos en el siglo XVI y en el XVII. Las fechas de los libros parroquiales no corresponden en muchos casos a las de celebración de los matrimonios. Pareciera que el apunte se hubiese hecho casi sólo con los que se velaban, pero no con los que se casaban, supongamos, en tiempos vedados por la Iglesia para la velación, y no recibían la bendición nupcial. Nos parece haber descubierto casos en los que la velación se practicó muchos años después del matrimonio, y aun con ocasión del matrimonio de un hijo.

*Introducción a las Genealogías de cartago hasta 1850*

3. Datos tomados de los testamentos. Citamos siempre las fechas completas en que fueron otorgados los testamentos extendidos en Cartago, tomándolas de los Índices de Protocolos de Cartago. Tratándose de testamentos otorgados en San José o en Heredia, apuntamos sólo el año, tomado el dato de los apuntes del Lic. Jiménez. Dígase lo mismo de las fechas de los codicilos y de las reparticiones de bienes, o sea de las mortuales. Es inútil encarecer la importancia de tales documentos para el conocimiento más detallado de las circunstancias particulares de las respectivas familias. Los Índices de Protocolos contienen resúmenes bastante completos de su contenido, pero sería muy útil repasar los documentos originales, cosa por otra parte bien hacendera, supuesto que en los Índices de Protocolos constan las citas de archivo. A veces ciertos nombres, sobre todo geográficos, de los libros parroquiales, no concuerdan con los de los testamentos o de las cartas dotales, por ser generalmente más fieles los escribanos que los apuntadores de los libros parroquiales. Puede también acontecer que ciertos nombres aparezcan en los registros de bautismos de una manera, y de otra en los testamentos, así como también en los registros bautismales se encuentran nombres que no se citan en los testamentos, y viceversa. En el primer supuesto consideramos como más segura la lectura de los testamentos, y en el segundo nos explicamos el contraste por cuanto no siempre se citan en las memorias testamentarias todos los hombres de los hijos muertos en la infancia ni tampoco aparecen siempre en los libros parroquiales todos los asientos, según observábamos anteriormente.

4. Datos de sangre: Disposiciones civiles y aun conciliares ordenaban asentar la sangre de los bautizados, entre otros motivos para poder establecer las discriminaciones arancelarias entre las diversas clases en el cobro de los derechos parroquiales, de los cuales estaban exentos los indígenas, y lo que era todavía más importante, para aplicar con mayor seguridad las disposiciones pontificias que ampliaban para ciertas clases de personas, indios y negros, los grados de consanguinidad dentro de los cuales podían contraer matrimonio sin necesidad de obtener dispensa previa. Que en ello entraran en mucho ciertas consideraciones sociales y nobiliarias, se cae de su peso. Con ellas dio al traste la corriente igualitaria que, partiendo de las Cortes de Cádiz tuvo su culminación en el movimiento de Independencia, según consta en el documento episcopal que vamos a reproducir a continuación, tomándolo de los registros bautismales de Cartago:

“Nuestro Augusto Emperador se ha servido mandar por imperial decreto dado en México 19 del último de Septiembre lo que sigue: 1) Que en todo registro o documento público o privado al asentar los nombres de los Ciudadanos de este Imperio, se omita clasificarlos por su origen: 2) Que aunque en virtud de lo prevenido en el artículo anterior no se deberá hacer en los Libros Parroquiales distinción alguna de clases, continuará no obstante por ahora la que actualmente se observa en los Aranceles para sólo la graduación de Derechos y Observaciones ínterin éstas se clasifican por otro método más justo y oportuno. Queda a cargo de Ud. el circularlo entre todos los curatos de esa Vicaría, y a el de los Señores Curas el copiarlo y agregarlo a los Libros que corresponde para que les sirva de gobierno al asentar las partidas y exigir los derechos parroquiales, y fecho volverá a nuestra Secretaría de Cámara y Gobierno. Dios guarde a Vuestra Merced. León, Noviembre 20 de 1822. (f) Fray Nicolás, Obispo de Nicaragua. Sr. Beneficiado D. Pedro José de Alvarado, Vicario de Cartago”.

Con esto terminó prácticamente la anotación de los datos de sangre, y en esta materia ninguna oposición tuvieron que vencer nuestras autoridades republicanas que en sus leyes proclamaron la

*Introducción a las Genealogías de cartago hasta 1850*

igualdad a rajatabla hasta el punto de suprimir el “Don”, sustituido por el título de “Ciudadano”, más jacobinamente sonoro, en todos los registros públicos, también en los parroquiales.

No obstante la insistencia de los visitantes, no siempre se tuvo el cuidado de apuntar religiosamente los datos de sangre en las partidas, cuando menos hasta 1782. Nosotros seguimos el criterio de asignar la sangre a los troncos, cuando no lo hace el registro matrimonial, por la asignación que eventualmente se hace en los libros de bautismo. En los registros se hacía el apunte de sangre, no por confesión de los declarantes, es decir de los padrinos o de los testigos, sino de acuerdo con el criterio de los sacerdotes o seglares que llevaban los registros. Era ese un criterio empírico, pero relativamente seguro. Se guiaban a veces por la apariencia exterior de las criaturas, y sobre todo por las noticias que tenían de casi todas las familias y ascendencias. Eran, en esta parte, expertos genealogistas. Los puntillo sociales en este negocio se hicieron más visibles, una vez que familias distinguidas comenzaron a entroncar con otras de inferior categoría. Por causa de ello se daban casos en que, por condescendencias muy explicables, los apuntadores mejoraban a su talante la sangre de los infantes, o por el contrario, por reacción personal o de otro orden contra las “nuevos ricos”, que diríamos hoy, o sea contra los “nuevos nobles”, certificaran la sangre, mestiza o mulata, con empeño machacón. Parece que en la determinación de la sangre de los bautizados o en la aplicación del “Don”, cuando cabía, se solía atender más la sangre o categoría de la madre, que a la del padre. Las razones que acabamos de dar, todas en su conjunto o cada una de ellas por separado, sirven para explicar que en la descendencia de un mismo tronco, unos retoños aparezcan como de mejor sangre y otros resulten con título más rebajado. Por nuestra parte en nuestras tablas no consignamos la sangre de las familias hidalgas, por considerarlo innecesario.

5. Datos de origen y procedencia. Siempre que en los registros parroquiales, en las cartas dotalas o en los testamentos, se indica el lugar de origen de los troncos, lo consignamos. La importancia de tales indicaciones es evidente. Mediante ellas podemos fijar con aproximación siquiera el tanto de la contribución que corresponde a cada una de las regiones de España o a las demás circunscripciones políticas americanas, en la formación del nuevo tipo racial. En su propio lugar presentaremos, en forma de catálogo, la nómina de familias con los lugares de procedencia cuya identificación ha sido posible, para el efecto de establecer el porcentaje aproximado de la contribución de sangre de aquellas regiones o circunscripciones.

Y baste con esto de observaciones sobre los datos esenciales que figuran en nuestros apuntes. En cuanto a la disposición material de las tablas, téngase presente las indicaciones que siguen. Los números romanos designan las generaciones en orden descendente, partiendo de la primera que ha sido posible identificar según los datos de archivo, hasta la última. Aquellos troncos que en nuestras listas no dan señales de vida en 1850, no las dan, o porque se hayan extinguido totalmente o por la línea masculina, o porque se hayan trasladado a otros lugares, o bien porque acerca de ellos no volvieron a aparecer referencias en los archivos de Cartago. A su vez aquellos troncos que sin anunciarse aparecen de pronto en las listas y sin que de sus fundadores masculinos conste que eran expósitos o hijos de padres desconocidos, tal vez estén emparentados con otros cuyos orígenes anteriores sí ha sido posible establecerlos, pero no se podía incluirlos en las tablas de éstos por no haber indicios suficientes que autorizaran esa inclusión. Familias o apellidos de corto tiraje, valga el término, de las que no se han encontrado datos más precisos, figuran generalmente bajo el rubro de “Miscelá-

*Introducción a las Genealogías de cartago hasta 1850*

nea” o de “Varios”. Posiblemente algunos de estos “cabos sueltos”, como los llama don Manuel de Jesús Jiménez, corresponden a troncos ya identificados o a familias que se trasladaron a otros lugares o que procedentes de éstos no llegaron a fijar su residencia definitiva en Cartago. También se ha procurado consignar el lugar de origen de ciertos apellidos procedentes de otros lugares del territorio nacional. Saber cuáles de las familias vecindadas en el valle de Cartago, pertenecía a este barrio o cuartel, como se decía entonces, y cuáles poco a otro, no siempre es posible. Sin embargo, con un poco de cuidado se podría identificar el domicilio de tales familias mediante la indicación que se hace en los testamentos de los lugares donde fueron otorgados éstos, y que por lo general corresponden a los del domicilio de los otorgantes, y por medio de las referencias que hallamos por corto tiempo, después de 1840, en los libros de bautismos, de los lugares de nacimiento de los bautizados, referencias que hemos procurado apuntar en sus correspondientes asientos.

– VI –

Pasaremos ahora a describir en particular nuestras fuentes principales, ya enumeradas antes. La primera de ellas son los libros parroquiales de Cartago, los de bautismos y los de matrimonios, todos los cuales copiamos extractados antes de ordenar nuestras listas, tanto para facilitar el trabajo como para conservar en nuestro archivo particular los apuntes que nos permitirán contrastar en cualquier momento un dato o referencia. No citamos entre esos libros, los de defunciones, que no los hemos tomado en cuenta para no complicar más de lo justo nuestro trabajo, y porque en realidad son más deficientes que los otros. Se apuntaban las partidas de defunción de aquellos a quienes se hacían las exequias, pero muchos eran los que no eran llevados a la iglesia para aquel efecto, ya fuera porque hubiese muerto en lugares muy apartados o porque los dolientes quisieran excusar el gasto que suponía presentar sus muertos en la iglesia con una cierta decencia y pagar derechos parroquiales, violinistas y velas, según lo que en aquellos tiempos se estilaba en los funerales.

Mons. Thiel (Cf. Datos Cronológicos para la Historia Eclesiástica de Costa Rica) escribe lo siguiente a propósito de los libros de defunciones: “El primer libro de defunciones (se refiere a Cartago) consta de partidas o apuntes del mayordomo de fábrica, para formar sus cuentas de derechos devengados por entierros, y por tanto es muy incompleto. Comienza en 1668”. Tan poca importancia se daba a este registro que en 1721 se suspendió del todo hasta 1729 en que el Lic. don Juan de Rivas Chaverri, cura de Esparza y Visitador General de Costa Rica, dispuesto que se llevase el “libro de muertos”, que no se llevaba, dice “por no ser costumbre”. Datos de importancia que podrían tomarse, cuando constaran, de los libros de defunción, serían las fechas del fallecimiento y la iglesia de la sepultura. En parte está subsanada esta falla en nuestros apuntes, con la indicación de las fechas en que fueron otorgados los testamentos, fechas que generalmente coinciden con el año y el mes del fallecimiento.

1. Libro de Bautismos. De Mons. Thiel (l.c.) son las siguientes observaciones: “El primer libro de bautismos (de Cartago) que debe haber sido comenzado por el primer cura y vicario, don Juan de Estrada Rávago, ya se había perdido a principios del siglo XVII por la mala calidad del papel y la humedad del clima. El segundo libro de bautismos que comienza en 1594, es incompleto. Parece que no había exactitud en llevar libros; así se comprende que de 1595 a 1600 no haya ninguna partida apuntada. En los principios había dos libros de bautismos, en el primero se apuntaban los espa-

*Introducción a las Genealogías de cartago hasta 1850*

ños y en el otro los indios, esclavos, etc. Esto explica que en 1637 a 1640 se encuentren pocos o ningunos españoles apuntados, porque el libro que se ha conservado es el de los indios y demás gente; en 1641 a 1643 se encuentran sólo españoles apuntados porque son fojas del libro de los españoles. Sólo desde 1673 en adelante parece que se llevaba un solo libro para todos”. Más adelante advierte que “la desigualdad que se observa en los números de los bautismos de cada año proviene de que en muchos casos, casi en la mayor parte de las partidas, se trata de haber suplido las ceremonias, habiendo sido bautizado el niño antes, en caso de necesidad. Como la mayor parte vivían en los campos y en los valles en grandes distancias de la iglesia parroquial, no podían llevar fácilmente sus hijos recién nacidos a la iglesia; después se olvidaban y cuando por fin hacían viaje a Cartago, venían con dos, tres y hasta cuatro y cinco hijos, todos bautizados privadamente y a quienes se suplían en el mismo día las ceremonias. Este es el motivo principal de la desigualdad en el número de los bautizados de cada año”. A lo que podemos agregar nosotros que este es el motivo principal de que no haya sido posible identificar los troncos de muchas genealogías de gentes no distinguidas.

En los Archivos de la Curia Metropolitana están los registros de bautismos de Cartago hasta enero de 1850, y los de matrimonios hasta 1853. Los dos primeros legajos de bautismos, bien pueden llamarse “extravagantes”, porque no forman parte de ningún catálogo. En verdad ni siquiera merecen el nombre de legajos. Son hojas o pliegos no encuadrados o cosidos sin orden. El primero comienza en 1594, y con muchas lagunas llega hasta 1625. La primera partida corresponde a Bartolomé, hijo de Juana esclava de... Peñaranda. En 1605 se apuntaron por vez primera, entremezcladas, las partidas de españoles, mestizos y mulatos. El 19 de junio de 1602 se encuentra una nota firmada por Lucas Cordero, como sacristán mayor, por el cura don Lope de Chavarría y como “notario de su juzgado” por el mismo Padre Chavarría, en la que se dice “... saqué este traslado de un libro de bautismos que el dicho vicario me entregó y por su mandado lo hice escribir según que dicho he”. Había, por tanto, otro libro, que se ha perdido. El 3 de junio de 1605 aparece apuntado el primer “hijo de la Iglesia”.

Esta última observación requiere alguna ampliación. Hijos de la Iglesia siguiéronse llamando en los registros parroquiales los hijos naturales, hasta 1666 en que por vez primera se emplea la calificación de “hijo de padres no conocidos”. No han faltado quienes en tiempos pasados, de buena o mala fe, vayamos a averiguarlo, creyeron o aparentaron creer que “los hijos de la Iglesia”, eran los hijos de sacerdotes, cuyos nombres por tanto habría que adornarlos en las tablas genealógicas con el consabido bonete, no obstante el hecho bien notorio de que en algunos años eran tantos los hijos de la Iglesia que ni aun pensando lo peor de todos los sacerdotes y religiosos residentes en Cartago en ese entonces, podría justificarse la sospecha. A los hijos naturales los llamaron en España, en los registros eclesiásticos, “hijos de la tierra” o “hijos de la Iglesia”. Aquí se empleó la segunda calificación, quizá por ser más caritativa y cristiana. En los libros de defunción se les llama “botaditos”, es decir, expósitos, a las puertas de fulano o zutano. Aquella nomenclatura tenía su razón de ser. Los expósitos, que casi todos los hijos naturales lo eran en aquel tiempo, eran expuestos a las puertas del templo parroquial, o bien a las del párroco, el cual procuraba encontrar en la comunidad parroquial quien se hiciera cargo de ellos. Aumentando la población, y con ella el número de los hijos naturales, la exposición se hacía a las puertas de alguna persona ligada por sangre con la criatura o a las de cualquier otro vecino, ya que las puertas del templo como las del cura, estaban más expuestas a la

*Introducción a las Genealogías de cartago hasta 1850*

observación de los curiosos. Más tarde, y sin que ello pueda calificarse de descarado cinismo, no se llevaba tan a mal que la madre confesara su culpa criando el fruto de su pecado pero también de sus entrañas.

Desde luego aquella reserva o rubor social solía ser patrimonio más de las doncellas de familias distinguidas, que de las pertenecientes a familias de servicio.

El segundo legajo de “extravagantes”, que hemos dicho, comienza a mediados de 1637 y llega, también con lagunas, hasta 1647. Está muy mal encuadernado, y a veces es imposible acertar en el año a qué partida corresponde, por estar encabezada ésta en esta forma: “El dicho día, mes y año...”, sin que se pueda saber si el pliego anterior, lo es cronológicamente o sólo en la encuadernación o costura. Al principio hay una nota bastante difícil de interpretar, escrita por el P. Baltasar de Grado, de la que se saca en claro que había un libro de españoles, y que el padre copió algunas partidas de otro legajo o libro que halló “en la iglesia... de papel mojado y por soso no se podía escribir en él”, con partidas asentadas por el P. Lope de Chavarría., su antecesor.

Los demás registros de bautismos, ya ordenados y debidamente numerados, bien pueden dividirse, para los efectos de su descripción, en legajos y en libros. De aquéllos hay diecinueve, respectivamente dieciocho, y van desde 1663 hasta enero de 1801. No están empastados pero sí encuadernados. De ahí en adelante, hasta 1850, se cuentan once libros, muy bien encuadernados y empastados. Los legajos pasaron al Archivo de la Curia en 1852, al ser trasladado el Archivo de la Vicaría Foránea de Cartago a San José. Los libros, ya empastados, pasaron al Archivo de la Curia, según entendemos, durante la administración parroquial de Cartago del Presbo. don Antonio María Rojas. He aquí el sumario de tales libros y legajos.

Legajo Primero. Comienza en 1663 y termina en 1678. Faltan, por consiguiente, todas las partidas desde 1648 hasta 1662. En ellos aparecen partidas de bautismo de protestantes reconciliados con la Iglesia, posiblemente piratas. Citamos el hecho, que se observa también en otros legajos, porque si tales reconciliados, que adoptaban los apellidos de sus padrinos, llegaron a contraer matrimonio en Cartago, representarían un nuevo elemento, por escasa que fuera su importancia, en el fenómeno de la fusión de las sangres. El registro está incompleto.

Legajo Segundo. Comienza en 1678 y termina en mayo de 1695. Faltan las partidas de 1677 t las de 1691.

Legajo Tercero. Comienza en 1695 y termina el 7 de octubre de 1709. De 1700 a 1704 hay muy pocos asientos. Ya estaba en vigencia la práctica de que administraran la parroquia dos beneficiados al mismo tiempo, los cuales se dividían, por períodos del año, determinadas funciones parroquiales, entre ellas la de administrar el bautismo y llevar los apuntes de oficina, pasando los libros de las manos del uno a las del otro en las fechas señaladas en los acuerdos. Aquella práctica, dicho sea de paso, continuó hasta mediados del segundo cuarto del siglo XVIII. Milagro es que, no habiendo verdadera oficina o archivo parroquial, y conservándose los libros en las habitaciones particulares de los beneficiados, expuestos a los daños de las goteras, roedores y demás alimañas, y al descuido de las gentes del servicio, hayan llegado hasta nosotros los registros que poseemos.

*Introducción a las Genealogías de cartago hasta 1850*

Legajo Cuarto. Comienza en octubre del 1709 y llega hasta el 1° de setiembre de 1718. Fal-  
tan los asientos de 1717 y 1719. De 1718 hay una sola hoja.

Legajo Quinto. Del 20 de marzo de 1720 al 11 de marzo de 1734.

Legajo Sexto. Del 27 de enero de 1735 al 9 de setiembre de 1740.

Legajo Séptimo. Del 21 de enero de 1740 al 29 de diciembre de 1747.

Legajo Octavo. Del 8 de febrero de 1748 al 29 de julio de 1756.

Legajo Noveno. Del 16 de agosto de 1756 al 21 de diciembre de 1761.

Legajo Décimo. De enero de 1762 al 1 de noviembre de 1766.

Legajo Undécimo. De enero de 1767 al 1 de noviembre de 1773. El 28 de julio de 1770 el vi-  
sitador d. Juan José de la Madriz Linares ordenó consignar la sangre de los bautizados, prescripción  
que sólo irregularmente se observaba y que tampoco guardó religiosamente después.

Legajo Duodécimo. Del 5 de enero de 1774 al 8 de enero de 1779.

Legajo Décimotercero. De enero de 1779 al 2 de setiembre de 1785. Mons. Tristán, en el au-  
to de visita de 1782, ordenó apuntar los nombres de los abuelos paternos y maternos. Tal prescrip-  
ción se observó, parcialmente siquiera, y durante un corto tiempo, por lo que se refiere a las partidas  
de hijos de familias distinguidas, pero muy escasamente en cuanto a las demás. Al urgir en 1815  
Mons. García Jerez el cumplimiento de aquel auto se creyó autorizado para afirmar que no bien fue  
dado aquel mandato quedó relegado al olvido. En verdad así había ocurrido.

Legajo Décimocuarto. De setiembre de 1785 al 22 de abril de 1788. El 14 de noviembre de  
1786 aparece el primer reconocimiento de paternidad. Don Francisco de Bonilla reconoce como hijo  
suyo a Jesús María, hijo de María Dolores Vega, y firma al pie junto con el párroco. Tales formalida-  
des se siguieron observando en los reconocimientos posteriores.

Legajo Décimoquinto. De marzo (sic) de 1788 al 9 de junio de 1791.

Legajo Décimosexto. Del 15 de agosto de 1791 al 27 de marzo de 1793.

Legajo Décimoséptimo. Del 27 de marzo de 1793 al 1° de abril de 1797.

Legajo Décimonono. Respectivamente éste sería el legajo dieciocho. Por equivocación en la  
numeración de la carátula, aparece con el número diecinueve. Va del 2 de abril de 1797 al 20 de  
enero de 1801.

Libro Primero. Del 20 de enero de 1801 al 30 de diciembre de 1805. Se halla empastado jun-  
to con este libro un folleto o libreto de "Bautismos de la Capellanía Castrense del Batallón de Mili-  
cias de la Provincia", que va de 1805 a 1816 inclusive. Es el único recuerdo que nos queda en los  
archivos eclesiásticos de aquella capellanía castrense.

Libro Segundo. Del 31 de diciembre de 1805 al 24 de diciembre de 1810.

Libro Tercero. Del 21 de enero de 1811 al 31 de diciembre de 1814.

*Introducción a las Genealogías de cartago hasta 1850*

Libro Cuarto. Del 1° de enero de 1815 al 1° de enero de 1820. Mons. García Jerez, en el auto de visita del 24 de enero de 1815 ordenó nuevamente, esta vez en forma perentoria, apuntar los nombres de los abuelos paternos y maternos, y el día del nacimiento. Los primero sí se observó, pero no así lo segundo, salvo casos excepcionales. Con ello se facilitaba a los párrocos la tarea de formular árboles genealógicos para el efecto de descubrir los parentescos entre quienes intentaban contraer matrimonio. También para lo nuestro aquella disposición es de no poca utilidad. Facilita la distribución de los datos entresacados de los libros bautismales en los lugares que les corresponden. No obstante, las referencias de los libros de bautismos con respecto a los abuelos, no son siempre seguras, sea por equivocación de los padrinos que suministraban los datos, sea por descuido de los notarios y secretarios. Tales fallas son enormes sobre todo entre 1830 y 1850, hasta el punto de que no hay exageración en decir que por excepción aciertan los apuntadores y por regla desaciertan. No obstante el cuidado que pusimos en rectificar tanto dato equivocado y aun en citar los cambios de apellidos y de nombres cuando no podíamos disipar las dudas, es difícil que hayamos acertado en todos los casos. Nótese asimismo que indistintamente se citan los abuelos naturales y los legítimos.

Libro Quinto. Del 2 de enero de 1820 al 1 de enero de 1829. Ya desde 1815 se encuentran anotaciones marginales en los asientos, que indican si la partida fue registrada, para efectos matrimoniales, generalmente. Desde el 2 de enero de 1821 se comenzó a remitir al Ayuntamiento los estados de nacimiento, matrimonio y defunciones. Al instalarse la República, y para efectos fiscales, los libros parroquiales fueron visitados periódicamente por empleados de Hacienda, con objeto de constatar si los libros eran llevados en el papel sellado prescrito por ley.

Libro Sexto. Del 1° de enero de 1826 al 2 de julio de 1830.

Libro Séptimo. Del 3 de julio de 1830 al 30 de diciembre de 1833.

Libro Octavo. Del 5 de enero de 1834 al 4 de enero de 1838.

Libro Noveno. Del 4 de enero de 1838 al 28 de diciembre de 1841.

Libro Décimo. Del 1° de enero de 1842 al 31 de diciembre de 1846.

Libro Undécimo. Del 2 de enero de 1847 al 7 de enero de 1850.

2. Libros de Matrimonios. No hemos dado con las partidas matrimoniales de 1662-1675, con excepción de las de 1672 y 1673 que se hallan en el tomo primero del Archivo de la Curia, hacia el medio. Mons. Thiel debió tener a la vista aquellos asientos, que le sirvieron para consignar los datos estadísticos correspondientes en sus tablas estadísticas. En total son 85 partidas de matrimonio las que nos hemos hallado. De ese primer libro de matrimonios, escribe Mons. Thiel (l.c.): “El primer libro de matrimonios comienza en 1662, faltan las fojas correspondientes a 1663 y 1664”. Haremos la descripción de los libros matrimoniales que tienen numeración de archivo.

Libro Primero. Muy incompleto. Va de marzo de 1676 al 6 de octubre de 1698.

Libro Segundo. Del 12 de febrero de 1700 al 22 de febrero de 1734. Faltan algunas partidas.

Libro Tercero. Del 6 de julio de 1734 al 24 de mayo de 1741. En 1734 fue erigida la ayuda de parroquia de la Inmaculada Concepción de Cubujuquí (Heredia) y desde entonces no se volvieron a



*Introducción a las Genealogías de cartago hasta 1850*

apuntar partidas de ese valle en los libros de Cartago. Lo mismo sucedió desde 1741, con la ayuda de parroquia del Valle de Aserri o sea San José de la Boca del Monte.

Libro Cuarto. Del 15 de enero de 1742 hasta 1761 inclusive.

Libro Quinto. Del 9 de enero de 1762 al 10 de noviembre de 1773.

Libro Sexto. Del 1° de enero de 1774 al 6 de enero de 1788.

Todos estos libros, que en realidad son legajos no empastados, pasaron al Archivo de la Curia junto con los demás papeles que había en la Vicaría Foránea de Cartago. Los que siguen, y que están muy bien encuadernados y empastados, fueron depositados aquí, según parece, en época más reciente, es decir bajo la administración parroquial en Cartago del Presbo. don Antonio María Rojas.

Libro Primero. Del 1° de febrero de 1788 al 17 de enero de 1818.

Libro Segundo. Del 28 de enero de 1818 al 21 de noviembre de 1834.

Libro Tercero. Del 12 de setiembre de 1835 al 30 de noviembre de 1853. Faltan muchas partidas del año 1835, algunas de las cuales se encuentran en el libro de bautismos.

– VII –

Interrumpimos aquí la descripción de las fuentes para comentar algunos casos, serios los unos, humorísticos los otros, de que hallamos vestigios en los libros parroquiales. Fue costumbre en muchas parroquias anotar en los libros parroquiales, especialmente en los bautismos, algunos sucesos de mayor relieve acaecidos en las respectivas parroquias. No son muchas las indicaciones de este género que aparecen en los libros parroquiales de Cartago, y las que existen no requieren mención literal por referirse a sucesos bien conocidos e investigados, fuera de la siguiente que, según entendemos, constituye la única constancia documental inmediata del llamado voto de San Estanislao, el 7 de mayo de 1822. Las Actas del Ayuntamiento de Cartago hablan de ello, pero sólo un año después. Dice así la respectiva nota del libro de bautismos:

“El día del voto de S. Estanislao en 7 de mayo de 1822. En el día siete de ídem como a las dos de la mañana fue el terremoto tan grande y siguieron por algunos días. Se juró el voto de celebrar misa en dicho día y la víspera se visita la Iglesia de Nuestra Señora de los Ángeles, y que el expresado día de San Estanislao sea de misa y se pueda trabajar”.

No porque les atribuyamos especial importancia histórica, ni mucho menos, sino porque son muestra bien acabada del sentido anecdótico de los tiempos pasados, vamos a referirnos en detalle a ciertas notas marginales que aparecen en los libros de bautismos de 1735, y en los de matrimonios de 1748. El autor de ellas debió ser algún sacerdote anciano, residente en Cartago a principios del siglo XIX, el cual debió estar bien informado de las intimidades de la ciudad. Además de consignar las observaciones a que nos referimos, tuvo el cuidado, y esto sí tiene valor histórico, de anotar qué partidas correspondían a sacerdotes o a religiosos profesos.

*Introducción a las Genealogías de cartago hasta 1850*

El 30 de abril de 1735, hablando de Petronila Aguilar, mujer de Diego de Mesa, anota: “La madre de ésta era la que llamaban Petronila Mesa con el apellido del marido siendo ella Aguilar”. El 14 de abril de 1739, refiriéndose a José Joaquín, hijo de Bernarda, esclava de Doña Baltasara Paniagua, observa: “Este se firma Coronel no siéndolo”. El 31 de octubre de 1739, el margen de la partida de Domingo Antonio José Francisco Mariano, legítimo de D. Domingo Antonio de la Rapela y Villar y de Da. María Josefa de Barros y Carvajal, con no poca sorna escribe: “Todo el Calendario”. El 20 de agosto de 1740 dice de Francisco de la Asunción, español, legítimo de D. Dionisio Salmón Pacheco y Da. Francisca Serrano de Reina, lo siguiente: “Francisco de la Asunción, español, pero muy molesto por la mala propiedad y una tos fingida que a todos incomoda en la iglesia”. En otro lugar escribe de una cierta fulana tuerta, que lo era por una astilla que el dio en el ojo partiendo un huevo. Aparece una partida de una cierta Domitila, y el historiógrafo, sin que de esta vez acertara, protesta: no es Domitila sino Domicila, según no sé qué edición del Año Cristiano. Probablemente con ironía, pensando en el Presbo. D. Miguel Sancho de Castañeda que tuvo su pugna con la señora, el 26 de julio de 1742, agrega en la partida de Manuela Josefa, hija de don Francisco Fernández de la Pastora y Da. Francisca de Arbuola: “Esta fue la Pastora”. En materias de hidalguía era puntilloso; el 21 de julio de 1745, protesta de que a José Ignacio Sáenz Guerrero no le reconocieran la casta: “No le pusieron Don, y está la nulidad de las partidas en los sacristanes, que hacen lo que no deben, y otras convienen con las personas que sacan de pila, en mentiras”. El asiento de 1745, el notario llamó “Da. Salomona” a la madrina y el crítico protesta: “No hay Salomona y Salomé, y así es, Da. Salomé es la madrina. El 25 de julio de 1748, al pie de una partida matrimonial escribe: “Manuel Antonio de Ibarra, este era hijo de tía María, muy afeminado”. De José Nicolás, esclavo de Da. Baltasara Escalante Paniagua, dice en 1750: “Este es el padre del platero Rafael Escalante, hijo legítimo y de legítimo matrimonio”. Con don Mariano José Lorenzo de la Cruz Iglesias, hijo de don Ignacio del mismo apellido y solar, y de Da. Agueda García de Miranda, se las trae, ignoramos con qué motivo: en la partida del 15 de setiembre de 1751, sin ton ni son, dibujó al pie, no del todo mal, un pajaraco, y escribió: “Este es el pájaro bobo de Mariano Iglesias”, que con tal apodo era en verdad conocido en Cartago. Al pie de la partida de Juana de la Rosa Garro, sin que viniera a cuento, dibujó a pluma un pájaro, y muy satisfecho con las virtudes de su pincel, escribe: “Este pájaro sólo le falta la pluma y algo de canto”. Delicado como era en la selección crítica de los nombres, en 1770 protesta airado porque a un fulano lo hubiesen llamado “Manuel Joaquín de la Resurrección”. “No hay Resurrección más que la de N. Señor Jesucristo”. Tampoco transige con las incorrecciones en los apellidos; en 1775 aparece como madrina Da. Gertrudis Ginesta, y no se puede contener: “no hay tal, es Zavaleta esta madrina, y el apelativo es furtivo”. Menos tolera los reconocimientos “furtivos”, que diría el cronista: El 30 de junio de 1815 se bautiza María Paula de las Mercedes Ayala, mulata libre, y al margen leemos la siguiente nota de reconocimiento póstumo: “Es hija natural como lo declara por testamento que otorgó el señor Gobernador que fue de esta Provincia don Juan de Dios Ayala, en el mes de junio de mil ochocientos diecinueve. (f) Juan de los Santos Madriz”. Contra tal afirmación protesta en los términos siguientes: “No es tal hija natural, porque no podía casarse con la zamba por la pragmática que se lo impedía y su empleo”. La última anotación que hizo este perito, es de julio de 1815, al margen de la partida de matrimonio de don José Antonio Sáenz y Da. María Teresa Monestel: “Hasta hoy 15 de julio tiene de casado 60 años, hasta el de 1815. Sea Dios alabado para siempre. Más tres meses que se olvidaron de poner”.

*Introducción a las Genealogías de cartago hasta 1850*

Juzgue el lector lo que guste del humorismo de aquel cronista. Piense también lo que quiera de esta otra nota, de otra mano y de ortografía deslavazada, que corregimos nosotros, y con la que ponemos a fin estos comentarios, en la que algún despechado quiso vengar algún presunto agravio que le infiriera el Padre don José Gabriel del Campo, Vicario Foráneo de Cartago. Al margen de la partida de María Manuela de Jesús, legítima de D. José Antonio del Campo Solórzano y Da. María Mercedes Guerrero y Arcos, el 15 de enero de 1802, leemos: “Esto es lo que se llama tontera, porque los que venían de España lo más eran criminales y venían a hacer suerte a nuestra América, lo que allá no eran nada y en el tiempo les hacían creer a los incautos, que eran de la canalla española”. De su peso se cae, que quien tal escribió debió ser, a más de malcriado, republicano incorregible.

– VIII –

Sigamos con la descripción de las fuentes. Por su orden vienen en segundo término los Protocolos de Cartago, o sean los “Índices de los Protocolos de Cartago”, publicados en seis tomos y que extractan los protocolos desde 1607 hasta 1850. Su descripción particular puede verse en el “Índice Bibliográfico” de don Luis Dobles Segreda.

De los Protocolos tomamos las citas de los testamentos, codicilos y cartas dotales, y de las particiones de bienes. Completan los datos de los libros de bautismos y matrimonios, y aun sirven para corregir la ortografía de algunos nombres, desde luego más exacta en los Protocolos que en los libros parroquiales. De mucho valor genealógico son las cartas dotales y los nóminas de herederos que figuran en muchos testamentos. Don Manuel de Jesús Jiménez, según veremos, estudió en sus propias fuentes todos esos protocolos, los extractó, y de ahí tomó las indicaciones que figuran en sus datos. Podríamos haber extractado algunos otros datos de los Protocolos, respectivamente de ciertas escrituras de arrendamiento de bienes de menores, de capellanías y de censos, pero con ello es verdad no habríamos mejorado substancialmente nuestras referencias, y en cambio habríamos recargado casi inútilmente las síntesis genealógicas que presentamos.

– IX –

No será necesario hacer la presentación de la personalidad del Lic. don Manuel de Jesús Jiménez Oreamuno, acucioso investigador y muy exquisito escritor costumbrista. De los muchos puntos que calzaba como político y literato, todo el mundo está bien informado, pero no así, o en la justa medida, de los mucho que vale su labor de investigación histórica original. Nosotros mismos apenas estábamos informados a medias acerca de estos merecimientos del Lic. Jiménez, cuando hace algunos pocos años la señora viuda del llorado escritor, doña Cristina Rojas, tuvo la bondad, que una vez más le agradecemos, de entregarnos parte del material histórico recopilado por su esposo. Entre ese material el más valioso es el que aquí describimos.

En dos libros “Copiadores” y un “Diario”, es decir en dos libros de los que anteriormente se empleaban en las oficinas de algún movimiento para dejar copias de las cartas que se enviaban, y en un libro de contabilidad, está almacenado el fruto de las valiosísimas investigaciones genealógicas del Lic. Jiménez. El “Diario” es nada menos que el que sirvió en la “Botica del Lic. Jesús Jiménez”, en

*Introducción a las Genealogías de cartago hasta 1850*

Cartago, para llevar las cuentas del establecimiento desde abril de 1887 hasta octubre de 1890, en el que se emplearon 35 páginas.

Uno de los libros copiadores, de 400 páginas, contiene material más que genealógico, topográfico, esto es, la localización de las habitaciones de los vecinos de Cartago en diversas épocas, de acuerdo con los datos entresacados de los varios instrumentos notariales que obran en los Archivos Nacionales, respectivamente en los Protocolos de Cartago. Figuran en él, por su orden: 1) Planta y localización de viviendas en Cartago, en 1608, al folio 3, seguida, hasta el folio 43, de las citas críticas que autorizan la respectiva localización; 2) Planta de Cartago y localización de viviendas, en 1630, al folio 44, seguida hasta el folio 85, de las correspondientes citas justificativas; 3) Planta de Cartago y localización de viviendas en 1650, al folio 86, seguido hasta el folio 135 de las citas documentales del caso; 4) Planta y localización de viviendas en Cartago en 1670, al folio 36, seguido hasta el folio 189 de las citas documentales pertinentes; 5) Planta y localización de viviendas en Cartago en 1690 al folio 191, seguido hasta el folio 287, de las citas del caso; 6) Planta y localización de viviendas de Cartago en 1608, al folio 288, que es corrección de la planta y localización del folio 3, seguido hasta el folio 381 (los restantes hasta el fin están en blanco) de las citas documentales. Todas las citas están escritas a lápiz y no están todavía ordenadas en forma definitiva.

A emprender tal original como laborioso trabajo se habrá decidido el Lic. Jiménez, movido quizá por el ejemplo, que bien que en escala mucho menor, la había dado el Sr. Figueroa en algunas de las páginas de su libro, en las que intentó, desde luego sin agregar citas documentales de ninguna especie, un ensayo por el estilo, y sobre todo por su vocación de escritor costumbrista, en su género no igualado todavía por ninguno en Costa Rica, ganoso de “ambientar”, como se dice ahora, sus narraciones, dentro del terreno mismo que le había servido de escenario, en su muy amada ciudad natal de Cartago. El trabajo no está definitivamente elaborado, como sucede en general con los estudios genealógicos que estamos presentado, y habría que rehacerlo en muchas partes y completarlo en su conjunto antes de ofrecerlo como obra más o menos acabada, pero gran parte de los materiales está ya acumulado, y sobre todo, tenemos ya esbozado un sistema que, por su claridad, convendría seguir a quien intentara redondear la obra. Más adelante, y por cuanto ello interesa a nuestros propósitos, presentaremos un esquema de las localizaciones de viviendas de Cartago en los años arriba citados, de acuerdo con las conclusiones del Lic. Jiménez.

Para lo nuestro, como se deja entender, es todavía más importante la descripción de los otros dos volúmenes, el segundo copiador y el libro de contabilidad, que contienen los datos genealógicos de buena parte de las familias coloniales de Cartago, y de algunas otras establecidas en San José, Heredia y Alajuela. El “Diario” está señalado, para efectos de índice, con la letra “A”, y el copiador con la letra “B”. Los apuntes genealógicos comienzan en el primero, en la página 37 y siguen hasta la página 367, de las 376 que tiene el volumen. En el segundo, los apuntes comienzan en la página 2 y llegan hasta el folio 369 de los 400 que forman el volumen. En este segundo volumen aparecen varias plantas o localizaciones de viviendas de San José, a saber: 1) San José de 1800 a 1830, al folio 370; el San José de 1800 a 1830, que es continuación del folio anterior, al folio 372; 3) San José, norte, año 1840, al folio 376; 5) San José, año 1850, al folio 378. No se cita ningún documento justificativo de estas localizaciones.

*Introducción a las Genealogías de cartago hasta 1850*

El sistema o método seguido por el Lic. Jiménez corresponde al de tablas genealógicas, pero difiere esencialmente del adoptado por el señor Figueroa, en su libro, en que dentro o fuera de los círculos u hojas del árbol genealógico apunta todos los datos que justifican la cita, siquiera en forma abreviada. Todo está a lápiz. Es un trabajo todavía en gestación. Para disponerlo el señor Jiménez, según observábamos antes, estudió por sí mismo y extractó prácticamente todos los protocolos de Cartago hasta 1850, y buena parte de los de San José y Heredia, que en aquel entonces no habían sido publicados los correspondientes “Índices de Protocolos”. Don Faustino Víquez, según se desprende del contenido de varias libretas, que también están en nuestro poder, en las que se apuntaban muchos datos que después eran trasladados en extracto a las tablas, fue su colaborador asiduo, y aun creemos que sin esa colaboración, prestada por quien conocía como pocos los Archivos Nacionales y que prepara buena parte de los “Índices de Protocolos”, la tarea del Lic. Jiménez habría sido más penosa y tardada. También investigó ocasionalmente el señor Jiménez en los archivos parroquiales de Cartago. En fin, trabajo representa el esfuerzo de toda una vida, o punto menos, esfuerzo tanto más digno de admiración por cuanto el señor Jiménez, al igual que el Lic. González Víquez, consagró sus energías y capacidades a muchas otras faenas públicas y sociales, por manera que apenas logramos explicarnos que su tiempo le alcanzara y muy de sobra para obra de tanta paciencia y de ningún provecho económico. Hemos de confesar que el ejemplo del Lic. Jiménez fue poderoso estímulo para nosotros, desde que tuvimos la fortuna de enterarnos de él, y esto por dos razones; nos alentó a proseguir, hasta terminarlo, el estudio en que nos ocupábamos desde hacía años y al que ya casi habíamos dado de mano, excusando nuestro desaliento con las angustias de tiempo a que nos tienen sometidos las ocupaciones de oficio, y en segundo lugar previno el temor, que no dejaba de acongojarnos, de que algún avaro del tiempo nos acusara, como Judas a la Magdalena, de que habíamos dilapidado el nuestro que bien podíamos aplicar al cumplimiento de nuestras obligaciones ministeriales, empleándolo en pasatiempos de tan escaso provecho, supuesto que, de ser justa aquella acusación, antes que a nosotros habría que hacérsela a quien tampoco había sido dueño absoluto de sus propios días.

Hablando con estricta propiedad, el estudio del Lic. Jiménez no es una fuente de genealogías, en el sentido que la crítica da a esa palabra, pero es ciertamente una pauta muy segura para orientarse en esta maraña de nombres. Lo hemos llamado fuente del nuestro, por las siguientes razones: a) Nos convenció de que la ordenación de datos genealógicos en forma de tablas o árboles, es menos clara que la que finalmente adoptamos nosotros; b) Incorporamos a nuestros datos todas las fechas de nacimiento y de defunción calculadas por el señor Jiménez de acuerdo con las referencias de las informaciones de méritos o de otros documentos, cuando no era posible determinar aquellas fechas por las citas de los libros parroquiales; c) Las citas, por años simplemente, de testamentos otorgados en Cartago, las extractamos personalmente de los Índices de Protocolos, y procedimos en esta forma porque de suyo nos interesaba en primer término y casi exclusivamente ofrecer el aparato crítico documental tomado de archivos cartagineses y porque las citas críticas correspondientes a otras provincias o a personas y familias que aunque originarias de Cartago se trasladaron a otros lugares, habrá de hacerlas quien de ellas llegue a ocuparse más adelante.

El Lic. Jiménez, al igual que nosotros, contrae su estudio, de preferencia, a la Provincia de Cartago, mejor diríamos a la ciudad de Cartago, y sólo incidentalmente se ocupa de las genealogías

*Introducción a las Genealogías de cartago hasta 1850*

de otras provincias, por la relación que tengan los troncos de éstas con los originarios de Cartago. Todos aquellos apellidos o nombres que en nuestras tablas no lleven la anotación completa de día, mes y año de nacimiento, respectivamente de bautismo, de matrimonio o de defunción, son tomados del trabajo del señor Jiménez y de la autenticidad de ellos responderá, y muy cumplidamente, la acuciosidad del señor Jiménez. Todo lo demás corre bajo nuestra responsabilidad. Por lo que se refiere a la extensión del estudio del señor Jiménez conviene tener presente que él, a diferencia del señor Figueroa, no se ciñó exclusivamente al estudio de los apellidos distinguidos, bien que a éstos aplicara mayor diligencia, sino también a los otros acerca de los cuales encontró referencias en las escrituras de los protocolos y sólo en cuanto a tales referencias. Desde luego son muchas las familias o apellidos que no son citados ni una sola vez en los protocolos, pero que sí lo son en los libros parroquiales. Valga de nuevo la observación, a este propósito, de que la ausencia de tales apellidos de las citas de los protocolos es argumento generalmente muy seguro para afirmar, ya sea la humildad de sus orígenes, ya sea su escasa o muy reducida capacidad económica, puesto que no poseyendo bienes inscritos no tenían que extender escrituras de compra o venta, de censos o de arrendamientos, de testamentos o de reparticiones de bienes. Lo cual, sin embargo, no quiere significar que la simple cita de un apellido en los protocolos sea argumento de comprobación de la distinción de todos y cada uno de los hombres en ellos citados.

– X –

Incidentalmente citamos entre las fuentes de nuestras Genealogías, los libros parroquiales de Ujarrás, que fue población ladina, esto es, mestiza, no indígena pura, con iglesia parroquial y libros propios. Entre Ujarrás y Cartago hubo mucho intercambio social. Muchos troncos que figuran en las genealogías de Cartago fueron originarios de Ujarrás y viceversa. Todas las escrituras, cuando menos hasta que después de la Independencia se establecieron o autorizaron cartularios en Paraíso, se extendían en los Protocolos de Cartago. Con objeto de aprovechar estas fuentes, hasta donde nos sea posible, en volumen aparte consignamos las genealogías de Ujarrás, siquiera hasta 1832, año en que fue trasladada la parroquia de Ujarrás a los Llanos de Santa Lucía, procurando remitir al lector, por medio de indicaciones oportunas, a las tablas genealógicas de Cartago o de Ujarrás, según los casos, en las que aparezcan datos correlativos.

No hemos citado expresamente como fuente de nuestras genealogías, los registros parroquiales de Tres Ríos, y esto por varias razones. En primer término el fondo demográfico original de Tres Ríos, pueblo fundado hacia 1749 con los 45 indios talamancas que el Maestre Campo Fernández de la Pastora sacó de Terraba, y con los que en setiembre de 1748 llevó a Cartago el mismo Fernández de la Pastora, fue netamente aborigen. Los libros parroquiales de Tres Ríos comienzan en 1766. En segundo lugar, para efectos genealógicos más propio sería considerar los registros de Tres Ríos como fuentes auxiliares de la genealogía de San José, ya que por razones topográficas y de otros órdenes, Tres Ríos socialmente pertenece más a la provincia de San José que a la de Cartago.

Pocas son relativamente las familias cartaginesas establecidas en Tres Ríos en el período que abarcan nuestras genealogías. No obstante esto y lo que dijimos antes de los orígenes de la población de Tres Ríos, ésta debe considerarse como población ladina y no indígena, como lo demuestra, entre

*Introducción a las Genealogías de cartago hasta 1850*

otros, el hecho de que tan pronto pasara su jurisdicción parroquial de manos de los franciscanos a las de los sacerdotes seculares. En todo caso, de las genealogías de Tres Ríos tendrá buena cuenta y de ellas dará cumplida razón el que disponga los datos genealógicos generales de la Provincia de San José.

– XI –

Descritas ya las fuentes de nuestras genealogías no estará fuera de propósito presentar, en orden alfabético la nómina de familias y apellidos, con sus lugares de origen, que figuran en nuestras tablas genealógicas, dejando para más adelante la presentación de otras nóminas de familias y apellidos acerca de los cuales no hemos encontrado referencias en los archivos que nos permitan señalar sin género alguno de duda los lugares de sus orígenes, pero que ciertamente proceden de España y pueden ser considerados como fundamentales por cuanto corresponden a los tiempos de la conquista o a los que la siguieron inmediatamente después. Con ello ilustramos no pocos aspectos de lo que tantas veces hemos llamado el fenómeno de la fusión de sangres, y podremos establecer con alguna aproximación, por muy relativa que ella sea, el tanto de contribución que la población de nuestro territorio exigió a todas y cada una de las regiones españolas y aun a otras naciones de Europa y de América en el período comprendido por nuestras Genealogías. El número incluido entre paréntesis remite a la página respectiva de las Genealogías en que constan las referencias.





# HISTORIA

## HISTORIA

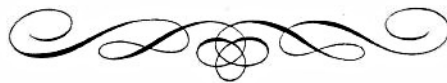
Editor provisional: José Mejía Lacayo

[jmejia@gamel.com](mailto:jmejia@gamel.com)

Celular: (504) 912-3314 (USA)

Las primeras citas históricas son en 1502 de Cristóbal Colón, la de 1522 de Gil González Dávila, la de 1524 de Francisco Hernández de Córdoba, y con el relato de 1699 del inglés M.W. sobre El Indio Mosquito y su Río Dorado. Pero la organización del territorio que hoy es menos de la mitad del país comienza con Pedrarias Dávila y con ellos la transformación de lo que sería Nicaragua. Las demás citas hacen referencias a “entradas”, que es el término con que los españoles designaban las incursiones para “rescatar” oro. Es cierto que Hernández de Córdoba fundó León y Granada, pero la vida de estas poblaciones pudo ser efímera, como lo fue Bruselas, si no fuera por la labor de Pedrarias.

Esta sección quiere publicar una imagen balanceada de Nicaragua y sus culturas plurilingües y multiétnicas, pero a diferencia de las secciones sobre las regiones Costa Caribe y Las Segovias, bajo la sección de historia vamos a publicar ensayos de importancia nacional.





## Sobre Nuestra Historiografía

José Mejía Lacayo

**Resumen:** Nuestras universidades no han tenido catedráticos que hayan formado escuelas originales historiográficas. No es de extrañar por nuestras limitaciones académicas. A nuestros ensayos históricos les falta marco teórico, situación que sólo puede corregirse si estudiamos. Este ensayo pretende ser una introducción a las escuelas historiográficas principales que se formaron en países más desarrollados. Quisiera enfatizar el método comparativo de Marc Bloch, una herramienta que acerca las ciencias sociales a las ciencias físicas que tienen métodos experimentales.

**Palabras claves:** Escuela de Annales, Marc Bloch, método comparativo, Charles Tilly, Marxismo

**Abstract:** Our universities do not have professors that have created original historiographical schools. This is not estranging because of our scholarly limitations. Our historical essays lack a theoretical frame, situation that only could be corrected only by studying. This essay pretends to be an introduction to the main historiographical schools that were created in countries more developed than ours. I like to emphasize Marc Bloch comparative method, a tool that brings the social sciences closer to the physical sciences, which have experimental methods.

**Keywords:** Annales School, Marc Bloch, Comparative method, Charles Tilly, Marxism



Muchos de nosotros escribimos historia de manera espontánea, sin tener fundamento académico para hacerlo; desconocemos las metodologías usadas en los grandes centros de enseñanza, donde profesores de prestigio logran influenciar a otros sobre la manera como ellos enfocan el estudio de la historia. Son los profesores que forman escuelas. No siendo historiador académico, necesariamente me he apoyado para un primer esbozo en un artículo sobre Historiografía, escrito en inglés en Wikipedia,<sup>1</sup> para desarrollar mis ideas complementándolas con otros artículos, citados al calce, cuando he requerido clarificación.

Nuestros historiadores nicaragüenses del siglo XIX —Ayón, Gámez y Salvatierra—, al menos los dos primeros, escribían una historia político militar con poco respaldo documental. Y cuando digo militar, quizás exagero porque las acciones de guerra que hemos sufrido, no nos informan del número de muertos y heridos, ni como se desarrolló la acción, cuales fueron la estrategia y táctica militares usadas. Quizás nunca tuvimos estrategias porque nuestros oficiales militares han sido de señalados, nombrados el “dedo”, solemos decir. En una entrada de su *Diario Íntimo*, fechada el 25 de junio de 1876, don Enrique Guzmán escribe que « A propósito de este escalafón hacemos la cuenta de los Generales que hay en Nicaragua, sin contar los fabricados aquí por Jerez, y atenidos solamen-

<sup>1</sup> Fuente: Historiography, <http://en.wikipedia.org/wiki/Historiography>

*Sobre Nuestra Historiografía*

te a nuestra memoria, contamos treinta y dos. Hacernos un cálculo comparativo entre el ejército francés y el de nuestro país: resulta que si aquel tuviera en proporción tantos Generales como el de Nicaragua su número llegaría a cinco mil. Los Generales hechos aquí son Pío Castellón, Dn. Toribio Jerez, Ricardo Iglesias y Enrique Guzmán».

La pobreza de nuestro país, el analfabetismo rampante, y la falta de bibliotecas se refleja en que nuestra historia sea predominante oral, y lo que se publica impreso es principalmente remembranzas. No solemos distinguir entre fuentes primarias y secundarias, y los rumores, por naturaleza inverificables, oscurecen nuestra apreciación de la realidad. Así las cosas, nuestras historias no explican los eventos, ni pretenden hacerlo. Queremos hacer un breve recuento de las metodologías y concepciones historiográficas predominantes en el siglo pasado, como un ejercicio que quizás pueda guiarnos a ustedes y a mí.

La metodología de los historiadores ha cambiado con el paso del tiempo, especialmente de estudios políticos y militares hacia estudios sociales y culturales. Con la fuga de profesores universitarios a consecuencias de la instauración de Franco en el poder, España no parece haber hecho aportes a la metodología histórica durante el siglo XX. Durante el siglo XIX, España mantiene al menos su patrimonio documental con la creación de la Biblioteca Nacional y el Archivo Histórico Nacional, pero no se distingue por una renovación de su historiografía.<sup>2</sup> Cabe mencionar unos pocos nombres: **Claudio Sánchez-Albornoz**, cuyos escritos se centraron en los reinos de Castilla y León y la evolución de las instituciones sociales y económicas bajo el impacto de las presiones externas, ya sea la germánica (visigoda) o musulmán / árabe. En su monumental historia de tres volúmenes del feudalismo temprano que había comenzado a componer en Francia Antes del estallido de la guerra civil española, *En torno a los orígenes del feudalismo*<sup>3</sup> (1942).

**Jaime Vicens Vives** (Gerona, España 1910 – Lyon, Francia, 1960) fue un historiador y maestro de historiadores español. Tras una tesis doctoral (*Fernando II y la ciudad de Barcelona (1479-1516)*) que presentó en los primeros años de la Guerra Civil Española (1936-1937), su campo de estudio se centró en la Cataluña de la Baja Edad Media, y llegó a ser considerado como principal autoridad en la historia económica y social, lo que en los primeros años del franquismo era una excepción dentro del panorama de la universidad española, en un momento en que parte de los intelectuales estaban en el exilio. **José María Ots Capdequí** (Valencia, 1893 – Benimodo, 1975), historiador del Derecho, especialmente del Derecho colonial en América, también denominado Derecho Indiano. Y **Rafael Altamira y Crevea** (Alicante, 1866 - México DF, 1951), humanista, historiador y americanista; pedagogo, jurista, crítico literario y escritor español. Fue un prolífico autor, pionero en numerosas disciplinas. Exiliado en México en 1944. Esta pobreza historiográfica de España en el siglo XX nos obliga a buscar las escuelas historiográficas desarrolladas en otros países.

Para conocer las escuelas del siglo XX tenemos que explorar a las enseñanzas en la Gran Bretaña, Francia y los Estados Unidos. En las universidades de los Estados Unidos, se produjo un

<sup>2</sup> Wikipedia. [Historiografía](#), Visitado el 21 de octubre de 2014.

<sup>3</sup> Sánchez-Albornoz y Menduina, Claudio. En torno a los orígenes del feudalismo. Buenos Aires: Ed. Universitaria de Buenos Aires (Eudeba), 1974.

## Sobre Nuestra Historiografía

cambio de énfasis entre 1975 y 1995, cuando la proporción de profesores identificados con la historia social pasó de 31% a 41%, mientras la proporción de historiadores políticos descendió de 40% a 30%. En las universidades británicas en 2007, el 29% se identificaba con la historia social y un 25% con la historia política.<sup>4</sup>

**La historiografía Whig.** Para el inglés Herbert Butterfield (1900-1979)—*The Whig Interpretation of History*. Kensington, N.S.W.: University of New South Wales Library, 1981, originalmente publicado en 1931—la historiografía presenta una progresión inevitable hacia una mayor libertad e ilustración, culminando en las democracias liberales y las monarquías constitucionales. Los historiadores *whig* enfatizan el surgimiento del gobierno constitucional, las libertades individuales y el progreso científico. El término historia *whig* se suele aplicar, fuera de la Gran Bretaña, para criticar las narrativas teleológicas, basadas en héroes, como las historias marxistas y cristianas, eminentemente teleológicas. El más famoso exponente de los historiadores *whig* es Thomas Babington Macaulay (1800–1859), que publicó el primer volumen de *The History of England from the Accession of James II* en 1848 (London: British Library Historical Print Editions, 2011). Pasada la Primera Guerra Mundial, los intelectuales dejaron de creer que el mundo se dirigía automáticamente a mejorar.

**La Escuela de Annales.** La francesa *Annales School* cambió el énfasis en el siglo XX, haciendo hincapié en la historia social a largo plazo, alejándose de la historia política tradicional. Marc Bloch (1886-1944), fue un historiador francés especializado en la Francia medieval, y fundador de la Escuela de los Annales, ejerció una tremenda influencia. El nombre completo de la revista es *Annales d'histoire économique et sociale*, fue fundada en 1929 en Strasbourg por Marc Bloch y Lucien Febvre. El enfoque distintivo de la Escuela des *Annales* era la combinación de geografía, historia y sociología para producir un enfoque que rechazaba en énfasis predominante en política, diplomacia y la guerra.

El libro de Marc Bloch, traducido al español como *Apología para la historia o el oficio de historiador* puede descargarse en formato pdf [AQUÍ](#). Es la edición de Bloch, Marc, y Étienne Bloch. (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, Fondo de Cultura Económica, 1996).

Los *Annales* enfatizaban las estructuras históricas a largo plazo sobre los eventos y las transformaciones políticas. La geografía, la estructura material y las mentalidades, o psicología de la época, eran partes características de los estudios en la *Annales School*. Este enfoque, descrito por un miembro eminente del grupo, Georges Duby, era el relegar lo sensacional a segundo término, y era reacio a dar una simple narrativa de eventos; al contrario, esforzarse por plantear y resolver proble-



<sup>4</sup> Wikipedia. [Historiography](#). Visitado el 21 de octubre de 2014.

*Sobre Nuestra Historiografía*

mas y, despreciando los disturbios superficiales, observar la evolución de la economía a mediano y largo plazo, la sociedad y la civilización. La escuela de *Annales*, y en especial Febvre proponía una historia total, un completo estudio del problema histórico.

Quisiera enfatizar la contribución de Marc Bloch más allá de su *Apología para la historia o el oficio de historiador*. Seguramente aplicable a nuestra historia es **el uso del método comparativo en historia**. «El método comparativo es una herramienta para tratar con problemas de explicación. Aunque Bloch utiliza el método de comparación para un número de propósitos distintos y en diferentes contextos, una sola lógica —una lógica que Bloch mismo nunca explícitamente menciona— soporta esos diversos usos. Esta es la lógica de **la prueba de hipótesis**. Si un historiador atribuye la aparición de un fenómeno A en una sociedad a la existencia de la condición B, se puede comprobar esta hipótesis tratando de encontrar otras sociedades donde A se produce sin B o viceversa. Si no encuentra casos que contradicen la hipótesis, su confianza en la validez de la hipótesis aumentará,



Marc Bloch, última fotografía, 1944

dependiendo del número de comparaciones realizadas y su variedad. Si se encuentra con casos contradictorios, bien puede rechazar la hipótesis de plano o reformularla y refinarla para tener en cuenta la evidencia contradictoria y entonces de nuevo someterla a las pruebas comparativas. Por tal proceso de pruebas, reformulación y repetición de pruebas, podrá construir explicaciones que satisfagan como convincentes y precisas. Ya sea empleado este método por historiadores o científicos sociales, el **método comparativo** es una adaptación de la **lógica experimental** a las investigaciones en las que la experimentación real no es posible. El método comparativo, como el método experimental, es un medio de recolección sistemática de evidencias para probar la validez de nuestras explicaciones».<sup>5</sup>

Bloch señala que cualquier historiador que cita factores puramente locales para explicar el surgimiento de un hecho A estará seguro de cometer errores. La adopción de un marco comparativo, sin embargo, demuestra la insuficiencia de esas "causas pseudo-locales."

El segundo uso de Bloch del método comparativo es descubrir la singularidad de las diferentes sociedades. A menos que un historiador coloque un estudio en el entorno comparativo adecuado, no tendrá ni idea de si él está investigando desarrollos que son peculiares a una sociedad o son parte de un movimiento mucho más amplio. El tercer uso de Bloch del método comparativo, es para la formulación de problemas para la investigación histórica, basada en la lógica de prueba de hipótesis. Para ilustrar este uso, Bloch muestra cómo el método comparativo permite sospechar que

<sup>5</sup> William H. Sewell, Jr., Marc Bloch and the Logic of Comparative History, *History and Theory*, Vol. 6, No. 2 (1967), pp. 208-218

## Sobre Nuestra Historiografía

si un hecho ocurre en una sociedad, podría estar presente en otra sociedad diferente. Esta sospecha permite realizar una búsqueda en la segunda sociedad.

La aplicación práctica del método de comparación requiere la selección apropiada de las unidades de comparación porque la delimitación de las unidades depende del problema de explicación que tenemos entre manos. Primeramente, las unidades en nuestra investigación variarán no sólo en el aspecto de la vida social bajo investigación, sino que también en el "instante histórico" y con la hipótesis particular explicativa. Las unidades no necesitan ser unidades geográficas. Las comparaciones podrán darse algunas veces entre regiones de una misma nación, algunas veces entre diferentes instituciones, otras entre esta nación y otras, quizás entre sistemas sociales, dependiendo del problema que tratamos de explicar. La comparación de sociedades alejadas unas de otras en el tiempo y el espacio puede tener valor en algunos casos, pero es muy impreciso desde un punto de vista científico. La comparación de sociedades que son históricamente contemporáneas, que se influyen unas a otras constantemente y que tienen orígenes comunes es capaz de dar resultados más sólidos.<sup>6</sup>

Hubo un segundo período de la escuela de *Annales*, encabezada por Fernand Braudel (1902-1985), quien tuvo gran influencia en las décadas de 1960 y 1970. Braudel propone diferentes modos de tiempo histórico: historia sin movimiento de la geografía histórica; la historia de larga duración de las estructuras sociales, políticas y económicas; y la historia de hombres y eventos en el contexto de sus estructuras. Su enfoque de larga duración enfatiza los efectos lentos y frecuentemente imperceptibles del espacio, clima y tecnología en las acciones de los seres humanos en el pasado. Los historiadores de la escuela de *Annales* creían que «las continuidades de las estructuras profundas eran centrales a la historia, junto a las cuales las agitaciones en las instituciones o la superestructura de la vida social eran de poco significado, porque la historia está más allá de los actores conscientes, especialmente de la voluntad de revolucionarios».<sup>7</sup>

La **historiografía marxista** se desarrolló bajo la influencia de los principales principios del marxismo, incluyendo la crucial importancia de clase social y constricciones económicas en determinar los resultados históricos. Friedrich Engels en *Peasant War in Germany*<sup>8</sup> analiza la guerra social en la Alemania protestante temprana en términos de las clases capitalistas emergentes. *The Condition of the Working Class in England in 1844* creó el ímpetu social en la política británica de allí en adelante. R. H. Tawney estaba profundamente interesado en las tierras cercadas en el campo inglés en los siglos XVI y XVII y en la tesis de Max Weber sobre la conexión entre la aparición del protestantismo y el crecimiento del capitalismo.

Aunque historiografía marxista hizo importantes contribuciones a la historia de la clase obrera, las nacionalidades oprimidas, y la metodología de la historia desde abajo, su principal aspecto problemático es el argumento sobre la naturaleza de la historia como determinada o dialéctica; esto también puede enunciarse como la importancia relativa de factores subjetivos y objetivos en la crea-

---

<sup>6</sup> William H. Sewell, Jr., Marc Bloch and the Logic of Comparative History, *History and Theory*, Vol. 6, No. 2 (1967), pp. 208-218

<sup>7</sup> Wikipedia. [Historiography](#). Visitado el 21 de octubre de 2014.

<sup>8</sup> Engels, Friedrich. *The Peasant War in Germany*. New York: International Publishers, 2006.

Sobre Nuestra Historiografía

ción de los resultados. Cayó en desfavor en los años 1960 y 70. Geoffrey Elton fue significativo en socavar el caso de la historiografía marxista, sobre todo que, sostenía, estaba presentando interpretaciones con serias fallas del pasado. En particular, Elton se oponía a la idea de que La Guerra Civil inglesa fue causado por el intercambio socioeconómico en los siglos XVI y XVII, argumentando en cambio que fue en gran parte debido a la incompetencia de los reyes Estuardo.

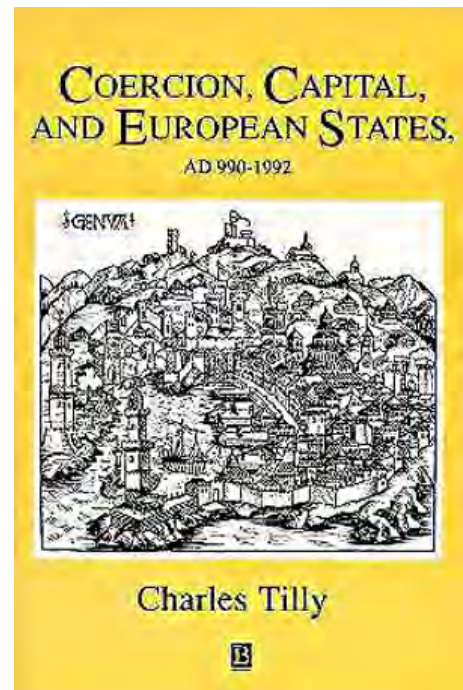
El historiador marxista Edward Hallett Carr (1892 - 1982) fue un historiador británico, periodista y teórico de las relaciones internacionales, y un feroz opositor al empirismo dentro de la historiografía. Carr es más conocido por su historia de la unión Soviética entre 1917 y 1929<sup>9</sup>, y por sus libros sobre relaciones internacionales, especialmente por *The Twenty Years Crisis, 1919–1939: An Introduction to the Study of International Relations*, (London: Macmillan, 1939, edición revisada, 1946) y su libro *What Is History?*, (1961, edición revisada. Ed. R.W. Davies, Harmondsworth: Penguin, 1986), que sentó los principios historiográficos rechazando los métodos y prácticas tradicionales.

Carr es bien conocido por sus afirmaciones en ¿Qué historia? Y negar las sentencias morales de la historia. Sostuvo que era ahistórico para el historiador juzgar a las personas en diferentes momentos de acuerdo con los valores morales de su tiempo, que los individuos deben ser juzgados sólo en términos de los valores de su tiempo y lugar, no por los valores de tiempo del historiador y / o espacio. En opinión de Carr, es un deber de los historiadores no actuar como jueces.

Michael Schroeder recomienda « Primero que todo y ante todo Charles Tilly, luego, académicos como Michel Foucault sobre la naturaleza “capilar” del poder (ver especialmente su "*Discipline and Punish*" y "*History of Sexuality*"); y Joan Scott sobre género y patriarcado.

- Tilly, Charles. *Coercion, Capital, and European States: AD 990-1992*. Cambridge, MA [u.a.]: Blackwell, 2010
- Foucault, Michel. *Discipline and Punish: The Birth of the Prison*. New York: Pantheon Books, 1977; and Foucault, Michel. *The History of Sexuality*. New York: Pantheon Books, 1978.
- Scott, Joan Wallach. *Gender and the Politics of History*. New York: Columbia University Press, 1988.

«Trataré de explicar el trabajo de Charles Tilly. Me gusta el trabajo de Tilly porque está enraizado en los mejores pensadores de las tradiciones marxistas y weberianas, y porque es muy empírico,



<sup>9</sup> *A History of Soviet Russia*, London: Macmillan, 1950–1978. Collection of 14 volumes: *The Bolshevik Revolution* (3 volumes), *The Interregnum* (1 volume), *Socialism in One Country* (5 volumes), and *The Foundations of a Planned Economy* (5 volumes).

*Sobre Nuestra Historiografía*

basado en evidencias, en situaciones específicas, concretas a través del tiempo y el espacio. Su conocimiento parece ser enciclopédico. Su bibliografía es exhaustiva—parece haber leído de todo. Y su marco conceptual es muy creativo, una síntesis convincente, original e importante, de las mejores en las escuelas de pensamiento enraizadas en Marx y Weber.

«¿Por qué Marx? Marx fue débil en muchas cosas, pero muchas partes de su análisis son rescatables y muy útiles—realmente cruciales. Recojo la declaración clásica del Manifiesto Comunista que “La historia de todo hasta ahora de la sociedad existente es la historia de la lucha de clases”, y lo amplío para incluir raza, etnicidad, género, sexualidad, religión, estados... todo, no sólo “clase”. En pocas palabras, “la historia se hace por medio de lucha”. Este es un punto que yo martilleo repetidamente en mis clases. La historia se hace por medio de luchas y la más importante de esa lucha es por el poder. Marx lo comprendió correctamente, pero fue muy estrecho al pensar sólo en “clase”—aunque “clase” es muy importante. Pero el concepto de Marx de “clase” era muy estructural y abstracto.



**Charles Tilly**

«Historiadores como E. P. Thompson en su clásico “*The Making of the English Working Class*”<sup>10</sup> (1963) combina Marx con cultura. El de E. P. Thompson fue un trabajo pionero que marca un cambio mayor de cómo los historiadores ejercían su oficio, especialmente en los EE.UU. y Gran Bretaña. La sub-disciplina de la historia social y cultural realmente nació en ese tiempo. Así mi propia trayectoria intelectual tiene una deuda muy grande con E. P. Thompson y los marxistas británicos (Eric Hobsbawm, Christopher Hill, Rafael Samuel, y otros)».<sup>11</sup>

Confieso que me tomó meses leer cuidadosamente, tomando notas y buscando ejemplos nicaragüenses, el libro de Charles Tilly *Coercion, Capital, and European States: AD 990-1992*. De esa lectura salió mi ensayo “La lucha por el Poder entre León y Granada”. (I. El Proceso de Formación del Estado), publicado en *Revista de Temas Nicaragüenses* 62: 155-198, Junio 2013.

En el siglo XX en los Estados Unidos los principales planteamientos provienen de los historiadores progresivos, a historia de consenso, la historia de la nueva izquierda, nueva historia social y política, el giro cultural y memoria, y la historia mundial.

Desde 1910 hasta la década de 1940, la **historiografía "progresiva"** era dominante, sobre todo en los estudios políticos. Hacía hincapié en la importancia central de la lucha de clases en la historia estadounidense. El movimiento estableció una base fuerte en el Departamento de Historia de la Universidad de Wisconsin. Charles A. Beard (1874-1948) fue el representante más destacado con su enfoque "Beardian" que alcanzó a los estudiosos y el público en general. En la cobertura de

<sup>10</sup> Thompson, E. P. *The Making of the English Working Class*. New York: Pantheon Books, 1964.

<sup>11</sup> Schroeder, Michael J., “Conceptos teóricos de historia” en *Revista de Temas Nicaragüenses* 59: 130-131, Marzo 2013

*Sobre Nuestra Historiografía*

la Guerra Civil, para Charles y Mary Beard no les resulta útil examinar el nacionalismo, el sindicalismo, los derechos, la esclavitud, la abolición estados o las motivaciones de los soldados en batalla. En su lugar, ellos proclamaron que era un: cataclismo social en el que los capitalistas, obreros y campesinos del Norte y el Oeste desalojaron del poder en el gobierno nacional, a la aristocracia de los plantadores del Sur. Visto a la luz de la historia universal, la lucha fue un incidente fugaz; la revolución social es el resultado portentoso esencial... La Segunda Revolución Americana, mientras que la destrucción de la base económica de la aristocracia esclavista, aseguró el triunfo de la empresa de negocios". Sus libros de mayor influencia son: Beard, Charles A., y Mary Ritter Beard. *The Rise of American Civilization*. (New York, N.Y.: Macmillan, 1930) y Beard, Charles A. *An Economic Interpretation of the Constitution of the United States*. (New York: The Macmillan Company, 1935).

En *The Age of Jackson*. (Boston, Mass: Little, Brown and Co, 1945) Arthur Schlesinger, Jr. hace de Jackson un héroe por sus exitosos ataques contra el Second Bank of the United States. Sus propios puntos de vista eran bastante claros: "Por lo general motivado por razones personales y de clase, raramente por consideraciones públicas, la comunidad empresarial lleva los asuntos invariablemente nacionales a un estado de crisis y exaspera al resto de la sociedad por la insatisfacción, lindando con la rebelión."

**La historia de consensos** enfatiza la unidad básica de los valores estadounidenses y rebaja los conflictos como superficiales. Fue un modelo especialmente atractivo entre las décadas de 1950 y 1960. En 1948 Richard Hofstadter (1916-1970) hizo una declaración convincente del modelo de consenso de la tradición política americana: La fiereza de las luchas políticas a menudo ha sido engañosa, por la gama de la visión abrazada por los concursantes primarios en las partes más importantes siempre ha estado delimitada por los horizontes de propiedad y de empresa. Por más que los desacuerdos sobre temas específicos, las más importante tradiciones políticas han compartidas la creencia en los derechos de propiedad, la filosofía del individualismo económico, el valor de la competencia; Han aceptado las virtudes económicas capitalistas como cualidades necesarias del hombre.

**La Nueva Izquierda** estadounidense rechazó la historia de consenso. Sus puntos de vista enfatizan el conflicto y el papel central de clase, raza y género. La historia de los desacuerdos, de minorías raciales y en desventaja, era central para ellos. Fue un movimiento político en los años 1960 y 1970, principalmente en el Reino Unido y los Estados Unidos, Constaba de educadores, agitadores y otros que trataron de implementar una amplia filas de las reformas en materia de derechos de los homosexuales, tales como aborto, los roles de género, y las drogas, en contraste con los movimientos de izquierda o marxistas anteriores que habían adoptado un enfoque más vanguardista con la justicia social y todo centrado en el trabajo de sindicalización y asuntos sociales de la clase. La Nueva Izquierda rechazó la participación en el movimiento obrero y la teoría histórica del marxismo de la lucha de clases. En Estados Unidos, el movimiento se asoció con el movimiento hippie y los movimientos de protesta de la universidad en el campus contra la guerra, como el movimiento pro libertad de expresión. Aunque se formó como oposición a la "vieja izquierda" del Partido Demócrata, los grupos de la Nueva Izquierda se convirtieron gradualmente en actores centrales de la coalición demócrata.<sup>12</sup>

<sup>12</sup> Wikipedia. [New Left](#). Visitado el 21 de octubre de 2014.



*Sobre Nuestra Historiografía*

La **Nueva Historia Social** es una rama amplia que estudia las experiencias de la gente ordinaria en el pasado. En su edad de oro creció en las décadas de 1960 y 1970 y todavía está bien representada en los departamentos de historia. Después de 1980 el "giro cultural" dirigió a la siguiente generación hacia nuevos tópicos.

La "nueva historia social" explotó en la escena en la década de 1960, convirtiéndose en uno de los estilos dominantes de la historiografía en los EE.UU., Gran Bretaña y Canadá. La versión francesa promulgada por la Escuela de *Annales*, estuvo muy bien organizada y dominado la historiografía francesa, y gran parte de Europa y llevó su influencia a América Latina. Jürgen Kocka encuentra dos significados de "historia social". En el nivel más simple, fue la subdivisión de la historiografía que se centró en las estructuras y procesos sociales. En este sentido, contrastaba con la historia política o la historia económica. El segundo era el sentido más amplio, y los alemanes la llamaron "Gesellschaftsgeschichte." Es la historia de la sociedad desde un punto de vista histórico-social. En Alemania se lo dio prioridad al estudio de una clase particular de fenómenos, como clases y movimientos, la urbanización y la industrialización, la familia y la educación, el trabajo y el ocio, la movilidad, la desigualdad, los conflictos y revoluciones. Subrayó las estructuras y procesos más que en los actores y eventos. Hizo hincapié en los enfoques analíticos cercanos a las ciencias sociales en vez de los métodos tradicionales de la hermenéutica histórica. Con frecuencia los historiadores sociales se solidarizaron con las causas (como las vieron ellos) de los pequeños, de los oprimidos, de los movimientos populares, o de la clase obrera. La historia social fue aceptada o rechazada como una alternativa fuerte más revisionista, que las formas establecidas de la historiografía, en la que la reconstrucción de la política y de las ideas es más importante que la historia de los acontecimientos y los métodos hermenéuticos tradicionalmente dominados.<sup>13</sup>

En el "**giro cultural**" de los años 1980 y 1990 afectó a los académicos en la mayoría de áreas de la historia. Inspirado en gran medida por la antropología que se alejó de los líderes, de la gente común y eventos famosos a cambio de mirar el uso de lenguaje y símbolos culturales para representar el cambio los valores de la sociedad. Muchos historiadores examinan el cómo se ha construido la memoria del pasado, memorializada o distorsionada. Los historiadores examinaron cómo se inventan leyendas. Por ejemplo, hay numerosos estudios de la memoria de las atrocidades de la Segunda Guerra Mundial, especialmente el Holocausto en Europa y el comportamiento de Japón en Asia. El historiador británico Heather Jones sostiene que la historiografía de la Primera Guerra Mundial en los últimos años se ha fortalecido por el giro cultural. Los estudiosos han planteado totalmente nuevas preguntas acerca de la ocupación militar, la radicalización de la política, la raza, y el cuerpo masculino.

El historiador británico Peter Burke concluye que los estudios culturales tienen numerosas derivaciones, o temas de actualidad que ha influido fuertemente. Los más importantes son los estudios de género y estudios postcoloniales, así como estudios de la memoria, y los estudios de cine.

El historiador diplomático Melvyn P. Leffler encuentra que el problema con el cambio cultural es que la cultura explica más de lo que debería, porque parece infinitamente maleable y capaz de dar forma a políticas totalmente divergentes; por ejemplo, con el internacionalismo o el aislacionis-

---

<sup>13</sup> Wikipedia. [Social history](#), Visitado el 21 de octubre de 2014.

*Sobre Nuestra Historiografía*

mo en los Estados Unidos, y al internacionalismo cooperativista o el odio racial en Japón. “La maleabilidad de la cultura me sugiere que, para conocer su impacto en la política, se necesita también estudiar la dinámica de la economía política, la evolución del sistema internacional, y el papel de la tecnología y la comunicación, entre muchas otras variables”.

**La historia del mundo** surgió como un campo académico independiente en la década de 1980. Se centró en el examen de la historia desde una perspectiva global y buscó patrones comunes que surgieron en todas las culturas. El enfoque temático básico de este campo fue analizar dos grandes ejes: integración - (cómo los procesos de la historia del mundo han juntado a gente de todo el mundo), y la diferencia - (cómo los patrones de la historia del mundo revelan la diversidad de la experiencia humana).

Los diez volúmenes *A Study of History*<sup>14</sup>, de Arnold J. Toynbee (1889-1975), escritos entre 1933 y 1954, tuvieron una influencia importante en este campo en desarrollo. Él tomó un enfoque tópico comparativo para 26 civilizaciones independientes y demostró que muestran sorprendentes paralelismos en su origen, crecimiento y decadencia. Propuso un modelo universal para cada una de estas civilizaciones, detallando las etapas por las que todos ellos pasan: génesis, crecimiento, período de los trastornos, estado universal, y desintegración. Con su producción sin fin de ensayos, artículos, discursos y presentaciones, y numerosos libros traducidos a numerosos idiomas, Toynbee fue quizás el erudito más leído y discutido en el mundo en los años 1940 y 1950. Sin embargo, la obra de Toynbee perdió favor entre el público general y los estudiosos de la década de 1960, debido a la perspectiva religiosa y espiritual que impregna la mayor parte de su obra. Su trabajo rara vez ha sido leído o citado en las últimas décadas.

El historiador William H. McNeill (nació en 1917) de Chicago escribió *The Rise of the West* (1965) para mejorar a Toynbee, mostrando cómo las civilizaciones separadas de Eurasia interactuaron desde el principio de su historia, prestándose habilidades críticas los unos a otros, y precipitando así aún más el cambio cuando el ajuste se hizo necesario entre el conocimiento y la práctica tradicional viejas y nuevo préstamo. A continuación, se discute el efecto dramático de la civilización occidental en los demás en los últimos 500 años de historia. McNeill tomó un enfoque amplio organizado en torno a las interacciones de los pueblos de todo el mundo. Estas interacciones se han hecho más numerosas y más continuas y sustanciales en los últimos tiempos. Antes de 1500, la red de comunicación entre culturas fue la de Eurasia. El término de estas áreas de interacción difieren de un historiador del mundo a otro, e incluyen sistema-mundial y un ecúmene. Su énfasis en fusiones culturales tuvo un impacto importante en la teoría histórica.

Para mí la historia debería ser inclusiva de todos los hechos y eventos, en el sentido de la escuela de *Annales*, y en especial Febvre proponía una historia total, un completo estudio del problema histórico. Una aspiración ambiciosa sobre todo en un país sin registros ni bibliotecas apropiadas como Nicaragua. Necesariamente tenemos que seleccionar unos eventos para hacer nuestra interpretación. Es un problema que los griegos resolvieron gráficamente en el cielo estrellado: Teóricamente, en un cielo oscuro típico, y la adaptación a la oscuridad, el ojo sin instrumentos, el “ojo

---

<sup>14</sup> Toynbee, Arnold, and D. C. Somervell. *A Study of History*. New York: Oxford University Press, 1947.

*Sobre Nuestra Historiografía*

desnudo” ve unas 5,600 estrellas más brillantes que la magnitud 6, mientras que en bajo un cielo oscuro perfectos, vería unas 45,000 estrellas más brillantes que la magnitud 8] En la práctica, la extinción atmosférica y el polvo reducen en cierta medida este número. En el centro de una ciudad, donde la magnitud a simple vista debido a la contaminación lumínica puede ser de 4 o menos, tan sólo pueden ser visibles entre 200 y 500 estrellas.



Los griegos quizás verían más de 6,000 estrellas en las noches sin luna ni nubes. El problema de reconocer las estrellas se puede reducir a un poner orden en el campo estrellados. Por eso se crearon las constelaciones, eligiendo ciertas estrellas para formar figuras mitológicas. Así nacieron las constelaciones. Así también nosotros como historiadores debemos seleccionar los hechos que creemos sirven para explicar nuestras hipótesis.

Nuestro problema no es gráfico, es de lógica histórica, pero tampoco puede ser resuelto de forma espontánea, sin ningún marco de referencia teórico que nos ayude a seleccionar los hechos relevantes y las explicaciones plausibles de los eventos históricos. Podemos aprender de Marc Bloch y de Charles Tilly. Podemos aplicar el método comparativo de Bloch, y tenemos la suerte de que los países centroamericanos son muy cercanos a nosotros en el tiempo y el espacio como para poder usar unidades de comparación con la historia de nuestros cuatro vecinos.



## Diario *Eco Universal*: la Primera Guerra Mundial vista por los alemanes residentes en Nicaragua

Marvin Saballos Ramírez

*Dedicatoria: Al Maestro Jorge Eduardo Arellano, El Polígrafo de Nicaragua, en el Cincuentenario de su dedicada labor intelectual y Magisterio Cultural.*



**Ilustración 1 Portada del Eco Universal. Diario de la Colonia Alemana, publicado en Managua, durante la Primera Guerra Mundial. Se revisaron ejemplares de 1915 y 1916. Su información sobre la guerra era germanófila.**

periodo de la Primera Guerra Mundial, me informó que en su investigación sobre las primeras glorias beisboleras en Nicaragua<sup>4</sup>, había localizado varios ejemplares del Eco Universal.

Los cinco ejemplares del Eco Universal resguardados en la Hemeroteca del BCN son:

- <sup>1</sup> Alfred Pertz originalmente fue empleado de la firma Albert Peter & Co. en Managua. Después, el presidente Zelaya lo nombro jefe de las oficinas de Aduana en Bluefields. Posterior a la caída de Zelaya encontró puesto en el ferrocarril del Pacífico con Julio Wiest y más tarde en la firma Pentzke hermanos. Pág., 218, “Los Alemanes en Nicaragua.”
- <sup>2</sup> Gabry Rivas, reconocido periodista y político nicaragüense durante la primera mitad del siglo XX.
- <sup>3</sup> Hemeroteca Nacional “Manolo Cuadra”: “*Catalogo de Periódicos y Revistas de Nicaragua*”. Instituto Nicaragüense de Cultura. Biblioteca Nacional “Rubén Darío”. Managua, 1992.
- <sup>4</sup> Arellano, Jorge Eduardo: “*Extrabases y otras sorpresas. Memorial de nuestras primeras glorias beisboleras*” JEA Ediciones, Managua, 2013.

En la Hemeroteca del Banco Central de Nicaragua se encuentran cinco raros ejemplares de este diario, correspondientes al periodo diciembre 1915-marzo 1916, todos constan de cuatro páginas tamaño sabana (formato grande de periódico). Editado en Managua, Alfredo Pertz<sup>1</sup> aparece como Director y Administrador y Gabry Rivas<sup>2</sup> como Redactor. No se encuentran reportados en el Catálogo de Periódicos y Revistas de Nicaragua (1830-1930) publicado por la Hemeroteca Nacional “Manolo Cuadra”<sup>3</sup>. La identificación de este material fue posible gracias a referencia suministrada por el Dr. Jorge Eduardo Arellano, quien en conversación sobre fuentes históricas en Nicaragua, del

*Eco Universal. la Primera Guerra Mundial vista por los alemanes residentes en Nicaragua*

Número 97, del 29 de diciembre de 1915.

Número 112, del 18 de enero de 1916.

Número 133, del 11 de febrero de 1916.

Número 150, del 2 de marzo de 1916.

Número 162, del 16 de marzo de 1916.

Sus noticias y artículos referentes a la Primera Guerra Mundial son favorables a la causa alemana, como es de esperar de un periódico que se identifica fundado por la “colonia alemana”. Ello nos permite visualizar en la Nicaragua de 1915-1916, evidencias del respeto a la libertad de expresión. En las páginas de otros periódicos de la época encontramos un ambiente de libertad de opinión y debate de simpatías de los nicaragüenses, hacia las distintas partes contendientes en la Gran Guerra. Estas fueron por un lado, “La Triple Alianza de las Potencias Centrales”: el Imperio Alemán, el Imperio Austro-Húngaro y el imperio Otomano y por el otro, la “Triple Entente”: Imperio Británico, República Francesa y el Imperio Ruso, a quienes se unieron posteriormente el Reino de Italia y los Estados Unidos.

Como es conocido, Nicaragua se encontraba por entonces bajo la Intervención Militar de los Estados Unidos y regida por los gobiernos conservadores de Adolfo Díaz y Emiliano Chamorro. El respeto a la libertad de prensa, puede constatarse también en la existencia de periódicos opositores al gobierno, que publicaban con regularidad informaciones y artículos contrarios a los gobiernos conservadores y a sus políticas pro-norteamericanas. Señalamos entre ellos “La Noticia” dirigida por Juan Ramón Avilés y “La Tribuna” por Salvador Buitrago Díaz.<sup>5</sup> La Tribuna realizó una fuerte crítica al Presidente Chamorro por la declaración de guerra al Imperio Alemán, denunciando que se había realizado bajo fuerte presión de los interventores norteamericanos.



**Ilustración 2. El Eco Universal publicaba partes de guerra oficiales del Gobierno Alemán, fechados en Guatemala. Se ilustraban con el Escudo Imperial Alemán.**

<sup>5</sup> Saballos, Marvin: “Nicaragua y la Primera Guerra Mundial” en Revista de Temas Nicaragüenses, #75, Julio 2014: [www.temasnicas.net/rtn75.pdf](http://www.temasnicas.net/rtn75.pdf)

*Eco Universal, la Primera Guerra Mundial vista por los alemanes residentes en Nicaragua*

LA PRENSA GERMANOFILA EN AMERICA LATINA Y LA PROPAGANDA ALEMANA DURANTE LA GRAN GUERRA

La prensa escrita constituía el único medio de comunicación masivo existente durante los años de la guerra. Por ello, todas las partes contendientes desarrollaron estrategias para presentar la información de guerra con una visión favorable para su causa, así como presentar una imagen desfavorable y descalificadora del enemigo.

En Estados Unidos prevalecían los intereses y las corrientes de opinión favorables a los Aliados (Gran Bretaña, Francia, Rusia, Italia), algo que también acontecía en América Latina, cuyos diarios se alimentaban principalmente de las agencias noticiosas, la británica Reuters y la norteamericana Associated Press (AP), de marcadas tendencias aliadófilas y anti germánicas.



El Correo del Atlántico, 25 de agosto de 1915, p. 1

Con todo, los intereses económicos y políticos ideológicos, vinculados a Alemania y Austria-Hungría, así como las numerosas e influyentes colonias de alemanes en los países latinoamericanos, representaron una considerable corriente germanófila que incidía en mantener la neutralidad y el intercambio económico con las Potencias Centrales.

Los periódicos de Nicaragua y Centroamérica recibían también las noticias sobre la Gran Guerra difundidas por las Agencias Reuters y AP, aunque procuraban recurrir a revistas y cartas o testimonios de personas que llegaban de Europa.

El Gobierno Alemán procuró balancear esta desfavorable situación informativa a su causa, enviando noticias por radiogramas desde el Cuartel General en Berlín a la Embajada Alemana en Washington, desde donde se retransmitían a todas las Legaciones Alemanas en Latinoamérica, quienes las hacían llegar a los medios locales.

Las colonias alemanas fundaron sus propios periódicos para difundir la perspectiva alemana en base a las informaciones recibidas por esta vía desde Berlín. En Guatemala, el 1 de septiembre de 1914 se fundó el Eco Alemán<sup>6</sup>. En Costa Rica, si bien no se establece un periódico claramente alemán, las investigaciones apuntan a que “El Correo del Atlántico”, semanario fundado en Limón, y que se editó entre el 23 de noviembre de 1914 y el 29 de septiembre de 1917, era vocero

<sup>6</sup> Fernández Ordóñez, Rodrigo: “Esas lejanas ruinas humeantes. Guatemala en la Primera Guerra Mundial”. Universidad Francisco Marroquín. <http://educacion.ufm.edu/esas-lejanas-ruinas-humeantes-guatemala-en-la-primera-guerra-mundial/>

*Eco Universal, la Primera Guerra Mundial vista por los alemanes residentes en Nicaragua*

de la colonia alemana en dicho país<sup>7</sup>; aquí encontramos la única referencia bibliográfica al Eco Universal de Managua, cuando se consigna en la edición del Correo del Atlántico del 26 de febrero de 1916, un intercambio de artículos con el Eco Universal de Nicaragua y el Eco Alemán de Guatemala. Evidencia de los contactos de la red alemana de información en la región.

A principios de 1915, Alemania estableció la agencia informativa “Transozeandienst” o “Trans-Oceans”. La divulgación de los cables en Centroamérica estaba bajo la responsabilidad de David Saper y la traducción a cargo de los hermanos Seigert y Frank Helmut Schmolck, en Guatemala.<sup>8</sup> De México, los cables se transmitían por telégrafo a Guatemala y de allí a Nicaragua.

Con la declaratoria de guerra al Imperio Alemán por parte de los Estados Unidos, en abril de 1917, las políticas de los países centroamericanos se alinearon con la de los norteamericanos y se bloquearon o persiguieron las actividades germanófilas, suspendiéndose la publicación de sus periódicos.

FUNDACION DEL ECO UNIVERSAL EN MANAGUA



**Ilustración 3 Anuncio Eugenio Lang, Depósito General, ofreciendo lámparas de gasolina, gas y carburo, artículos indispensables en una Nicaragua en la que apenas se introducía la electricidad. Observar la elegante lámpara de gasolina para lectura.**

Es en este contexto, que se presenta el fenómeno de un periódico fundado por la colonia alemana residente en el país, en el cual se expone el punto de vista y los intereses del Imperio Alemán durante la Primera Guerra Mundial. Es también evidencia de que los alemanes en el país constituían un grupo social y económicamente importante, aunque resulta llamativo que la existencia del periódico “Eco Universal”, no es mencionada por investigadores como el Barón Von Houwald, quien fue Embajador de la República Federal de Alemania en Nicaragua entre 1969 y 1975 y publicó la obra “Los Alemanes en Nicaragua.” Curiosa omisión ya que dedica un capítulo entero a “Las relaciones políticas entre Alemania y Nicaragua” en la cual aborda el tema de las relaciones entre ambos países durante la Gran Guerra, e incluso hace referencia a que el diario "Berliner Tageblatt" había informado el 24 de junio de 1914 de una oferta de Alemania a Nicaragua para financiar un nuevo

relaciones políticas entre Alemania y Nicaragua” en la cual aborda el tema de las relaciones entre ambos países durante la Gran Guerra, e incluso hace referencia a que el diario "Berliner Tageblatt" había informado el 24 de junio de 1914 de una oferta de Alemania a Nicaragua para financiar un nuevo

<sup>7</sup> Quesada Rivera, Eugenio: “Informar la Gran Guerra desde un periódico local” <http://www.ucm.es/historia-y-comunicacion-social-vol-18-monografico-i-guerra-mundial>

<sup>8</sup> Vega Jiménez, Patricia: “Guerra, Prensa y manipulación Informativa. La Prensa Centroamericana en 1915”. Pág. 167. <http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/intercambio/articulo/view/2980>

*Eco Universal. la Primera Guerra Mundial vista por los alemanes residentes  
en Nicaragua*

canal interoceánico, aunque agrega que la noticia fue desmentida inmediatamente por el gobierno imperial.<sup>9</sup>

La fundación del Eco Universal debió haber sido a finales del mes de septiembre de 1915. Una fecha relativamente tardía, en comparación con sus homólogos de Guatemala, El Eco Alemán, y de Costa Rica, El Correo del Atlántico, que lo habían hecho un año antes, a finales de 1914.

La fecha de su fundación podemos deducirla por el indicativo de su numeración diaria, la edición # 97 corresponde al 29 de diciembre del mismo año; otro indicio es una nota de cobro a los suscriptores, publicada en la página dos de la misma edición: “*Suplicamos a nuestros abonados que no han cancelado sus recibos, especialmente aquellos que tienen tres meses de retraso. Es decir que no han pagado ningún recibo de suscripción*”. Tres meses de circulación a final del mes de diciembre de 1915, el dato nos lleva a confirmar su salida a finales de septiembre del mismo año.

El último ejemplar disponible, con fecha 16 de marzo lleva el número #162, o sea cinco meses y medios de circulación, aparentemente ininterrumpida, a excepción probablemente de los feriados en que no circulaban periódicos.

No he encontrado datos sobre el cierre del periódico, pero es posible que haya acontecido por las fechas en que Nicaragua, siguiendo las políticas norteamericanas, rompió relaciones y posteriormente declaró la guerra al Imperio Alemán y al Austro-Húngaro.

El 8 de mayo de 1917<sup>10</sup>, Nicaragua rompió relaciones con Alemania y un año después, el 18 de mayo de 1918, declaró la guerra al Imperio Alemán y al Imperio Austro-Húngaro, principales potencias integrantes de la llamada Triple Alianza o Potencias Centrales, de la cual formaba parte también el Imperio Otomano; la declaratoria de guerra de Nicaragua fue un acto político de seguimiento a los Estados Unidos<sup>11</sup>, quienes en abril de 1917 entraron a la guerra en apoyo a lo que se conoció como la Triple Entente o Aliados, conformados por Francia, Gran Bretaña, el Imperio Ruso, Italia.

La ruptura de relaciones y declaratoria de guerra de EEUU hacia Alemania fue acompañada de una lista de empresas y personas que se veían bloqueadas de comerciar con los EEUU, por lo que además de las restricciones políticas por causa de la guerra, los miembros de la colonia alemana en Nicaragua vieron perjudicados sus intereses económicos.

Todo este contexto debió llevar al cierre del Diario de Información de la Colonia Alemana en Nicaragua: Eco Universal.

---

<sup>9</sup> Von Houwald, Göetz: “Los alemanes en Nicaragua”. Fondo de Promoción Cultural Banco de América. Managua, 1975. Pág. 133: <http://www.enriquebolanos.org/mybook.php?id=246>

<sup>10</sup> Con el Herald: Diario La Tribuna, pag.2. miércoles, 23 de mayo de 1917. Managua

<sup>11</sup> Chamorro, Emiliano: “*El Último Caudillo. Autobiografía*”, Ediciones del Partido Conservador, Managua, Nicaragua, 1983. Página 247



### FORMATO PERIODÍSTICO DEL “ECO UNIVERSAL”-

El formato era de seis columnas, constaba de cuatro páginas, tamaño grande, con una buena parte ocupada por anuncios, muchos de ellos de casas alemanas.

Haciendo medición del uso del espacio en las páginas, según el método de análisis de contenido, encontramos que el 75% de la Primera Página se dedica a anuncios. La segunda página está dedicada a informaciones y comentarios, 80% del espacio. La tercera página es balanceada con 40% de anuncios y 60% de noticias. La Cuarta página y final dedica el 80% del espacio para anuncios comerciales. El balance total es de Anuncios 53.75% y Noticias 46.25%. Este porcentaje de publicidad era común en los periódicos de la época, recordemos que los medios impresos eran el único medio de comunicación masiva existente.

El periódico privilegiaba por tanto a sus anunciantes, ya que la portada y contraportada, las naturalmente visibles, estaban dedicadas en su inmensa mayoría a anuncios.

### ANUNCIANTES Y ANUNCIOS EN EL ECO UNIVERSAL.

Treinta y cinco es el número de anunciantes que se encuentran en estas cinco ediciones. De ellos los almacenes generales de Francisco Brockmann y Cía. y Eugenio Lang son quienes tenían anuncios más grandes en todas las ediciones consultadas, un cuarto de página en la primera y en la última página, respectivamente.

La compra y exportaciones de café, entonces ya el principal producto de exportación y pilar de la economía de Managua y de Nicaragua, son un tema muy importante en los anuncios. W.R Grace & Co. de San Francisco, California, The Kifchoff & Co. de los Ángeles, Marcial Solís y Bernabé Portocarrero, de Managua se anuncian como compradores de café para la exportación. Francisco Brockman y A. Salomon y Co. ofrecen sacos para la exportación de café. Julio C. Bahlcke busca cortadores de café para las haciendas “Alemania” y “San Isidro”, prometiendo buena paga, medida legal y buen alojamiento con comida y abundante agua. Para el consumo local “La Nutritiva” vende café tostado y molido, que lo puede degustar con repostería del “Buen Gusto” y para purificar el estómago se anuncia el agua purgante “Francisco José”.



**Ilustración 4. Anuncio de la Aspirina Bayer, gran producto alemán de la época para mitigación del dolor.**

Además de los nombres de empresas o empresarios alemanes mencionados, se observa entre los anunciantes otros apellidos alemanes. Tomas Lang ofertando sedas y artículos de lujo en sus almacenes de León, Managua y Chinandega; Muenkel Mueller & Co. confites y chocolates italianos. En tanto, la farmacéutica alemana Bayer anuncia la Aspirina, uno de los grandes descubrimientos de la época para mitigar el dolor.

Encontramos también una amplia gama de anunciantes nacionales. Reyes y Balladares de León, ofrece variada maquinaria e insumos para la agricultura y producción de azúcar, arroz y café.

*Eco Universal, la Primera Guerra Mundial vista por los alemanes residentes en Nicaragua*

En Chinandega se publicita la mueblería de J. Bonifacio Novoa, así como el depósito de madera aserrada de Venerio y Gómez. En Managua la carpintería de Francisco Carballo del barrio Santo Domingo, también la zapatería de Rubén Gutiérrez y en Chichigalpa el albañil Salvador García, quien ya ofrece construir casas de cemento armado a “prueba de temblores.”

La abarrotería “Pérez y Hno.” ubicada en el Mercado Nuevo, anuncia amplio surtido de artículos y su número telefónico 152. En los servicios profesionales, el médico Dr. Roberto Herdocia, de León.

Los hoteles están representados en el “Alfonso XIII” (nombre del entonces rey de España) en Managua y en el Hotel España en León, ambos además del alojamiento, destacan la calidad de los servicios en la cantina y en el restaurante.

El Banco Nacional de Nicaragua anuncia sus oficinas en Managua, Bluefields, Granada y León.

Bernabé Portocarrero se anuncia como representante en Nicaragua de variadas casas fabricantes de Europa y Estados Unidos, en las que van desde locomotoras hasta pistolas automáticas, pasando por esterilizadores de agua por rayos ultravioletas

Es interesante constatar que se anuncian empresas y servicios radicadas en diversas ciudades del país, lo que es indicativo de que el diario “Eco Universal” tenía circulación nacional y no solo en Managua, o de que al menos llegaba a las ciudades enlazadas por el Ferrocarril del Pacífico de Nicaragua, de las que también son oriundos sus anunciantes: Managua, Chinandega, León, Chichigalpa. Llama la atención de que en la revisión de las cinco ediciones no se encontraron anuncios de empresas radicadas en Granada y en Masaya, las otras dos importantes ciudades unidas por el Ferrocarril del Pacífico. ¿Indicio de simpatías o antipatías hacia la causa alemana en estas ciudades? ¿Competencia de los periódicos locales como el tradicional y prestigioso “El Diario Nicaragüense” editado en Granada? Es aventurado dar una respuesta con la información disponible, pero dejo la interrogante.



**Ilustración 5. Los almacenes ofrecían la más diversa gama de artículos, vemos en este, medicamento, alimentos, cementos, cigarrillos, calzados.**

#### INFORMACIONES EN EL ECO UNIVERSAL.

Registramos un total de 54 noticias en los cinco ejemplares del Eco Universal, de ellas 28 se refieren a temas nacionales y 26 a informaciones de la guerra. Aunque las noticias nacionales aparecen en ligera ventaja de número, en relación al espacio ocupado en las páginas, es mayor el ocupado por las informaciones de la guerra. Las noticias nacionales son por lo general notas cortas, en tanto los artículos y secciones dedicadas a la guerra son reportajes amplios o larga colección de cables.

*Eco Universal. la Primera Guerra Mundial vista por los alemanes residentes en Nicaragua*

Las informaciones sobre la guerra se presentan de forma estructurada en secciones regulares publicadas en todas las ediciones, ellas son:

**Oficial Alemán:** Publicadas bajo el escudo del Imperio Alemán, son comunicados de guerra fechados en Guatemala, con numeración, fecha y hora de expedición, fecha y hora de recibido. No hay indicación de su carácter oficial de gobierno, pero sus notas presentan informes y declaraciones de dependencias y funcionarios del Gobierno Alemán.

**De la Trans Ocean:** Agencia de propaganda alemana. Fundada en 1915, estuvo bajo el control del Ministerio de Asuntos Exteriores germánico “su tarea principal era la propaganda, sobre todo de ultramar<sup>12</sup>”

**“De fuente enemiga”:** Presenta cables con informaciones originadas en agencias como Reuters y AP, así como de presuntas fuentes anglo-francesas, los enemigos del Imperio Alemán, que en su titulación el “Eco Universal también los asume como tales.

**Cables:** Hace un resumen de cables de diversos orígenes, esta sección se destinaba principalmente a presentar noticias de los Estados Unidos y sus relaciones con Alemania. Estados Unidos, para la fecha de las ediciones consultadas, aun no entraba a la guerra y Alemania hacia lo posible para mantenerlo al margen.

**Artículos de Opinión:** Agrupamos bajo este acápite, artículos que presentan análisis sobre situaciones de la guerra y perspectivas alemanas. Son firmados por el corresponsal en Berlín, Manuel Mateo Campos.

En las noticias nacionales no encontramos ninguna referencia o debate sobre el impacto de la situación internacional o de la guerra sobre Nicaragua.

Las noticias sobre temas nacionales son diversas y se presentan bajo secciones misceláneas denominadas “Varias” o “Notas”, en su mayoría son notas sociales como fiestas o eventos de sociedad, cumpleaños, deportivas, también crónicas de sucesos policiales. El periódico tenía corresponsales en otras ciudades que eventualmente enviaban informaciones desde ellas, así encontramos notas “De Chinandega”, “De Boaco”, “Notas de La Paz”. También se publicaban crónicas como “Nuestro viaje a los pueblos”<sup>13</sup>, narración de un viaje por ferrocarril a la zona de Masaya y Carazo y “Nuestra visita al hospital” en que se alaba el estado de orden, limpieza y modernidad que se observa en el hospital de Managua a partir de ser regentado por la orden religiosa de las “Hermanas Josefinas”<sup>14</sup>

Destaca en las ediciones consultadas el debate sobre la nueva “ley de matrimonio civil” y se alaba el papel del Arzobispo de Managua, Monseñor Lezcano, instruyendo a sus párrocos para que garanticen que los casados en ceremonia religiosa, lo hagan también por la vía civil en cumplimiento

---

<sup>12</sup> Vega Jiménez, Patricia: “Guerra, Prensa y manipulación Informativa. La Prensa Centroamericana en 1915”  
<http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/intercambio/article/view/2980>

<sup>13</sup> Eco Universal, 16 de marzo de 1916. Pág. 2

<sup>14</sup> Eco Universal, 18 de enero de 1916. Pág. 2.

*Eco Universal, la Primera Guerra Mundial vista por los alemanes residentes  
en Nicaragua*

de la ley y la recomendación de que los niños bautizados, sean igualmente inscritos en el registro civil<sup>15</sup>

Un tema nacional al que el periódico le dedica gran atención es la enfermedad, deceso y funerales de Rubén Darío. El 18 de enero, bajo el título “Medio Siglo”, se hace una referencia laudatoria de Darío en su cumpleaños número 49: “En su lecho de enfermo dará hoy un vistazo retrospectivo sobre su vida el glorioso Rubén Darío”. El 11 de febrero, ya fallecido Rubén, se dedica cerca del 50% del espacio informativo de la segunda página a “Telegramas, acuerdos y comisiones honrando la memoria de Darío”, en el que se consigna que saldrá de Managua a León un tren especial trasladando las comisiones al funeral, así como la banda de los Supremos Poderes. En la edición del 2 de marzo, bajo el título “Letras de Oro” se publica la Oración del Dr. Francisco Paniagua Prado dedicada a Darío en una de las “Noches Universitarias”. Es de presumir que en las ediciones no encontradas se habrán publicado muchas crónicas sobre sus funerales.

#### LA GRAN GUERRA VISTA DESDE EL ECO UNIVERSAL

El Eco Universal de Managua presenta una visión de Alemania como un país joven, fuerte, industrial y vigoroso que lucha contra países egoístas, con sociedades decadentes, Inglaterra y Francia. Considera el ingreso de Italia a la guerra contra el Imperio de Austria-Hungría como una traición al pueblo italiano, que solo traerá destrucción militar y sufrimientos civiles a una Italia que no tenía razón de ingresar a la guerra a favor de los Aliados de la Triple Entente. Mantiene un tono amistoso hacia los Estados Unidos, que a la fecha aún no ingresaban a la guerra, a pesar de su apoyo en abastecimientos en materiales de guerra, industriales y de consumo a Inglaterra y Francia. Procura justificar el bloqueo naval submarino impuesto por Alemania a Inglaterra y reafirma el respeto a la vida de los ciudadanos de los países no beligerantes.

En los sucesos de los frentes de guerra destaca los triunfos alemanes y minimiza los aliados, reportando periódicamente las grandes pérdidas humanas que sufren los anglo-franceses. Denuncia las “calumnias y más calumnias”<sup>16</sup> de la prensa aliada, señalando que “Los triunfos telegráficos son desmentidos por el avance Austro-Alemán en los diferentes frentes de guerra, el bloqueo y ataques aéreos alemán a las Islas Británicas y el fracaso de los Aliados en los Balcanes”<sup>17</sup>.

En los párrafos siguientes se presenta un resumen de informaciones en las secciones regulares dedicadas a la guerra:

#### **Oficial Alemán:**

En sus despachos No. 619 y No. 620 publicados el día 29 de diciembre da a conocer que 12 mil prisioneros anglo franceses pasaron en un tren por Praga. Cuantifica en 528.298 las pérdidas

---

<sup>15</sup> Eco Universal, 11 de febrero de 1916. Pág. 2.

<sup>16</sup> Eco Universal de Managua, 29 de diciembre de 1915. Pág. 1

<sup>17</sup> Eco Universal, Managua, 2 de marzo de 1916. Pág. 2

*Eco Universal, la Primera Guerra Mundial vista por los alemanes residentes en Nicaragua*

humanas sufridas por los ingleses hasta el 9 de diciembre. El 18 de enero anuncia la ocupación austriaca de Cetinge, Albania y que Montenegro y Austria celebraron un armisticio, derrota de tropas inglesas en Armentiers y de francesas en Champagne; también las medidas que toma el gobierno alemán para contrarrestar la escasez de víveres. El 11 de febrero, en cuanto al hundimiento del trasatlántico británico “Lusitania”, en el que perdieron la vida ciudadanos estadounidense y despertó gran ola anti-germánica en dicho país, reporta que el Senador norteamericano Stone, da por cerrado el caso; se informa que Berlín está invitando a corresponsales americanos a una gira por el frente. El 16 de marzo reporta la captura de gran cantidad de prisioneros y “botín de guerra” anglo franceses en la región del Mosa.

**De la Trans Ocean:**

El 29 de diciembre se rechaza como calumnia que los predicadores alemanes estén adoctrinando al pueblo a considerarse con la misión divina de eliminar a los enemigos de Alemania, se reafirman las buenas relaciones con el Papa. El 18 de enero son destacados los triunfos turcos (Imperio Otomano) en los Dardanelos y en Mesopotamia.

El 11 de febrero se informa desde Albania que el pueblo está contento con haber depuesto las armas, que el Rey Nikita salió del país y su sucesor el Príncipe Mirkos está con centinelas austrohúngaros. En cuanto a Bulgaria, informa que “una persona de confianza del Gobierno Búlgaro “dice que los búlgaros están preparados para rechazar a Rusia”. Reafirmando las buenas relaciones con los Estados Unidos, reporta que el Embajador de EEUU en Constantinopla viajó por el nuevo tren de los Balcanes, comparándolo con los mejores de su país y que hizo una gira agradable hasta el puerto de Hamburgo.

El 16 de marzo estima las pérdidas francesas a la fecha en 800.000 muertos, 1,400.000 heridos y 300.000 desaparecidos

**“De fuente enemiga”:**

El 29 refiere que un informe inglés habla de una epidemia de escarlatina en Alemania que tiene saturados los hospitales, además que una tormenta destruyó las defensas antisubmarinas en los Dardanelos permitiendo el paso de submarinos aliados.

El 18 de enero rechaza como invento inglés que Alemania asumió control total de Bulgaria.

El 11 de febrero reporta que el “Eco Belga”, dice que los alemanes se aprovechan de los víveres americanos enviados para el pueblo belga. En una nota curiosa, firmada en Ginebra, que evidencia que la guerra propagandística se daba en todos los campos, da a conocer que el Káiser ha escrito



**Ilustración 6 Eco Universal, 29 diciembre 1915, página 2.**

*Eco Universal. la Primera Guerra Mundial vista por los alemanes residentes  
en Nicaragua*

la letra de un nuevo himno y pedido al famoso compositor Strauss que la musicalice, ya que considera que el himno actual se parece mucho al himno inglés.

El 2 de marzo se habla de tropas rusas que en el Lejano oriente se han embarcado en vapores japoneses en rumbo hacia Mesopotamia. En tanto el 16 del mismo mes señalan que las casas de comercio del “West End”<sup>18</sup> de Londres, hacen sus proyecciones de negocios esperando un pronto fin de la guerra.

**Cables:** El 29 de diciembre se desmiente cable de la Reuters en el que se considera “inevitable” la ruptura de EEUU con Austria –Hungría, señalando por el contrario que existen buenas relaciones. Por otro lado señala que aumenta el descontento de los griegos hacia la Entente.

Informa el 18 de enero que el intelectual francés Gabriel Hanotaux<sup>19</sup> expresa el sentimiento antibritánico en Francia.

Italia sin pertrechos para luchar y el trato inhumano perpetrado por los Serbios a los prisioneros de guerra son notas del 11 de febrero.

**Artículos de Opinión:**

*¡“ISONZO MALEDETTO”...¡*

“Isonzo maldito” es referencia a las penalidades sufridas por las fuerzas italianas en lucha contra las austro-húngaras en el Valle del Isonzo.

Originalmente el Reino de Italia había formado parte de la Triple Alianza, también conocida como Potencias Centrales, junto con el Imperio Alemán y el Imperio Austro-Húngaro, pero al estallar la guerra en julio de 1914, no entro al conflicto argumentando que Austria había sido la nación agresora. El 23 de mayo de 1915, Italia declaró la guerra a sus antiguos aliados y paso a formar parte de la Triple Entente con Gran Bretaña, Francia y Rusia.

Por ello Alemania toma una actitud de condena al gobierno italiano y de “condolencia con el pueblo italiano”. El artículo, publicado el 29 de diciembre de 1915, firmado por Manuel Mateo Campos, corresponsal en Berlín, alaba la superioridad de las armas alemanas que harán imposible que los italianos puedan avanzar sobre Austria por la vía de los Alpes. Destaca la baja moral de las fuerzas italianas, la debilidad económica de Italia que la pone en dependencia de los créditos americanos para comprar municiones y se conde la del triste destino del noble pueblo italiano, las masas anónimas de italianas.

---

<sup>18</sup> Zona comercial y de la elite de Londres.

<sup>19</sup> Historiador y estadista francés. 1853-1944.

<sup>20</sup> Isonzo es un río alpino situado entre Italia y Eslovenia. Su valle fue escenario de un frente de lucha entre las tropas italianas y austro-húngaras de 1915 y 1917, conocido como el “Frente de Isonzo”

*Eco Universal. la Primera Guerra Mundial vista por los alemanes residentes en Nicaragua*



En noviembre de 2014, el Gobierno Italiano conmemoró el Centenario de la Primera Guerra Mundial con el drama “Torneranno i Prati” (“Volverán los Prados”), película de Ermanno Olmi. La escena se desarrolla en las trincheras del Frente Alpino, al noreste de Italia, un escenario que coincidentemente es descrito en forma semejante en el artículo “Isonzo Maledetto”, publicado un siglo antes por el “Eco Universal”, cuando los sucesos descritos estaban aconteciendo<sup>21</sup>.

*“LOS SUBMARINOS EN LA LUCHA POR LA LIBERTAD DE LOS MARES”*

El artículo, del mismo corresponsal y en la edición con fecha del 18 de enero de 1916, defiende el bloqueo alemán a Gran Bretaña, implementado por medio de los submarinos, como una respuesta al bloqueo naval impuesto por Gran Bretaña a Alemania, considerándolo como una lucha por la libertad en los mares que Gran Bretaña pretende monopolizar.

Ironiza la burla con la que la prensa británica recibió la noticia del bloqueo impuesto por Alemania, considerándola que iba a ser inefectivo. Da como prueba de su efectividad el número de “234 trasatlánticos sumergidos” por torpedos y los nombres de acorazados torpedeados: “Aboukir”, “Creasy”, “Hawke”, “Hermes”, “Formidable”, “Niger”, terminando con un etc.

Expresa que Alemania está dispuesta a sobrevivir con sus recursos haciendo los sacrificios necesarios, pero que Inglaterra siendo una isla, vera excepcionalmente agravada su situación, al incrementarse el número de submarinos que alemanes que la bloquearan.

*“DIVIDE ET IMPERA”*

Eco Universal, 11 febrero de 1916. Compara a sus contendientes con naciones decadentes, como lo fue el Imperio Romano en su final, que solo pueden sobrevivir con intrigas, procurando la

<sup>21</sup> *“Han pasado cien años desde el inicio de la Primera Guerra Mundial. Cien años de historia que se alejan cada vez más en el pasado mientras que el río del tiempo avanza bajo los puentes del progreso que inexorablemente borra cualquier otra memoria. Sin embargo, hay momentos en los que una fecha en el calendario, un titular de un periódico o una fotografía remueven recuerdos adormecidos que se llaman entre ellos, irrumpen en nuestro presente como protagonistas y con razón pretenden ser reconocidos y resarcidos por el valor que han gastado en nosotros: el primero de todos, la vida. Mi padre tenía 19 años cuando fue llamado a las armas. Con esa edad, la exaltación de la heroicidad inflama las mentes y los corazones, sobre todo los de los más jóvenes. Escogió el Arma de Infantería, batallones de asalto, y se encontró dentro de la masacre del Carso y del Piave, que marcó su juventud y el resto de su vida. Yo era un niño cuando él nos hablaba a mí y a mi hermano mayor del dolor de la guerra, de esos instantes terribles en espera de la orden de asaltar sabiendo que la muerte estaba ahí, esperándote en el borde de la trinchera. Recordaba a sus compañeros y más de una vez le vi llorar. De la 1ª Guerra Mundial ya no queda ninguno de los que la vivieron y nadie más podrá testimoniar con su propia voz todo el dolor de esa masacre. Quedan los escritos: los de los literatos y los de los más humildes en los que la verdad no tiene contornos de retórica”.* Ermanno Olmi, productor de la película “Volverán los Prados”

*Eco Universal. la Primera Guerra Mundial vista por los alemanes residentes  
en Nicaragua*

división de los pueblos dominados. Señala que un indicio de su decadencia es tener que recurrir a fuerzas ajenas o mercenarias, porque su población desprecia el servicio de las armas, como ocurrió a Roma. Resalta que los antiguos germanos fueron la nación vigorosa que regeneraron a la vieja Europa de la decadencia en que había caído con Roma, declarando que así lo harán los germanos modernos con la actual Europa, “sembrando nueva vida sobre las ruinas”.

### “INGLATERRA Y ALEMANIA”

Eco Universal, 16 de marzo 1912. Dirigido a demostrar que históricamente Inglaterra, observando una conducta traidora, se ha beneficiado de sus relaciones con Alemania. Refiere como los “antiguos Hansas, comerciantes ricos”<sup>22</sup> colonizaron Inglaterra y financiaron repetidamente a los monarcas ingleses. Recuerda que en el pasado, tropas mercenarias alemanas combatieron en diversas partes por los intereses británicos, con mal trato y mala paga de los ingleses. Refiere que en las guerras europeas que libraron como aliados, Inglaterra nunca fue fiel a Alemania, como lo hizo durante las guerras contra el despotismo de Luis XIV<sup>23</sup> en que Alemania esperaba recuperar Alsacia y Estrasburgo, sin lograrlo, por los tratados hechos por Inglaterra con Francia, sin tomar en cuenta a Alemania; igual caso en la llamada “Guerra de los Siete Años”, en la que Prusia fue abandonada por Inglaterra después que ésta firmara por separado, con Francia, la Paz de París en 1763, asegurándose la posesión de sus dominios en América, hecho que el mismo ministro británico Pitt<sup>24</sup> calificó como “vil, traidor a toda fidelidad nacional y aliado”.

### CONCLUSIONES

El descubrimiento de los cinco ejemplares del “Eco Universal” en la Hemeroteca del Banco Central de Nicaragua, es un aporte inédito a la historiografía nicaragüense sobre la Primera Guerra Mundial.

Desde su mismo título: “*Eco Universal. Diario de Información Alemán. Fundado por la Colonia Alemana*”, el medio se define como un periódico al servicio de la causa alemana, lo que es clara y permanentemente reiterado en sus contenidos informativos, de evidente tendencia propagandística y apologética para Alemania y sus aliados y su actuar en la guerra.

La bibliografía revisada permite identificar un sistema alemán de información hacia Centroamérica y la existencia comprobada, al menos en Guatemala (Eco Alemán) y Costa Rica (El Correo del Atlántico) de diarios homólogos, nos lleva a plantear que existió en Nicaragua y Centroamérica, un plan estructurado de información y propaganda germanófila durante la Primera Guerra Mundial.

---

<sup>22</sup> La Liga Hanseática o Hansa fue una federación comercial y defensiva de ciudades del norte de Alemania, que llegó a ser muy rica y poderosa.

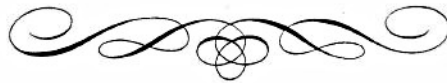
<sup>23</sup> Luis XIV de Francia, llamado el “Rey Sol”, gobernó Francia de 1643 a 1715.

<sup>24</sup> William Pitt, Primer Ministro Británico entre 1783-1801 y 1804-1806.



*Eco Universal. la Primera Guerra Mundial vista por los alemanes residentes  
en Nicaragua*

El contenido informativo del Eco Universal, es indicio de que en la Nicaragua de 1915-1916, intervenida por el Ejército de los Estados Unidos y bajo firme control político y económico de dicho país, se encontraban manifestaciones de un ambiente de libertad de expresión, ya que se manifiestan sin censura opiniones contrarias a los aliados, aunque parece evitaba opinar sobre temas políticos nacionales, ya que no los encontramos en la revisión. Empero, severas críticas al Gobierno Nacional pueden encontrarse en otros periódicos nacionales, como La Tribuna y La Noticia, lo que vendría a corroborar la existencia del Derecho a la Libertad de Prensa, durante el periodo analizado.



## **Carta a Rosario Murillo de Darío, desde Nueva York, 1914**

*Alejandro Bermúdez*

Publicada por El Centroamericano, León de Nicaragua, 18 de enero de 1967

Hotel Earlington  
278th Street, West of Broadway,  
New York, N. Y.

New York, 23 de Noviembre 1914  
Señora Doña Rosario M. de Darío  
Managua

Mi estimada Rosario:

Te vas a sorprender al recibir estas letras mías. Ya lo sé, pero tengo la convicción de que te llevarán muy gratas y favorables sorpresas. Por una casualidad me encontré con Rubén en Europa; vivía en Barcelona con Francisca, en una casita fuera de la ciudad, donde pocos amigos llegaban a verle. La pobre mujer esa y los dos malos hombres que manejaban las teclas del interés y la perfidia, tenían al buen Rubén en la condición más pobre suplicado. Le envenenaban el cuerpo con el alcohol para poder debilitar su voluntad y explotar mejor la situación. Le robaban y lo engañaban fingiéndole desinterés, y amistad esos hombres son: Osvaldo Bazil, cónsul de la República Dominicana, y Julio Sedano, a quien tú conoces, “Sirviente Secretario”, que hacía todo lo que Bazil aconsejaba y que ha sido el más perfecto vampiro para chuparse la sangre de Rubén.

La primera vez que me dirigía a la casa del poeta encontré a ese par de pájaros en la calle; salían de allá y yo les pregunté cuál era la dirección. Ellos me la dieron, pero me aconsejaron que no fuera, porque él no me recibiría. Yo insistí, sin decirle quién era y al fin me dejaron seguir. Llamé a la puerta, me abrió Francisca y cuando ella me dijo que “Don Rubén” estaba enfermo, insistí en que le diera mi nombre y le dijese que yo lo quería ver a todo trance. Así fue: le ví, me abrazó y charlamos largamente. Luego repetí mis visitas y noté que trataban todos de mantenerle siempre la botella al lado. Con mucha diplomacia y mucho pulso logré que me lo dejaran pasar una temporada conmigo en mi “pensión”. Pasó 20 días de paz y felicidad el pobrecito, dándose cuenta de lo amargo y terrible que era la vida al lado de aquellas otras gentes. Una tarde que salí hallé al regreso, que habían pagado la cuenta de la pensión sin que yo lo supiese, le habían dado whiskey y se lo habían llevado a la casa otra vez.

*Carta a Rosario Murillo de Dario, desde Nueva York, 1914*

Me fui para allá y lo encontré desesperado; me rogó que no lo abandonase, que me quedara con él en su casa y yo acepté. Se me preparó un cuartito y allí estuve preparando lentamente el plan, que ahora ha realizado, de sacarlo de aquel infierno, restituirlo a su vida de alta mentalidad y de gloria y más que todo a la vida, al recuerdo y al cariño de “su amor primero”, de su “garza morena” que eres tú.

Rubén hoy es de nuevo el gran poeta consagrado y resonante; el hombre que te ama y desea pasar entre tus brazos los días tranquilos de su gloria y de sus amores otoñales.

No puedo reseñarte en esta carta todo cuanto he hecho para sacarlo de allá, venciendo resistencia hasta de sus “secuestradores”, Bazil y Sédano, que le dieron por concluidas 10 mil pesetas que habían recibido a cuenta de sus libros, pensando que con el robo lo dejarían imposibilitado para salir. Yo vencí todo eso. Busqué recursos, fue a Madrid, conseguí los pasajes, hablé con el Presidente del Consejo de Ministros, con los amigos de Rubén, literatos y diplomáticos y con unas pocas pesetas hice los preparativos del viaje y anuncié a todos nuestra salida para América. Cuando yo hacía todo, eso en Madrid, Bazil y Sédano, en Barcelona, envenenaban a Rubén con Ajenjo, para que yo lo encontrase impotente, así fue, lo hallé perdido, pero comprendí la infamia y no me desmayé. Luego le amenazaron con sus acreedores, después de haberse cogido su dinero, sin pagar las cuentas. Dos días antes del viaje saqué a Rubén de la casa y lo puse en una pensión para evitarle molestias. Saqué el equipaje en horas anticipadas y paré así nuevos golpes traidores y pérfidos; y por último, como le amenazaban con detenerlo el día de la partida, me anticipé a sus maquinaciones y obtuvo una orden para llevarlo a bordo desde la noche anterior a la fecha de la salida. Así, pues, el 24 de Octubre, día de San Rafael, estaba tu marido, sano y salvo, en el camarote No. 1 del vapor español “Antonio López”, listo para salir el siguiente día para la América, con este tu amigo como huésped de honor, ambos de la Compañía Trasatlántica, en misión de paz y de concordia por todo el Continente y bajo los mejores auspicios de gloria y prosperidad.

Rubén no acaba de asombrarse de cuanto he podido hacer y juzga, con razón, que solo un hombre de mi temple y del probadísimo cariño que le tengo, pudo haberlo arrancado de aquella pocilga y de aquellas garras que lo aprisionaban.

Me han hecho respecto a ti las más íntimas y sagradas confidencias. Te ama y volverá a tu lado para siempre si tú tienes el talento de llamarlo y hacerle declaraciones de tu constante adhesión a su persona y de invariable afecto para él.

Es la hora tuya, mi querida Rosario, y debe recuperar a su marido, cuya gloria todavía no comprendemos lo bastante, y cuya herencia te pertenece en justicia y por AMOR.

Para terminar te digo que le escribas una larga y expresiva carta al cuidado de Don Manuel Calderón a Panamá, para que se le entregue cuando pasemos por el istmo. Dile de tu constancia para esperarlo, pues solo te inspiran codicia su nombre, su genio y su corazón. Del más; todo lo que tú sabes, lo que decías en tus divinos coloquios de pasión por él, allá en Managua, y en Panamá. Muéstrate apasionada, delicada, abnegada y firme. Llámalo y yo te aseguro que llegará a tu lado para no separarse hasta morir.

*Carta a Rosario Murillo de Dario, desde Nueva York, 1914*

Es muy grande la herencia de su gloria y también la riqueza material que se obtendrá por medio de sus obras, para que eso no llegue a tus manos, que son las dueñas de esa cabeza que tanto sueña ahora con descansar en tu regazo.

Si puede ir a Masaya, suplica a mi Señora que te muestre una parte de la carta que le escribo hoy, en que también le hago una crónica de las peripecias de nuestro viaje. Allí encontrarás otros datos que alargarán mucho esta carta, si los hubiese consignado aquí.

El Bazil y Sédano nos han escrito cartas de insulto y maldición: el negrito antillano me ataca cruelmente y te menciona a ti en una carta que te mostraré cuando nos veamos algún día.

En fin, la canalla está vencida, el genio resucita, te destacas en el horizonte como una visión dulce y adorable para él y yo me regocijo al ver que nuestra nave nos acerca al lado tuyo y que pronto talvez vas a tener entre los brazos al hombre que te dio su nombre y que siempre será una gloria para ti, para nosotros y para el mundo.

¿Te llevará la felicidad con estas noticias y con esta empresa? Así lo creo; pero si por desgracia me equivoco, piensa que en todos estos propósitos no hay más que mucha buena voluntad para ti, de parte de tu afmo. amigo.

**ALEJ. BERMÚDEZ**



*El Restaurante "El Gambrinus", en la Vieja Managua*

**El Restaurante "El Gambrinus", en la Vieja Managua**

*Eddy Kühl*

Miembro de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

Email: eddy@selvanegra.com.ni

Blog: www.selvanegra.com/eddy

Así se llamaba en Managua un popular restaurante donde se vendía cerveza en sifón y de comida se servía la famosa "Hoja Seca". Quedaba ubicado en la Avenida Bolívar, del Teatro González media cuadra a la montaña, en una casa de dos pisos, abajo el restaurante con un patiecito interior, y arriba un apartamento. Abrían todos los días desde la 10 de la mañana hasta las 10 de la noche, y no cerraban si había clientes. Solo cerraba los días domingo. La mayor parte de los clientes eran nicas, también llegaban alemanes como los Bunge, Lang, Morlock, Arnold, Hayn, etc.

Fue fundado por una familia germana austriaca a principios de la década de los cincuenta, tenía un nombre en idioma alemán. En 1956 fue comprado por el matagalpa Edmundo Delgado Baldizón y su esposa jinotega Nora Gadea Rubens.

Edmundo era hijo de Natalia Delgado y Cesar Baldizón, ambos de León. Nora era hija de Carlos Gadea de Jinotega, y de Rubí Rubens de Canadá. Edmundo le cambió el nombre llamándole "Gambrinus", dios de vino en la mitología alemana. Allá por 1962 Mundo lo vendió a su yerno Enrique Gülke Adam casado con su hija Mayling Delgado.

En el Gambrinus se servía cerveza, y como plato de bocas era famosa la "Hoja Seca", esta eran papas refritas en cuadritos tostaditas con cebollas bien picadas, mortadela o tocino, y encima un omelete de huevo cubierto con mostaza.

Tenía dos meseros Toño y Goyito, Toño era el más gracioso. La cajera era Rosalía Zeledón, del valle de Pacsila en Matagalpa, rubia y robusta, "parecía alemana", según me cuenta Enrique Gülke. La vestían con el traje Alemán llamado "diendel", y era cómico pues a veces un cliente Alemán preguntaba: "Wie viele coste ein bier?", como ella no entendía llamaba a Enrique con su acento norteño. "Favor don Enrique que dice este hom?" En la cocina estaba Carmen Ampié, y Mayling Gülke.

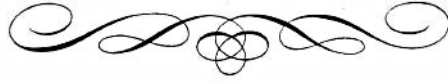
Un cliente fijo era el general Noguera, llegaba con su edecán, cuenta Enrique que al comienzo llegó con su pistola al cinto, y él le dijo. "Lo siento general, aquí no se permite portar armas, el general le dijo que no podía dejarla, entonces Enrique le dice "Entonces no hay cerveza"... hubo un impase, al fin el general entregó la pistola.

La cerveza la servían de sifón, helada en un cuarto frío, el tanque tenía una serpentina, que le hacía producir más espuma al ser servida. Debía tener espuma, pues esta sirve para que no escape el aroma y el efecto de la fermentación "el que toma cerveza sin espuma, no sabe de cerveza" me dice el pariente Gülke. La servían en "Stein" (jarrones) traídos de Alemania, que tenían grabado dibujos de color con paisajes alemanes. Con la espuma encima se veían gigantes.

*El Restaurante "El Gambrius", en la Vieja Managua*

Además de Hoja Seca, servían un plato llamado "Arrojada de perro", esta era carne desmenuzada frita aderezada, "muy rica, a pesar de su nombre", otros platos eran: "Sauer Kraut", Goulash Soupe, Salchichas, etc.

Todo este carácter de la vieja Managua se terminó con el terremoto de diciembre de 1972.





## HISTORIA DE LAS IDEAS

Editor: Manuel Fernández Vilchez

[manuelvilches@yahoo.es](mailto:manuelvilches@yahoo.es)

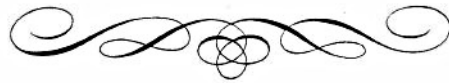
Parfraseando un decir de Hegel como lema de esta sección dedicada al desarrollo de las ideas filosóficas entre los nicaragüenses: *"El pensamiento filosófico llega después del acontecimiento, un reflejo de la experiencia, como el búho que sólo emprende el vuelo al atardecer"*. Es la razón de tomar como distintivo de la sección el reverso de un tetradracma griego que representa un mochuelo de Atenea (*Athene noctua*) con la rama de olivo, más el símbolo de la Luna creciente en la penumbra (la hora de la reflexión), y la forma abreviada del nombre de Atenas, foco del pensamiento filosófico en la antigüedad.

Pero también vale un decir prestado de Aristóteles, más práctico que Hegel, el lema podría ser: *"las ideas filosóficas aparecen cuando ya se han realizado las actividades para satisfacer las necesidades"*. En efecto, las diversas formas de pensamiento aparecen como resultado de una práctica social; de una cultura y la actividad que, en primer lugar, tiene como objeto la economía del mantenimiento de la vida y la cohesión política del grupo social. Particularmente válido para las formas ideológicas aquí estudiadas que requieren el desarrollo económico y social de una cultura letrada, como la prensa de opinión, la impresión de libros o la publicación de leyes.

El objetivo general de esta sección sería dar a conocer materiales (documentos), estudios y ensayos sobre ideas filosóficas e ideologías en la cultura y la historia de los nicaragüenses. No partimos de cero, sino reconociendo la obra iniciada por el hondureño Rafael Heliodoro Valle, con su *Historia de las Ideas Contemporáneas en Centroamérica* (1960); el costarricense-español Constantino Láscaris Comneno, con *Desarrollo de las Ideas Filosóficas en Costa Rica* (1965, 1975), que incluye pensadores nicaragüenses, su *Historia de las Ideas en Centroamérica* (1970) e *Historia de las Ideas Contemporáneas en Centroamérica* (ms. de 1976). Más los trabajos de Orlando Cuadra Downing, publicados en la Revista Conservadora (1960-1961) y recientemente editados por Nicasio Urbina: *La Voz Sostenida: Antología del Pensamiento Nicaragüense* (2007); junto a la extensa labor de intelectuales como Franco Cerutti y Jorge Eduardo Arellano. Esto, para mencionar solamente las principales columnas del "estado de la cuestión" en este campo de las ideas en la historia y la cultura nicaragüense.

Pero la publicación de una revista de investigación, como es Revista de Temas Nicaragüenses, necesita investigadores. Y el motivo de abrir las páginas de esta sección es invitar a colaborar y presentar sus materiales a quienes han realizado o están realizando algún trabajo monográfico sobre las ideas, ideologías, mentalidades, formas de pensamiento en Nicaragua. Siempre que sean temas con argumento analítico basado en fuentes documentales y bibliografía (no simples generalizaciones y artículos de opinión), con referencias concretas de autores o de instituciones, con detalle de datos y hechos. Y que su aparato crítico avance sobre las investigaciones precedentes.

Esperamos sus sugerencias y colaboración.





## Formas político-ideológicas del somocismo y el antisomocismo (primera parte)

Manuel Fernández Vilchez

La segunda parte de este artículo, en el próximo Nro. de Temas Nicaragüenses (No. 81 Enero 2015, contiene): El último Somoza, la ruptura del pacto libero-conservador—La violencia anárquica antisomocista de distintos grupos nacionalistas—El antisomocismo de La Prensa de Pedro Joaquín Chamorro Cardenal—El Movimiento Nacional del Frente Sandinista—Apéndice: El terremoto de Managua, 1972, el comienzo del fin del somocismo—Apéndice: Un testigo del 23 de julio de 1959.

### Contenido primera parte

[Somocismo y antisomocismo—La Guardia Nacional \(GN\)—La GN, somocismo y el desarrollo del Estado de Nicaragua—El sistema somocista: formas políticas— El Movimiento Nacional del somocismo \(ideología\)—Somocismo “luisista” y el “tachista” \(1956-67\)](#)

**Somocismo y antisomocismo**<sup>1</sup>. En primer lugar, el origen y la base del somocismo, como forma de Estado y grupo económico, como sistema político y como ideología del Partido Liberal consistió en el control absoluto de la jefatura de la Guardia Nacional (1933 -1979). La Guardia Nacional (GN) se originó en la intervención norteamericana del Cuerpo de Marines. En segundo lugar, el somocismo consistió en una forma de consenso con el opositor Partido Conservador, en un sistema de compensación bipartidista en los Poderes Públicos.

Anastasio Somoza García inicia su Jefatura GN con el mandato de enfrentar la guerrilla de Sandino focalizada en las Segovias. Porque los Marines no salieron derrotados militarmente de Nicaragua en su retirada, sino que dejaron la GN como forma de continuidad de la intervención. Insisto, Sandino no derrocó el Gobierno de Managua, sino que se mantuvo en el foco guerrillero de las segovias. El 2 febrero de 1934, Sandino llega a un acuerdo de paz con el Gobierno de Juan B. Sacasa, y el 21 de febrero es asesinado a traición por orden de Somoza<sup>2</sup>.

---

1 Este trabajo deduce las formas políticas de datos de series históricas, y las formas ideológicas se derivan de la frecuencia léxica (significantes). La segunda parte de este artículo, en el próximo Nro. de Temas Nicaragüenses: El último Somoza, la ruptura del pacto libero-conservador. La violencia anárquica antisomocista de distintos grupos nacionalistas. El antisomocismo de La Prensa de Pedro Joaquín Chamorro Cardenal. El Movimiento Nacional del Frente Sandinista. Apéndice: El terremoto de Managua, 1972, el comienzo del fin del somocismo.

2 Un estudio sobre la Guardia Nacional, aunque sucinto, en Francisco Barbosa Miranda: *Historia Militar de Nicaragua* (Managua, 2007).

El somocismo marca un período característico de la Historia de Nicaragua, por comparación con cualquier otro Estado americano; tan característico y específicamente nicaragüense como los gobiernos de partidos antisomocistas que lo siguieron de 1979 a 1996. A partir de 1996, la política nicaragüense se puede interpretar más en clave Latinoamericana, con menos particularismos.

La urgencia de un estudio crítico del somocismo (con criterio metodológico y aparato documental) surge de la necesidad de evaluar diferentes formas partidarias e ideológicas de antisomocismo, predominantes entre la intelectualidad, en los medios de comunicación y en la educación. Se debe evaluar una Historia de Nicaragua que se ha construido de modo ideológico, desde el conservadurismo y el socialcristianismo; y desde 1979, en función de los grupos de intereses económicos bajo los tres gobiernos regidos por partidos antisomocistas.

Sobre la formación económica del somocismo, pero también de los grupos económicos no somocistas, no se ha vuelto a hacer un trabajo completo y con método como el de Jaime Wheelock, en *Imperialismo y Dictadura* (2ª ed. México, 1978). A pesar de sus limitaciones por el sincretismo de la *Teoría de la Dependencia* con la Sociología de Max Weber<sup>3</sup>. También, como referencia del desarrollo económico del somocismo y los grupos del pacto bipartidista, vale el trabajo de Edelberto Torres Rivas sobre el auge de la economía regional en la posguerra (posIIGM), en *Interpretación del Desarrollo Social Centroamericano* (7ª ed. San José, 1981). A partir de ahí, salvo excepciones como *La Oligarquía en Nicaragua* de Orlando Núñez (Managua, 2006), la propaganda ideológica ha infiltrado los estudios políticos, sociales y económicos sobre el período somocista. Mientras tanto, los estudios históricos del somocismo y el antisomocismo se han dejado llevar por la abundante literatura de "testimonio" cristiano y de autobiografías limitadas a la experiencia particular y la memoria subjetiva<sup>4</sup>.

**La Guardia Nacional (GN)** se forma a partir de la tropa local de apoyo a los marines, la "Constabulary" (nombre de una policía de distrito o de condado en Estados Unidos). Para su conversión en Guardia Nacional se basaron en la milicia territorial que existe en los Estados Unidos, un cuerpo de reserva para la defensa interna, la National Guard, que se compone de batallones y brigadas (mientras que para su defensa exterior los EU cuentan con los ejércitos de Tierra, Mar, Aire y cuerpos especiales como los Marines). Pero la NG también se ocupa del orden público cuando lo mandan los gobernadores de los distintos Estados. Su jefatura recae sobre un comandante *Adjutant General*, como secretario de Defensa del Gobernador; con la particularidad de que la federación de

---

La versión de Anastasio Somoza García sobre Sandino, en *El Verdadero Sandino o el Calvario de las Segovias* (Managua, 1936).

- 3 Para un comentario sobre la ideología sincrética de la Sociología de Max Weber con cierto historicismo marxista que limita el alcance del análisis de la Teoría de la Dependencia en el trabajo de Wheelock, ver el apartado "El Historicismo "marxista" de la época en el pensamiento político de Antidio Cabal", en el artículo "Antidio Cabal y el Historicismo marxista de una época", en Revista Temas Nicaragüenses nro.78 (oct. 2014).
- 4 Las memorias más documentadas y completas, a pesar del estilo más literario que de criterio político-ideológico: Tomás Borge: *Paciente Impaciencia* (Managua, 1989; edición revisada, 2010). Humberto Ortega: *Epopéya de la Insurrección* (Managua, 2004).

Estados norteamericana otorga a la NG relativa autonomía respecto del Gobierno Federal en Washington. Esta característica se reprodujo en Nicaragua, al conformar la GN un cuerpo de milicia autónomo respecto del Gobierno, sumado al factor de su origen como cuerpo auxiliar de los Marines en la guerra de guerrillas de Sandino, por lo cual ni siquiera aparecía en la Constitución hasta su reforma de 1939.

De aquí se derivó en la práctica que el Presidente del Gobierno de Nicaragua, Juan B. Sacasa, quedara a la merced de este cuerpo autónomo bajo la dirección de Anastasio Somoza García (un personaje del arcaísmo hispanoamericano, como otros caudillos y tiranos del Caribe). Sacasa, quien se había opuesto a la tendencia prointervencionista de José M. Moncada en el mismo Partido Liberal, sería el primer presidente destituido por este aparato paralelo del Estado, el 9 de junio de 1936. El asesinato a traición de Sandino y el golpe de Estado contra Sacasa marcan la forma de control político del somocismo sobre los Poderes del estado.

Según la carta abierta de José Coronel Urtecho a Emiliano Chamorro, del 1 de agosto de 1938, existió un reconocimiento de satisfacción de Emiliano Chamorro con el crimen de Somoza contra Sandino, y se deduce que también de parte de las familias conservadoras: *“La noche del 21 de Febrero [el asesinato de Sandino por la Guardia Nacional, bajo la dirección de Anastasio Somoza García] que Ud. evoca salvó la paz y la afianzó de modo positivo, antes de que usted asistiera al baile con que la sociedad de Granada manifestó su gratitud al General Somoza por los benéficos resultados de aquel choque inevitable y oportuno entre el Ejército y el bandolerismo”*<sup>5</sup>. Este dato establece el entendimiento de Somoza con las familias del Partido Conservador, y la aceptación de estos de la Guardia Nacional en el origen del entendimiento bipartidista hasta la década de los setenta. Señala la principal característica del somocismo como forma política, el pacto bipartidista; y el somocismo acabará con la crisis del pacto bipartidista.

En manos de intereses de grupos de líneas de parentesco familiares, la GN cumplió su función estratégica de imposición norteamericana sobre la inestabilidad de los partidarios locales. Pero devolvió el Estado nicaragüense a formas similares al tribalismo.

Sin embargo, algunos GN aprendían de los instructores norteamericanos (y después, en los años cuarenta, en La Academia Militar bajo la dirección de generales de la Academia West Point de EU) las ideas del democratismo estadinense, al mismo tiempo que otros eran influidos por las tendencias más extremistas *“de derechas”* de los estadinenses<sup>6</sup>. Unos objetaron desde dentro y lucharon contra el somocismo como demócratas, y otros extremistas de derecha (porque suena muy fuerte decir fascistas) tensaron el somocismo como tendencia autoritaria. Aquellos que, al conocer el for-

5 Una copia de la carta de José Coronel viene a continuación en este nro. 80 de Temas Nicaragüenses. Viene reproducida en <http://eduardoperezvalle.blogspot.com.es/2014/02/jose-coronel-urtecho-la-noche-del-21-de.html>

6 Los hubo GN que se formaban en la escuela de las Américas de la Zona del canal de Panamá, y en la década de los sesenta, algunos se entrenaron en academias militares centroeuropeas, como la francesa Ecole Militaire de Saint Cyr o la italiana de Civitavecchia. En estas dos academias estudiaron varios nicaragüenses como N. Martínez, L. Sánchez, P. Salazar. No todos volvieron más demócratas de su trato con las academias militares europeas.

malismo democrático de las instituciones representativas norteamericanas desarrollaron una conciencia política de derechos ciudadanos, esto los llevó a rebelarse contra la instrumentalización de la GN para intereses de grupos familiares libero-conservadores. Y varios lo sellaron con sus vidas. Hasta llegar al Coronel Bernardino Larios, uno de los últimos exGN en pasarse a la fuerza beligerante contra Somoza Debayle, y que después sería el primer ministro de Defensa del gobierno antisomocista de 1979<sup>7</sup>.

Cuando aún el control de Somoza García sobre la GN no se había consolidado, hubo guardias de formación política demócrata y hasta de izquierdas, como los hermanos Manuel (Manolo) y Abelardo Cuadra, cuya elevada conciencia política se formó en contradicción con su experiencia en la GN y la anterior *Constabulary*. Una muestra del izquierdismo antintervencionista, pero no nacionalista, de Manolo Cuadra es su libro *Contra Sandino en La Montaña* (compuesto en 1936 y publicado en 1942); en 1936 fue desterrado por comunista a la isla del Caribe nicaragüense, Corn Island. Y durante su exilio en Costa Rica, el año 1957 medió con el partido comunista costarricense para que Carlos Fonseca, entonces militante del Partido Socialista de Nicaragua (PSN), viajara al Congreso de la Juventud en Moscú<sup>8</sup>. Por su lado, Abelardo Cuadra, también exGN, participó en la agrupación internacional Legión del Caribe, cuyo objeto era el derrocamiento de las dictaduras. Lo explica en sus memorias *Hombre del Caribe* (San José, 1977)<sup>9</sup>.

Pero, ya consolidado el mando de Tacho sobre las instituciones del Estado, se incrementaron las tendencias antisomocistas dentro de la GN. Los hermanos Francisco y Horacio Aguirre Baca, oficiales GN, el 25 de mayo de 1947 defendieron al presidente recién electo Leonardo Argüello en el segundo golpe de Estado de Somoza García.

Otro cadete exGN, Julio Alonso Leclair, se exilió con motivo de este Golpe de Estado. Leclair aparece en 1958 en una guerrilla con Ramón Raudales, viejo combatiente con Sandino, que muere en esa acción. Participó en la guerrilla que intentaba entrar a Nicaragua desde el Chaparral (Honduras) en julio de 1959. En octubre de 1959 su guerrilla ataca los cuarteles GN de pequeños poblados en las Segovias, Santa Clara, Susucayán y Quilalí. En la retirada sufrió numerosas bajas. Entre los que caen presos, José Juárez, de Estelí, torturado y fusilado en noviembre de 1959<sup>10</sup>.

7 En setiembre de 1978 el coronel Bernardino Larios y cuatro coroneles más fueron dados de baja deshonrosa de la GN por planear una conspiración. Su baja y la actuación de la Guardia contra la insurrección popular sería criticada públicamente en enero de 1979 por el coronel Guillermo Mendieta.

8 Carlos Fonseca narra su viaje al Congreso de la Juventud, en *Un Nicaragüense en Moscú*. Pero cuando lo escribe ya había abandonado la militancia socialista a cambio de una ideología nacionalista, lo que se refleja en su desideologización socialista. En adelante predominaría su nacionalismo y su antisomocismo, contrario al bipartidismo; abandonando cualquier formación partidaria de programa político de transformación social. Una caída en las formas de violencia anárquica, sin partido político y sin programa de participación en la lucha política.

9 Sergio Ramírez Mercado es el editor de la redacción en *Hombre del Caribe*, no el autor de estas memorias, pero aparece como autor de una biografía. De la propiedad de los derechos de autor no tengo noticia.

10 Orient Bolívar Juárez: *José Juárez Espinoza: Rebeldía, conspiración y martirio de un patriota* (Managua, 2010).

Leclair se involucró en el ataque a los cuarteles de ciudades del centro de Nicaragua, Jinotepe y Diriamba en 1960.

El 4 de abril de 1954 fracasa un complot improvisado contra Anastasio Somoza García. Hubo prisioneros torturados y algunos asesinados; entre estos, los hermanos Luis y Adolfo Báez Bone (oficial GN), y Pablo Leal. Francisco Barbosa dice en *Historia Militar de Nicaragua*: “participó gran cantidad de exoficiales de la Guardia Nacional”<sup>11</sup>.

En estos hechos de levantamientos armados de grupos de oficiales de la Guardia Nacional, se hizo patente que en la Guardia había una tendencia contraria al somocismo, no sólo desertores individuales en rebeldía. Son importantes los recientes testimonios de oficiales de la Guardia, Agustín Torres Lazo, Francisco Boza Gutiérrez, Mario Alfaro Alvarado<sup>12</sup>.

Por consiguiente, en la Guardia Nacional se desarrollaron tendencias contrarias al somocismo y al sistema bipartidista, que representaban la emergencia de una formación social que buscaba superar las formas de parentesco tribal que se imponían en la política. En los años cuarenta, aparece el Partido Liberal Independiente, una escisión del Partido Liberal somocista, contrario al convenio bipartidista; y en la década de los años cincuenta, aparece una escisión del Partido Conservador, el Partido Socialcristiano también contrario al pacto liberal-conservador.

**La GN, somocismo y desarrollo del Estado de Nicaragua.** Si en primer lugar la Guardia Nacional fue un aparato de intervención bajo un régimen neocolonial, en segundo lugar fue un aparato de fuerza paralelo del Estado y de control de los Poderes Públicos, que posibilitó el somocismo bajo control (directo o mediante interinos subalternos) de Anastasio Somoza García (Tacho), de 1933 a 1956), y de Anastasio Somoza Debayle (Tachito), de 1956 a 1979. Tras la renuncia precipitada a la Presidencia de la República por Somoza Debayle, y su huida a Miami el 17 de julio de 1979, Federico Mejía y Fulgencio Largaespada dirigen la GN hasta su rendición por auto disolución, sin presentar mayor resistencia, el 19 de julio de 1979<sup>13</sup>.

**1. El somocismo,** más que tratarse de una “*dinastía*” como superficialmente dice el periodismo de la época, fue una forma casi tribal de control de los Poderes del Estado, compartida con

11 Francisco Barbosa: *Historia Militar de Nicaragua*; Managua, 2007, pág. 189.

12 Agustín Torres Lazo (exGN): *La saga de los Somoza* (2000). Francisco Boza Gutiérrez (exGN): *Memorias de un soldado; Nicaragua y la Guardia Nacional, 1928-1979* (Managua, 2002). Mario Alfaro Alvarado (exGN): *43 años de dictadura dinástica* (Managua, 2002). Sobre el exGN José Adolfo Alfaro, ver “*Habla el que armó a Rigoberto López*”, en: *La prensa* (Managua, 4 octubre 1979); reproducido en <http://eduardoperezvalle.blogspot.com.es/2014/02/habla-el-que-armo-arigoberto-lopez.html>.

Añado un testimonio no escrito: Un coronel en retiro, explicaba cómo la disidencia antisomocista en la Guardia provocó que algunos de la alta oficialidad fueran traspasados al cuerpo diplomático, para su envío al exterior a distintas embajadas. Él mismo había pasado a la embajada en San Salvador.

13 La versión de Somoza Debayle sobre su caída del poder, en Anastasio Somoza Debayle: *Nicaragua traicionada* (1980).

otras familias opositoras antisomocistas. En una sociedad de formas arcaicas basadas en líneas de parentesco, como eran las tribus del Partido Conservador y el caudillismo de sus líderes, el somocismo perpetuó un sistema de parentesco de familias propietarias terratenientes (del latifundio), de intereses políticos y económicos entre cruzados.

Eran las formas tribales lo que daba origen a una inestabilidad política, por la cual una facción llegó a pedir abiertamente la intervención norteamericana en 1926, como en 1855. Y el somocismo estabilizó la coexistencia de sus intereses más de cuatro décadas.

Sobre estos localismos provincianos, tomo una cita de Constantino Láscaris: *"La caída en el localismo no fue ni un mal ni un bien. Fue un hecho, consecuencia de la escasez de población y de su concentración en torno a pequeños núcleos urbanos. Por eso, el [siglo] XIX en Centroamérica fue de hecho un período de vigencia de la "Ciudad-Estado", situación enmascarada al usarse una terminología nacionalista [de Estado Nacional]... Cuando la creación de las "Provincias Unidas del Centro de América", de Federación centralista, o de Federación descentralizada, todo el léxico era ajeno a las realidades vivientes"*<sup>14</sup>.

Lo que dice Láscaris sobre Centroamérica como causa del fracaso del Unionismo, vale para comprender el desarrollo de sociedades casi tribales en las ciudades del litoral del Pacífico nicaragüense, hasta bien entrado el siglo XX. Lo que se relaciona especialmente con las formas casi feudales de explotación agraria y la depauperación de las etnias aborígenes (en un Estado nicaragüense que no integra los pueblos de la Costa Caribe). De ahí, la tendencia a la autarquía de las ciudades-provincia, y a la permanente anarquía; razón del escaso desarrollo institucional de las formas de Estado en Nicaragua, en una economía agroexportadora y bajo relaciones neocoloniales<sup>15</sup>.

El somocismo y el antisomocismo reproducen esta forma tribal de grupos de parentesco en los partidarios políticos nicaragüenses, en su tendencia al caudillismo y, al mismo tiempo, al pactismo bipartidista. Son muestra de tribalismo, el caudillismo opositor del Partido Conservador con Emiliano Chamorro, y el pactismo de Carlos Cuadra Pasos, el intelectual que mejor representa la comunión de intereses económicos de las familias conservadoras con el somocismo<sup>16</sup>. En el siglo XIX, cuando los localismos dividían el territorio del Estado y la capitalidad cambiaba de una ciudad a otra, se hacía una generalización (a todas luces inexacta y un prejuicio, pero estadísticamente aproximada), de que los de la ciudad León eran liberales y los apodaban *"calandracas"*, y que los de Granada eran conservadores y los apodaban *"timbucos"*.

Se refleja el casi tribalismo liberal-conservador en el escaso desarrollo de la formación social nicaragüense, la tendencia a la autarquía y la anarquía (sin Estado) de las formas tribales, hasta en los

14 Cita de su obra *Las ideas [contemporáneas] en Centroamérica*, en *"Constantino Láscaris Comneno, Historiador de las Ideas en Centroamérica"*, en Revista Temas Nicaragüenses, Nro. 75. <http://www.temasnicas.net/rtn75.pdf>  
El Ms. *Las ideas [contemporáneas] en Centroamérica*, de Constantino Láscaris Comneno, está editado en Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica; número extraordinario, Vol. XXVII, no.65, San José, 1989.

15 Ver Héctor Pérez: *Breve Historia de Centroamérica*, 5ª ed. 1990.

16 Carlos Cuadra Pasos: *El pensamiento político del Doctor Carlos Cuadra Pasos* (Granada, 1950).

grupos armados antisomocistas que, no solamente recurrieron a la violencia anárquica, sino que su organización es anárquica. Anárquicos en su carencia de estructura política, y anárquicos en su desorganización e improvisación. Sin estructura política ni programa partidario, ni objetivos de clase social, más que el derrocamiento del somocismo (no importando que la alternativa al somocismo fuera el chamorrismo).

**2. El atraso en la formación del Estado** en Nicaragua viene de que en el siglo XIX, la propiedad y el sexo masculino eran condición del derecho de ciudadanía; hasta la Constitución liberal de 1894, surgida de la revolución liderada por José S. Zelaya en 1893. Desde el golpe de Estado contra Zelaya en 1909, la intervención norteamericana y los gobiernos conservadores, atrasaron la modernización de la sociedad. Y los pueblos de la vertiente del Caribe, que habitan la mitad del territorio del Estado, continuaron marginados de la política hasta 1979, y sus culturas no tuvieron expresión en la Constitución hasta 1987.

Pero, bajo el somocismo (1933-1979), por la fuerza de la expansión y modernización de la economía agroexportadora, también avanzaron las formas de partido político y del Estado. El Partido Conservador y el Liberal ya representan a una ciudadanía de prácticamente la mitad del territorio, incorporando el Centro-Norte del país y la vertiente oriental del Gran Lago Cocibolca. Más que antes de la década de los años cuarenta, que los partidos representaban a las ciudades del Pacífico; y representan más población de ciudadanos, que la tradicional red de familias de pequeños propietarios terratenientes tributarios de las grandes familias latifundistas.

En general, el control norteamericano sobre la GN y su director (particularmente bajo la influencia del democratismo de los presidentes Roosevelt a Kennedy, no tanto después con Nixon y la doctrina Kissinger) obligó a una formalidad de legalidad institucional, de continua búsqueda de mantenimiento del bipartidismo (Partido Liberal-Partido Conservador), de legitimación electoral del Poder Legislativo y Ejecutivo, con diversos Presidentes de Gobierno y cuotas proporcionales de diputados de oposición. El golpismo era combinado con sucesivas reformas constitucionales y asambleas constituyentes, bajo pactos de consenso bipartidista; al tiempo que se aplicaba de forma sistemática la represión de las tendencias contrarias al bipartidismo de las llamadas "*paralelas históricas*".

Sin embargo, aunque la economía y las relaciones sociales se estaban desarrollando aceleradamente bajo el somocismo, continuaron existiendo formas de grupos familiares, linajes tribales. Pero se modernizó la manufactura artesanal, la industrialización de productos naturales y la infraestructura del transporte, orientados a la exportación y el mercado interno. Y surgieron dos burguesías de potentes grupos financieros, todavía atadas a vínculos de familias con control sobre el partido liberal, el grupo económico y financiero BANIC, y el BANAMERICA vinculado a las tradicionales familias conservadoras<sup>17</sup>. Formas casi tribales en transición a la modernidad, de cuyas estructuras de parentesco aún quedan remanentes en los nuevos grupos económicos (véase Orlando Núñez: *La Oligarquía en Nicaragua*, antes mencionada).

---

17 Jaime Wheelock: *Imperialismo y Dictadura*, 2ª ed. México, 1978, págs. 141 ss.

Junto a la modernización del Estado con nuevas formas de Gobierno, como la creación del Seguro Social y el Código Laboral en 1945<sup>18</sup>, que coinciden en el tiempo con su aparición en Costa Rica, surgen: el Banco Central, los programas de crédito del Banco Nacional, entes autónomos promotores de desarrollo agrícola y ganadero como el INFONAC e IFAGAN, más los programas de acopio de granos, INCEI. Inversiones en electrificación y agua potable con asistencia de la Administración del presidente norteamericano Dwight D. Eisenhower. Anteriormente se había dado la extensión de la educación a zonas rurales y creación de Escuelas Normales del magisterio, con la aplicación y financiación del “*programa punto cuarto*” de la Administración del presidente norteamericano Harry S. Truman. En los años sesenta, programas sociales con ayuda de la Alianza para el Progreso de la Administración del presidente norteamericano John F. Kennedy. Pero, a partir de la Administración del presidente norteamericano Nixon (1969-74) y Ford (1974-77), desaparecen los programas que incentivan el Gasto Público, bajo el nuevo signo del “*ajuste*” Monetarista del FMI, iniciando el fenómeno que después se conocerá en Latinoamérica como la “*deuda eterna*” y las “*décadas perdidas*”.

**3. Como conclusión**, la fuerza de imposición de la Guardia Nacional impidió el desarrollo político institucional de un Estado independiente, pero se avanzó en la consolidación de una forma de Estado centralizado sobre las tendencias a la autarquía y anarquía de los partidos de grupo casi tribales. El bipartidismo Liberal-Conservador, lo mismo que los nuevos partidos contrarios al bipartidismo, como el Liberal Independiente y el Socialcristiano, en conjunto fueron adquiriendo una dimensión territorial que superaba los localismos. Hasta la práctica desaparición del antiguo sistema de partidos del somocismo y del antisomocismo en 1996.

Sólo el final de la Guardia Nacional en 1979 posibilita el desarrollo institucional del Estado independiente, sin ocupación militar, que comienza con el gobierno antisomocista de Unidad Nacional de 1979-85. Su desarrollo tiene continuidad bajo el Movimiento Nacional populista del Frente Sandinista (1985-90); y se consolida en el Gobierno de 1990 a 1996, de la tercera Unidad Nacional Opositora (UNO)<sup>19</sup>. El Gobierno de la UNO se hizo con elementos de los principales partidos y grupos que habían participado en la Unidad Nacional antisomocista de 1979; pues, el regente Antonio Lacayo dirigió la política del Gobierno de Violeta Chamorro mediante pactos con el Frente Sandinista. Negoció la transición militar y la gobernabilidad política con los comandantes del Frente Sandinista, Humberto y Daniel Ortega “*gobernando desde abajo*”.

En conjunto, los tres gobiernos de 1979-1996 fortalecieron las instituciones del Estado, y consolidaron la Constitución de 1987 con la reforma pactada por Lacayo con el Frente Sandinista en 1995, en unas condiciones de relativa independencia al contar con un nuevo ejército. Al mismo

18 Onofre Guevara: *Cien años de Movimiento Social en Nicaragua*, Managua, 2007, pág.64.

19 Hubo tres movimientos electorales con este nombre de Unidad Nacional Opositora (UNO): 1956, bajo el liderazgo del Partido Conservador de Emiliano Chamorro; 1966, bajo liderazgo del Partido Conservador y la candidatura de Fernando Agüero; 1989, bajo liderazgo del Partido Conservador y la candidatura de Violeta Chamorro.



tiempo, la entrada en la globalización de libre circulación del “mercado de capitales” en la década de los años noventa, debilitó los tradicionales grupos económicos familiares por la emergencia de nuevos grupos económicos, lo que se ha reflejado en una reestructuración del sistema de partidos en Nicaragua.

**El sistema somocista: formas políticas.** Las formas políticas que adquiere el somocismo de 1933 a 1979 son variadas, pero siempre comprende:

**1. Control norteamericano sobre la Guardia Nacional.** Es la función del embajador norteamericano, quien se relaciona directamente con la Jefatura de la Guardia Nacional, al margen del Ministerio de Relaciones Exteriores del Gobierno nicaragüense. El entrenamiento GN lo hacen oficiales norteamericanos. Cuando algunos periodistas opositores tomaban a burla que los Somoza hacían ostentación de su conexión con la embajada norteamericana, para darse prestigio; en realidad, no era solamente una pose de la confirmación de su autoridad, sino una necesidad de su coordinación del mando de intervención sobre la GN. Y que estos periodistas opositores dieran relieve al hecho, radica en que para ellos también, como opositores, la embajada norteamericana era una fuente de legitimidad. Porque la embajada norteamericana hacía un papel de mediación en la estabilidad del bipartidismo, y también las familias conservadoras reconocían su papel de intervención. Esto, sin olvidar que la Guardia nacional y, particularmente su director, servían a intereses norteamericanos en el área.

En 1939, Somoza García hace visita oficial al presidente norteamericano Franklin D. Roosevelt. Lo que representó su espaldarazo para mantener la estabilidad entre las facciones de las familias libero-conservadoras, y legitimó el método golpista por el que había destituido al Presidente Juan B. Sacasa. Además, es relevante que su hijo Anastasio Somoza Debayle se gradúa en la academia West Point, de Estados Unidos. Lo que vinculaba al segundo Somoza Jefe de la GN con la oficialidad norteamericana.

Una de las evidencias de sincronía de la Guardia Nacional y el somocismo con el intervencionismo norteamericano se dio respecto del Partido Socialista de Nicaragua (prosoviético), y el trato del sindicalismo de clase trabajadora. El primero de mayo de 1945, Anastasio Somoza asistió al acto de plaza pública, junto a la Federación y la Confederación de Trabajadores de Managua, en la primera manifestación del día del obrero en Nicaragua (conmemoración de la lucha y muerte de los obreros de Chicago por la jornada de ocho horas en 1886). También estaba al lado de Anastasio Somoza el comunista mexicano Vicente Lombardo Toledano, secretario general de la Confederación de Trabajadores de América Latina<sup>20</sup>. En la manifestación participó el recién fundado Partido Socialista de Nicaragua (PSN), y su central sindical que hacía oposición al sindicato y al movimiento populista del Partido Liberal, los Frentes Populares Somocistas. Aquella tolerancia del régimen somocista, en el

---

20 Onofre Guevara: Cien años de Movimiento Social en Nicaragua; Managua, 2007, pág.64.

contexto del democratismo norteamericano y de los Aliados de la Segunda Guerra Mundial, era algo comprensible. Y también es comprensible el activismo socialista, con un programa político de Revolución Social en un gobierno aperturista, por limitado que fuera su democratismo. Pues, en esas condiciones, su trabajo clasista obrero era su primer objetivo, no la legalidad del somocismo. Esta situación cambió el 5 de julio de 1947, por mando del Jefe de la Guardia Nacional, Somoza García, el Presidente Benjamín Lacayo decreta el destierro de los dirigentes del Partido Socialista Nicaragüense a la isla de Ometepe. La causa es su “*ideología extraña, prohibida por la Constitución*”. En sincronía con el inicio de la Guerra Fría por los Estados Unidos.

La dependencia neocolonial de los Estados Unidos se inicia en 1909, cuando fue derrocado el gobierno del liberal José S. Zelaya por el intervencionismo norteamericano; a partir de entonces los gobiernos nicaragüenses dependieron del reconocimiento norteamericano. Y existió complicidad y colaboración de las familias del Partido Conservador con el intervencionismo. Difícilmente podía ser de otra manera, si aún el gobierno de Unidad Nacional de 1979 dependió del reconocimiento norteamericano a través de la OEA. Y la pérdida de ese reconocimiento significó la intervención militar de los años ochenta. Primero la intervención directa, que fue prohibida por el Congreso de Estados Unidos en 1984; y luego, la intervención mediada por los grupos “*contra*”<sup>21</sup> de 1983 a 1988.

El reconocimiento norteamericano y la intervención directa o indirecta forma parte substancial de la política neocolonial nicaragüense, y no fue exclusivo de la Guardia Nacional y el Somocismo; sino consentida por el Partido Conservador como garantía del bipartidismo. Durante el somocismo, en ningún momento se opuso el Partido Conservador al intervencionismo norteamericano; ni su diario La Prensa se salió nunca del lineamiento de la Sociedad Interamericana de Prensa, en la que encontraba respaldo y garantía contra la censura somocista. Y la coalición UNO, liderada por el Partido Conservador, ganó las elecciones de 1990 con el apoyo abierto de Estados Unidos. El somocismo no ha sido la única formación prointervencionista, esto es parte de la condición neocolonial de Nicaragua.

**2. El control de la jefatura de la GN** otorga de facto a Anastasio Somoza García y Anastasio Somoza Debayle, mediante pacto del bipartidismo de Liberales y Conservadores en un régimen neocolonial, el poder de:

a) instalar gobiernos por golpes de Estado (1935, 1947), aunque mediante un subalterno en el Gobierno.

---

21 “*Contra*”, apócope de “*contrarrevolucionarios*”. Nombre dado en los discursos de los comandantes sandinistas a las primeras “*task force*”, y a los partidarios de la Coordinadora Democrática, una coalición de partidos separados de la Unidad Nacional de 1979 para las elecciones de 1984.

b) previos pactos bipartidistas, convocar elecciones para legitimar el control somocista<sup>22</sup>; pactos constituyentes de 1938, de 1948 con Carlos Cuadra Pasos, de 1950 con Emiliano Chamorro (llamado el “*pacto de los generales*” que garantizaba el 30% de diputados al segundo partido, el Partido Conservador, llamados “*diputados zancudos*”<sup>23</sup>), pacto de 1971 con Fernando Agüero (llamado “*kupia kumi*”; en lengua miskita: “*unidos en un corazón*”). Todos estos pactos celebrados con el Partido Conservador, a cambio de prebendas.

c) reformas constitucionales (1938, 1948, 1949, 1955) o nuevas Constituciones redactadas por asambleas constituyentes bipartidistas (1950 y 1974). Pero siempre el somocismo contó con mayoría Liberal en la Cámara legislativa.

### 3. Presidencias de Gobierno de los

**Somoza.** Anastasio Somoza García: 1937-47, por elecciones; designado por el Congreso, abril-mayo de 1951; 1951-56, por elecciones; Luis Somoza Debayle, presidente designado por el Congreso en 1956, electo 1957-1963; Anastasio Somoza Debayle, por elección, 1967-72; por elección, 1974-78; por elección, 1978-79)<sup>24</sup>. En tiempos de Luis Somoza apareció el eslogan “*Somoza forever*”, sin embargo realizó elecciones primarias en el Partido Liberal para elegir candidato a las elecciones de 1963. Competieron Pedro Quintana, Alejandro Abaunza y René Schick (ministro de Educación el período de gobierno anterior de Luis Somoza, promotor de la Ley de Autonomía de la Universidad Nacional). Salió elegido candidato por el Partido Liberal René Schick.



**Pacto de los Generales: Emiliano Chamorro y Anastasio Somoza García**

**3 bis. Presidencias de Gobierno bajo control somocista:** Carlos Brenes, de facto (1936-37); Leonardo Argüello, por elección (mayo de 1947), candidato propuesto a las elecciones por Somoza, pero depuesto en pocas semanas por su independencia ya en la Presidencia, y reemplazado de facto por Benjamín Lacayo (mayo-agosto 1947); por elección, Víctor M. Román (1947-51), quien muere y es designado presidente por el Congreso el senador vitalicio Anastasio Somoza García (abril-mayo de 1951). René Schick, por elección (1963-966); Lorenzo Guerrero, vicepresidente de René Schick, que a la muerte de este en el ejercicio es designado por el Congreso para completar el período presidencial (1966-67); Junta Nacional (1972-74), por pacto Liberal con el Partido Conservador (llamada “*triumvirato*”, “*tres patas*” y “*pata de gallina*”); Fernando Agüero, Roberto Martínez y Alfonso Lovo (en 1973 Agüero renuncia a la Junta y es sustituido por el conservador Edmundo Panguaga)<sup>25</sup>. Aunque, por la destrucción del centro de Managua con el terremoto del 23 de diciembre de

22 Un ritual electoral del Partido Conservador, después de ir a las elecciones, declarar sistemáticamente cada elección como fraudulenta. Una forma de lavarse la cara de su papel en el consorcio bipartidista; precisamente, la razón de que fuera un partido minoritario.

23 “*Diputados zancudos*”, llamados así por la figura de “*bematófagos*”, queriendo decir oportunistas.

24 Aldo Díaz Lacayo: *Gobernantes de Nicaragua* (Managua, 1996).

25 Aldo Díaz Lacayo: *Gobernantes de Nicaragua* (Managua, 1996).

1972, Somoza Debayle creó el Comité Nacional de Emergencia que operó como aparato paralelo de la Junta Nacional.

**4. Represión sistemática de la oposición al bipartidismo**, y recurrentes Estados de excepción de Derechos Constitucionales. La práctica sistemática de la prisión de los opositores, tortura y asesinatos. Se vuelve frecuente que los opositores recurran al asilo en embajadas y el exilio. Se dan períodos de libertad de prensa, seguidos de períodos de censura y persecución.

A continuación del asesinato de Sandino y sus acompañantes, vino el asesinato de guerrilleros y campesinos del campamento de Sandino. El año 1944 es reprimido violentamente el movimiento estudiantil de Universidad Central de Managua. Hay numerosos heridos, presos y exiliados. Entre estos jóvenes se encuentra Pedro Joaquín Chamorro Cardenal y otros de la Juventud Conservadora. El 10 de agosto de 1944 se cierra el diario conservador *La Prensa*, en una cadena de períodos intermitentes de cierre y censura de medios de opinión.



**Kupia kumi: Anastasio Somoza Debayle y Fernando Agüero**

Tras el golpe de Estado de 1947, se alza un movimiento sindical de carácter revolucionario en la Mina La India, reprimido violentamente por la GN. En 1953, el Congreso aprueba la "*Ley de Difusión y Emisión del Pensamiento*", llamada "*Ley del Bozón*". Después del atentado contra Somoza García el 21 de setiembre de 1956 en León, además de la muerte de Rigoberto López, durante cuatro años numerosos opositores fueron encarcelados, algunos torturados y otros asesinados, como Edwin Castro, Ausberto Narváez y Cornelio Silva. El 23 de julio de 1959 en León, la Guardia Nacional dispara sobre una manifestación de universitarios, movilizados por el alzamiento de la guerrilla de El Chaparral; en esa manifestación muere entre otros el estudiante Eric Ramírez<sup>26</sup>. En 1960, es asesinado en las cárceles de la GN, Ajax Delgado, hijo de uno de los fundadores de la GN, Santiago Delgado, también luchador antisomocista.

En las acciones de toma de rehenes (27 de diciembre de 1974 en la casa de José M. Castillo en Managua<sup>27</sup> y en el edificio del Congreso de Diputados el 22 de agosto de 1978), Anastasio Somoza Debayle demostró la cordura suficiente para ceder a las demandas de los insurgentes, debido a que los rehenes eran personalidades del gobierno y de su familia. Pero la GN no reparó en el asesi-

26 Ver Apéndice: Un testigo del 23 de julio de 1959.

27 Después de la toma de rehenes en la casa del ministro del Gobierno, José M. Castillo, el 27 de diciembre de 1974, se impuso la censura de prensa hasta setiembre de 1977.

nato de civiles desarmados y el ataque a núcleos urbanos en las insurrecciones populares de 1978 y 1979. El acto más televisado de esta barbarie sucedió el 20 de Junio de 1979, que hubo la evidencia del asesinato del periodista norteamericano Bill Stewart por un soldado de la Guardia nacional ante las cámaras de TV.

Este recuento es una parte menor de lo que sería una lista de la ignominia.

**5. Utilización de órganos del Estado para el enriquecimiento** del grupo de familias liberales y de las familias conservadores, mediante el bipartidismo libero-conservador. No solamente se enriquecieron políticos colaboracionistas, los llamados diputados “*zancudos*”<sup>28</sup>, sino que los grupos económicos de líneas de parentesco de las familias conservadoras se enriquecieron también bajo el somocismo como nunca antes<sup>29</sup>. Pero, indudablemente, la mayor utilización de órganos del Estado para el enriquecimiento se hizo en beneficio de la familia Somoza<sup>30</sup>. Jaime Wheelock en el citado trabajo de investigación de Historia Económica, *Imperialismo y Dictadura*, explica el crecimiento general de los grupos económicos capitalistas bajo el somocismo sin distinción de líneas de parentesco. Bajo este aspecto, el somocismo potenció el desarrollo del capitalismo en Nicaragua, a pesar del mantenimiento de arcaicas estructuras familiares, casi tribales y casi feudales.

**Conclusión 1. El somocismo siguió tres fases:**

1. bajo Somoza García, con alternancias de distintas Presidencias del Gobierno (1933-1956).
2. bajo los hermanos Somoza Debayle (1956-67), que se dio una separación formal de la Dirección GN y el Gobierno.
3. de Anastasio Somoza Debayle (1967-1979), fusión de la Dirección GN y Presidencia del Gobierno.

---

28 En la década de los setenta, medios de prensa daban supuestos datos de enriquecimiento repentino de Fernando Agüero después del pacto Conservador con el Partido Liberal.

29 Una de las formas de enriquecimiento que se acusa a los Somoza, sería la subasta amañada de propiedades de familias de una “*lista negra*” de simpatizantes o vinculados a los gobiernos del Eje en la Segunda Guerra Mundial, tras la entrada de Nicaragua entre los Aliados. También se les acusó del aprovechamiento de la desgracia del terremoto de 1972, y hasta de alguna ayuda internacional. Aunque se debería de tener en cuenta, que no solamente los Somoza hicieron negocio con las necesidades surgidas del terremoto. Por ejemplo, firmas de familias de la oposición conservadora ligadas a la construcción, como era lógico, también aumentaron su cartera de negocios con dineros del Gasto Público para la construcción de nuevos edificios. La denuncia periodística de desvío del cheque de ayuda de la Casa Blanca, aparece justificado como una compra de terrenos para damnificados en una propiedad de Somoza en Mateare, pero faltó transparencia en esta operación, aparte de la sobrevaloración del suelo, y que no hubo concurso imparcial de otras ofertas. Al final viene un apéndice sobre el terremoto, el comienzo del fin del somocismo.

30 En cuanto al nepotismo dentro de la familia Somoza, aparte de los dos hijos Luis y Tachito, alcanzó a una media docena de cargos: embajador permanente en Washington, Guillermo Sevilla Sacasa, esposo de su hija Lilia Somoza Debayle. Otros familiares, hasta una docena, ocuparon temporalmente alguna embajada y consulado, algún ministerio, alguna alcaldía. Pero los puestos más importantes para sus familiares fueron la dirección del Banco Nacional, de la Lotería Nacional, de la Empresa pública de Luz y Fuerza, la empresa pública de Telecomunicaciones, y puestos de mando en la Guardia Nacional.

Cada una de estas fases tuvo características diferenciadoras, bajo nuevas condiciones de desarrollo social y económico; así como por los cambios internacionales, particularmente por la política neocolonial de Estados Unidos, que evolucionó de los tiempos de la Administración Roosevelt a la Administración Carter. Pero la Guardia Nacional cumplió la función neocolonial de estabilizar los grupos de intereses económicos y familias tribales en conflicto. Hasta el cambio de modelo económico Monetarista del Gobierno de Estados Unidos, y el cambio de modelo de relaciones exteriores, desde la primera Administración Nixon; que pasó de “exportar” el democratismo de formas de consenso a los regímenes de fuerza (la aplicación de la doctrina Kissinger). Lo que coincidió con la Presidencia de Gobierno de Tachito. Los asesores que a Luis Somoza le decían ser más liberal e invertir en servicios públicos, a Tachito los asesores tecnócratas (llamados los “*chemises*”) le decían que debía estabilizar la moneda reduciendo el Gasto Público<sup>31</sup>, y ser más autoritario (doctrina Kissinger, que pasó a llamarse “*Estado de seguridad nacional*” en el Cono Sur).

Esto explica el fondo militarista y el “*ajuste*” Monetarista, base de la crisis en la última fase del somocismo. Pues, no sería lo mismo un Somoza García bajo las políticas reformistas de Roosevelt, y las inversiones del “*Punto Cuarto*” de Truman, o un Luis Somoza con las inversiones de la Alianza para el Progreso de Kennedy, que un último Somoza bajo las órdenes de Nixon y la doctrina Kissinger.

### **Conclusión 2. Hubo varias formas de oposición antisomocista:**

1. del Partido Conservador que pactó el bipartidismo con los Somoza.
2. el antisomocismo contrario al bipartidismo, en partidos políticos minoritarios: Partido Liberal Independiente, escisión del Partido Liberal en 1944; y Partido Socialcristiano, escisión del Partido Conservador en 1959.
3. el antisomocismo de movimiento cívico y de opinión pública, particularmente el liderado por Pedro Joaquín Chamorro Cardenal y del grupo empresarial La Prensa; forma parte del grupo económico de familias conservadoras, pero ya separado del Partido Conservador desde su ataque al pacto Agüero-Somoza en 1971.
4. el antisomocismo de grupos armados anárquicos (sin programa político de partido, y anárquicos en su desorganización), contrarios al bipartidismo liberal-conservador; los hubo de rebeldes retirados de la Guardia Nacional (se ha visto antes), y otros vinculados a familias conservadoras (como el de Olama y Mollejones, 1958, o diversos grupos sandinistas de la década de los años seten-

---

31 El llamado “*ajuste*” de la doctrina Monetarista, propio de la economía de capital financiero que necesita mantener el valor de los saldos bancarios y sus intereses, lucha contra la inflación que resta valor a la moneda. Practica la contención de la masa monetaria en circulación (el monto de los salarios dispuesto al consumo), para rebajar la presión que ejerce la demanda sobre la oferta, con tendencia a la inflación. De donde, la política económica de reducción del Déficit Público, disminuyendo servicios públicos de gran componente salarial. Esta teoría se aplicó la década de los setenta, dentro de criterios políticos que sólo se harían públicos en 1980 con la serie televisiva y el libro *Free To Choose*, de Milton Friedman, inductor de la Teoría Monetarista.

ta)<sup>32</sup>. Los primeros alzamientos armados se producen en 1948 con el ataque a cuarteles GN en Ciudad Darío y Muelle de los Bueyes, donde se fusila a los insurgentes. El 29 de septiembre 1948, cerca de Murra, muere en un enfrentamiento con la GN, el antiguo luchador junto a Sandino Juan Gregorio Colindres.

5. La sucesión de movimientos armados espontáneos, entre 1948 y 1963, acaban formando un racimo de grupos anárquicos llamados Frente Sandinista. Pero la reivindicación pública del nacionalismo de Sandino, como una forma de antisomocismo y sin programa político partidario específico, comienza con el movimiento universitario de la Juventud Conservadora en la Universidad Central de Managua en 1944. Este nacionalismo nunca se superó dentro del sandinismo, limitado al antisomocismo.

6. el antisomocismo de partidos socialistas de clase trabajadora, contrarios al sistema de grupos económicos familiares, tanto conservadores como liberales: Partido Socialista de Nicaragua (PSN), Partido Comunista y Acción Popular, entre los que llegaron a tener alguna forma de intervención política.

**Conclusión 3.** Llamo **sistema somocista** a este complejo de formas políticas bipartidistas, en interacción con la respuesta opositora. No se trata de la típica dictadura militar, sino una forma compleja de autoritarismo en diferentes fases; sin llegar nunca a una estricta forma dinástica ni al Estado totalitario, que decía Pedro Joaquín Chamorro Cardenal del grupo político de La Prensa, un disidente del Partido Conservador ciego a que su posición empresarial la debía al bipartidismo y al pactismo libero-conservador.

Pues, no hubo ejército. La GN se mantuvo como un cuerpo paralelo del Estado; una institución de facto, nunca sometida a la Jefatura de Estado del Presidente, e independiente del Poder Legislativo. No hubo una dictadura presidencialista, ya que cambiaban los presidentes de gobierno, diez presidentes no Somoza de 1936 hasta 1974<sup>33</sup> (uno más que los Estados Unidos en ese mismo Período).

El golpismo no ponía en el Gobierno al Jefe de la GN sino a un civil independiente de la Guardia. El sistema político se legitima mediante procesos electorales y el pacto bipartidista, reformas a la Constitución y convocatorias de Asamblea Constituyente. Oficialmente y por períodos, existe un Estado de libertades públicas, libertad de reunión, asociación, de expresión, de partido político y actividad sindical; con paréntesis de Estados de Excepción de derechos constitucionales, prisión arbitraria, tortura y asesinato.

En realidad, el sistema somocista fue la aplicación de la función neocolonial que le otorgó Estados Unidos a la Guardia Nacional, de estabilizar el bipartidismo liberal-conservador, mediante una imitación de la formalidad democrática norteamericana. Y funcionó hasta que el Partido Conservador perdió toda legitimidad, por la crisis interna de su viabilidad como partido político, tras el

---

32 Francisco Barbosa: *Historia Militar de Nicaragua*; Managua, 2007, págs. 253-333.

33 Aldo Díaz Lacayo: *Gobernantes de Nicaragua* (Managua, 1996).

pacto Agüero-Somoza de convocar una Asamblea Constituyente (1971); y por la dura campaña destructiva que lanzó a continuación La Prensa contra Fernando Agüero (quizá por el personalismo de Pedro Joaquín Chamorro, se verá después su aspecto político-ideológico), que dejó al antisomocismo sin liderazgo de alternativa política, más que la violencia.

**El Movimiento Nacional del somocismo**, sistema de agitación y movilización (sistema ideológico). El Partido Liberal ya se había convertido en Partido Liberal Nacionalista en el gobierno de José M. Moncada, en 1928. No se dio el nombre de Nacional, que aludiría a la conformación del Estado Nacional, sino que se llama Nacionalista. Lo que indica que compartía una deriva Latinoamericana a la ideología del nacionalismo, propio de las décadas de entreguerras mundiales. La influencia más cercana sería México con su nuevo nacionalismo del Partido Revolucionario, un nacionalismo indigenista contrario a los nacionalismos hispanistas de conservadurismo católico. La gran diferencia entre un nacionalismo y otro, estaba en la participación de la Iglesia como aparato paralelo del Estado, o su separación.

También Sandino expresó este nacionalismo laico, como se puede ver en su proclama Plan para la Realización del supremo Sueño de Bolívar<sup>34</sup>. Pero Anastasio Somoza añadió a este nacionalismo un movimiento de masas, los Frentes Populares Somocistas, que en los medios de opinión se los llamaba “*turbas gobiernistas*”; con el tiempo se sumó la Asociación de Militares Retirados, Obreros y Campesinos Somocistas (AMROCS). Nicolasa Sevilla (llamada “*la Nicolasa Sevilla*”) llegó a ser la dirigente de este movimiento de masas, también llamados “*los nicolasianos*” o “*la portátil*”, por la facilidad con que se desplazaban a las distintas concentraciones. Según la ocasión, esta organización repartía comida y bebida (los “*bolis*” de los años sesenta, alcohol en bolsitas de plástico selladas con calor) como atracción a las concentraciones somocistas, pero también se convertían en fuerzas de choque contra manifestaciones antisomocistas.

En la década de los ochenta, en el también Movimiento Nacional del Frente Sandinista, sus organizaciones de masas transformaron en sandinistas a muchos de estos activistas. En un programa “*Cara al pueblo*” del sistema de TV Sandinista, el año 1983 (cuatro años después de organizado el movimiento vertical de masas del Frente Sandinista), alguien se queja de que en las organizaciones de masas de vecinos están los antiguos somocistas. Evidentemente, la población de los barrios era la de antes, y los elementos más activos serían los mismos del somocismo. Daniel Ortega contestó que si los antiguos somocistas era los “*activistas*” en el sandinismo, se trabajaría con ellos.

Particularmente, en los barrios populares, y más donde los gobiernos del somocismo habían aplicado los programas de viviendas financiados con crédito norteamericano (el INVI), había más altos niveles de organización popular somocista. Pero los opositores somocistas desconfiaban de los “*nicolasianos*” y los AMROCS.

Los Frentes Populares Somocistas demuestran la ideología populista, que aparece los años 30

---

34 Revista Temas Nicaragüenses nro.78 (octubre, 2014). <http://www.temasnicas.net/rtn78.pdf>



y 40 en toda Latinoamérica, organizaciones de movimientos populares de masas; y gobiernos de partidos políticos de base social interclasista, como los gobiernos de Lázaro Cárdenas en México, de Getulio Vargas en Brasil, de Perón en Argentina o el más tardío del Movimiento Nacionalista Revolucionario de Víctor Paz Estensoro en Bolivia.

Por lo tanto, hay rasgos ideológicos en el somocismo de Movimiento Nacional populista (interclasista). A pesar de su nombre, el Partido Liberal somocista no es estrictamente liberal, en el sentido de que no es una ideología en función de los intereses de una burguesía, por su populismo; y menos liberal podría ser esta ideología si antepone el nacionalismo al cosmopolitismo liberal. Sin embargo, las diferentes reformas constitucionales, y las nuevas Constituciones del somocismo (1950, 1974) no abandonaron los principios liberales de la llamada “libérrima” Constitución de la revolución de José S. Zelaya (1894). Bajo el somocismo se mantuvo la separación de la jerarquía de la Iglesia respecto del Estado, el matrimonio civil como contrato reconocido, la educación laica, el derecho de divorcio, etc. Apostillo, que una característica del antisomocismo era su clericalismo, lo que explicaría la abierta participación de clérigos en la oposición antisomocista, y en el Movimiento Nacional sandinista de 1979.

**Contraste de ideologías** en la carta abierta de José Coronel Urtecho a Emiliano Chamorro (el caudillo del Partido Conservador), del 1 de agosto de 1938<sup>35</sup>. Esta carta de José Coronel Urtecho contiene una apología de Anastasio (“Tacho”) Somoza García, una alerta contra las tendencias de la guerra civil, y una exposición del ideario de Falange de la Acción Católica española del grupo de intelectuales granadinos del Nacionalismo Integral, llamado Reaccionario (fundado públicamente en 1934, pero ya organizado con anterioridad como grupo intelectual junto al círculo de poetas conservadores católicos del Taller de San Lucas, en Granada, Nicaragua). El grupo estaba influenciado por la Acción Francesa de Charles Maurras, y la Acción Católica española.

José Coronel Urtecho era hijo del político liberal Manuel Coronel Matus (1864-1910), ministro de Relaciones Exteriores y de Instrucción Pública en el Gobierno de José Santos Zelaya (1893-1909)<sup>36</sup>. Esto pudo influir en que, a pesar de su pertenencia a un grupo de jóvenes seguidores de la Falange española y del grupo de poetas católicos del Taller de San Lucas, fuera nombrado subsecretario de Instrucción Pública en el primer gobierno de Anastasio Somoza García. Después fue diputado somocista, y en la constituyente de 1950 era diputado “*zancudo*” (apodo del Partido Conservador).

José Coronel Urtecho se retractó en diversas ocasiones de esta carta de apología de Somoza, por lo que no representa su postura política posterior. Pero no se retractó de su ideología falangista de Movimiento Nacional que compartió con los gobiernos del partido Frente Sandinista fundado en

35 A continuación de este artículo se publica íntegro el texto de la carta de José Coronel, tomado de <http://eduardoperezvalle.blogspot.com.es/2014/02/jose-coronel-urtecho-la-noche-del-21-de.html>

36 Orient Bolívar Juárez: *Biografía [de] Manuel Coronel Matus, 1864-1910: canciller de la Revolución Liberal* (folleto de Ediciones Jano, Managua, 2008)

1979 (antes de 1979, los diversos grupos anárquicos llamados Frente Sandinista no tuvieron organización de partido político).

Dice José Coronel: *“no siendo liberal sino conservador de ideas, pero enemigo del partidismo e independiente de sus disciplinas, soy partidario de que el General Somoza se perpetúe en el poder y bendigo la oportunidad de una Constituyente que podría prestarse, si somos razonables y valientes para dejar establecida esa perpetuidad de la Jefatura nacional que deseaba Bolívar”*. Se hace notar la ideología asumida por los poetas católicos granadinos del Taller San Lucas (después conocidos como Movimiento de Vanguardia) de una Jefatura de la Falange. Solamente que se utiliza la figura de *“jefatura vitalicia”* de Bolívar. Pero esta ideología debió satisfacer el interés de Anastasio Somoza García, de quien se sabe que gustaba mostrar esta carta. Y debió afianzar su idea de Movimiento Nacional. Para hacer un paralelismo remoto, puede pensarse en el Movimiento Nacional que para esa fecha está comenzando a instaurar Francisco Franco en España con el Frente Nacional.

*“Lo que Ud. [Emiliano Chamorro] a las claras pretende en su carta abierta, es alarmar a ciertos ideólogos del Liberalismo y atemorizar a los partidarios del General Somoza, haciéndoles notar que todo intento comunista es contrario a la ideología liberal, lo cual es cierto. Pero ni Ud. ni sus amigos conservadores, ni sus amigos liberales, ni los somocista tímidos tienen derechos de coartar de futuro la libertad del pueblo comprometiéndose con maniobras de partido a dejar señalada desde ahora la conducta que debe seguirse en la Asamblea Constituyente”*. En este punto no queda claro si José Coronel alude a una crítica que pudo hacer Emiliano Chamorro de la tendencia populista de Somoza, que le pudiera parecer *“comunista”* (una confusión muy común en quienes ignoran el clasismo comunista, no populista y menos de capas medias, ni de los marginados del trabajo obrero -*“lumpen”*-, que por carecer de conciencia de clase se venden fácilmente al burgués como fuerza represora, como el policía que ejerce la violencia en beneficio del que le paga). Quede como una conjetura, que pudo ser que el caudillo conservador Emiliano Chamorro criticara una tendencia populista en Somoza García. Pero sería una demostración temprana de esta ideología en Anastasio Somoza García.

A efectos de análisis ideológico, en las dos citas anteriores de la carta abierta de Coronel Urtecho aparece la idea de la Jefatura o Dictadura Vitalicia, propia de un Movimiento Nacional, que a Somoza le pudo simpatizar. Y también la posibilidad, más que de una propensión de Somoza García *“al comunismo”* (algo inverosímil), que se trate de su movimiento social populista.

**La función de consenso en el bipartidismo Liberal-Conservador.** Se ha visto antes esta cita de la carta de José Coronel a Emiliano Chamorro, pero la repito esta vez por el enfoque ideológico implícito: *“La noche del 21 de Febrero [el asesinato de Sandino por la Guardia Nacional, bajo la dirección de Anastasio Somoza García] que Ud. evoca salvó la paz y la afianzó de modo positivo, antes de que usted asistiera al baile con que la sociedad de Granada manifestó su gratitud al General Somoza por los benéficos resultados de aquel choque inevitable y oportuno entre el Ejército y el bandolerismo”*. José Coronel echa en cara al caudillo conservador, que comparten la muerte de Sandino y su derrota en un interés bipartidista con el partido Liberal de Somoza, al que debe reconocer como ya lo hacen las familias conservadoras. Pero en este punto hay otro rasgo ideológico del Somocismo que es el bipartidismo como mandato de la intervención extranjera a la Jefatura de la Guardia Nacional. Porque la Guardia Nacional es elemento

oculto, inconsciente, detrás de la carta de José Coronel; mientras que resalta el elemento visible, consciente, el mandato de consenso político para estabilizar el Estado. Esta será la ideología del discurso somocista, que “justifica” el aparato militar de la GN y su propia Jefatura vitalicia.

**Conclusión:** con palabras de José Coronel: “*Estos jóvenes aceptan como un hecho la Presidencia y la Jefatura Nacional del General Somoza, ven en él al mantenedor de la paz, y sólo piden que el estado partidarista se organice en estado nacional*”. Están describiendo el Estado corporativo de **Movimiento Nacional**, el eje de la ideología política del Estado Nacional somocista y bipartidista. Es indudable que el conocimiento ideológico que demuestra esta carta de José Coronel favoreció más a Anastasio Somoza que a Emiliano Chamorro, y pudo ser fundamental para la articulación del proyecto ideológico del somocismo.

**Somocismo “luisista” y el “tachista” (1956-67).** El 21 de setiembre de 1956, Somoza García resulta herido de bala por Rigoberto López; y muere días después en el hospital de una base norteamericana en la Zona del Canal de Panamá<sup>37</sup>. Rigoberto López fue muerto en el acto, muchos opositores sufrieron prisión y torturas, y algunos como Edwin Castro los mataron sin existir la pena de muerte. La Guardia Nacional bajo la dirección de Anastasio Somoza Debayle desde 1956, encarceló y torturó tal cantidad de opositores al somocismo, que fue el inicio de una aplicación sistemática del terror por el menor de los hijos de Somoza García. Lo que aumentó después de la muerte de su hermano Luis, quien ejercía cierto ascendente de control político sobre el círculo de oficiales y consejeros de Tachito. Pero su ascenso a la presidencia del Gobierno en 1967 agudizó su tendencia autocrática.

En 1956, Luis Somoza Debayle asume la presidencia y Anastasio Somoza Debayle es nombrado director de la Guardia Nacional. Esto produce una separación relativa de la Guardia respecto del Gobierno. Lo que va a representar, en una segunda fase del somocismo, una continuidad y un cambio en las formas políticas. Como gesto significativo, pero hay muchos más, he mencionado antes que bajo la presidencia de Luis Somoza Debayle (1957-63) se reconoció la Autonomía de la Universidad Nacional de Nicaragua, como ente autónomo respecto del Ministro de Educación, aunque formando parte del Presupuesto Público (Decreto del 25 de marzo de 1958). También se ha mencionado su decisión de convocar elecciones primarias dentro del Partido liberal para las elecciones de 1963.

---

37 Decía un coronel GN que fue la semana que duró con vida Anastasio Somoza, esos días del 21 al 29 de setiembre lo que permitió a sus hijos controlar el gobierno y la Guardia; mientras que, si Somoza García hubiera muerto en el atentado se habría producido un vacío de poder. De todos modos, en la oficialidad GN quedaron sorprendidos por su habilidad para gestionar la situación, algo que no esperaban. Y decía que algunos oficiales pensaban, después, que debieron subir a estos dos en un avión y exiliarlos. Por otra parte, en 1970 (en casa de Rosa Borrero en Cali), un médico que había servido en la Zona del Canal, explicaba que Somoza se mantuvo en estado de coma después de la extracción de las balas, no sedado como se decía.

Pudo ser esta condición de relativa separación de poderes que dio origen a dos tendencias en el somocismo y entre los somocista, según afiliación a las maneras de fuerza de Tachito o al modo de consenso de Luis. De Luis decían que era “político”, y de Tachito “el guardia”<sup>38</sup>. Pero recuerde el lector que el somocismo se instaura sobre el control de La Guardia Nacional como aparato paralelo del estado. Luego, el “político” Luis Somoza depende de la Guardia Nacional. Pero la astucia política de Luis y los luisistas permitió un margen de formas y formalidades de democratismo. Por ejemplo, que gobernarán René Schick y Lorenzo Guerrero (1963-1967). Aunque la represión violenta, contra los derechos ciudadanos opositores al bipartidismo, no cesó.

Fuera de estas manifestaciones aparentes, hubo dos formas de somocismo y dos períodos de características propias en el somocismo, del “luisismo” (1956-1967) y de Tachito (1967-1979); de igual manera que tuvo características propias el primer período de Somoza García (1933 a 1956). El somocismo es un fenómeno complejo, que solamente el engaño ideológico de intereses ocultos ha simplificado en imágenes estereotipadas; y que resultan incoherentes para comprender el desarrollo socio-político y económico de Nicaragua.

Esta primera parte del artículo me he concentrado en las formas políticas e ideológicas del somocismo, en la segunda parte trato las formas políticas e ideológicas del antisomocismo.



---

38 Aunque de carácter anecdótico, indica unas formas autoritarias, la declaración de Tachito en conferencia de prensa por Radiodifusora Nacional, a la vuelta de su viaje a Japón el año 1969: “*Andan diciendo que soy un dictador, pero a ustedes les consta nuestras formas democráticas; y si no les consta, les va a constar*”.

## Carta abierta de José Coronel Urtecho a Emiliano Chamorro

Esta carta de José Coronel Urtecho contiene una apología del primer gobierno de Anastasio Somoza García, una alerta contra las tendencias de la guerra civil, y una exposición del ideario de Falange de la Acción Católica española del grupo de intelectuales granadinos del Nacionalismo Integral, llamado Reaccionario. El crédito por las fotografías corresponde a Eduardo Pérez Valle al igual que el texto tomado de <http://eduardoperezvalle.blogspot.com.es/2014/02/jose-coronel-urtecho-la-noche-del-21-de.html>

El énfasis del texto resaltado con negritas es para esta edición en *Revista Temas Nicaragüenses*.

Hacienda San Francisco  
San Carlos, 1º de Agosto de 1938

Señor General Emiliano Chamorro  
México, D. F.

En la frontera de Costa Rica he leído su pequeño panfleto de propaganda titulado “*CARTA ABIERTA*” en que Ud. dirigiéndose al doctor Carlos A. Morales, hace públicas sus opiniones de momento sobre la reforma de la Constitución que todos los nicaragüenses desean desde hace varios años y que está próxima a realizarse.

A pesar de que Ud. se manifestaba partidario de la reforma cuando el General Anastasio Somoza iniciaba su campaña presidencial con esa bandera, se declara actualmente en contra del movimiento reformista basándose en una sola razón de fondo que, expresada en sus propias palabras es la siguiente: “*Para nadie es un misterio en Nicaragua que esa Constitución (la que pretendemos elaborar) tiene por único y exclusivo objeto la prolongación del período presidencial, y la aceptación de la posibilidad de reelegir al Presidente todo en directo beneficio del General Somoza*”.

Mucho me temo, General Chamorro que se equivoque Ud. en este punto, **conozco bien al General Somoza, para saber que es un demócrata sincero**, un verdadero liberal que toma demasiado en cuenta la opinión pública y que cree de buena fe en los llamados derechos políticos del pueblo. Estoy seguro de que el General Somoza es capaz de someterse a la llamada expresión de la voluntad del pueblo antes de contradecirla, si es menester, para llenar las necesidades reales del mismo pueblo.



Figura 1. José Coronel Urtecho

*Carta abierta de José Coronel a Emiliano Chamorro*

Pero como la verdadera voluntad popular no puede conocerse, pues lo que se nos da como expresión de ella es solamente la voluntad de los políticos como Ud., que influyen en las masas, que las arrean gregariamente por la fuerza del caudillismo, del hábito, del dinero, del alcohol, y de la propaganda desleal, mucho me temo, dije, que el General Somoza, acepte como expresión de la opinión pública las opiniones de los políticos que se erigen en representantes de las masas y que se oponen a todo cambio fundamental en la organización del Tratado, si es contrario a sus ambiciones presidenciales.

Y digo temo, porque **no siendo liberal sino conservador de ideas**, pero enemigo del partidismo e independiente de sus disciplinas, **soy partidario de que el General Somoza se perpetúe en el poder y bendigo la oportunidad de una Constituyente que podría prestarse, si somos razonables y valientes para dejar establecida esa perpetuidad de la Jefatura nacional que deseaba Bolívar<sup>1</sup>.**

#### USTED NO LUCHA POR LA LIBERTAD

Lo que Ud. a las claras pretende en su carta abierta, es alarmar a ciertos ideólogos del Liberalismo y atemorizar a los partidarios del General Somoza, haciéndoles notar que todo intento comunista<sup>2</sup> es contrario a la ideología liberal, lo cual es cierto. Pero ni Ud. ni sus amigos conservadores, ni sus amigos liberales, ni los somocista tímidos tienen derechos de coartar de futuro la libertad del pueblo comprometiéndose con maniobras de partido a dejar señalada desde ahora la conducta que debe seguirse en la Asamblea Constituyente. Ud. sin fundarse más que en su propia desconfianza, acusa por adelantado al General Somoza, de que no dejará en libertad a los representantes a la Asamblea para que sigan la conducta que crean más conveniente para la patria, pero Ud. mismo, insinúa la conveniencia de que organismos artificiales y rutinarios como las Directivas de los Partidos firmen y dejen garantizado un compromiso que no es otra cosa que un atentado fundamental contra la libertad de la Asamblea. Lo cual demuestra que Ud. no lucha por la libertad. Ud. lucha por su táctica de oposición sistemática a Somoza, con el objeto de apoderarse Ud. mismo del poder.

#### UNA MINORÍA

Hay más. Ni usted que sólo representa a una minoría fanatizada, ni los ideólogos liberales que sólo representan a las nubes, como los pensadores de Aristófanes, está facultados para decir qué es lo que el pueblo desea en realidad.

Porque hasta Ud. que ya ha comenzado a sentir el peso de la materia fósil que existe en su pasado de caudillo, confiesa que está soplando vientos renovadores en nuestras sociedades: “*Nuestros*

---

1 Se hace notar la ideología asumida por los poetas católicos granadinos del Taller San Lucas (después conocidos como Movimiento de Vanguardia) de la Jefatura de la Falange española, por la influencia en el grupo de la Acción Francesa de Charles Maurras y de la Acción Católica española.

2 Aquí la expresión comunista, para un conservador de la Acción Católica podía representar la forma de partido comunista y de gobierno soviético de los años treinta del siglo XX.

*Carta abierta de José Coronel a Emiliano Chamorro*

*dos partidos históricos —escribe Ud.—el conservador y el liberal, no tienen ya razón de existir como tales, porque la ideología que sustentan se haya en retraso con relación a lo que las sociedades modernas exigen de los partidos políticos; y Nicaragua derivaría mayores beneficios de la formación de nuevos partidos libres de los prejuicios y odios que por desgracia existen en los dos históricos y a los que hay que atribuir muchas de nuestras desgracias y vergüenzas, entre las cuales no es la menor la de que soldados extranjeros hollaran el sagrado suelo de la patria*". No quiero detenerme a señalar los errores que contiene el párrafo citado, ni aprovechar la fácil ocasión de demostrar al General Chamorro que él no está en posición de libertarse de errores que lo llevaron en otro tiempo a producir las desgracias nacionales que allí lamenta. Sólo pretendo retener lo sustancial de sus afirmaciones: Es necesario que nuestra política se renueve de modo radical.



**Figura 2. Anastasio (“Tacho”) Somoza García con el primer Gabinete de Gobierno de 1937. José Coronel Urtecho, subsecretario de Instrucción Pública, aparece el segundo a la derecha de “Tacho”.**

¿POR QUÉ OPONERSE?

Ahora bien, por qué negarnos a muchos nicaragüense el derecho de sostener que la reforma básica es la reforma de Estado y que la primera necesidad del Estado futuro es tener en su cima una Jefatura Nacional, fuerte, libre y durable. ¿Por qué oponerse, General Chamorro, a que los que pensamos de esta manera tratemos de convencer a los demás nicaragüenses, liberales o conservadores, en una asamblea ilustrada y patriótica y que Uds. los demócratas consideren como depositaria de la llamada soberanía popular? —convencerlos, repito, de que la permanencia de un hombre en la Jefatura del país y del Ejército, es la primera medida saludable y necesaria de las reforma del Estado y de la

*Carta abierta de José Coronel a Emiliano Chamorro*

sociedad, porque termina con el pretexto constitucionalista o legalista de la disputa por el poder que ha dado bandera a los eternos factores de guerra civil que durante cien años no han hecho otra cosa que llevar a las masas inocente a la matanza y a la miseria?

LO SENSATO

Ningún demócrata puede negarnos el derecho de sostener esta opinión —que se funda en argumentos históricos y racionales que creo incontrovertibles—ni el derecho de aspirar a defenderlos en una Asamblea Constituyente. La única actitud sensata de un demócrata y sobre todo de un caudillo que pasa por demócrata, es llevar a su gente a esa misma Asamblea para combatir con razones nuestras razones y para derrotarnos con las armas democráticas de sus votos, para lo cual únicamente debe hacerse garantizar la libertad de ser electos sin tratar de disminuir de antemano.

Expresa Ud. en su cara la duda de que los partidos lleguen a tener la indispensable libertad para escoger sus candidatos a la Constituyente. Pero el valor y el alcance de su duda lo discutiré más adelante. Tengo todavía algo más que decir sobre sus temores de que la nueva Constitución sólo sirva para establecer la reelección y permitir al General Somoza aprovecharla.

SOY ENEMIGO DE LAS ELECCIONES

Personalmente no soy partidario de la reelección. No quisiera que en la nueva Constitución quedara establecido ese principio deficiente y malsano. Y no deseo la reelección porque **soy enemigo de la elección y del sufragio universal. Sostengo sencillamente el principio Bolivariano de la Jefatura Nacional vitalicia. Pero en esta ideas no me acompañan sino lo jóvenes intelectuales que forman la extrema derecha del país, el grupo del Nacionalismo Integral llamado Reaccionario**, mentalmente muy vigoroso pero esencialmente minoritario. Dudo mucho que los somocistas piensen conmigo en este punto. **Estoy cierto de que el propio Presidente Somoza no aspira al poder vitalicio**, ni siquiera por una sucesión de períodos que equivalga porque nunca me lo ha dicho a pesar de que sabe la satisfacción que me produciría. Yo lo lamento, pues creo que la verdadera organización del país sólo puede lograrla un Jefe que le consagre toda su vida convencido del aforismo de Macauley que dice: *El primer deber de un Gobierno es durar.*

Sé, por lo tanto, que el resultado de la Asamblea Constituyente no será totalmente favorable a nuestras ideas. Es más fácil que resulte favorable a las ideas actuales del General Chamorro, manteniendo el principio de alternabilidad en el poder. Puede ser que se llegue a un término medio estableciendo un período más largo para el Presidente o la posibilidad de reelegirse o cualquier componenda semejante que deje vivo sobre el pecho de la patria moribunda el cáncer democrático de la elección, tan necesario a los microbios del partidarismo. Pero resulte lo que resulte, es imperativo ir a la Constituyente para tener por lo menos un gran descargo de la conciencia diciendo la verdad y combatiendo el error.



## OPOSICIÓN SIN IDEAS

Usted, General Chamorro, no asume esta actitud patriótica porque su oposición no se funda en ideas ni principios. Su oposición responde sólo a su deseo de que el General Somoza deje pronto el poder para que el partido que lo sostiene se debilite y se divida, mientras usted se fortalece y se hace popular para atacar a muerte en el momento oportuno. Voy a demostrárselo rápidamente:

Usted no es enemigo de la reelección en sí misma. Al contrario, le gusta la reelección y hasta la presidencia vitalicia siempre que sean para usted. Cuando fue Presidente en 1917 trató de reelegirse, pero como tenía tiempo para reformar la Constitución y ésta estaba demasiado joven, acudió usted al gracioso expediente de hacer mal interpretar la ley por rúbulas duchos en la materia. No fue tomado en serio, es natural por su propio partido donde tratan de sucederle hombres muy importantes que lo hicieron desistir asustándolo con la intervención americana que era el Coco político de aquel tiempo. Usted se resignó con un gesto monárquico que yo aplaudo: abdicó en su tío don Diego Manuel Chamorro, verdadero hombre de estado, pero liberal y demócrata. Cuando volvió a lanzarse en 1924 yo tuve el gusto de acompañarlo en su campaña presidencial. **En Niquinohomo, en un banquete, expresé por primera vez ideología reaccionaria en germen, diciendo claramente que si triunfábamos sería obligación de usted perpetuarse en el poder para inculcar en el país nuestras ideas conservadoras y no volver a comprometer el éxito de nuestra causa.** Usted me escuchó complacido y me felicitó con efusión, cosa muy rara en su persona, de suyo fría y reservada. Pero el destino dispuso en contra nuestra obligándolo a usted desde entonces a abandonar los caminos de la elección y de la ley para satisfacer sus ambiciones presidenciales.

## PERSONALISMOS

De manera que no es la reelección ni la perpetuidad del poder lo que usted en el fondo rechaza, sino estas mismas cosas en el General Somoza, cuya fuerza, fundada en el ejército, quisiera usted minar.

Tampoco es la persona del General Somoza el objeto real de sus ataques. Los argumentos de índole personal y legal que usted ha esgrimido contra el actual Presidente en entrevistas, declaraciones y folletos de propaganda, de ser válidos, lo eran también cuando el General Somoza empezaba su campaña presidencial con el franco apoyo moral y popular de usted, como consta por consejos que les dio a sus amigos y por entrevistas que concedió a la prensa, llenas de alabanzas personales para el joven caudillo del nacionalismo y de la reforma constitucional. **La noche del 21 de Febrero que Ud. evoca salvó la paz y la afianzó de modo positivo, antes de que usted asistiera al baile con que la sociedad de Granada manifestó su gratitud al General Somoza por los benéficos resultados de aquel choque inevitable y oportuno entre el Ejército y el bandolerismo [¿el asesinato de Sandino?];** antes también de sus numerosas manifestaciones de simpatía política y personal que el mismo Jefe del Ejército, y antes, en fin, de que me hiciera usted, a mí la grave declaración que referiré más adelante.

## SIN DERECHO

Su argumento de que el Gobierno del General Somoza es inconstitucional, no pesa nada. En primer lugar, porque es falso. En segundo lugar que no es válido en boca suya.

Que es falso, lo han demostrado el propio Consejo Nacional de Elecciones, el propio Congreso Nacional, y se lo puede demostrar cualquier jurista. Que no es válido en boca suya, se lo demostraré yo mismo.

Para mí, General Chamorro que en este punto soy su discípulo, hay que pasar sobre la legalidad cuando no hay otro modo de salvar los intereses fundamentales de la Patria. Así lo hizo usted cuando expulsó del poder a don Carlos Solórzano y tomó su lugar por medio de un magnífico golpe de estado hecho con admirable economía de sangre, pero que desgraciadamente no supo usted aprovechar dejándose arrastrar después a una sangrienta guerra civil. No puede usted por consiguiente ser un espíritu legalista. Usted comprende que si el Gobierno del General Somoza no fuera constitucional —como lo afirma usted sin fundamento— el hecho carecería de importancia real para la buena marcha de la política futura de Nicaragua, y usted lanza este cargo únicamente como un espejuelo para distraer a los incautos, dispuestos a tirarlo a la calle tan luego le convenga. En efecto, a pesar de que usted afirma falsamente que la nueva Constitución tiene en mira “legalizar el pasado”; es decir, sancionar constitucionalmente al Gobierno del General Somoza por lo cual los partidos deben oponerse a ella para mantener la bandera de la legalidad que necesitarán un día para adornar el capitolio de Managua, no tiene empacho en iniciar la promesa de empacar esa pobre bandera si las cosas se realizarán en la forma en que a usted le conviene, puesto que ofrece así en su carta: “Entre las estipulaciones de ese pacto de honor, ni que decirlo —escribe usted— debería incluirse la de que no se pondrán obstáculos para que el General Somoza termine su período presidencial, de tal modo que la nueva elección de Presidente no se efectúe sino hasta 1940”. Esto es, precisamente, legalizar el pasado. Si usted General Chamorro se hubiera convertido sinceramente al Constitucionalismo y creyera de verdad que el actual Gobernante es inconstitucional, debería exigir, para ser lógico y consecuente, que la nueva Asamblea Constituyente comenzara por deponer al General Somoza por usurpador. Luego no es la supuesta inconstitucionalidad del actual Presidente lo que a Usted le perturba.

Hasta aquí General Chamorro le he demostrado lo siguiente:

- 1° - Que no hay derecho ni motivo para oponerse a la reforma de la Constitución por temores de que la Asamblea Constituyente pudiera consagrar el principio reeleccionista o establecer la perpetuidad de la Jefatura del Estado.
- 2° - Que usted no puede ser contrario al principio reeleccionista o a la Jefatura perpetua en sí misma.
- 3° - Que usted no puede ser contrario al General Somoza por razones de orden personal.
- 4° - Que usted no puede ser, no es contrario a la presidencia del General Somoza por razones legales.

*Carta abierta de José Coronel a Emiliano Chamorro*

Quedan, pues, destruidas las bases de su oposición a la próxima Asamblea Constituyente. Paso a discutir sus dudas y sus ideas respecto a la libre escogencia de candidatos a la Asamblea.

A mí personalmente me tiene sin cuidado la manera de escoger candidato con tal que éstos sean personas capacitadas y sensatas. Si usted cree, como lo dice, que los candidatos serán escogidos en el escritorio del General Somoza, todo estaría resuelto con acercarse usted a ese escritorio y ayudar a escoger a lo mejor con lo que prestaría un gran servicio a su Patria. Sería el paso más atinado para un arreglo. Al contrario, trata de hacer imposibles las posibilidades de arreglarse.

Si el Partido Conservador propone al Partido Liberal bases de arreglo aceptables y leales, estoy seguro de que el Partido Liberal aceptará gustoso y que el Señor Presidente y su Ejército darán las garantías correspondientes para que los candidatos conservadores sean electos; lo que el Partido Liberal dudo que acepte es que el General Chamorro lo lleve a una Asamblea atado de pies y manos. Dudo mucho, General Chamorro, que el Partido Liberal vea con buenos ojos el que usted se convierta en dictador político y supremo elector de sus filas escogiéndole sus propios candidatos —como usted propone—ventajas que no queda compensada con que la Directiva Liberal escoja los candidatos conservadores, porque el Partido Liberal es un Partido bastante amorfo, sin unión efectiva, ni verdadera disciplina, en el que usted podría manejar y seducir a los ideólogos descontentos como lo ha hecho en otras ocasiones, mientras el chamorrismo, o sea el Partido Conservador, es una máquina perfecta de obedientes fanáticos, hábiles como políticos, pero incapaces de independencia como miembros del Partido que usted maneja como a un autómeta.

Usted sabe que su propuesta es inaceptable y por eso lo ha hecho: Lo que usted desea únicamente es plantear el problema de la libertad electoral. Constantemente alude a él en su carta abierta porque sabe que este problema no tiene solución. En el fondo de la realidad no existe, no puede existir la libertad electoral, y si existiera no pudiera ser conocida ni demostrada.

## MASAS ESCLAVIZADAS

Si el Gobierno y el Ejército de Nicaragua se mantuvieran completamente neutrales en cualquier elección —lo que podría suceder si se dejarán seducir por los espejismos falaces del idealismo democrático—no por eso existirían elecciones libres en realidad de verdad. Las masas serían esclavizadas entonces de manera —como lo han sido siempre en todo el mundo—por los políticos y los agentes electorales que explotan profesionalmente los instintos elementales del pueblo en campañas hechas a base de falsedades, de calumnias, de propaganda envenenada, de venalidad, de embriaguez y de coacción directa. Siempre el candidato derrotado podrá sostener, como lo ha sostenido siempre, que no hubo verdadera libertad. Esto sostuvieron los liberales siempre que los derrotó el Partido Conservador. Esto sostuvo usted mismo cuando lo derrotó don Carlos Solórzano. Esto podría volver a sostener si acaso vuelve a dar otra oportunidad electoral de derrotarlo. La bandera de las elecciones injustas existirá mientras existan las elecciones.

Carta abierta de José Coronel a Emiliano Chamorro

GUERRA CIVIL

Y usted, General Chamorro, que sabe, por experiencia esto que digo, no quiere volver a tomarse el trabajo de sufrir la derrota que espera, para desplegar enseguida la bandera de la justicia pisoteada, sino que agita ya desde antes esa eterna bandera. Lejos de usted el deseo de colocarse al lado de los que ganan, de los que tienen que ganar, de los que deben ganar las elecciones. Si usted hiciera esto podría llegar a convertirse en un alto consejero de estado, en un servidor de la Patria, pero no en el Presidente de la República que es lo único con que se conforma. Por consiguiente, para usted y para sus fieles, no hay más que una salida. Esta salida no la dice usted por escrito. Deja al lector que la adivine, que la busque, que la descubra y que la desee por sí sola.

Esta salida es la guerra civil, el mayor de los males según dice Pascal. Usted invita a los conservadores y a los liberales descontentos a volver a la matanza que en cien años de democracia ha diezmado a nuestro pueblo y consumido las riquezas naturales y culturales de esta nación cuyas bases edificaron nuestros antepasados en cincuenta años de conquista y en tres siglos de paz.

En las actuales circunstancias en que empezamos con tanteos a levantarnos de la postración nacional, una guerra civil—de no ser aplastada desde el principio como espero que lo sería—constituiría el golpe de gracia dado a la Patria. Usted lo sabe y sin embargo la desea y quiere provocarla desde hace tiempo. Permítame creer que no la ha hecho y que no la hará, porque, conociendo las fuerzas del Gobierno y del Ejército, sabe perfectamente que usted no puede conseguir el armamento suficiente para una lucha semejante.

Pero no pierde la esperanza y continúa manteniendo la zozobra en el corazón del pueblo, y el espíritu revoltoso en el ánimo de sus vasallos.

CHAMORRO Y SOMOZA

Usted estuvo con el General Somoza mientras pensó que podría lanzarlo a la guerra contra los Sacasa. Cuando usted inició las pláticas de los dos partidos con aquella familia de gobernantes débiles, estuve yo a visitarlo para invitarlo de parte del General Somoza a una entrevista particular con él. Usted me dijo: *No creo necesaria esta entrevista, pues el General Somoza sabe que yo le he ofrecido apoyarlo si se lanza directamente contra Sacasa. Dentro de cuatro días firmaré un pacto con éste, de manera que si Somoza desea que yo lo apoye debe lanzarse ya, antes de que haya yo firmado, porque después tendré que atenerme a lo pactado con el Presidente Sacasa. Sin embargo, estoy dispuesto a entrevistarme con el General Somoza en el Club Azotea, pues no quiero llamar la atención yendo al Campo de Marte. Así puede decírselo.*

En efecto, así lo hice. El General Somoza al referirle lo anterior, me contestó: *A la experiencia del General Chamorro me atengo. No cometeré el error que él cometió.*

## CONTRA SACASA

La entrevista fue celebrada e ignoro lo que en ella se dijo. Pero la paz del país se mantuvo. Los Sacasa cayeron por un movimiento pacífico del país que no supieron dominar ni con fuerzas ni con habilidad. Una fortaleza del Ejército se declaró rebelde. El Jefe del Ejército la sometió sin derramamiento de sangre. Sacasa abdicó a pesar de que el General Somoza manifestó el deseo de verlo terminar su período. No hubo golpe de estado. Todo marchó en las líneas de la ley. Pero la paz quedó afianzada en el país. Por eso usted, que no quiere la paz, abandonó su Patria para buscar apoyo bélico en el extranjero.

Tal es su actual posición. Desde esa posición quiere llevar de nuevo a nuestro pueblo a la matanza.

## SIN ESCRÚPULOS

He visto en Costa Rica a algunos jóvenes fieles suyos, cuyas pujantes energías para el trabajo está perdiendo el país porque la pasión que los ciega los mantiene alejados de su tierra. Esas vidas están en sus manos, General Chamorro. ¿No tiene usted escrúpulos de conducirlos a la muerte para tratar de satisfacer las ambiciones presidenciales suyas?

Yo fui su partidario mientras sus posibilidades presidenciales no exigían la matanza de miles de nicaragüenses inocentes, para cuyas necesidades reales da lo mismo —en teoría— que el Presidente sea usted o el General Somoza. Para esas gentes, en la práctica, lo importante no es quién sea el Presidente sino cómo gobierna, es decir, cómo mantenga la paz, cómo haga progresar al país, cómo armonice los intereses sociales, cómo proteja las tradiciones morales, espirituales y culturales de nuestra raza. Si usted piensa que el General Somoza gobierna mal, influya con su prestigio para que gobierne mejor.

Pero es inútil que se lo diga. Lo que usted quiere es gobernar usted. Y lo que usted nos propone para lograrlo es el asesinato en masa de nuestro pueblo.

Aunque no desee seguirla hay otra solución. Es **la solución que propusimos desde hace tiempo los jóvenes reaccionarios. Estos jóvenes son en su mayor parte salidos del Partido Conservador, hijos y nietos de presidentes conservadores, hijos de fieles partidarios suyos. Estos jóvenes, escritores y periodistas, intelectuales, estudiantes y obreros, representan la energía viva de la tradición intelectual conservadora**<sup>3</sup> y no están dispuestos a matar ni a dejarse

---

3 Esta escisión del Partido Conservador y familias conservadoras tuvo continuidad en los levantamientos rebeldes de la década de los años cincuenta, en los diversos movimientos foquistas de los distintos Frentes Sandinistas (en gran parte, hijos de familias conservadoras), en el socialcristianismo y el clero de “teología de liberación” (contradicción en los términos), en la división del Partido Conservador por Pedro Joaquín Chamorro contra su directiva, en el populismo de Unidad Nacional en la década de los años ochenta, en la división de medios de prensa del conservadurismo católico socialcristiano, y en la intelectualidad que accede a estos medios de comunicación.

*Carta abierta de José Coronel a Emiliano Chamorro*

matar para satisfacer las ambiciones presidenciales de usted. Estos jóvenes aceptan como un hecho la Presidencia y la Jefatura Nacional del General Somoza, ven en él al mantenedor de la paz, y sólo piden que el estado partidista se organice en estado nacional<sup>4</sup>, que se mantengan las tradiciones espirituales que formaron a nuestro pueblo y que se sustituya la conciliación nacional --que usted propone y que no es otra cosa que un hervidero de ambiciones encontradas—por la unión nacional que es la organización natural de nuestro pueblo, libre de las barreras artificiales de los partidos.

Pero la solución que nosotros proponemos no es para exponérsela a usted que no quiere soluciones. La solución del nacionalismo integral espero proponérsela al Doctor Carlos Cuadra Pasos a quien dirigiré una carta abierta próximamente.

Con toda consideración, soy de Usted,

Atto. y seguro servidor,

*José Coronel Urtecho*



---

4 Estado corporativo de movimiento nacional.



## ANTROPOLOGÍA

Editor provisional José Mejía Lacayo

[jtmejia@gmail.com](mailto:jtmejia@gmail.com)

Celular: (504) 912-3314

Nuestra prehistoria es parte de nuestra antropología aborigen, que incluye la arqueología. Bajo esta sección también incluimos la antropología colonial y la de nuestra vida independiente. Sin la dimensión cultural, la historia no permite más que interpretaciones parcializadas, porque el león también debe tener quien cuente su historia, no sólo el cazador, escribe el escritor nigeriano Chinua Achebe. Y nosotros solo tenemos la historia contada por los españoles, y luego por los mestizos de la región del Pacífico. Es hora de agregar una dimensión cultural a nuestras interpretaciones para hacer un retrato tridimensional Costa Caribe – Las Segovias – Pacífico. La Antropología es la que nos ayuda a mirar las cosas en tres dimensiones.



*Revista de Temas Nicaragüenses No. 80*  
*Bocana Inciso, variedad Palmar (500 a. C. a 300 d. C.)*  
**Bocana Inciso, Variedad Palmar (500 a .C.- 300 d.C.)**

Reproducido de varias fuentes: el texto de Bonilla Vargas, Leidy y Marlin Calvo Mora; Juan Vicente Guerrero, Silvia Salgado González y Frederick Lange. La cerámica de la Gran Nicoya. *Vínculos* 13, # 1-2, San José, CR: Museo Nacional de Costa Rica. 1987. Las imágenes fueron reproducidas de Mi Museo en <http://www.mimuseo.org/VaPalmarO.htm>



El tipo aparece en contexto funerario en los sitios Méndez, Las Pilas y Nosara en Costa Rica, y en la Isla de Ometepe en Nicaragua. En otros sitios aparece en contextos domésticos.

Bocana fue encontrado en un contexto funerario como el reportado por Haberland (1966), en la Isla de Ometepe, también en el cementerio de las Pilas. Los tambores y sus motivos decorativos zoomorfos sugieren un significado sobrenatural en el acompañamiento musical en los ritos religiosos o chamanísticos.

Se han hecho comparaciones con la Vajilla Escarificada de Chiriquí, Panamá (Stone 1977: 34; Mc. Curdy 1911: 96- 100; Haberland 1959 y otros) Stone (Ibíd. ) vio esta relación como un indicio de que el inciso y el zonado con pinturas son marcadores de horizonte en la parte baja de América Central, del periodo formativo Medio al Tardío.

Healy (1980:93) también considera el tipo como un marcador importante del Bicro-mo en Zonas en el área de Rivas, y útil para fechamiento cruzado en la secuencia regional.



*Revista de Temas Nicaragüenses No. 80*  
*Bocana Inciso, variedad Palmar (500 a. C. a 300 d. C.)*

En la III conferencia sobre cerámica de la gran Nicoya en San José (1984), se decidió incluir Palmar como una variedad del tipo Bocana Incisa Bicromo

Formas: Vasijas en forma de botella con cuerpo globular, cuello vertical; los bordes presentan labio alargado hacia abajo, extendido y engrosado (similar al shettel Inciso pero sin incisión). Existen algunos ejemplos con doble espita (Colección Meyer). Tecomates con borde directo. Vasijas cilíndricas con el borde engrosado en el exterior

Acabado de superficie: Superficie con engobe rojo, pulido, algunas veces fugitivo. Líneas paralelas. Formas de botellas y tecomates. Vasijas Cilíndricas.



**Ejemplos de engobe rojo, líneas paralelas y pico de tecomate en la cerámica Bocana incisa, variedad Palmar.**

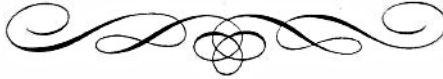


*Revista de Temas Nicaragüenses No. 80*  
*Bocana Inciso, variedad Palmar (500 a. C. a 300 d. C.)*

REFERENCIAS

HABERLAND, Wolfgang. 1961 Arqueología del Valle del Rio Ceiba, Buenos Aires. Informe semestral, Enero –Junio: 31-62. Instituto Geográfico de Costa Rica.

WyYCKOFF, L. L. 1971 A suggested Nicaragua pottery sequence based on the Museum collection. Museum of American Indian, Heye Foundation. Indian Notes and Monographs, Miscellaneous series 58.





Editora: Eneyda Morraz Arauz

[emorraza@gmail.com](mailto:emorraza@gmail.com)

La región de Las Segovias comprende los actuales departamentos de Estelí, Madriz, Nueva Segovia, Jinotega y Matagalpa. En el pasado diferentes porciones de la región recibieron los nombres de Corregimiento de Sébaco y Chontales, Matagalpa, las Segovias. Siempre fue una región a medio someter por los españoles,

algunos autores sostienen que con la rebelión de los indios de Matagalpa de 1881 vino el sometimiento final.

La cultura mestiza de la región del Pacífico apenas ha penetrado la región, según refiere Erick Blandón de su niñez en Matagalpa, en su libro *Barroco descalzo*. La música de polkas y mazurcas, la ausencia del sincretismo religioso que se expresa en las fiestas patronales de Managua, Masaya y Diriamba, pueden servir como características de la cultura de Las Segovias.



## Los Matagalpas en su Historia

Owe Paul Cruz Olivas



Nicaragua yace en el centro geográfico del istmo centroamericano, dotándola de dos características físicas únicas en el mundo, siendo el lugar de paso más angosto entre los dos océanos más grandes del planeta y es el corredor obligado para trasladarse por tierra entre las dos masas continentales de Norte y de Sur de América. Es decir, tanto para los humanos que se mueven por tierra como aquellos que navegan por los mares, América Central es un lugar de importancia estratégica, en este territorio se enlaza el piso ecológico del norte y del sur. En términos geológicos, la región centroamericana está formada por dos partes o provincias diferentes: una septentrional y otra meridional, cuya separación se localiza al sur de Nicaragua.



**Figura N°1. Mapa Geológico de América Central. Fuente: Historia del Istmo Centroamericano**

La región centro norte se encuentra rodeado de cerros y de un macizo de montaña de relieve accidentado que pertenecía a las antiguas mesetas volcánicas fracturadas por el intenso vulcanismo del periodo terciario, y movimientos orogénicos posteriores.

Representando una corteza continental asentada en rocas metamórficas paleozoicas sobre las cuales yacen rocas sedimentarias de los periodos paleozoico, mesozoico, terciario y rocas plutónicas. Durante toda la era paleozoica y hasta mediados del terciario, América del Norte y del Sur, estaban separadas por el llamado Mediterráneo Caribe o Canal Centroamericano. Mientras tanto, durante el mesozoico, se originó en América Central Meridional un promontorio submarino en el Pacífico con una serie de islas volcánicas en forma de arcos, probablemente resultado del empuje de la placa del Caribe hacia él. Estas islas sufrieron erosiones y sus sedimen-

tos fueron depositados a lo largo de la costa del Pacífico (cuenca del Pacífico, hoy en día cuenca Sandino) desde el cretáceo superior y durante todo el terciario.

Las rocas sedimentarias originadas son de fase marina y las más antiguas corresponden a la formación Rivas (cretáceo superior), Las otras rocas sedimentarias de la costa del Pacífico son del terciario y fueron expuestas o solevantadas durante los movimientos Pacífico tectónicos del terciario superior (las rocas fueron plegadas y fracturadas). En la costa del Pacífico estos sedimentos se llaman formación Sapoá, Brito, Masachapa y Fraile.



**Figura N°2. Cadenas Volcánica del Terciario e inicios del Cuaternario. Fuente: Historia del Istmo Centroamericano**

El proceso de orogénesis continuó durante las eras mesozoica y cenozoica, siendo durante la última que se conformó aproximadamente un 80% del territorio nacional, y en la que se produce el cierre del antiguo estrecho marino, terminando por constituirse el istmo en una especie de puente natural que traba la unidad continental. Una zona de origen más reciente se extiende por el Pacífico a lo largo de ambas.

Así pues, la historia geológica de la América Central septentrional —Guatemala, Honduras, El Salvador y gran parte de Nicaragua— está ligada a la América del Norte y es la más antigua de las dos provincias. La América Central meridional —sur de Nicaragua (actual departamento de Río San Juan) y los territorios de Costa Rica y Panamá completos— tiene vínculos con el Caribe, el Pacífico y parte de Colombia. La América Central septentrional tuvo dos ciclos en que emergió y se sumergió sucesivamente, iniciándose este proceso hace 600 millones de años. Al concluir el primer ciclo, el núcleo principal de la región norte de América Central ya se había formado. De este proceso es que resulta

La intensa actividad volcánica del terciario afectó, tanto las rocas de América Central Septentrional como las de la Meridional. La existencia de rocas volcánicas intercaladas en los sedimentos cretáceos de la formación Rivas y subyacentes a sedimentos terciarios del área central de Nicaragua, indican que las actividades volcánicas habían comenzado desde el cretáceo superior, sin embargo su mayor desarrollo se originó entre el oligoceno y el pleistoceno tanto en América Central Septentrional como en la Meridional cubriendo todo el área central de Nicaragua. Esta actividad bloqueó el canal interoceánico y originó el puente terrestre entre América del Norte y América del Sur. El grande volumen de rocas volcánicas depositadas durante este período fue agrupada en tres grandes formaciones: Coyol, Matagalpa y Pre-Matagalpa. La primera está relacionada con la orogénesis cascaviana, mientras las dos últimas con la orogénesis laramídica.



**Figura N°3. Mapa político de Centroamérica. Fuente: Archivo Paul Cruz**

la privilegiada posición geográfica de Nicaragua: al centro del istmo centroamericano y de las dos masas continentales, en virtud de esta posición, el territorio presenta un mosaico de clima, configuraciones topográficas, suelos, y por ende, de condiciones favorables para la localización y desarrollo de diversos ecosistemas, y con ellos, de un rico y variado patrimonio en biodiversidad y cultura.

El poeta Nicaragüense Pablo Antonio Cuadra la describe de la manera siguiente:

*“Geológicamente es Nicaragua la que traba la unidad continental. Por eso en Nicaragua se fusionan y traspasan la flora y la fauna norteña y sureña. En Nicaragua se dan luego la mano y se mezclan las culturas indígenas del norte y sur<sup>1</sup>” Esta afirmación tiene su base en la historia geológica, natural y cultural del país“.*

No menos importante para los fines de este estudio es considerar que, como explica el arqueólogo Frederick Lange:

*“Nicaragua es todavía muy activa en términos geológicos y geomorfológicos, el terreno de hoy ha cambiado su apariencia de manera significativa en los últimos 8,000 años. Por ejemplo, la costa caribeña se ha extendido en términos de kilómetros más hacia el mar, y la costa pacífica ha subido metros relativos al nivel del mar. En el Caribe esto implica que sitios que estuvieron ubicados en la costa hace miles de años actualmente se encuentran adentro en lugares no costales. En el Pacífico los sitios que antes estaban en la costa pueden estar en la primera terraza arriba de la costa actual”.*

Esta posición geográfica ocupa un lugar estratégico, formando parte de un puente Natural que ha facilitado el acceso a través de los siglos, no solo de grupos de personas y objetos, sino de ideas, de un continente a otro. La evidencia de que el hombre pleistocénico vivió en Centroamérica y en particular en Nicaragua es escasa, cuando se compara con la obtenida en Norte y Sudamérica.

Sólo se han reportado hallazgos aislados de puntas de proyectil Clovis y Folsom acanaladas o del tipo Cola de Pez, en Panamá (Sander 1964; Bird y Cooke 1974). Costa Rica (Swauger y Mayer-Oakes 1952) y Guatemala (Coe 1960). En Guatemala se conoce un campamento (Gruhn 1975).



**Figura N°4. Quetzal pichón visto en el cerro el Picacho, Selva Negra. Fuente: Archivo Adventure Natural Freedom, Manager: Álvaro Rodríguez**

---

<sup>1</sup> Pablo Antonio Cuadra, “Fronteras y rasgos de mi comarca literaria”. En: El pez y la serpiente, 13 verano, 1974. pp. 18-19.



Figura N°5. Sitios de Centroamérica ubicados en el periodo Arcaico Tropical. Fuente: Archivo Paul Cruz

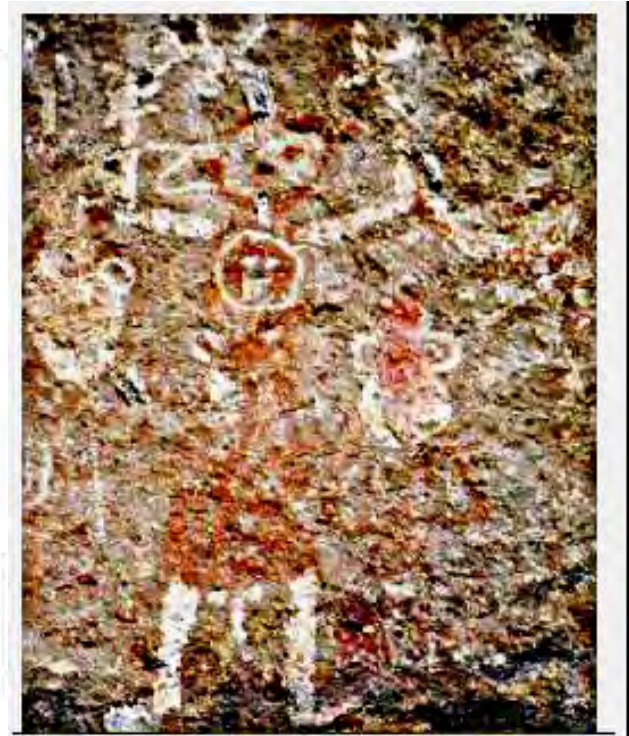


Figura N°6. Pictografía del sitio Icalupe, cerca de Somoto. Fuente: Cortesía del Museo Nacional de Nicaragua

No existen datos seguros de estas primeras ocupaciones en Nicaragua, en 1976, se sugirió que el sitio conocido como —El Bosquell, en las cercanías de Pueblo Nuevo, Estelí era un lugar de matanza de grandes animales, que eran empantanadas y posteriormente cazadas por el hombre. Los artefactos encontrados en el sitio, aun levantan controversias sobre su origen ya que la mayoría de los especialistas aún no se ponen de acuerdo sobre la autenticidad de los objetos encontrados y las investigaciones no han tenido la continuidad necesaria como para obtener pruebas que establezcan la presencia del hombre cazador con claridadll (Lange 1984: 169).

Solamente un sitio ha podido ubicarse para el Arcaico Tropical se trata del sitio conocido como Huellas de Acahualinca, en las cercanías del Lago de Managua, (1874), calificadas por José Alcina Franch como uno de los recuerdos prehistóricos más curiosos del continente americano. Identificada a una profanidad de casi cuatro metros del suelo actual se encontraron por azar varias sendas de pasos dejados por varias personas. Las pisadas humanas fueron impresas sobre lodo volcánico, el cual se encontraban suave al momento del paso de los individuos, los cuales pasaron en diferentes momentos. Logrando identificar 12 personas las que marchaban con paso normal hacia las orillas del lago. A la par de las huellas se han encontrado pisadas de otras especies como aves y roedores. utilizando métodos de radiocarbono 14, fue fechado en unos 4,000 años A.C, Huellas similares a las de Acahualinca se encontraron en el Barrio el Recreo de Managua, donde También se observan huellas de Humanos y bisontes, no sabemos si ambas pertenecen al mismo estrato geológico.

Las cuevas, que siempre fueron sitios potenciales de habitación para el hombre primitivo, para la protección y su supervivencia, ante otros animales depredadores, brindan información muy importante de la prehistoria. Actualmente la mayoría de los sitios con arte rupestre registrados, se encuentran en el pacífico, siendo los de centro norte y caribe poco conocidos. Según Navarro (1996:52,69), el rojo es color comúnmente pintados que se han reportado, pero también se han encontrados azul, blanco, verde y negro. Hasta la fecha no se han desarrollado estudios técnicos de pigmentación a través de análisis químico o por radiocarbono, estos sitios están ubicados en el departamento de Managua, (Laguna de Asosoca), (Montelimar), (Gruta los Duendes), (Cueva los Negros).

Cabe señalar que también el centro norte del territorio nacional encontramos arte prehistórico, como el del sitio arqueológico Icalpule, cerca de Somoto, departamento de Madriz; donde se encuentra localizado en un alero que forma parte de una barranca (Espinoza, 2002). Su representación comprende tanto pinturas como grabados, los cuales están organizados de seis paneles diferentes, los colores de los motivos son naranja, rojo oscuro, azul, crema y ocre. Las figuras representadas incluyen seres antropomorfos que se encuentran de pie, motivos zoomorfos parecidos a monos y venados y diferentes formas abstractas, igual se ha encontrado diferentes cuevas y abrigos rocosos en Matagalpa, (Pacila) en la Cueva de los Ladrones y en el departamento de Jinotega en la Cueva La Conga.

Más que el carácter medioambiental o la imponencia de los grandes bloques y abrigos rocosos, es la existencia de pinturas rupestres de origen prehispánico lo que le ha otorgado una especial significación cultural a este espacio como importante referente del pasado aborigen de la región, en que se halla inscrito, su entorno paisajístico y su memoria asociada (historia y tradición oral), constituyen el conjunto indivisible de elementos del patrimonio cultural municipal y nacional representados en este lugar. Esta modalidad de arte rupestre se caracteriza por utilizar en su preparación sustancias minerales (óxidos de hierro, manganeso, cinabrio, carbón, arcillas), animales (sangre, huevos, grasas) o vegetales (grasas, colorantes). Diversas mezclas se llevaron a cabo para obtener pigmentos que van desde el negro hasta el blanco, pasando por una amplia gama de rojos ocre, naranjas y amarillos.



**Figura N° 7. Arte Rupestre en la comunidad de Pacila, los calpules, en la cueva Los Ladrones. Fuente: Inventario Nacional de sitios Arqueológicos Matagalpa**



Las pinturas rupestres han logrado conservarse hasta nuestros días debido a un particular equilibrio entre la composición del pigmento, la superficie de la roca y el medio ambiente. No sabemos si los que las realizaron fueron conscientes de esta propiedad, es decir, si pretendían trascender su obra en el tiempo; lo que sí sabemos es que esta afortunada coincidencia de factores nos permite, hoy en día, reconocer en estas obras una expresión esencial, aunque no podemos negar que se encuentran en peligro de desaparecer por la falta de conservación y los actos vandálicos, que ya se han reportado en muchos de los sitios arqueológicos del país.

En su paso por el mundo, el hombre ha dejado plasmadas en cuevas, piedras y paredes rocosas, innumerables representaciones de animales, plantas u objetos; escenas de la vida cotidiana, signos y figuraciones geométricas, obras consideradas entre las más antiguas manifestaciones de su destreza y pensamiento. Antes del desarrollo de la escritura, los primeros grupos humanos posiblemente registraban ya, mediante la pintura y el grabado en piedras, una gran parte de sus vivencias, pensamientos y creencias.

Expresadas de una manera muy sintética, estas manifestaciones son el reflejo de la capacidad intelectual de la humanidad para abstraer y representar su realidad.

Su denominación como —artell no significa que se trate de objetos artísticos en los términos y con las finalidades con que hoy los entendemos desde nuestra cultura occidental. Ésta es sólo una más de las formas como se ha intentado definir su significado. Lo —rupestrel hace referencia al soporte en que se encuentra (del latín rupe: roca) (Martínez y Botiva, 2002). Una de las explicaciones que más aceptación ha tenido en los últimos tiempos es la que plantea un origen neurofisiológico a partir de la reacción producida por sustancias psicotrópicas. Según esta teoría, la ingestión de plantas tales como el yagé, yaat, marihuana y peyote entre otras, permite la observación de determinadas figuras denominadas fosfenos, las cuales son comúnmente representadas en el arte rupestre y en el arte indígena en general.



**Figura N° 8. Cueva La Conga, departamento de Jinotega. Fuente: Paul Kaufman**



Nº9. Triángulo Montañoso del Centro Norte de Nicaragua. Fuente Archivos Paul



Figura Nº10. Mapa Etnolingüístico del Pacífico de Nicaragua, Fuente: Constenla

De esta manera, las representaciones artísticas tendrían su origen en contextos rituales y la mayoría de las figuras procederían de los diferentes estados de consciencia a las cuales posteriormente se les asigna un significado. Existe consenso para reconocer a las plantas psicodélicas (del griego psiké y deloun, que significa manifestación de la mente, el espíritu o el alma) como llaves mágicas que ponen en contacto con el mundo espiritual. Psicológicamente se diría que estas plantas ofrecen la posibilidad de acceder al mundo del inconsciente. Antropológicamente se afirma que estos vegetales abren una puerta para experimentar lo sagrado y maravilloso que hay en la naturaleza. La consciencia humana, ha ido moldeando y desarrollando la cultura en diversas áreas y se ha ido moldeando y desarrollando así misma, hasta alcanzar grados sorprendentes que hoy podemos distinguir.

Pudieron ser muchas y muy diversas las razones que tuvieron los grupos humanos para realizar las manifestaciones rupestres: prácticas rituales u ofrendas, intenciones puramente estéticas (arte por el arte), o necesidad y vehículo de comunicación de saberes, mitos. (Martínez y Botiva, 2002). Todos estos sitios son de inmenso valor científico para las futuras investigaciones prehistóricas en el territorio, permitiéndonos alcanzar una reconstrucción de los primeros grupos humanos que poblaron, el actual territorio de Nicaragua.

### GRUPOS ÉTNICOS DE NICARAGUA

La Geografía Cultural es dinámica, forjada por desarrollos históricos en momentos concretos, donde pueblos con identidades étnicas y culturales diferentes establecen relaciones significativas desde el punto de vista social, económico, y político. Eric Wolf (1982) argumenta que los sistemas socioculturales no son aislados o autónomos. Sostiene que no hay sistemas culturales, sino actores

humanos que implementan prácticas e ideas culturales en circunstancias concretas, las que pueden ser mantenidas o modificadas, dependiendo de su entorno histórico.

Cuando se habla de un área lingüística y cultural, nos referimos a un territorio en el que las lenguas presentan semejanzas en sus estructuras fonológicas, gramaticales y léxicas que, por una parte, las agrupan entre sí y, por otra, las oponen a las de territorios vecinos. El patrón cultural del pacífico del país, está definido por una gran influencia Mesoamericana, región cultural que se extiende desde México hasta el norte de Costa Rica, caracterizado por su lengua, el religioso cultivo del maíz, amaranto, frijol, chile, ayote y la particularidad de su cerámica; entre estos grupos tenemos: Chorotegas, Sutiaba, y Nahua.

Mientras tanto la parte centro-norte y caribe del actual territorio nacional tuvo influencia de parentesco con los grupos Chibchas o de la Baja Centroamérica, caracterizada por el cultivo de la yuca, malanga, pijibay, quiquis que, papa, amaranto, palma de coyol y el poco consumo del maíz. Lingüísticamente abarca a Honduras, con la excepción de la porción más occidental colindante con Guatemala, la mitad oriental de El Salvador, Nicaragua central y atlántica, Costa Rica quitando la península de Nicoya, Panamá, el territorio de Colombia situado al oeste y al norte de una línea que va de la Sierra Nevada de Santa Marta a la del Cocuy, de esta a la parte de la Cordillera Oriental en que se encuentran Tunja y Bogotá, y de allí hasta la desembocadura del Río San Juan en el Océano Pacífico, y las zonas de los estados venezolanos de Zulia y Apure.

La historia reciente de Nicaragua se puede abordar ampliamente, sin embargo para incursionar en la época pre histórica, nos avocaremos a las actuales investigaciones de la ciencias arqueológicas que a través de diferentes propuestas de investigación van proporcionando nuevos campos de estudio en nuestro país. La arqueología como ciencia multidisciplinaria tiene como objetivo la reconstrucción histórica de los grupos humanos que poblaron esta vasta región y que actualmente quedan los restos de la materialidad de su cultura y su antañá técnica de manufactura.

Este acápite se enfoca en las crónicas coloniales y estudios realizados desde la historia, la arqueología, la lingüística y la antropología. A la llegada de los españoles al territorio nacional, en el año 1522 se encontraron con Chorotegas, Nahuas y Maribios en toda la franja del pacífico del actual territorio Nicaragüense.



**Figura N°11: arriba Cerámica Ulúa Policroma (600-1000 d.C.) y abajo un collar de Jadeíta. Fuente: Pueblo Originario de Telpaneca 2014**

Estos pueblos pusieron resistencia ante los colonizadores, pero fueron sometidos rápidamente por las contradicciones interna entre los grupos indígenas, la ventaja de las armas, el acero y la caballería de los europeos. Después de haber avasallado en el pacífico, los españoles se aventuraron hacia el centro del país dirigidos por la ambición de encontrar oro y el famoso estrecho dudoso que conecta a las dos masas oceánicas (el Pacífico y el Atlántico).

Sobre ese territorio se encontraban emplazada la cultura Chontales-Matagalpa, que según Oviedo era "... la gente más avillanada", el término —avillanada‡ posiblemente fue adjudicada a causas de las características insumisas al sometimiento forzado, eso causó el retardo en colonizar a los nativos de la región central. Otra referencia que da cuenta Fernández de Oviedo es acerca de la manera en que estos grupos indígenas utilizaban los árboles de pino para producir un tinte utilizado



Figura N°12. Lenguas Chibchas de Centroamérica. Fuente: Archivo Paul Cruz, 2014

luego en los tatuajes.

Incer afirma que los grupos que habitaron los actuales departamentos del Noroeste de Nicaragua estaban relacionados lingüísticamente, el describe que:

—Parece que Ulúas-Matagalpa-Chontal corresponde a un solo grupo lingüístico que ocuparon las región Noroeste y las bajuras alrededor del golfo de Fonseca, de la misma manera como lo eran los Lencas y Xicaques que vivían en las contiguas montañas centrales de Honduras a principios del siglo XVII” (Incer: 1990: 250).

Incer (1990) sugiere que: —los nombres de los pueblos Ulúas por donde pasó el Fraile Alonso Ponce, tales como Ola, Coloma, Namisque, Zacalí, Condega, Somoto y Telpaneca corresponde claramente a los topónimos Matagalpas cuyos vocablos geográficos son abundante en los actuales departamento de Nueva Segovia, Madriz, Estelí y Matagalpa”.

También Newson sugiere que los nombres terminados en —uinall, como Yalagüina, Palacagüina, Cosigüina y Molagüina están relacionados con los Matagalpas, y si esto es cierto, la frontera de dichos grupos debería de extenderse más hacia el norte al área de los Sumus-Ulúas, concordando de esta manera con Incer, cuando afirma que se trata de un mismo grupo (Newson, 1987:37).

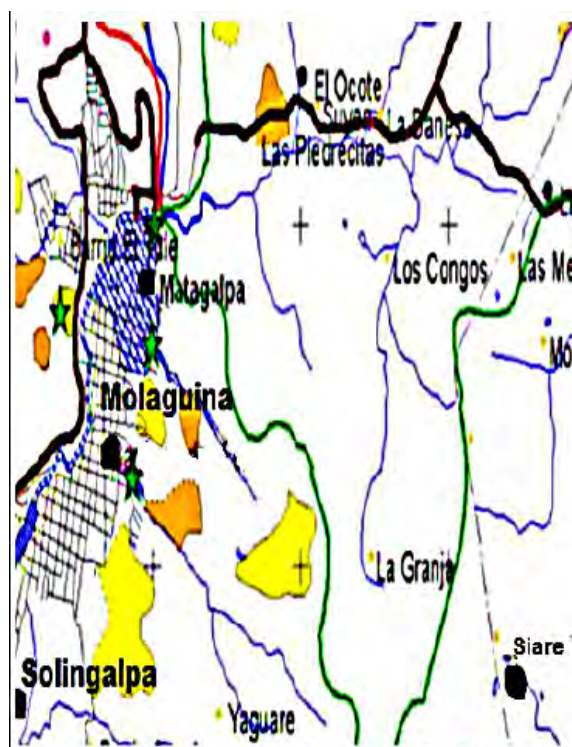
Estos grupos culturales pertenecían a los pueblos Chibchas, que se extendían desde el Río Ulúa (Honduras), hasta las cordilleras de Bogotá (Colombia). De esta manera la región central de Nicaragua formaría parte integral del Área Chibchoide. Sin embargo es a partir del 800 d.C. que se podría hablar de una mesoamericanización de la subárea de la Gran Nicoya (Fonseca 1994).

Para el investigador Fonseca (1994), el patrón de asentamiento reportado por Fletcher, (1993) Salgado (1994) y Espinoza (1994), para la parte norte-centro de Nicaragua, como sus rasgos arquitectónicos, no se distingue mucho de los de Costa Rica, Panamá y Colombia. Clasificando a los pueblos misumalpas y chibchenses dentro de una categoría diferente con respecto a los mesoamericanos ya que según este autor se situaron en estas zonas por sus intereses de intercambio de la metalurgia.

La ciudad de Matagalpa tiene la particularidad de estar ubicada en el mismo lugar donde los europeos en 1538 la conquistaron, pues sabemos que ciudades españolas como León, Nueva Segovia y los pueblos indios como Estelí, Sébaco, Jinotega, Boaco y Somoto, estaban en otros lados en el siglo XVI y fueron luego relocalizados en otros sitios. Kühl (2010).

Las tres parcialidades indias de Matagalpa según las crónicas de indias estaban divididas de la siguiente manera; al norte del Chuisli<sup>2</sup> de Yaguare, pasando a lado del edificio de la actual Biblioteca Vicente Vita, extendiéndose hasta donde es la catedral San Pedro en Matagalpa, y sus vecindades hasta llegar al Río Grande<sup>3</sup>, es aquí donde los españoles llamaron “Cabeza Mayor o Pueblo Grande”.

Molagüina estaba ubicada entre los Chuisli de Yaguare al de Agualcás, y Solingalpa situado entre los Chuisli de Agualcás parte suroeste, a lado del Río Grande. Actualmente sabemos que existen los restos de 41 montículos<sup>4</sup> arqueológicos en La China, comunidad de Siare<sup>5</sup> Matagalpa. La ce-



**Figura N°13: Distribución Espacial de las Parcialidades Indígenas de Matagalpa.**  
**Fuente: Paul Cruz O.**

<sup>2</sup> Agua que corre en lengua Matagalpa.

<sup>3</sup> Ucumulalí en Lengua Matagalpa.

<sup>4</sup> Restos Arquitectónicos prehispanicos.

rámica encontrada en el sitio arqueológico La China y Solingalpa es Segovia Naranja (300-1432 d.C.) o Sulaco Anaranjado, de la zona de El Cajón, el cual comienza a aparecer durante la Fase Yunque Tardío (0-400 d.C.), pero alcanza mayor presencia durante la Fase Sulaco Temprano (400-600 d.C.), y segunda Fase (800-1435 d.C.), siendo el Anaranjado Sulaco un buen sustituto de la cerámica Anaranjado delgada de la zona Maya (Hirth, 1989:218-20).

La antropóloga holandesa Van Broekhoven, (2010) en su libro —Conquistando lo Invencible recuperó de Guatemala el Censo o Tasación que realizó a nivel provincial El Gobernador Artieda en 1581, a los pueblos de Sébaco, Matagalpa y Jinotega, nos indican que Matagalpa se ubicaba a seis leguas (27 Kilómetros) de Sébaco, con sus parcialidades de Molagüina y Solingalpa, el encomendero de Matagalpa era Baltazar, quien había venido desde nueva Segovia. Como testigo del censo



Nº14. Petroglifo del río Grande de Matagalpa.  
Fuente: Inventario Nacional de sitios Arqueológicos de Matagalpa

*está el español Juez Diego García Palacio, quien le informó a la corona:*

*“Pareciero aberseen este dicho pueblo de/Matagalpa treinta y dos tributarios/ de edad cumplida para tributar/ v. declarando aver en este pueblo catorce biudas/ v. hallaronsen cinco muchachos recién casados/ v.hallaronse dos indios solteros/v. pagan estos de tributo cinco y seis telas y sesenta y siete gallinas/v. quarenta y seis quartillos de miel/v.hanega media de frijoles. v. hallaronse en este pueblo sesenta y seis/ muchachos de cinco meses a siete se hizo en presencia de dicho cacique y bicario de este partido. v. En estos treinta y dos tributarios ay dos/ /*

*[158v] Fiscales pagan estos cada uno/ nueve tostones cada año y cincuenta y seis telas y media...”*  
(Van Broekhoven, 2010, p. 171).

Los indios Matagalpas tributaban con 56 telas, 77 gallinas, 41 cuartillos de miel, fanega y media de frijoles, 1 almud de maíz.

El pueblo de Solingalpa quien tenía por encomendera de la corona a doña Beatriz; según el censo había 18 indios tributarios:

*“pagan veintinueve telas, más treinta y ocho ga-*

*llina, una fanega de frijoles, mas veinte cuartillos de miel, veinte amud de maíz en dos sementera...hallaronse en este Pueblo cuarenta y un muchachos de seis meses a diez años...”* (Van Broekhoven, 2010, p. 172).

Posteriormente la crónica cita al Juez Diego García Palacio, salió de Solingalpa para dirigirse a Molagüina que estaba a media legua, el cacique de este pueblo era Diego Altamirano.

<sup>5</sup> Siare=Cumbre, vocablo documentado por el Ing. Alfonso Valle en 1920.

—hallaronse en este pueblo veinte tributarios/ y diez biudas y seis solteras y tributan veinte y nueve gallinas y die y siete quartillos de miel/ y siete almudes de frijoles y diez y seis almud en una sementera /pagan este tributo/ el licenciado diego garsia palacio/ veinte rreglones/ y veinte y tres tolaynos de pezca...” (Van Broekhoven, 2010, p.173).



**Figura N°15. Sitio Arqueológico Solingalpa.**  
**Fuente: Archivo Paul Cruz**

Cabe señalar que en base a la fuente antes mencionada, se realizó una prospección<sup>6</sup> en la comunidad Apante<sup>7</sup> Grande, a 200 m aproximadamente, en dirección Sureste de la quebrada de Agualcás<sup>8</sup>; en la primera semana de marzo del 2013 logrando ubicar una serie de estructuras monticulares<sup>9</sup> que probablemente pertenecían al pueblo pre hispánico de Solingalpa (fig. N° 13). En dicho censo el número de tributarios de Jinotega fue de 71, seguido el de Sébaco con 37, Matagalpa 37, Mologüina 20, Solingalpa 18 y Misagalpa con 15, este era un pueblo muy cerca de Sébaco; que en conjunto hacían que Sébaco tuviera 64 tributarios ( $37+15= 64$ ) y Matagalpa hacia ( $37+20+18= 75$ ); sin embargo, la cabecera del corregimiento al comienzo fue Sébaco y para 1750 su cabecera pasó a Matagalpa.

El sacerdote Víctor de Jesús Noguera, citado por Constela, (1999) informó que para 1855 aún habían hablantes de la lengua Matagalpa en los que hoy son los actuales departamen-

tos de: Matagalpa, Madriz y Nueva Segovia. Las fuentes histórica del año 1581, referente a la variedad de recursos y espesura de los bosques de la Región Central donde se encontraban emplazados los indígenas Chontales-Matagalpas, según la información obtenida por Ibarra:

... los ríos son abundantísimos de pescados de diferentes géneros, hay en ellos muchos caimanes. Hay en estas tierras muchos venados, puercos de monte y conejo y armados y guatusas y perdices y codornices y tigres y leones y adibes. Los indios tienen pesquerías en los ríos...hay mucha miel en los pinales. ... los indios de estos pueblos siembran toda legumbres y cogen melones... y batatas...y tabaco. Estos indios hablan la lengua chontal, como dicho es. (Gamboa, 1992, p. 234)

<sup>6</sup> Técnica para ubicar sitios Arqueológicos.

<sup>7</sup> Sobre las Piedras, en lengua matagalpa.

<sup>8</sup> Se lava la cara con achote, en lengua matagalpa

<sup>9</sup> Restos de Estructuras pre Hispánicas.

El sistema de guerra estaba perfectamente organizado, según el comentario que hicieron los mismos españoles sobre estos grupos, al escribir que durante los ataques defensivos, los matagalpas traían su orden de guarniciones al igual que ellos. (Ibarra, 1993: 236). A la llegada de los europeos, los matagalpas mantenían guerras con los nicaraos. Fernández de Oviedo narra que en “1526, el cacique Goncalo de la placa de Ayatega, pueblo localizado en el Pacífico Norte, de lengua nicarao, fue atacado brutalmente por gente de habla matagalpa, quienes le infligieron una herida tremendamente en el cuello, tan grave que lo dejaron por muerto”... (Pérez 1976. p. 58).



**Figura N°16. Cerámica Matagalpa, arriba un cuenco de trípode y un figurilla de femenina, con un tocado chamánico. Fuente: Paul Cruz. Figurilla**

**N°17. Estatuarias Matagalpas, ubicada en el parque Los Monos, originarias de la Dalia. Fuente: Archivo Paul Cruz**

Las sociedades tribales y, entre ellas, los cacicazgos del Área de Tradición Chibchoide se caracterizaban por formar alianzas y confederaciones en las que se manifiestan reciprocidad. Los matagalpas no fueron una excepción, en 1530 Pedrarias Dávila informa que los chontales juntaron a todos los caciques e indios, con el objetivo de ir a quemar el pueblo español (Vega, 1954. p. 699). Tres años más tarde, se pide ayuda para conquistar y castigar a los chontales levantados, “porque de no hacerlo, sería dar causa a que otros indios de la tierra se alzasen y juntasen con ellos”... (Vega, Pag. 1954).





**Figura N°19: Muestra de obsidiana en la comunidad del Orégano: Fuente: Inventario Nacional de Sitios Arqueológicos, Matagalpa.**

**N°18. Monolito de Toba volcánica ubicado en el Museo del café, originaria de La Dalia, y abajo estatuaria de Sébaco.**

**Fuente: Archivo Paul Cruz 2014**

Desde los años 90, varios investigadores empezaron a oponerse a las diferentes tendencias de interpretar a las sociedades indígenas de Nicaragua desde la perspectivas socio-evolucionistas, que habían realizado los diferentes viajeros del siglo XIX, quienes clasifican a los grupos indígenas bajos criterios evolucionistas, ejemplo Squier, los divide en dos categorías; los semi-civilizados y los salvajes incluyendo en el primer grupo a los Chorotegas, Choluteca, Niquirian y a los Chontales=Matagalpas como tribus salvajes (Squier 1853).

Hoppes (1992) fue unos de los investigadores que se opuso fuertemente a esta oscurización del desarrollo autónomo y regional de las sociedades del área y abogó por un modelo de estudio que tome en cuenta la individualidad y el desarrollo autónomo regional. Proponiendo trabajar con el concepto de —decentralized complex tribes” o sea tribus complejas descentralizadas, y con el estu-

dio de las sociedades segmentarias como un modelo alternativo a los jerarquizados que, según su opinión, solamente se derivaban de etapas de evolución cultural altamente idealizadas (pag. 73).

Los estudios existentes sobre la escultura se han enfocado en descripciones estilísticas, haciendo hincapié en la coherencia de estilo y delineando aspectos iconográficos como ropa, armas y representaciones de animales (Baudez 1970; Falk y Friberg 1999; Haberland 1973; Richardson 1940; Thieck 1971; Zelaya-Hidalgo et al. 1974). Estos estudios se mantuvieron centrados en la descripción del estilo escultórico, debido principalmente a la ausencia casi total de conocimiento de los contextos físicos de las esculturas. Como consecuencia, cuestiones tales como si las esculturas se produjeron por separado o se concentraron en agrupaciones más amplias; todo lo que era las relaciones espaciales con arquitectura ceremonial/publica, y cómo fue la tecnología de extracción de material Figura lítica, su transporte y talla - estas cuestiones, se quedan sin respuesta, por falta de presupuesto e interés. El único fechamiento absoluto se debe a la excavación de un fragmento de escultura, el cual fue fechado entre 1200 y 1350 d.C. (Rigat 1992).

Cabe señalar que las investigaciones arqueológicas que se han desarrollado en los últimos 20 años, demuestran la existencia de una posible Veta de obsidiana en el territorio nacional. Las excavaciones en la laguna de Moyuá, departamento de Matagalpa, donde se analizó químicamente el PH de la muestra de obsidiana, demuestran que tres vienen de la fuente en Güinope (Honduras), y uno es químicamente idéntico al nódulo NICA-1 (Lange, 1993). Además de cinco artefactos del departamento de Chontales han sido asignados a varias fuentes; dos proceden de Güinope (Honduras), dos son idénticos a NICA-1 y uno es idéntico a NICA-2 en composición química (Lange, 1993). La obsidiana era un mineral muy valioso para los grupos pre hispánico, puesto que tenía una connotación simbólica y práctica, ya que con ella se realizaban diferentes artefactos corto punzante.

Dicha veta de obsidiana no ha sido ubicada hasta los momentos. Empero es importante señalar de que durante la ejecución del Inventario Nacional de sitios Arqueológicos que se desarrolló en el 2011 en Matagalpa, Se reportó la presencia de nódulos de obsidiana en la comunidad el Orégano. Además actualmente se ha ubicado una alta cantidad de este mineral en la entrada de la ciudad de Matagalpa, precisamente en el cerro Tejerina y sus alrededores.



**Figura N°20. Petroglifos del río Waswalí.  
Fuente: Inventario Nacional de Sitios Arqueológicos de Matagalpa, 2012.**

La abundancia de este mineral podría ser la primera veta de obsidiana reportada en Nicaragua, e hipotéticamente se podría decir que probablemente estos grupos culturales tuvieron el control estratégico del mineral semiprecioso, en el sitio arqueológico Apante Grande —Solingalpa se puede observar muchos núcleos de este mineral, que actualmente están siendo analizados por el Instituto Nicaragüense de Cultura.

La organización sociopolítica de los matagalpas, incluyendo el orden y la estrategias seguidas en la guerra, constituyeron una barrera importante, de tal manera que tomó más de tres siglos y medio a los españoles y sus descendientes en “reducirlos”. Hubo infinidad de levantamientos, especialmente por el maltrato de los soldados, corregidores y posteriormente por los abusos de los prefectos nombrados desde Granada y León. Entre los levantamientos podemos nombrar los ocurridos en los años 1643, 1688 y 1773... (Kuhl, 2000).

La conquista en las regiones del centro norte del país es tardada, desde la primera mitad del siglo XVII, el avance de la conquista se detuvo en las cercanías de los valles de Pantasma, al norte, Jinotega, Matagalpa y Muy Muy en su antigua ubicación, La incapacidad de la corona española de continuar el ímpetu colonizador, desde la segunda mitad del siglo, sumado el protectorado de los ingleses y sus aliados mosquitos, fueron determinantes en el empantanamiento de la conquista por unos siglos.

A lo largo del siglo XVIII, los indios Matagalpas enfrentarían la presión colonizadora española y el empuje por parte de los ingleses y miskitos. En 1770 se desarrolló un ataque a Matagalpa, la que se encontraba prácticamente indefensa y motivo a los ladinos a crear la primera compañía de militancias como fuerza organizadora. En 1740 doscientos indios miskito emprendieron una expedición por el Río Grande de Matagalpa, pero naufragaron. Según el corregidor Oropesa, en menos de diez siséis años aprisionaron a Muy Muy, Jinotega, Lóvago y Boaco, las consecuencias en esta región eran dramáticas.

Según Guerrero (1967) durante este año fue condenado el corregidor militar de Sébaco y Chontales, el miliciano español don Matías de Oropesa, de convivencia y comercio ilícito con los ingleses y demás tribus de la costa Atlántica. La importancia demográfica de la región de Matagalpa era fundamental para seguir con el proyecto de colonización por parte de los europeos, ya que el partido de Matagalpa alcanzó el primer lugar como tributario de la provincia, a cargo de sus pobladores indígenas quienes pagaban al tesoro real 2,407 tostones, el crecimiento continuo en contraste con el decrecimiento de las regiones de León y Nueva Segovia que produjeron 2,183 tostones.

Los aborígenes de Matagalpa pagaron en rigor por sus tierras setenta y cinco pesos de ocho reales cada uno, que entregaron a las Cajas Reales, El título Real o Compulsa fue expedido en la ciudad de Guatemala el 4 de Enero del año 1,721 y entregado a los poderdantes el 6 de marzo de 1,723. Apareciendo los Alcaldes de Vara Matagalpa (Miguel Contreras), Molaguina (Pascual Ponce) y de Solingalpa (Mateo González).

Se dice que partiendo del “pueblo grandell o Matagalpa, se dieron seis caballerías antiguas por los cuatro rumbos, siguiendo los brazos de una cruz imaginaria, que dieron cabida de 83, 675 manzanas y 7,537 varas cuadradas, que en caballería son 1, 297 incluyendo cuarenta y cinco cañadas, en representación de las tres parcialidades prehispánica y posteriormente la reducción de Laborío.

BIBLIOGRAFÍA

- Balladares Sagrario y Rivera G. Flor de María, 2011 Inventario Nacional de sitios Arqueológicos. CADI\_ UNAN.
- Boyle Frederick 1866. The ancient tombs of Nicaragua. *The archaeological Journal*, Vol. 23, Londres.
- Braswell E. Geoffrey, 15 mayo 2002. La antigua Nicaragua, La periferia sudeste de Mesoamérica y la región Maya, interacción interregional.
- Constenla Umaña, Adolfo 1991. *Las lenguas del Área intermedia, introducido a su estudio areal*, San José, Costa Rica.
- Constenla Umaña Adolfo, 1994. Acerca de la Relaciones Genealógicas de las Lengua Lencas y MISUMALPA.
- CCBA.1975.*Nicaragua en los cronistas de indias*. Serie cronistas 1-2. Colección cultural Banco de América, Managua.
- Chapman, Ann. 1978. Los Lencas de Honduras en el siglo XVI.*Estudios Antropológicos e Históricos*. Vol. 2
- DeCarli Georgina. 2003.*Vigencia de la Nueva Museología en América Latina, Conceptos y Modelos*, editorial EUNA, Costa Rica.
- Documento de Planificación de Siare 2010, La Granja, Samulali, y Chile, Alcaldía Municipal de Matagalpa, Secretaría de Turismo.
- Espinoza Pérez, Edgar 1993. Diez años en la Arqueología de Nicaragua, Museo Nacional de Nicaragua INC.
- Francovich, Ricardo. Manacorda, Daniele. 2001, *Diccionario de Arqueología: Temas, Conceptos y métodos*. Editorial CRITICA, S. I. Barcelona.
- Fonseca Zamora, Oscar M. 1994. El Concepto de Área de tradición Chibchoide y su pertinencia para entender la Gran Nicoya. En *Vinculos* Revista de Antropología del Museo Nacional de Costa Rica. Vol. 18 y 19.
- Flecher, Larain A. y Ronaldo Salgado Galeano. 1990, informe prospección preliminar de la región I, zona Pueblo Nuevo, municipio de Estelí.
- Fletcher, L. A., E. Espinoza Pérez y R. Salgado Galeano. 1994. La cerámica de Las Segovias: una visión cronológica [sic] inicial. Manuscrito, Departamento de Investigaciones Arqueológicas, Museo Nacional de Nicaragua. Managua.
- Gorin, Franck. 1989. *Arqueologie de Chontales, Nicaragua*, These de Nouveau Doctorat, 3 vol. Sorbonnes, París.
- Guerrero Castillo, Julián N. y Lola Soriano. 1967.*Monografía del departamento de Matagalpa*, Managua, colección Nicaragua n. 8.
- Gaitán Solano Grethel Karina, Marzo 2012, Monografía, La gestión del Patrimonio arqueológico. Sitio Cara de Mono en el Municipio Muelle de los Bueyes, RAAS.
- Hooper, John W. 1992. Early Formative Cultures en the Intermediate Area: A background to the Emergence of Social Complexite.
- Ibarra Rojas Eugenio, Salgado González Silvia, 2010. Áreas Culturales o Regiones históricas en la Explicación de Relaciones sociales de Pueblos Indígenas de Nicaragua y Costa Rica del S XV y XVI.

- Incer Barquero, Jaime, 2002. *Geografía de Dinámica de Nicaragua*, 2da edición Hispame Nicaragua. .
- INIDE, Matagalpa en cifras. Managua marzo 2008.
- Kühl Arauz Eddy. 2010. *Raíces del centro y norte de Nicaragua*, Managua.
- Kühl Eddy, Stuart Douglas, Rivas Choza Edgar, 2002. Conferencias sobre la historia de Matagalpa, 140 años de ser ciudad.
- Kühl Eddy, 2012. *Indios Matagalpas, Héroes de la batalla de San Jacinto*, Managua.
- Kirchhoff P, 1943. Mesoamérica y sus límites Geográficos, composición étnica.
- MARENA plan de Manejo Cerro Apante Enero 2000.
- MARENA Plan de Manejo Cerro Apante Abril del 2012.
- Newson, L.A. 1987. *Indian Survival in colonial Nicaragua*. University of Oklahoma Press, Norman.
- Layuno María Ángeles, 2007. El museo más allá de sus límites. Procesos de Museolización en el marco urbano y territorial.
- Lange, Frederick W. 1993. El desarrollo de las Investigaciones prehistóricas en Nicaragua. En 30 años de Arqueología en Nicaragua.
- Lehman, Walter. 1910. *Ergebnisse einer Forschungsreise in Mittelamerika und Mexico*.
- Orejas Saco del Valle Almudena, 1993. Los parques Arqueológicos y el Paisaje como patrimonio.
- Pérez Jiménez Cesar Augusto, Agosto 2009. Monografía, Propuesta de Museolización de la Reserva Silvestre Quelantaro, Managua.
- Querol M. Ángeles, Martínez Días Belén. 1996. *La gestión del patrimonio Arqueológico en España*. Madrid España. 438.
- Renfrew Colin, 1993. Arqueología teórica métodos y prácticas.
- Romero Arrechavala Jilma, UNAN, 2009. Una mirada histórica de los pueblos indígenas del Pacífico, Centro y Norte de Nicaragua.
- Rosales Navarro Ligia del Carmen. 2006. Identificación del potencial Eco-turística de 7 fincas de la Reserva Natural Cerro Apante.
- Ruiz Zapatero Gonzalo, 1998. Fragmentos del Pasado, la Presentación de sitios Arqueológicos y la función social de la Arqueología.
- Salgado González, S. y L. A. Fletcher. 1994. Macroregional Relationships between Nicaragua and the Southern Periphery of Mesoamerica, A.D. 300-800.
- Salgado González, S. y J. Zambrana Hernández. 1994. «El Sector norte de Gran Nicoya: nuevos datos en la provincia de Granada, Pacífico de Nicaragua». *Vínculos* 18-19: 121-137.
- Somarriba M, López J. 2004. Taller de Capacitación. Planificación en Áreas Protegidas MARENA – POSAF II. Estelí, Nicaragua.
- VanBroekhoven Laura N.K, 2010. *Conquistando lo Invencible, Fuentes históricas sobre las culturas indígenas de la región Central de Nicaragua*.
- Vannini Margarita, Navarro Genie Rigoberto, 24 mayo 2010. Revista de historia –*Entre mito e historia: Centroamérica en la obra de Walter Lehmann*.
- Vargas Arena Iraida y Mario Sanoja Obediente, 1995 *La Arqueología como ciencia social en America Latina* IPGH. México.





## COSTA CARIBE

Editor provisional: José Mejía Lacayo

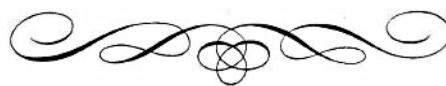
[jmejia@gmail.com](mailto:jmejia@gmail.com)

Celular: (504) 912-3314 (USA)

Recibimos sus artículos orientados a promover el conocimiento de la Costa Caribe entre los nicaragüenses de las otras regiones del país.

La Costa Caribe dista mucho de ser la región atrasada que ustedes creen. Quizás el mejor ejemplo son sus dos universidades:

- *Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense*, (URACCAN), acreditada en 1992 con recintos en Bluefields, Nueva Guinea, Bali y Las Minas. URACCAN mantiene un portal web en <http://www.uraccan.edu.ni/home.seam> con una biblioteca virtual de tesis, y libros publicados por la universidad; publica además la revista impresa [Ciencia e Interculturalidad](#); y
- *Bluefields Indiana and Caribeña University* (BICU) fundada en 1991, con recintos en Bluefields, Ciudad Rama, Con Island, Pearl Lagos, Paisas, Bali, Bonanza y Raspan. BICU mantiene un portal de revistas en <http://revistas.bicu.edu.ni/index.php/wani/issue/archive> con todas las ediciones digitales de WANI, la revista del Caribe Nicaragüense, publicada por el Centro de Investigaciones y Documentación de la Costa Atlántica (CIDCA).



## El desarrollo y perspectivas de la autonomía de la Costa Caribe de Nicaragua, 1987-2007

*Pierre Frühling, Miguel González & Hans Petter Buvollen*

Reproducido de Wani 50: 31-54, 2007. Forma parte del libro Frühling, Pierre, Miguel González Pérez, and H. P. Buvollen. *Etnicidad y nación: el desarrollo de la autonomía de la Costa Atlántica de Nicaragua (1987-2007)*. Guatemala: F&G Editores, 2007. Reproducción autorizada por los autores para la Revista Wani.

Las fotografías en blanco y negro son de Clarisa Bruun y forman parte del original publicado en Wani. La foto a color de la playa de Corn Island es una reproducción de [Big Corn Island & Little Corn Island, Nicaragua](#), que reemplaza la foto en blanco y negro de Wani.

### CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS

Desde aquel día alegre y de fiesta del 4 de mayo de 1990, cuando los primeros Consejos y Gobiernos Regionales de la Costa Atlántica en un acto solemne asumieron sus funciones, hasta ahora han transcurrido más de quince años; sumando ya tres lustros de esfuerzos para ir avanzando en la construcción de la autonomía costeña y sentar las bases para un Estado nicaragüense pluriétnico.

Estos esfuerzos han sido realizados en un entorno inicialmente caracterizado por dos factores de carácter muy diferente. Por un lado, las enormes expectativas de la población costeña respecto a resultados concretos que debería generar la Autonomía, y, por el otro lado, las dificultades relacionadas al hecho de que en la Costa Atlántica no había ninguna tradición o experiencia previa de cómo gobernar en forma democrática, y que también faltaba casi enteramente la infraestructura básica —como oficinas, medios de comunicación, equipamiento, personal calificado— para el funcionamiento de las recién electas autoridades regionales.

Para remate, este primer período en el establecimiento de la autonomía costeña coincidió con tiempos agitados y difíciles también para el país como tal —con la derrota electoral del sandinismo a comienzos de 1990 se iniciaron procesos complejos de cambio del sistema político-administrativo y de reestructuración económica, incluyendo la compactación y reforma del Estado y del sector público.<sup>1</sup>

No obstante estas condiciones bastante adversas, y tal como demuestran las páginas de las secciones anteriores, el proceso no se detuvo ni ha fracasado. Las autoridades regionales han logrado niveles respetables de funcionamiento y ha habido avances sustanciales en el desarrollo del sistema

---

<sup>1</sup> Para un análisis bastante amplio al respecto, ver David Close (2005).

autonómico; también respecto a su articulación con la administración nacional y la operativización de los derechos colectivos de los grupos étnicos de la Costa.

En esta última sección del libro, se intenta resumir los avances y formular conclusiones selectivas del desarrollo de la autonomía costeña durante sus primeros 15 años, con perspectivas hacia el futuro. Finalmente, se analiza el "experimento" nicaragüense en el contexto latinoamericano, reflexionando sobre su relevancia para otros países del continente con poblaciones indígenas.



Figura 3. Miembros del Consejo de Ancianos de la Costa.

## CAPÍTULO II

### El desarrollo de la Autonomía y retos para el futuro

#### II.1 Antecedentes históricos: de la separación al encuentro

A la hora del triunfo de la revolución sandinista en julio de 1979 todavía existía en forma clara y contundente dos Nicaraguas. Por un lado, la parte occidental y central del país que representaba la Nicaragua española, con una población mestiza, siendo su abrumadora mayoría católica, todos hispanohablantes, y con una herencia e identificación cultural que era el resultado de la colonización española. Otras influencias culturales en la Nicaragua española, como la indígena o negra, habían sido eclipsadas por el nacionalismo mestizo.<sup>2</sup>

Por el otro lado estaba la Costa Atlántica, con casi la mitad del territorio pero solamente diez por ciento de la población del país, representando a la Nicaragua caribeña; territorio nunca coloniza-

<sup>2</sup> Gould, Jeffrey. (1998). Sobre la población negra ver: Romero Vargas, German. (1993).



do por los españoles y cuyos habitantes habían sido primero aliados históricos de los británicos (contra el imperio colonial de España) y después estuvieron fuertemente conectados con empresas estadounidenses activas en la región, así como con la política anticomunista de los EE.UU. en Latinoamérica a partir de la guerra fría.

Además de la identificación con el mundo anglosajón, la Nicaragua caribeña se caracterizaba por su composición multiétnica (miskitu, mayagna, rama, garífuna, criolla y mestiza), así como por su variedad lingüística y religiosa, con un rol bastante reducido para la iglesia católica. Además, era una sociedad con cierta mentalidad "cosmopolita", mediante la cual los costeños se percibían a sí mismos de manera positiva, como el resultado de una conexión prematura a una sociedad abierta al mundo y al mercado internacional. Esto se contraponía a las valoraciones negativas y estereotipos racistas que se formulaban desde la otra Nicaragua, la del Pacífico, sobre la sociedad caribeña.<sup>3</sup>

La incorporación formal de la Costa Atlántica a Nicaragua —realizada en 1894 por medio de la fuerza militar, bajo el gobierno liberal de José Santos Zelaya— no había generado nada de beneficios para la población costeña y aún formaba parte de la definición colectiva respecto al carácter negativo del "Gobierno de Managua", gobierno que también representaba patrones de comportamiento discriminatorios con relación a los grupos indígenas y afrodescendientes de la población.

Esta brecha cultural e histórica entre las dos Nicaraguas se reforzaba por la falta casi total de inter-conectividad en términos de infraestructura. Aún a finales de la década de 1970, no había carretera para viajar a Managua. Tampoco había conexión telefónica o una emisora nacional de radio cubriendo el país entero. La mayor parte del comercio de la Costa Atlántica todavía pasaba por los Estados Unidos, confirmando así que la Costa todavía no formaba parte de Nicaragua.

La insurrección popular contra el dictador Anastasia Somoza, que asumía fuerza a partir de 1976, se desarrollaba en la parte occidental y central de Nicaragua, prácticamente sin involucrar ni al territorio de la Costa Atlántica ni a su población. Dentro del movimiento revolucionario, y en particular dentro del FSLN, los participantes costeños eran muy pocos y la realidad costeña era prácticamente desconocida tanto por los miembros de base como por los integrantes de la Dirección Nacional.

Por lo tanto: en la Costa Atlántica la revolución sandinista no se produjo, sino que llegó desde el Pacífico. A mediados de 1979—mientras muchos costeños seguían interpretando a los últimos enfrentamientos en el resto del país entre el gobierno de Somoza y las fuerzas revolucionarias como una lucha entre los mestizos del Pacífico por el poder central, el FSLN ya planificaba enviar una delegación a la Costa para solemnemente declararlo "territorio libre de la tiranía de Somoza y del imperialismo yanqui". Como herederos del General Sandino —figura no muy apreciada en la Costa— y adversarios de los Somoza, el FSLN tenía fama de representar a gente comunista y anti-religiosa. Pero a la hora de la victoria en julio de 1979, los miembros del Frente Sandinista aún no tenían conocimiento de esa percepción negativa de su movimiento en la Nicaragua caribeña.

---

<sup>3</sup> Baron L. Pineda, (2006).

*El desarrollo y perspectivas de la autonomía de la Costa Atlántica de Nicaragua, 1987-2007*

El FSLN carecía de un análisis adecuado de las relaciones interétnicas del país y su entendimiento de la historia propia de la Costa Atlántica era bastante limitado. En el programa histórico del Frente-que data de 1969 —la referencia a la Costa contiene poco más que retórica sobre el imperia- lismo yanqui, la importancia de los recursos naturales para la economía nacional, y algunas caracte- rísticas folklóricas de la vida indígena. Y aunque algunos líderes sandinistas habían contribuido aca- démicamente al análisis de la resistencia indígena en tiempos históricos, hubo una dramática falta de reflexión por parte de la revolución sobre el contexto durante aquellos años iniciales, y sobre el có- mo lograr alianzas con las comunidades indígenas de la Costa.

Desde las primeras semanas de la revolución, los sandinistas expresaron claramente su esce- pticismo hacia las aspiraciones de los costeños, temiendo que el Caribe nicaragüense —por sus costas totalmente abiertas y por las relaciones históricas con los EE.UU.— podría reunir las características para fomentar la contrarrevolución y alimentar el separatismo. Muy pronto se produjo una continua- ción de la desconfianza mutua y el antagonismo entre el (nuevo) estado central y los costeños. Por falta de cuadros revolucionarios locales, llegaron revolucionarios jóvenes y entusiastas del Pacífico, que no habían logrado superar las tradiciones racistas y que rápidamente se pusieron molestos por la indiferencia y los cuestionamientos expresados por los costeños sobre la revolución sandinista.

Los costeños, por el otro lado, no podían esconder sus sospechas respecto a los verdaderos motivos de "esa gente del Pacífico" que ahora mandaba en el país y que abiertamente proclamaban que querían lograr la "integración" de la Costa Atlántica; un término que para muchos sonaba más como amenaza (recordando de tiempos y conflictos históricos), que como algo positivo.

Sin embargo, a pesar de esas reservas de la población costeña, la revolución sandinista tam- bién despertó expectativas de mejoras económicas (a finales de los 70 la región se encontraba desde hace tiempo en una situación de fuerte receso), y de poder restablecer el respeto para la cultura indí- gena —deseos y demandas que desde hacía pocos años antes ya habían dado vida a las primeras or- ganizaciones propias de los costeños.

Durante un plazo breve pero sumamente dinámico y con ritmos acelerados, la revolución sandinista coincidió con y facilitó la primera movilización masiva de la población étnica de la Costa, pronto plasmado en el enérgico movimiento indígena de MISURASATA, con sus líderes jóvenes y carismáticos; movilización preparada durante los años anteriores pero que se hizo posible justamente por la revolución sandinista y las libertades que, en medio de sus limitaciones de diferentes índole, sin duda representaba y ofrecía.

Por una interesante convergencia histórica de coyunturas e intereses diferentes, se puede afirmar que fue la revolución sandinista la que desencadenó el primer encuentro real de las dos Nica- raguas. Mientras la anexión forzosa de la Costa Atlántica bajo el Presidente Zelaya en 1894 represen- taba la subordinación formal del territorio pero casi nada más, y el largo período bajo la dinastía de los Somoza (1936-1979) significó una combinación del "abandono benigno" y convivencia por sepa- rado de las dos Nicaraguas, el FSLN se proponía nada menos que la integración de la Nación, con presencia real del Estado y prometía poner fin de la economía de enclave de la Costa.

*El desarrollo y perspectivas de la autonomía de la Costa Atlántica de Nicaragua, 1987-2007*

Tal como ha sido relatado en la primera sección del presente libro, este primer encuentro real de las dos Nicaraguas pronto tendría un desenlace trágico. Por el peso de la herencia histórica (sobre todo la desconfianza mutua) en el desarrollo de las posiciones de los dos actores claves nicaragüenses,<sup>4</sup> por la fuerte influencia de la guerra fría y por el cambio maligno en la política de los EE.UU. que representaba la administración del Presidente Ronald Reagan, las relaciones ambiguas y complejas entre el movimiento indígena MISURASATA y el gobierno sandinista se tensionaron y se produjo una colisión frontal. Desde finales de 1981 hasta finales de 1986 la Costa Atlántica fue teatro de una cruenta y brutal guerra, implicando una militarización muy fuerte de toda la zona.

Empero, era precisamente ese período de sufrimiento y lucha por parte de los costeños —siempre reivindicando su derecho a la Autonomía— que logró que se retomara la vía pacífica como la modalidad para continuar el encuentro interrumpido. A partir de 1984, el gobierno sandinista dejó de igualar "autonomía" para la Costa Atlántica con "separatismo", y en diciembre el mismo año nombró una Comisión para explorar los criterios para una futura autonomía. A comienzos del año siguiente, se inició de manera oficial y abierta el proceso de consulta sobre las condiciones de autonomía, por medio de Comisiones Regionales, con sede en Puerto Cabezas (Bilwi) y Bluefields, respectivamente.

En junio de 1985, la Comisión Nacional de Autonomía publicó el documento "Principios y políticas para el ejercicio de los derechos de autonomía de los pueblos indígenas y comunidades de la Costa Atlántica de Nicaragua" que constituyó el documento base para avanzar hacia una consulta popular directa, a ser realizada en todas las comunidades de la Costa Atlántica.

Entre septiembre y diciembre de 1985 —que constituyó el período más intenso de la consulta— unos 1,200 voluntarios fueron involucrados para impulsar las discusiones en las comunidades, dando lugar a la formación de casi 100 comisiones locales de autonomía sólo entre las comunidades miskitas.

En julio de 1986, la primera propuesta para la Ley de Autonomía fue sometida a una discusión abierta con las instituciones gubernamentales del país y contando con la participación directa de expertos internacionales, durante un simposio internacional en Managua sobre "Estado, autonomía y los derechos de pueblos indígenas". Varios de los elementos medulares que fueron discutidos durante este Simposio Internacional, fueron retomados en la edición final de la nueva Constitución Política de Nicaragua, que fue aprobada por la Asamblea Nacional en enero de 1987. Por primera vez hubo, por lo tanto, un reconocimiento explícito en la Constitución de que el pueblo nicaragüense "es de naturaleza multiétnica".<sup>5</sup>

En abril 1987, se había finalmente logrado finalmente consensuar el anteproyecto de ley de autonomía entre las dos Comisiones Regionales, y ese mismo mes se sometió la propuesta al debate de una Asamblea Multiétnica con 220 delegados (cada delegado representando a una comunidad) de

---

<sup>4</sup> Lo que en MISURASATA generó una rápida radicalización y en el Frente fortaleció la tendencia de reducir el meollo del conflicto al tema del imperialismo y de la seguridad nacional.

<sup>5</sup> Constitución Política de Nicaragua de 1987, Arto. 8.

*El desarrollo y perspectivas de la autonomía de la Costa Atlántica de Nicaragua, 1987-2007*

las dos regiones. Con esta Asamblea, que dio su aval al anteproyecto, culminó el proceso de elaboración de la Ley de Autonomía, y pocos días después el texto fue divulgado como publicación en español, inglés, miskitu y sumu.

Con algunas modificaciones el anteproyecto avalado por la Asamblea Multiétnica fue introducido a la Asamblea Legislativa, y en septiembre de 1987 fue finalmente aprobado como el "Estatuto de Autonomía de las Regiones de la Costa Atlántica de Nicaragua", también conocido como la Ley 28.

Haber logrado este avance de gran envergadura era el resultado combinado de motivaciones diferentes entre los actores claves. Para la población indígena y criolla en la Costa, la lucha a favor de la autonomía representaba la conclusión colectiva y propositiva de un pasado donde sus recursos siempre habían sido aprovechados (y a veces también terminados) por otros y donde los costeños generalmente habían sido tratados como inferiores. Para ellos, la autonomía era, por lo tanto, percibido como autodeterminación y reconocimiento cultural; herramientas claves para la defensa de las riquezas de la Costa y para el desarrollo regional.

Para el FSLN y el gobierno central (sandinista), el notable carácter popular de la resistencia en la Costa Atlántica y el fracaso por parte del ejército respecto a lograr una solución militar, había generado una apertura para distinguir entre los verdaderos contrarrevolucionarios (los contras), que operaban en varias partes del país y cuyo fin era derrocar al gobierno, y los indígenas alzados en armas, quienes estaban reivindicando sus derechos colectivos.

Permitir la discusión sobre autonomía para la Costa Atlántica significaba, entonces, devolver el conflicto a su campo inicial, el ámbito político, posibilitando treguas y procesos de pacificación a nivel local. Avanzar hacia la formalización de la autonomía (con la aprobación de la Ley 28), era, probablemente la única manera de lograr una paz duradera y para poder realizar el potencial de desarrollo económico de la Costa Atlántica, en beneficio también para el resto del país. Para muchos cuadros del Frente, el tema de la autonomía fue visto como un ajuste sobre todo táctico, pero también había miembros para quienes la autonomía representaba un cambio profundo y real, y sin precedentes históricos.



Figura 4. Calle de Bluefields, 2006.

Era la convergencia de estas motivaciones diferentes que logró la elaboración y aprobación del Estatuto de la Autonomía. Empero, también explican ciertos vacíos y ambigüedades en el texto, así como el ritmo pausado y los retrasos respecto a la implementación.

## II.2 Características de la Autonomía lograda en 1987

### II.2.1 Significado y contenido medular del Estatuto

La aprobación en septiembre de 1987 por parte de la Asamblea Nacional del "Estatuto de Autonomía de las Regiones de la Costa Atlántica de Nicaragua" (también conocida como Ley 28) representaba una fórmula novedosa a nivel latinoamericano respecto a los derechos de las poblaciones indígenas y reflejaba importantes avances en el contexto político nicaragüense.

Sobre todo, la aprobación del Estatuto era una expresión clara de que Nicaragua ahora iniciaría una nueva política de Estado respecto a los pueblos indígenas y comunidades étnicas del país. Hasta ese momento, estos grupos poblacionales en lo esencial siempre habían sido sometidos a normas de integración, implicando que el Estado no reconocía sus particularidades colectivas como pueblo, grupo étnico o comunidades indígenas. En comparación, el Estatuto de Autonomía representaba la transición hacia la adopción, por parte del Estado, de normas de convivencia, o sea, normas que reconocen que (i) en el país habitan varios grupos étnicos, y que (ii) el camino hacia una nación multiétnica pasa por el reconocimiento de las particularidades y el establecimiento de derechos o garantías especiales para los pueblos y/o comunidades indígenas.

El Estatuto de Autonomía es una ley marco, que intenta establecer los criterios principales y el contexto jurídico para todo el sistema autonómico. Aún cuando la ley no habla de autonomía étnica,<sup>6</sup> sino únicamente de autonomía regional, el objetivo principal es otorgar —dentro del territorio regional (donde la mayoría de la población ya constaba de mestizos)— protección y derechos especiales, de carácter colectivo, a los pueblos indígenas y las comunidades étnicas.

El preámbulo de la ley primero hace referencia a la Constitución de 1987, donde se establece:

- que el pueblo nicaragüense es de naturaleza multiétnica;
- que se reconoce los derechos de las comunidades de la Costa Atlántica a preservar sus lenguas, religiones, arte y cultura;
- que se reconoce sus derechos al goce, uso y disfrute de las aguas, bosques y tierras comunales; y
- que las comunidades de la Costa Atlántica podrán organizarse y vivir bajo las formas que correspondan a sus legítimas tradiciones.

---

<sup>6</sup> O de una autonomía para "las diferentes naciones indígenas", lo que en su ocasión fue la fórmula sugerida por el movimiento costeño MISURASATA.

En el marco de estas referencias, el primer capítulo de la Ley 28 establece que:

(i) las comunidades de la Costa Atlántica "forman parte indisoluble del Estado unitario e indivisible de Nicaragua"; y

(ii) dentro de la unidad del Estado nicaragüense, las comunidades de la Costa Atlántica "gozan de un Régimen de Autonomía que les garantiza el ejercicio efectivo de sus derechos históricos".<sup>7</sup>

En el ámbito administrativo-político, el Estatuto crea dos regiones autónomas en la Costa Atlántica: la Región Autónoma Atlántico Norte, RAAN (con su sede administrativa en Puerto Cabezas), y la Región Autónoma Atlántico Sur, RAAS (con su sede administrativa en Bluefields). Las regiones autónomas contarán con sus propias autoridades políticas —los Consejos Regionales— con sus administraciones correspondientes.

En sus respectivas esferas, los Consejos Regionales constituirán "las autoridades superiores de la Región Autónoma correspondiente".<sup>8</sup> Cada Consejo estará compuesto por 45 concejales, elegidos por un período de 4 años, a través de elecciones generales a nivel regional. En los Consejos Regionales deben estar representadas todas las comunidades étnicas de la Región Autónoma respectiva, según un sistema particular establecido por la Ley Electoral para la Costa Atlántica. Para alcanzar este objetivo, la Ley 28 también introduce criterios especiales respecto al derecho al voto (en las elecciones regionales) y sobre el derecho a postularse como candidato al Consejo Regional, dando un trato preferencial a los habitantes nacidos en la Costa Atlántica o de cuyos padres por lo menos uno sea originario de la Costa.<sup>9</sup>

El Consejo Regional elegirá, entre sus miembros, los integrantes de su Junta Directiva. También elegirá uno de sus miembros al cargo de Coordinador Regional, quien se hará cargo de las funciones ejecutivas de la administración regional (lo que pronto se transformó en un gobierno regional). El presupuesto regional (elaborado por el Consejo Regional) será financiado a través de impuestos regionales y transferencias del Gobierno Central. Además, se establecerá un Fondo Especial de Desarrollo y Promoción Social de la región, con contribuciones internas, externas y recursos extraordinarios.

## II.2.2 Limitaciones y otras debilidades

El contenido concreto de la Ley no podía más que reflejar las limitaciones existentes del período histórico en el cual nació, o sea: (a) el hecho que el conflicto entre el sandinismo y el Gobierno Central, por un lado, y la población originaria de la Costa Atlántica y sus organizaciones, por el otro, todavía no se había resuelto; sin duda alguna, las partes se habían acercado pero aún era una relación nueva y vulnerable, con un nivel limitado de confianza, y; (b) la relativa inexperiencia sobre esta ma-

---

<sup>7</sup> Ley 28, Arto. 2,4 y 5.

<sup>8</sup> Ley 28, Arto. 16.

<sup>9</sup> Para detalles al respecto, ver capítulo 3.

*El desarrollo y perspectivas de la autonomía de la Costa Atlántica de Nicaragua, 1987-2007*

teria (soluciones viables y operativas de gobierno) también por parte de las organizaciones e interlocutores indígenas. La verdad es que Nicaragua, con la aprobación del Estatuto de Autonomía, fue uno de los primeros países latinoamericanos en adoptar un "avanzado régimen constitucional en favor de los pueblos indígenas y las minorías étnicas".<sup>10</sup>

No era de sorprenderse, por lo tanto, que el Estatuto de Autonomía se caracterizara -en medio de su carácter novedoso— por toda una serie de vacíos, ambigüedades y otro tipo de debilidades. Varias de estas deficiencias no fueron descubiertas hasta más tarde, mientras otras eran visibles ya en el momento de la aprobación de la Ley 28 en septiembre de 1987. Sin embargo, en aquél momento, la visión general era que las deficiencias del Estatuto pronto serían remediadas; primero con la supuesta reglamentación,<sup>11</sup> y, segundo, por la aprobación de otras leyes que fuesen necesarias.

Tanto por su importancia operativa como para la concreción del análisis, se puede dividir estas deficiencias en dos categorías: (1) las que pertenecen al ámbito *político-administrativo* (constituyendo el sistema autónomo a nivel regional y el sistema nacional-gubernativo al nivel de país), y; (2) las que pertenecen al ámbito del *ejercicio de los derechos* reconocidos a la población originaria de la Costa Atlántica (generalmente a nivel de las comunidades).

- (1) En el ámbito político-administrativo, lo establecido en la Ley de Autonomía no cubría (o no cubría en forma suficientemente clara), los siguientes aspectos:
  - (a) Las relaciones entre los órganos del Estado Central y los órganos de gobierno de las Regiones Autónomas (los Consejos Regionales y la Administración Regional bajo el Coordinador Regional<sup>12</sup>).
  - (b) Las relaciones entre las nuevas autoridades regionales y los municipios; así como entre las comunidades y los municipios.
  - (c) Las relaciones internas en las autoridades regionales, sobre todo respecto al rol y mandato de los Consejos Regionales y el Coordinador Regional.

Respecto a las relaciones entre el Estado Central y las Autoridades Regionales, la Ley no definió o indicó los mecanismos de articulación que se precisarían en los múltiples campos de la administración pública donde el nivel Central y el nivel Regional tendrán que enlazarse (finanzas, justicia, educación, salud, manejo de tierras y recursos naturales, la prestación de otros servicios públicos, etc.). El Estatuto tampoco estableció criterios claros para resolver hasta dónde llega el poder (y la responsabilidad) de los Ministerios y otras instancias del Gobierno Central, y dónde comienza el mandato del Consejo y Gobierno Regional.

En lo que se refiere a las relaciones entre las autoridades regionales y las autoridades municipales, el Estatuto fue muy escueto y no contribuyó a resolver este tema, que en la Costa Atlántica tenía un gran (y obvio) potencial de generar conflictos. En primer lugar porque el municipio, en una

---

<sup>10</sup> Roque Roldán 2000

<sup>11</sup> La cual se menciona incluso en la misma Ley. (Ley 28, Arto. 44.)

<sup>12</sup> Esa administración, pronto se transformaría en el Gobierno Regional.

de sus funciones, constituye la expresión local del Estado Central; en este caso, por razones históricas, también simbolizaba el Estado "español". En consecuencia, tanto el municipio como las autoridades regionales representan una estructura territorial con funciones administrativo-políticas -cada uno, además, con su propia "autonomía".

También respecto a las relaciones a lo interno de las nuevas autoridades regionales, el Estatuto fue impreciso y ambiguo, especialmente en lo que se refiere a las relaciones entre el Consejo Regional y el Coordinador Regional, respectivamente. Aunque es el Consejo Regional (el legislativo) en pleno al que corresponde elegir entre sus concejales al Coordinador Regional (que después formará el brazo ejecutivo, encabezando la administración regional), no hay claridad sobre los mecanismos para posteriormente mantener el control del Consejo sobre el brazo ejecutivo y, en última instancia, sobre los criterios para su eventual destitución. El tema se complica aún más, debido a que el Estatuto también estableció que "el cargo de Coordinador Regional es compatible con el cargo de representante de la Presidencia de la República en la región".<sup>13</sup>

(2) *En el ámbito del ejercicio de los derechos colectivos otorgados a la población originaria de la Costa Atlántica, la Ley no estableció en forma firme y clara los siguientes aspectos:*

- (a) El estatus real (jurídico y administrativo) de las comunidades indígenas y criollas.
- (b) Las formas para el control y manejo de las tierras comunales por parte de las comunidades, el aprovechamiento de los recursos naturales, así como lograr la certeza jurídica de la propiedad comunal.

Si bien es cierto que el Estatuto legalmente reconoció a las comunidades indígenas y criollas de la Costa Atlántica, así como su derecho de "organizarse y vivir bajo las formas que correspondan a sus legítimas tradiciones", todavía se caracteriza por un vacío respecto a cómo las comunidades podrán obtener el reconocimiento legal y la capacidad de realmente actuar como sujetos de derechos. O sea, en términos legales: ¿cómo podrán acreditar su existencia legal y obtener la personería jurídica para realizar las actividades correspondientes a la administración de las áreas que les sean reconocidas?<sup>14</sup>

El tema del estatus real de las comunidades está estrechamente vinculado con el tema del control y manejo de las tierras comunales. Empero, también este tema recibe un trato bastante superficial en la Ley, que no reconoce la complejidad de la situación y la necesidad de una delimitación clara, no indica cuál será la instancia responsable para la titulación y tampoco ilumina sobre el tema del cómo solucionar conflictos en la materia. No contiene referencia alguna a la necesidad de un régimen especial sobre las tierras de las comunidades indígenas, como consecuencia de los derechos otorgados en la Ley.

---

<sup>13</sup> Lo que por un lado introduce el presidencialismo pleno (contradiciendo la dimensión parlamentarista que radica en que el Coordinador es electo por el Consejo), pero que también representa una "salida de emergencia" para el centralismo nacional. O sea, establece la base legal para que el Gobierno Central retomara el mando, en caso que lo juzgue necesario, de un Consejo Regional "desobediente".

<sup>14</sup> Roque Roldán 2000.



Esta ausencia respecto al cómo lograr la certeza jurídica sobre la propiedad comunal es tanto más grave como la misma Ley en sí contiene ambigüedades respecto a los derechos al aprovechamiento de los recursos naturales. Primero, porque —según la Ley— la utilización de estos recursos por parte de las comunidades tiene que estar enmarcada "dentro de los planes de desarrollo nacional".<sup>15</sup> Segundo, porque el Estado todavía tendrá derecho a realizar "explotación racional de los recursos mineros, forestales, pesqueros y otros recursos naturales de las Regiones Autónomas" - eventualmente incluso en tierras comunales.<sup>16</sup>

En efecto, estos dos vacíos en la Ley 28 —el otorgamiento de derechos generales a las comunidades sin definir mecanismos para que estos derechos pudiesen ser ejercidos y aplicados en forma concreta— significaban que las comunidades seguían ausentes en el espacio institucional del régimen autonómico.<sup>17</sup> Fueron representados por los Consejos Regionales y por los documentos legales donde sus derechos generales fueron establecidos (la Constitución, el Estatuto de Autonomía)<sup>18</sup> pero no tenían ni existencia ni presencia institucional en forma directa. Considerando que era la fuerza y el sacrificio de las comunidades indígenas y criollas de la Costa Atlántica que finalmente obligó a realizar el proceso de consultas y elaboración de la Ley de Autonomía, esta ausencia resultaba paradójica.<sup>19</sup> Además significaba que las expectativas respecto al futuro desarrollo (de la Autonomía y del nivel de vida en la Costa), ahora se concentraban de manera muy fuerte en las nuevas autoridades máximas al nivel regional-los Consejos y los Gobiernos Regionales.

### II.2.3 Un Estatuto inconcluso y algo solitario

La Ley de Autonomía representaba cambios importantes en las posiciones políticas de las partes principales del conflicto; también plasmaba el marco de una nueva política general de Estado respecto a los pueblos indígenas. Sin embargo, el conflicto entre la postura indígena y la posición del Estado de Nicaragua (y el FSLN) no se había resuelto. Con la aprobación de la Ley se confirmó que el conflicto había sido trasladado del campo militar-antagónico al campo político de negociaciones; pero el conflicto todavía era bastante intenso y abarcaba ámbitos de gran importancia para la vida

---

<sup>15</sup> Ley 28, Arto. 11, inciso 3.

<sup>16</sup> Ley 28, Arto. 9.

<sup>17</sup> González y Rojas 1996.

<sup>18</sup> También invita a la lectura de que esa estructura no era ningún resultado casual, sino que reflejaba el grado de cautela política por parte del Gobierno Central/Sandinista respecto a los temas de fondo respecto a la Costa Atlántica y su Autonomía: tierras, recursos naturales, derechos comunitarios.

<sup>19</sup>Art. 33, Estatuto de Autonomía (1987). En el artículo 55 de su Reglamento (2003), el propósito de este Fondo se define como sigue: "El objetivo del Fondo Especial de Desarrollo y Promoción Social es que las Regiones Autónomas dispongan de un mecanismo que sustente financieramente el sistema regional de planificación como instrumento básico para su reactivación, reconstrucción y transformación económica Y social." Al escribir estas líneas, a finales de enero de 2007, ése Fondo aún no existe.

cotidiana. El Estatuto de Autonomía representaba un cese al fuego y un marco general de buenas intenciones para el futuro —pero era una ley bastante inconclusa.

En parte por estas razones, los avances directamente después de la aprobación de la Ley 28 fueron pocos. Primero, el trabajo con la reglamentación de la ley en el período entre 1987 y 1990 avanzaba muy lentamente. Segundo, las elecciones para los Consejos Regionales también sufrieron retrasos. No fue hasta en febrero de 1990 que se realizaron las primeras elecciones regionales (junto con los comicios generales en el país), dando así vida real al Estatuto de Autonomía y a las nuevas autoridades regionales.

El 4 de mayo de 1990, con la instalación solemne de los primeros Consejos Regionales, el



Figure 5. Descansando en la cocina. Sangrilaya, 2007

barco de la autonomía finalmente zarpó del muelle, lanzándose al encuentro con la cruda realidad. A pesar de que habían pasado más de dos años desde la aprobación del Estatuto de Autonomía, la ley todavía no contaba con su Reglamento. El trabajo para elaborar el Reglamento no solamente no había concluido; tampoco había generado documentos en versión "borrador final". La aprobación por parte de la Asamblea Nacional de una Reglamentación del Estatuto de Autonomía tardaría más de una década —hasta junio del 2003. A fines del año anterior también se logró la aprobación de la Ley de Demarcación de Tierras Indígenas Comunes. Desde 1990 hasta cuando este libro fue concluido a inicios del 2007, tampoco se había establecido el Fondo Especial de Desarrollo para la Costa.<sup>20</sup>

## II.3 Balance de resultados

### II.3.1 Sistema político-administrativo

<sup>20</sup> El concepto tomado del libro de Baron Pineda (2006), p. 4.23.

Construir capacidades propias —n los ámbitos administrativo, institucional y político— para lograr establecerse como verdaderos gobiernos regionales, ha sido una constante tarea y un reto central para el desarrollo de los Consejos Regionales Autónomos de la Costa Atlántica. Como hemos visto a lo largo del presente libro, este proceso de construcción de capacidades ha sido difícil, con sus altos y bajos, pero la tendencia en el largo plazo ha sido positiva.

En los primeros años de la fundación de los Consejos Regionales, ese período que hemos denominado 'empezar de cero', el desafío principal era constituirse como nuevos espacios de poder bajo formas democráticas, y lograr algo de gestión real, para responder a las expectativas de la población. Eso implicaba la necesidad de acercamientos y algo de aceptación mutua, por lo menos respecto a las formas de discutir y realizar las sesiones de los Consejos, entre antiguos enemigos que hace poco habían "argumentado" únicamente armas en mano.

Todavía, el concepto de democracia era desconocido en forma casi inaudita. El aspecto tal vez clave era el tema del cómo se deberían llegar a concertar o consensuar ciertas decisiones en la región -Si nosotros ganamos, entonces somos nosotros quienes gobernamos!, era una expresión común de los jefes de bancada de los partidos que habían ganado en las elecciones. Esta dimensión tenía importancia no solamente para la gobernabilidad a lo interno de la Costa, sino también con llevaba consecuencias para el peso y la utilidad de las decisiones tomadas para las negociaciones con el gobierno central y su burocracia.



**Figure 6. Señora limpiando frijoles en Butku.**

Otro aspecto que complicaba el funcionamiento de la nueva estructura desde el inicio, era la relación y delimitación de responsabilidades entre el Consejo Regional como brazo legislativo, por un lado, y el brazo ejecutivo (oficialmente denominado la Coordinación Regional, pero pronto estableciéndose como Gobierno Regional), por el otro. La importancia de este problema fue agravada y las soluciones obstaculizadas tanto por la falta de tradición democrática como por la ausencia de cohesión política en la Costa.

Durante los dos primeros Consejos Regionales (1990-1998), la falta de unidad y continuidad política a lo interno impidió establecer prioridades para el desarrollo de capacidades institucionales efectivas, y afianzar la gestión de los Consejos, tanto en la RAAN como en la RAAS. De modo que cuando una Junta Directiva del Consejo o un Gobierno Regional había decidido dedicar esfuerzos para consolidar sus estructuras internas —como la Secretaría de Finanzas, o la de Planificación; ambas de gran importancia para lograr algún grado de eficiencia y transparencia en la gestión— las administraciones que les sucedían (incluso aún siendo del mismo partido) a menudo decidían un cambio de rumbo en estos mismos esfuerzos. El resultado fue que el Consejo y Gobierno Regional frecuentemente 'empezaba de cero', a pesar de que su elección democrática y la rutina formal de cambio de autoridades ya se llevaban a cabo de manera más cotidiana.

Durante los dos Consejos Regionales que le sucedieron entre 1998 y el 2006 estos problemas de falta de capacidades institucionales y unidad política interna continuaron, pero también hubo avances significativos en la consolidación institucional. Este desarrollo positivo se debió en parte al creciente desencanto popular con las autoridades regionales, que obligó a tomar medidas para conservar algo de apoyo político real de la población (y no sólo su respaldo —siempre fuerte— al Consejo como símbolo de la Autonomía). Otro factor detrás de este cambio era el pacto entre el FSLN y el PLC, que se impuso de manera directa y fuerte, y que en medio de acuerdos no muy benignos para la Costa también generó un clima de cierta estabilidad que sirvió para fijar algunos acuerdos políticos y para establecer ciertos cimientos institucionales que habría de ser el principal legado para los futuros gobiernos costeños. Estos acuerdos eran instrumentales en lograr varios resultados significativos, como:

- (i) la ampliación del marco normativo de la Autonomía a través de procesos de reforma en varios instrumentos legales claves, tales como la Ley General de Salud, la Ley General de Educación, y sobre todo la Reglamentación del Estatuto de Autonomía que representa una definición clara del régimen autonómico como parte del estado; y
- (3) (ii) la aprobación de una legislación especial para demarcar y titular la tierra indígena y de pueblos afrodescendientes.

Ambos avances eran fundamentales para, aun parcialmente, llenar los vacíos y resolver las ambigüedades del Estatuto de Autonomía, y en particular para clarificar las relaciones entre los niveles de autoridad y gobierno en el campo político y administrativo. Además, sirvieron para determinar de manera más consistente el tema de los derechos colectivos de propiedad de la tierra y las formas de explotación de los recursos naturales de los pueblos indígenas y comunidades étnicas.

Otro avance no menos relevante ha sido la introducción y presencia cada vez mayor de los gobiernos municipales en la Costa. Establecidos democráticamente hasta en 1996, los gobiernos municipales han aprendido a convivir en el sistema autonómico, y a menudo logran complementar los gobiernos territoriales de las comunidades indígenas y afro-descendientes contemplados en la Ley de Demarcación; cerrando así el círculo (y llenando el vacío causado por la ausencia de las comunidades) del sistema de autoridades del Régimen de Autonomía.

Tanto en los aspectos político-administrativos, como en la clarificación de los derechos colectivos, se ha producido una actualización normativa del régimen de autonomía. Esto representa un logro importante en la construcción de ese nuevo marco de relaciones y políticas del estado nicaragüense asumido en 1987 como un compromiso de unidad y diálogo entre las partes en conflicto.

A la par de estos avances, en ambos Consejos Regionales han sido creadas las estructuras institucionales mínimas que les permite ejercer (por lo menos hasta cierto grado y con cierta eficacia) sus funciones de acuerdo al mandato del Estatuto de Autonomía y su Reglamento. Hoy en día, los Consejos y Gobiernos en las dos Regiones cuentan con infraestructura propia para las sesiones, y la mayor parte de las comisiones permanentes y de las Secretarías tienen oficinas para ejercer sus funciones. También cuentan con sus reglamentos de funcionamiento, así como regulaciones

laborales específicas. La RAAN además dispone de un centro de documentación que contiene buena parte de la documentación oficial de gestión desde 1990.

Si bien los avances de los Consejos Regionales pueden parecer algo magros, no dejan de ser notables si consideramos el contexto histórico anteriormente expuesto, y sobre todo si lo comparamos con el desarrollo de las instituciones homólogas a nivel nacional durante el mismo período. Vale recalcar, por ejemplo, que tanto durante la década de los noventa, como a partir del 2000 —la Asamblea Nacional y el Poder Ejecutivo del país se enfrascaron frecuentemente —a veces por años enteros— en colisiones frontales de autoridad y crisis políticas, que inclusive requirieron la mediación de la OEA y otros organismos internacionales.

Por lo tanto, a pesar de que el desarrollo de los Consejos Regionales ha sido fuertemente influido (y durante períodos obstaculizado e incluso decidido) por la política partidaria nacional y por las crisis políticas nacionales, también se ha logrado —en medio de este ambiente bastante desfavorable, y bajo gobiernos centrales indiferentes o desconfiados— avances que en el contexto nacional nicaragüense no dejan de ser notables.

Otro logro en este sentido es que el período ha servido para generar entendimiento entre los dirigentes costeños sobre la magnitud y lo complejo que es construir gobiernos nuevos y capaces también a nivel regional. Mientras que en la década de 1980 (y hasta los primeros años de 1990) muchos actores (incluyendo a destacados cuadros sandinistas) estaban seriamente convencidos de que "*Tenemos la capacidad de auto-gobernarnos, si solamente la gente de Managua nos deja hacerlo!*", hoy en día queda claro que un nuevo sistema de gobernación no emerge en forma instantánea a raíz de una declaración política o un texto legal, sino constituye todo un largo proceso cuyo manejo exitoso requiere toda una serie de destrezas, tanto políticas como administrativas, a nivel local y regional, con las autoridades del gobierno central y con los actores externos.

### II.3.2 Desarrollo socio-económico

Un factor de gran peso para la lucha costeña a favor de la Autonomía era la posibilidad, al parecer casi al alcance de la mano, de que esa forma de gobierno (plasmado en la Ley de Autonomía) pudiese servir como un instrumento para generar bienestar económico, y que los costeños pasaran a aprovechar y beneficiarse de las riquezas en recursos naturales de la Costa. Parecía ser la posibilidad real de revertir la disonancia entre vivir en medio de la riqueza potencial, y al mismo tiempo estar empobrecidos (lo que algunos han llamado la *disonancia ambiental*)<sup>21</sup>, porque siempre los beneficios de esos recursos naturales las disfrutaban otros —a menudo empresas extranjeras, o los gobiernos nacionales y sus grupos económicos aliados— pero nunca sus verdaderos dueños históricos: las comunidades de la Costa.

Empero, lograr bienestar a partir de la explotación de los recursos naturales, ha sido también una empresa hasta ahora infructuosa en el proceso de la Autonomía. Durante los primeros años a

---

<sup>21</sup> González, Miguel (2006), en González/Jentoft/López/Koskinen, eds. (2006), pp. 180-218.

partir de 1990, los Consejos y Gobiernos Regionales no supieron manejar adecuadamente la infraestructura productiva existente de manera positiva (sobre todo en la RAAS, donde había bastantes instalaciones todavía en estado funcional). Las consecuencias de este comportamiento pronto fueron agravadas por las privatizaciones no muy profesionales realizadas por parte del gobierno central.

A partir de 1990 las Regiones Autónomas también han atraído distintos tipos de inversión, desde el tipo 'de maletín' (a menudo con dinero de procedencia dudosa y frecuentemente combinándose con prácticas corruptas para lograr concesiones de parte de los Consejos Regionales) hasta los llamados 'mega-proyectos', como el plan para construir un ferrocarril de doble vía que transportaría contenedores de carga internacional entre uno y otro lado de las costas del Atlántico y el Pacífico.<sup>22</sup> Iniciativas como las primeras (las inversiones 'de maletín', que por cierto no han sido pocas), generalmente han sido no solamente de índole oscuro sino también de carácter cortoplacista, generando poco o nada de impacto en el empleo y el desarrollo productivo.

Respecto a las iniciativas del segundo tipo -los mega-ésas generalmente se esfumaron en el aire (como la famosa renovación 'integral' del muelle de Puerto Cabezas, por ejemplo), sólo dejando el agrio sabor de una oportunidad malograda por incapacidades propias, por ingenuidad en la negociación, o simplemente por corrupción. Y cuando, por excepción, llegaron a realizarse (como por ejemplo el de la fibra óptica que se extiende a lo largo de la Costa Caribe) resultó que requerirían de mano de obra especializada que las Regiones no estaban en capacidad de proporcionar.



Figure 7. Transportándose en pequeñas embarcaciones del río Wangky a Wasпам.

En medio de estas iniciativas extremas se produjeron inversiones más normales pero de menor alcance —como las empresas procesadoras de madera y mariscos, algo en el sector minero y el sector agropecuario así como también en el sector comercio— que lograron dinamizar ligeramente la postrada economía costeña. A juzgar por los datos de empleo y ocupación, la población de la Costa

<sup>22</sup> La parte medular de la misión de URACCAN es: "Contribuir al fortalecimiento del proceso de autonomía de la Costa Caribe Nicaragüense, mediante la capacitación y profesionalización de recursos humanos, dotándolos de los conocimientos necesarios"

La misión principal de BICU es: "A través de la pertinencia de sus programas educativos de alta calidad (...), formar profesionales técnicos de excelencia académica y científica, capaces de promover y defender el proceso de autonomía (...)para el desarrollo integral de la sociedad multiétnica ..."

*El desarrollo y perspectivas de la autonomía de la Costa Atlántica de Nicaragua, 1987-2007*

sigue todavía dependiendo de las actividades extractivas (en pesca, madera y minas), y de la economía comunitaria y campesina para su subsistencia.

Las características principales de las inversiones "ofrecidas" —perspectiva cortoplacista; dinero de dudosa proveniencia; la utilización de corrupción directa para lograr sus permisos— así como el volumen bastante reducido en los recursos financieros invertidos no reflejan ninguna casualidad, sino son consecuencias directas de la misma situación de la Costa Atlántica. Una región, primeramente, de una extensión enorme y muchas áreas de difícil acceso —pero con muy poca infraestructura física.

Otro rasgo con impacto fuertemente negativo respecto al volumen y carácter de las inversiones ha sido —durante la mayor parte del período— la ausencia de una definición clara sobre la propiedad y los derechos de aprovechamiento de los recursos naturales. En este sentido, la Ley de Tierras Indígenas así como el Reglamento del Estatuto de Autonomía (en vigencia desde 2003) constituye avances importantes para poder regular el aprovechamiento de los recursos naturales, aunque todavía quedan algunos aspectos por resolver.

Las administraciones liberales, en correspondencia con su visión sobre el mercado como el instrumento todopoderoso, ignoraron casi todo lo que pudiera significar fomento a la inversión productiva en la Costa. No obstante, con recursos de la cooperación, los gobiernos nicaragüenses a partir de 1996 dedicaron mayores recursos para infraestructura básica en educación, salud y vías de transporte en la Costa Atlántica. Estos recursos sin embargo, no fueron suficientes y tampoco implementados con una visión de largo plazo que fuera capaz de contrarrestar las brechas de desarrollo humano acumuladas en las regiones desde hace décadas.

Los gobiernos regionales por su parte, aun no han logrado diseñar planes realistas de desarrollo económico. Aprovechando una iniciativa gubernamental conocida como el Plan Nacional de Desarrollo (PND) dado a conocer en el 2002, ambos gobiernos regionales han procurado proponer una iniciativa de desarrollo regional 'con identidad' y que tuviera como eje el marco normativo de la Autonomía y los derechos de los pueblos indígenas y comunidades de la Costa Atlántica. Sin embargo este esfuerzo aún no logra materializarse.

De las transformaciones materiales y productivas que, en medio de la algarabía inicial fueron visualizadas y llegaron a formar parte del sueño sobre el desarrollo que (casi automáticamente) resultaría de la Autonomía, muy pocas han sido alcanzadas. Por cierto, el panorama económico ya no es aquella imagen desolada de desabastecimiento (o abastecimiento controlado y selectivo) de productos básicos, e incomunicación casi completa entre la Costa y el Pacífico que caracterizaba la situación a mediados de los años ochenta. Hoy en día no escasean los productos básicos en la Costa y la oferta incluye desde hace tiempo también artículos de gran lujo. Simultáneamente, sin embargo, han crecido las desigualdades sociales y económicas entre la población (igual que en el resto de Nicaragua), en donde la calidad y acceso de los servicios básicos en educación y salud siguen siendo limitados para la gente pobre, y las oportunidades de empleo productivo siguen siendo pocas.

Frente a esta situación, la migración laboral de los costeños —hacia otras regiones y hacia fuera del país— ha crecido de manera considerable. A la vez, otras formas para generación de ingresos tienden a desplazar el empleo formal entre importantes sectores de población, tanto de zonas rurales como urbanas; con un peso creciente para actividades de la economía subterránea como la droga (cocaína) y el comercio ilegal de la madera.

Observando el desarrollo socioeconómico costeño durante los ahora más de 15 años de vigencia de la Autonomía, resulta necesario concluir que las convicciones de aquel entonces — *“Contamos con una riqueza natural que es abundante y fácilmente aprovechable, sólo falta que nos dejen de controlarlo”* —no correspondían al mundo real.

Primero, porque para lograr el desarrollo en base de los recursos naturales, se precisaba una administración regional fuerte y un estado nacional comprometido para acompañar y facilitar esa acción transformadora, lo que no ha sido el caso durante los tres gobiernos liberales que se sucedieron en el poder en Nicaragua desde 1990. Segundo, si bien los recursos naturales de las regiones autónomas tenían y siguen teniendo un gran potencial no eran ni son tan fabulosos como fueron representados en el imaginario costeño. Sobre todo para un aprovechamiento sostenible, los costos para el aprovechamiento eran y siguen siendo a menudo prohibitivos, por las carencias de infraestructura física y comercial aún prevalecientes.

### II.3.3 Reafirmación cultural

El establecimiento de dos universidades regionales —URACCAN (Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense) y BICU (Bluefields Indian & Caribbean University)— con el objetivo de, mediante programas de educación superior, contribuir al fortalecimiento de la autonomía, figura entre los logros más destacados desde un punto de vista intelectual y de la identidad cultural.<sup>23</sup> Hoy día estas dos universidades ofrecen una gran variedad de programas de formación técnica, enseñanza de pregrado y pos grado en las principales ciudades de la Costa, mientras que un buen número de zonas rurales son cubiertos a través de programas de extensión comunitaria.

Alrededor de las universidades ha empezado a girar, sin duda, la vida cultural de la Costa. Un buen número de investigaciones aplicadas han sido publicadas, y se ha promovido el rescate de la cultura, la historia, y la identidad de los distintos pueblos y comunidades. Desde las universidades se ha iniciado programas de acompañamiento institucional a los gobiernos comunales, municipales y regionales; se han formado centros de acceso a Internet y establecido una red de estaciones radiales comunitarias que ofrecen alternativas de comunicación a amplios sectores en la Costa. URACCAN inclusive ha incursionado en la televisión, y hoy día administra el canal local de Bilwi.

Estos logros son extraordinarios si se considera que han sido alcanzados en tan corto tiempo —ambos proyectos fueron aprobados por el Consejo Nacional de Universidades en 1992, y recibie-

---

<sup>23</sup> Mientras el proyecto BICU estaba vinculado a personajes de la coalición anti-sandinista UNO (sobre todo del Partido Liberal), el proyecto URACCAN nació como iniciativa de cuadros del FSLN.



ron su personería jurídica de la Asamblea Nacional hasta en 1993. Además, son logros notables también considerando que nacieron como proyectos vinculados a la política partidaria nacional,<sup>24</sup> de ahí la causa por la cual —con pocos recursos y comenzando desde cero— fueron simultáneamente lanzadas dos iniciativas (además con una relación inicial bastante hostil entre las dos) para la creación de centros de educación superior en la Costa. Empero, pronto se logró un alto grado de autonomía vis-à-vis el mundo partidario, dando énfasis a criterios académicos, pedagógicos y otros aspectos de relevancia para la formación de jóvenes profesionales de la Costa.

Hoy en día, de esa dimensión inicial de vínculos fuertes y directos a la política partidaria sólo queda la memoria histórica; afirmación que también induce a la conclusión que un factor clave para el éxito en el desarrollo de las universidades costeñas haya sido precisamente su gradual alejamiento de esa esfera, evitando así ser instrumentalizadas para fines político-coyunturales, y reemplazando la influencia de la política partidaria por una política autónoma de desarrollo para los recursos humanos de la Costa Caribe.

Actualmente, un desafío importante para las universidades es continuar ofertando sus programas educativos y, paralelamente, reforzar su calidad y relevancia académica. Otros retos son consolidar el enfoque de enseñanza intercultural, y realizar esfuerzos de sostenibilidad con el fin disminuir su alta dependencia del presupuesto estatal.

Por otra parte, las regiones han aprovechado su derecho de hacer su propia política de educación y de salud, incluyendo la aceptación de los conocimientos de medicina tradicional. Esto es manifiesto en las iniciativas para implementar modelos educativo y de salud autónomos, con reconocimiento y respaldo en la legislación estatal, que ya están avanzando en su desarrollo. En este sentido vale la pena mencionar los programas de reforma curricular ya diseñados y puestos en práctica en la formación de maestros normalistas, la preparación de textos propios, y el impulso de métodos pedagógicos interculturales de enseñanza en diversas escuelas de educación primaria y media de ambas Regiones Autónomas.

La cobertura de la educación intercultural bilingüe (EIB) en la Costa se ha incrementado considerablemente. Mientras en 1995, la EIB tenía una cobertura del 15 por ciento de la población total en preescolar, primaria y secundaria, la proporción en 2006 era más del doble y había subido hasta casi un 33 por ciento. Aunque todavía falta mucho camino por recorrer, ya se puede constatar que ésta nueva enseñanza (así como la aprobación de la Ley de lenguas) han contribuido a un cómo uso de la lengua materna por parte de las comunidades lingüísticas de las regiones. Durante el período analizado, también el uso público de los idiomas de la Costa se ha ampliado considerablemente, y son expresión de identidad y autoestima individual y colectiva. El reconocimiento a la multiculturalidad ha dado pasos firmes, y existe mayor tolerancia y respeto entre los grupos étnicos. Esto no significa que el racismo y la discriminación han desaparecido ni mucho menos, pero que tienen una menor aceptación en las normas sociales de relación entre las personas y los grupos.

---

<sup>24</sup> Ver capítulo 10.

Gracias al desarrollo del régimen de autonomía también se han reconocido y legalizado varias expresiones de liderazgo comunitario y formas tradicionales de organización, de gran importancia para establecer el interlocutor formal a nivel de las comunidades indígenas, sobre todo en temas de demarcación de tierras y derechos de explotar recursos naturales. Estas formas de autoridad han empezado a alcanzar un estatus legal como formas de gobierno que interactúa con las Alcaldías, los Consejos Regionales, las instituciones estatales y las organizaciones no gubernamentales. Este reconocimiento y funcionamiento real —en combinación con la Ley de Tierras Indígenas— ha conferido legitimidad y estabilidad a las expresiones históricas del liderazgo comunitario y habrá de reforzar la autonomía de las comunidades.

En fin, en términos de avances vinculados al proceso de Autonomía, el balance sobre el ámbito de reafirmación cultural (que ocupaba un lugar central en las reivindicaciones y lucha de la población costeña) resulta siendo bastante positivo y presenta logros acumulados de gran importancia.

#### II.3.4 Convivencia y unidad nacional

Uno de los frecuentes temores para los legisladores en América Latina es que otorgar autonomía a los pueblos indígenas puede "balcanizar" a los respectivos países, promover el separatismo, y finalmente, impedir o amenazar la unidad nacional. En este libro hemos presentado material convincente para argumentar que la autonomía en las regiones del caribe nicaragüense lejos de fomentar el separatismo más bien ha contribuido a promover el sentido de nacionalidad —en un contexto multicultural. En tres estudios comparables (1997, 2001 y 2004) las respuestas a la pregunta "Cómo se siente respecto a su identidad étnica", demuestran con claridad que mientras la identidad particular de cada grupo étnico ha conservado su importancia, en forma paralela ha ido también aumentando el sentimiento por la identidad nicaragüense.<sup>25</sup>

La Autonomía también ha contribuido a la gobernabilidad de las regiones del Caribe, lo que ha permitido avanzar en la unidad nacional. El conflicto armado que hace apenas dos décadas era el medio de dirimir las diferencias, hoy es un pasado lejano. Las instituciones de autonomía son los espacios en donde se tratan las diferencias en un ambiente democrático formal, y la vía armada ya no constituye una solución legítima o aceptable por los adversarios —hoy organizados en partidos políticos regionales y nacionales. Si bien el desempeño real del sistema autonómico es criticado por la población a raíz de sus magros avances, la Autonomía como aspiración no parece haber mermado sustancialmente en la mente de los costeños y se siguen discutiendo ideas y propuestas sobre cómo reformar y profundizar el marco legal en el sentido de fortalecer el derecho de las comunidades minoritarias.

A una década y media de haberse inaugurado los Consejos Regionales como símbolo y máxima autoridad de la autonomía regional, el separatismo es muy raramente considerado como una opción real y legítima. Las dos Nicaraguas, histórica y socialmente construidas como entidades dis-

---

<sup>25</sup> Díaz-Polanco, Héctor y Consuelo Sánchez (2002), p. 42, énfasis agregado.

tintas y confrontadas, hoy son cada vez menos distantes y mutuamente desconocidas; y se han construido cimientos importantes que están uniendo más a la sociedad nicaragüense. Mientras el primer encuentro real entre las dos Nicaraguas (el intento del gobierno sandinista de "integrar el país") terminó en guerra, el segundo encuentro (por medio de la Autonomía) sigue su desarrollo de manera pacífica e ininterrumpida.

A manera de síntesis se puede decir que no resultó un sacrilegio implementar un modelo democrático autonómico de inclusión, que aspiró a generar formas de convivencia y unidad dentro de espacios multiculturales. Si bien las tensiones entre democracia como 'norma para todos' y derechos especiales para los pueblos indígenas han estado presentes, las mismas refuerzan la necesidad y pertinencia de encontrar soluciones que favorezcan los derechos de las minorías a través de reformas en el Estado, y especialmente de la expresión del Estado en las regiones, que son los Consejos y Gobiernos regionales. Este esfuerzo no significa la disolución del marco democrático, al contrario, implica su consolidación. Nos parece que esta es una lección a tomar en cuenta en la actual discusión sobre la creación de regímenes autonómicos en otros contextos de América Latina, en relación al tema del cómo avanzar en la edificación de un estado multiétnico.

## II.4 Relevancia de la experiencia nicaragüense para América Latina

### II.4.1 La creciente importancia del concepto de "autonomía"

Durante los últimos quince años la lucha por la autonomía ha adquirido un lugar central en los planteamientos y reivindicaciones de las organizaciones indígenas en América Latina. Desde 1990, con la *Declaración de Quito*, suscrita por organizaciones indígenas del continente en el contexto de la *Campaña de 500 años de Resistencia Indígena, Negra y Popular*, el reclamo a favor de algún tipo de autonomía aparece cada vez con mayor fuerza. Y si bien el término aún es sujeto de una intensa discusión acerca de lo que significa o puede significar 'autonomía' en cada contexto específico social y político, es notorio que hoy día se ha vuelto una especie de plataforma de derechos para el movimiento social indígena en América Latina.

En esta plataforma común constituida en torno del concepto de autonomía, se suelen incluir al menos, pero no exclusivamente, los siguientes aspectos:

- (i) derechos de los pueblos indígenas a contar con sus propias formas de autogobierno;
- (ii) legalización de los territorios en donde se puedan ejercer los derechos, así como el control sobre los recursos naturales;
- (iii) la administración de programas y servicios públicos (salud, educación, etc.) que ofrecen los estados en las áreas indígenas, incluyendo la transferencia de recursos y decisiones para desarrollar capacidades locales; y
- (iv) el reconocimiento a los sistemas indígenas de administración de justicia.

En el discurso del movimiento indígena en América Latina, autonomía no ha sido asociado a la constitución de un estado propio, sino al derecho de ejercer la libre determinación dentro de los límites del estado. Y por ello, asegurar garantías por parte de los estados para el ejercicio de este conjunto de derechos en los territorios indígenas, implica la creación de un régimen político-administrativo de carácter autonómico. Un régimen que supone una reforma estatal y del estado para garantizar "dos grandes reconocimientos de derechos particulares —sintetizados en competencias propias para ser ejercidas en un territorio jurisdiccional—, y de las instituciones, que se concretan en el autogobierno, necesarias para dar sentido práctico y efectivo a aquellos derechos".<sup>26</sup>

Así, al pensar la autonomía como régimen territorial de gobierno no se puede separar la cuestión de quién o quiénes son los sujetos de derechos, y a través de qué cuerpos o instituciones políticas estos derechos serán ejercidos.

La aprobación del Convenio 169 de la OIT en 1989, y la reciente aprobación en junio del 2006 de la Declaración Universal de Derechos de los Pueblos Indígenas por parte del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, son pasos importantes hacia la legitimación y brindan soporte legal a los planteamientos de autonomía de las organizaciones indígenas del continente.

La Declaración, que no tiene carácter vinculante y que todavía queda pendiente de ser aprobada por la Asamblea General, hace referencia directa al tema de autonomía, recalcando que

*"los pueblos indígenas tienen derecho a la libre determinación. En virtud de ese derecho determinan libremente su condición política y persiguen libremente su desarrollo económico, social y cultural".<sup>27</sup>*

Por su parte, el Convenio 169, que sí es jurídicamente vinculante, ha sido ratificado por parte de 12 estados en América Latina y ha fortalecido la demanda de autonomía de parte del movimiento indígena. Aunque el Convenio no hace referencia explícita a regímenes de autonomía interna, el documento establece que

*Los pueblos interesados deberán tener el derecho de decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte a sus vidas, creencias, instituciones y bien-estar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural. Además, dichos pueblos deberán participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional y regional susceptibles de afectarles directamente.<sup>28</sup>*

Nicaragua aún no ha ratificado el Convenio 169. En parte se ha debido a una interpretación implícita entre diversos sectores sociales y políticos —tanto en la Costa, como en el resto del país—

---

<sup>26</sup> En su Artículo 3. Cabe mencionar, que Nicaragua figuró dentro de los países que presentaron el proyecto de resolución.

<sup>27</sup> En su Artículo 7.

<sup>28</sup> Los países en Latinoamérica que han ratificado el Convenio 169 de la OIT son: Argentina, Bolivia, Honduras, México, Venezuela, Brasil, Colombia. Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Paraguay, y Perú.

de que el Convenio no agregaría mayores derechos a los que ya contienen el Estatuto de Autonomía.<sup>29</sup>

Durante las últimas décadas, varios países de América Latina iniciaron una serie de reformas multiculturales, incluyendo a Brasil (1988), Bolivia (1994), Ecuador (1983, 1998), Colombia (1991), Guatemala (1985) y Perú (1993). Si bien algunas de estas reformas están encaminadas a garantizar diversas formas de autogobierno, aún persiste una considerable resistencia de parte de los estados tradicionalmente centralistas, así como de las élites políticas, en conferir regímenes de autonomía a los pueblos indígenas.

Quienes se oponen a estas formas de autonomía, por lo general suelen argumentar que la autonomía (i) implica una amenaza contra el sacrosanto concepto de soberanía estatal; (ii) alimenta los sentimientos o deseos de separación de parte de la población sujeta de los derechos; y que la autonomía también (iii) podría debilitar aún más la unidad estatal-nacional. Además, entre los gobiernos que permiten cierto nivel de autonomía, la percepción a menudo sigue siendo bastante unidimensional. "Lo elemental —comenta Rene Herrera, ex ministro de gobernación de Nicaragua—" es que la integración está por encima de la autonomía y que la autonomía es accesoria de la integración nacional".<sup>30</sup>

En la discusión sobre la escala donde podrían establecerse los regímenes autonómicos, por lo general los estados han impedido formas autonómicas más allá del nivel municipal. Este ha sido el caso de México, Bolivia, y Ecuador en años recientes.<sup>31</sup> En estos países, en el mejor de los casos se han impulsado políticas encaminadas a fortalecer el espacio municipal a través de programas de descentralización fiscal y administrativa —por ejemplo, la Ley de Participación Popular en Bolivia—, pero sin transferir las decisiones a escalas regionales. O en otros casos, se han reconocido derechos de titularidad a las tierras comunales indígenas, pero sin realizar las reformas administrativas que confieran formas de autogobierno sobre estos territorios, como han sido los casos de Ecuador (1998) y Bolivia (1994).

De parte de los estados existe una considerable resistencia a alterar la organización política administrativa del país, para crear 'fueros especiales' —llámese jurisdicciones regionales de gobierno— a favor de la población indígena. En correspondencia con los procesos de democratización en América Latina, es común que los estados han preferido ampliar las normas formales de un estado democrático 'para todos', y no crear regímenes especiales para proteger derechos específicos.

En fin, los gobiernos centrales y las élites políticas en América Latina suelen todavía descartar a priori, cualquier iniciativa legal cuyos alcances confieran derechos significativos de autodeterminación política interna a los pueblos indígenas u otras comunidades étnicas.

---

<sup>29</sup> Herrera, Rene (2001).

<sup>30</sup> En Bolivia, producto de un referéndum en el 2006 se aprobó la conformación de regiones autónomas. La nueva Constitución —en preparación— habrá que redefinir el carácter del régimen autonómico en aquellas provincias que decidieron adoptar formas autonómicas de gobierno.

<sup>31</sup> Burguete Cal y Mayor, Araceli (2003).

Ante esta situación, algunas organizaciones y comunidades indígenas en el continente han respondido con formas 'de facto' para llevar a cabo sus iniciativas autonómicas, 'sin permiso' —es decir, sin reconocimiento legal— de sus respectivos estados. Este es el caso de las Juntas de Buen Gobierno —también llamados caracoles creados en el 2003— en los territorios controlados por el EZLN en Chiapas, México.<sup>32</sup> Otros ejemplos semejantes se están desarrollando actualmente a nivel local en los territorios Mapuches del sur de Chile).<sup>33</sup>

A pesar de algunos avances legales, así como la notoriedad alcanzada por las demandas indígenas en general, parece existir un punto de involución en donde los regímenes autonómicos todavía no son fácilmente digeribles para los actuales estados y sus élites gobernantes. A la vez, sin embargo, se observa, tal como lo destaca el Relator Especial de la ONU en materia de derechos fundamentales de los pueblos indígenas, la existencia de una importante "brecha de implementación" de los derechos de los pueblos indígenas en sus respectivos países.<sup>34</sup>

En el debate actual, las evidencias empíricas sobre el funcionamiento de los regímenes autonómicos han estado ausentes. En este sentido consideramos que la experiencia de las Regiones Autónomas nicaragüenses, a quince años de haber sido establecidas, puede hacer una contribución interesante a estos debates y aportar constructivamente a resolver parte de la controversia. Además, diversos analistas han enfatizado la necesidad del análisis comparativo "en un momento en que los avances legales y la implementación están en la agenda" en América Latina.<sup>35</sup>

#### II.4.2 Autonomías territoriales

En términos generales, parece correcta la afirmación de que en países en donde los pueblos indígenas constituyen la mayoría o por lo menos una minoría demográficamente significativa, la autonomía como demanda del movimiento indígena, no es central. En estos países los indígenas quieren más poder y mayor participación para incidir en el ámbito estatal-nacional. En cambio, en aquellos países en donde los pueblos indígenas constituyen minorías, la autonomía se presenta como una demanda en el sentido de protección (legal) ante las amenazas que se ciernen sobre sus territorios, el aprovechamiento de los recursos naturales y su sobrevivencia cultural.<sup>36</sup> Por esta razón, la escala territorial o el nivel de gobierno en donde se ejercen los derechos de autonomía, tiene un lugar im-

---

<sup>32</sup> En Chile, bajo la Coordinación de Identidades Territoriales y Organizaciones Mapuche se han conducido una serie de estrategias locales que desde el espacio municipal persiguen abordar problemáticas de desarrollo, y de participación política-comunes de las comunidades indígenas mapuches.

<sup>33</sup> ONU Comisión de Derechos Humanos (2006)

<sup>34</sup> Nash, Jume (2006). También Sieder, en un volumen reciente insiste en la necesidad de evidencias empíricas para examinar el impacto de las políticas multiculturales aprobadas, así como sus contextos políticos y económicos. [Sieder, Rachel, (2002)].

<sup>35</sup> Grev Pastero, Nancy & Leon Zamosc, eds., (2005).

<sup>36</sup> Una reforma constitucional en 1972 amplió los derechos de las comarcas indígenas.

portante en la definición del régimen de autonomía; y hasta cierto punto también en el grado de receptividad de parte de los estados y las élites políticas para aceptar los términos de una demanda autonómica.

Desde una perspectiva comparativa, los derechos formales reconocidos a los pueblos indígenas y comunidades, así como las facultades conferidas a las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica de Nicaragua, continúan teniendo pocos referentes en América Latina. Los modelos más cercanos con carácter de regímenes autonómicos territoriales, reconocidos legalmente por sus respectivos estados son: (i) los Resguardos en Colombia contemplados en la reforma constitucional de 1991, aunque es una figura legal de la época colonial; y (ii) las Comarcas indígenas de Panamá, la primera creada en 1953 (la comarca Kuna Ayala), y las siguientes en años posteriores.<sup>37</sup>

En la reforma constitucional del Ecuador (1998) se establecieron las Circunscripciones Territoriales Indígenas (CTI), pero-al igual que en Colombia —aún no fue aprobada una legislación operativa que permita establecer las CTI en la práctica.<sup>38</sup> Tampoco dentro de la CONAIE, la principal organización indígena del país y promotora inicial de la creación de las CTI, existe consenso sobre el carácter y definición de la CTI's como regímenes autonómicos territoriales en el Ecuador.<sup>39</sup>

Por su parte el congreso de México revirtió en el 2001 una propuesta de ley que hubiera posibilitado la formación de regiones autónomas. La respuesta del estado Mexicano provocó, especialmente en Chiapas, la formación de autonomías de facto, y la ampliación de experiencias de asociativismo regional en otros estados del país, estimulando las prácticas de formas de autogobierno regional, aunque sin reconocimiento formal del estado central o federal.<sup>40</sup>

#### (a) Los Resguardos indígenas en Colombia

Los Resguardos indígenas colombianos no son una figura legal reciente. Se establecieron desde la época colonial, a partir de una tradición legal en el país basada en derecho indiano. Sin embargo fue en el contexto de la reforma constitucional de 1991 que el resguardo adquirió la potestad de convertirse en entidades territoriales político-administrativas, es decir, configurar un régimen autonómico. Y aunque según Roque Roldán, especialista colombiano en derecho de los pueblos indígenas, la norma constitucional no ha tenido hasta ahora ningún desarrollo legal "los resguardos go-

---

<sup>37</sup> En la actualidad se desarrolla en el país una importante discusión al respecto. Distintas concepciones de regímenes autonómicos circulan desde distintos actores, hasta ahora con poco dialogo entre ellos. Para una discusión de dichas propuestas puede verse: Ortiz, Santiago (2006).

<sup>38</sup> Entrevista personal a Raúl Llaquiche, Presidente de la ECUARUNARI, una de las principales organizaciones que forman parte de la CONAIE. Para una discusión programática ver: Simbana, Floresmilo (2006).

<sup>39</sup> Dietz, Gunter (2005).

<sup>40</sup> Roldan, Roque (2006).

zan de un grado amplio de autonomía" en virtud de la legislación pasada y reciente sobre "su naturaleza y funcionamiento".<sup>41</sup>

En el país existen un total de 567 resguardos, de distintas extensiones geográficas y población. Juntos suman 36.5 millones de hectáreas —una cuarta parte del territorio nacional— donde viven alrededor de 800 mil personas, o sea un 2 por ciento de la población colombiana.<sup>42</sup> Entre las facultades conferidas por las normas están la administración local de justicia, la elección de autoridades propias y dotarse de gobierno interno, la capacidad de administrar recursos fiscales transferidos por el estado, y la administración y regulación de la propiedad comunal indígena.

A pesar de este marco legal y la apropiación de facultades administrativas, el prolongado conflicto armado en el país ha impedido un mayor desarrollo de los Resguardos indígenas. De acuerdo con Roldán, "las bandas armadas de guerrillas y paramilitares, y las facciones ocupadas en los cultivos ilícitos y el procesamiento y tráfico de drogas, han llegado a perturbar drásticamente la vida social, económica y cultural de las comunidades".<sup>43</sup>

#### (b) Las Comarcas indígenas de Panamá

Entre el año 1953 y el 2000, Panamá estableció cinco comarcas indígenas, las que cuentan con territorios demarcados y legalizados, y que tienen sus autoridades electas por procedimientos basados en sus prácticas tradicionales. El área legalmente adjudicada a las comarcas representa al 20 por ciento del territorio del país, y en ellas vive alrededor del 55 por ciento de la población indígena de Panamá, lo que equivale a unas 158 mil personas, es decir, casi el 6 por ciento de la población nacional. Cada comarca se autogobierna a través de un congreso general, que a su vez está sustentado en congresos locales que agrupan a las comunidades indígenas. A pesar de haber sido creadas en forma pionera en el contexto de América Latina y frecuentemente citadas como un referente de autonomía regional, las competencias y facultades administrativas de sus órganos de gobierno interno son, en la realidad, bastante limitadas.

En forma paralela al espacio de auto-gobierno comarcal, el gobierno central creó la intendencia comarcal, como la instancia que coordina la administración de los programas sociales servidos por el estado, entre ellos, educación y salud, que son facultades administrativas del gobierno nacional. Los procedimientos legales disponen de mecanismos y formas de coordinación y consulta para que las delegaciones ministeriales conduzcan su labor respetando a las autoridades indígenas de las comarcas. Sin embargo, en la práctica esta coordinación es muy ocasional, por lo cual frecuente-

---

<sup>41</sup> La mayor parte de los Resguardos se localiza en la región del Pacífico en donde existen 238. En la Amazonia en cambio existen 80, en la región Central 104, en los departamentos del Atlántico 31, y en la Orinoquía se encuentran 106 resguardos.

<sup>42</sup> Roldan, Roque (2006).

<sup>43</sup> Wickstrom, Stefanie (2003).



mente se generan conflictos entre autoridades nacionales y las de las comarcas, inhibiendo así la factibilidad de ejercer una autonomía efectiva.

El reconocimiento formal del estado central respecto a la autonomía radica básicamente en las facultades de las comarcas para elegir sus propias autoridades locales, administrar justicia comunitaria, dotarse de reglamentos internos, y el reconocimiento de derechos para administrar los recursos naturales y las tierras comunales. En los hechos, sin embargo, son derechos que se ejercen en forma muy circunscrita.

Algunos analistas se refieren a la experiencia de Panamá como una "autonomía "encapsulada", sobre la cual frecuentemente se producen imposiciones de las autoridades centrales en materia de inversiones, y a menudo no se consulta a las comarcas en decisiones relacionadas al aprovechamiento de sus recursos naturales. En esta materia el estado central retiene los derechos de propiedad sobre los recursos naturales, y reconoce únicamente derechos de usufructo a las comarcas. La competencia entre actores locales y externos por el uso de los recursos naturales ha generado conflictos internos y ha debilitado la capacidad de consenso entre las comunidades.<sup>44</sup> Hoy día, la población que vive en estos territorios "autónomos" tienen los más bajos niveles de desarrollo humano del país, y la pobreza se ha extendido.<sup>45</sup>

#### II.4.3 Los cambios en la articulación con el Estado

La autonomía nicaragüense, al igual que los casos de Colombia y Panamá, tuvo su origen en demandas de protección y reconocimiento de derechos específicos colectivos. La novedad en el establecimiento de las regiones autónomas nicaragüenses radica, por un lado en su extensión territorial, pero sobre todo en que el Estatuto de Autonomía confiere derechos tanto a pueblos indígenas, como a otras comunidades étnicas-entre ellos, comunidades afro-descendientes y mestizos. Se trató así de una autonomía territorial administrativa con carácter regional y multiétnica, cuyos sujetos de derechos específicos y colectivos son los pueblos indígenas y comunidades étnicas.

Este régimen integró inicialmente dos niveles de gobierno: el regional, y el del estado central; luego el nivel municipal y, más recientemente se ha agregado el nivel comunitario, que estuvo ausente en la operación del sistema por casi una década. Es decir, la creación de las regiones autónomas, produjo un rediseño de la organización política del estado nicaragüense.

En la experiencia de Nicaragua, la reorganización del estado por sí sola no fue suficiente para crear un sistema autonómico territorial funcional, y tampoco parece haberlo sido en los casos de los Resguardos en Colombia o de las Comarcas en Panamá. O sea, en estos tres ejemplos, ya no es el diseño institucional que constituye el obstáculo principal para avanzar en la consolidación y fortalecimiento de los regímenes autonómicos ya establecidos.

---

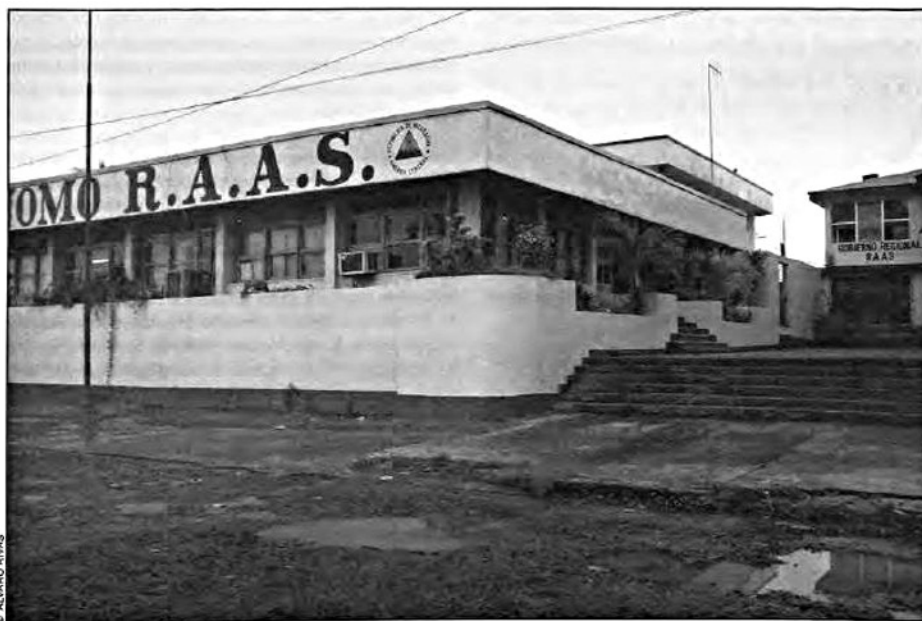
<sup>44</sup> Wickstrom, Stefanie (2003).

<sup>45</sup> Leis, Raul (2003).

*El desarrollo y perspectivas de la autonomía de la Costa Atlántica de Nicaragua, 1987-2007*

En el caso de las regiones autónomas de Nicaragua, los poderes efectivos de decisión continuaron en gran medida controlados por el gobierno central y las demás instituciones del estado. Tal vez a nivel conceptual fue medio traumático para las élites nacionales la introducción de un 'nuevo piso de gobierno'-el regional —pero desde la puesta en práctica de la autonomía en 1990, el meollo de la discusión ha sido cómo operativamente se lograba una coordinación funcional de los diferentes niveles estatales para avanzar en la implementación del Estatuto.

Por un lado, no sería enteramente equivocado afirmar que las fallas de operatividad en el sistema autonómico eran de esperarse y que a fondo solamente era una expresión nueva de la misma resistencia de siempre por parte del estado central cuando no quería perder su control. Empero, juzgando de una experiencia de más de 15 años, se puede sostener que detrás de esta falta de congruencia entre lo legislado (la autonomía), y la manera de funcionar en sus quehaceres cotidianos por parte de las instituciones del estado, no había únicamente una deficiente voluntad política, sino una combinación a menudo bastante compleja, la que también incluía factores como falta de continuidad, capacidad y profesionalismo administrativo en 'todos los niveles; un entorno nacional turbulento con un peso preponderante de la política partidaria; conflictos internos en la misma Costa Atlántica; recesión económica y desastres naturales; etc.



**Figura 8. Gobierno Regional Bluefields, 2003**

Conceptualmente, los ámbitos comunitario, municipal, regional y estatal de gobierno son complementarios y no excluyentes el uno del otro. Todos ellos contribuyen a la cohesión del estado, y sobre todo a fortalecer el tejido institucional creado por la normatividad de la autonomía. La experiencia nicaragüense está indicando que estos niveles —si bien en tensiones frecuentes por la misma debilidad del estado— pueden convivir siempre y cuando se van dilucidando donde se complementan, traslapan, o se contraponen las competencias de cada nivel; y en particular cuando se logre que la autodeterminación de las comunidades funcione como 'mecanismo de corrección' del ámbito re-

gional. Esto significa que las comunidades requieren ejercer formas de poder que contrabalancee el espacio regional, y que fortalezca su propia autonomía.

En la experiencia costeña uno de los aprendizajes de los actores es que la autonomía no debe ser concebida como una solución final sino interpretada como un proceso que ha sido capaz de abrir un marco distinto de relaciones entre los pueblos indígenas y las comunidades étnicas por un lado, y el Estado por el otro; relaciones nuevas que puedan subsanar un pasado de opresión y discriminación, y construir nuevos referentes para la convivencia social y la unidad multicultural en el estado. Por ello, los derechos de autonomía para consolidarse bajo un régimen político-administrativo, deben ser perfectibles.

Visto de esta manera, la autonomía de la Costa Caribe Nicaragüense ha funcionado como un marco general de inclusión e integración para la sociedad de la Costa Caribe, y también ha contribuido a un proceso de avance hacia la unidad de las dos Nicaraguas. Si bien el marco normativo del régimen de autonomía fue inicialmente diseñado con vacíos y ambigüedades —muchos de los cuales han constituido impedimentos para que los derechos sean ejercidos en forma efectiva— ese mismo marco legal y administrativo, en la perspectiva de los costeños, de todos modos ha sido útil para mantener viva la aspiración por formas realmente eficaces de autodeterminación. La vigencia de este marco ha sido también clave para poder contraponerse a ciertas decisiones de los gobiernos nicaragüenses durante las últimas dos décadas, cuando (con bastante frecuencia) han violado los derechos de las comunidades.

## II.5 Retos principales para el futuro

Los resultados del desarrollo del régimen de Autonomía no son desalentadores. Al contrario, sus avances han conferido certezas a la sociedad costeña que si bien sus derechos no han sido enteramente promovidos y respetados, especialmente por los gobiernos nicaragüenses, algo sí se ha logrado —y no precisamente poco— de las motivaciones iniciales que inspiraron su fundación. Sin embargo, a pesar del desarrollo normativo logrado, aún hace falta bastante para implementar a cabalidad el marco jurídico existente y perfeccionar lo que requerirá ajustes. Para alcanzar eso, habrá de construir alianzas, y avanzar hacia mayores niveles de diálogo y cohesión, tanto en la sociedad costeña como en la sociedad nacional nicaragüense.

Bajo esta perspectiva, los desafíos para la Autonomía, son considerables. De una parte están los asuntos que conciernen al funcionamiento y consolidación de las instituciones públicas autónomas, así como la relación entre el nivel central y las autoridades regionales; y por otra parte encontramos aquellos temas propios del entorno social y económico costeño, que requieren ser tratados con relativa urgencia.

Fortalecer el funcionamiento del régimen de autonomía para que sea capaz y eficiente requiere percibirlo —en forma seria y sistemática— como un sistema de gobierno que contiene cuatro niveles: (i) el estado nacional; (ii) los gobiernos regionales; (iii) los municipios; y (iv) las comunidades. Si bien han empezado a establecerse las bases para que el sistema funcione como tal, aún se requiere

dilucidar en la práctica los ámbitos de autoridad, la articulación y las relaciones entre cada esfera de gobierno. En estas relaciones es fundamental los criterios de complementariedad entre las funciones públicas que desempeñan cada autoridad, y una mejor definición de lo que significa autonomía en los respectivos niveles.

Aquí cabe pensar, por ejemplo, formas más eficaces para la administración de las Regiones Autónomas y echar a andar lo que formalmente es un modelo de descentralización avanzado. Con instituciones débiles no se puede ejercer gobierno sobre una jurisdicción territorial que representa la mitad del país, y que además tiene las mayores brechas de desigualdad y menores inversiones e infraestructura.

Durante los años desde 1990, la constatación de estas limitaciones ha justificado diversas iniciativas para la creación de nuevas regiones autónomas —o simplemente nuevos departamentos— que eventualmente se habrían de separar de las dos Regiones Autónomas existentes. Las autoridades regionales, con razón histórica —pero con poca reflexión a fondo sobre las motivaciones de estos reclamos y propuestas— han descartado cualquier iniciativa que altere la integridad territorial de las Regiones creadas al amparo del Estatuto, y del texto constitucional. Es bastante claro que el avance de la frontera agrícola hacia la Costa ha causado un cambio demográfico a favor de la población mestiza, pero también la insistencia de incluir los municipios del interior que nunca formaron parte del debate por la autonomía, y cuya población no comparte la identificación costeña, puede erosionar el concepto de autonomía.

Cualquiera que sea el desarrollo de este debate, consideramos que existe aún un espacio legal, y un potencial de mejoramiento de la capacidad institucional-administrativa que requieren ser efectivamente implementados antes de poder identificar la necesidad y naturaleza de eventuales reformas respecto a los territorios.

También a nivel político existen importantes tareas para la sociedad costeña. Las posibles reformas electorales y la adecuación del Estatuto de Autonomía, por solo mencionar dos de esas tareas, requieren un importante proceso de diálogo interno, construcción de alianzas con los partidos nacionales y regionales, y además el respaldo de la sociedad nacional nicaragüense.

En este contexto vale la pena mencionar el hecho, sin duda novedoso, de la alianza entre YATAMA y el FSLN, celebrado en el 2006 y con un contenido más allá de la participación electoral en el seno de los Consejos. Poco después de confirmar la continuación de un gobierno de coalición en la RAAN, el FSLN y YATAMA anunciaron la formalización de un "acuerdo de alianza". Este acuerdo, que también contenía el compromiso del FSLN de ofrecer sus listas electorales a los candidatos de YATAMA en los comicios nacionales en noviembre 2006, además contempla aspectos como:

- (i) la implementación plena de la legislación de autonomía existente, así como reformas al Estatuto de Autonomía Y la Ley Electoral;
- (ii) reforma del Estado, facilitando la participación costeña;
- (iii) impulso de programas de desarrollo económico en la Costa; y

(iv) el sistema y nivel de financiamiento de los Consejos Regionales.

El hecho de que el FSLN después haya ganado las elecciones nacionales, y por tanto haya asumido el gobierno a comienzos de enero 2007, abre nuevas oportunidades en el camino para consolidar los derechos de Autonomía de los pueblos y comunidades de la Costa. La alianza con YATAMA parece prometedora desde el punto de vista de la plataforma que se definió para continuar avanzando en el campo normativo. Pero ¿bajo qué liderazgo se habrá de continuar impulsando estas iniciativas de reformas? ¿Habrá mejores oportunidades ahora en la Asamblea Nacional para lograr la ratificación de estos cambios? ¿Será capaz YATAMA de cohesionar las voces de los distintos sectores costeños, más allá del pueblo miskitu? ¿Dejará el FSLN de comportarse como un aliado de oportunidad, para promover a fondo la Autonomía? Estas son algunas de las preguntas que actualmente están presentes en la Costa.

Además, si bien existe bastante consenso en la sociedad costeña de que se ha logrado un importante desarrollo normativo general respecto a los temas de la autonomía, también hay un fuerte apoyo a favor de realizar ajustes en algunos aspectos seleccionados.

Por ejemplo, en materia electoral. Los cambios en la composición demográfica han alterado en la práctica los equilibrios en la representación étnica, dejando en una situación evidentemente minoritaria a los pueblos indígenas —en la RAAS especialmente a los ramas, mayangnas y garifunas; y en la RAAN a los creoles y mayangnas. Hoy en día, también la población miskita constituye una minoría en ambas regiones (aunque siendo bastante grande en la RAAN); tanto en el norte como en el sur son los mestizos quienes representan la mayoría poblacional.

Al mismo tiempo, la participación política de las organizaciones costeñas fue restringida a partir de las reformas de la Ley Electoral efectuadas en enero de 2000 (como resultado del pacto entre el FSLN y el PLC a finales de 1999); reformas que en cierto momento generó la exclusión de YATAMA y otras organizaciones locales en las elecciones municipales y regionales. Estos procedimientos excluyentes habrán de ser revisados y superados, no solo en lo que concierne a la Costa, pero también a nivel nacional.

Igualmente, en materia de demarcación de tierras es necesario reactivar el proceso de aplicación de la Ley de Tierras Indígenas, la Ley 445. Luego del impasse de la CONADETI —la comisión responsable de conducir el proceso— entre mediados del 2005 e inicios del 2006, parece ahora existir mejores condiciones políticas y organizativas para avanzar en la demarcación y titulación de las tierras indígenas y afro-descendientes. Esto, además de cumplir con una demanda histórica y justa de los pueblos y comunidades de la Costa, sería vital para establecer de manera firme las reglas legales respecto al dominio de las tierras, y consecuentemente el manejo y su aprovechamiento productivo.

Sin embargo, una vez demarcadas y legalizadas las tierras, y definidos los procedimientos para el aprovechamiento de sus recursos, el desafío todavía no termina ahí. ¿Cómo administrarlas y explotarlas en forma sostenible? ¿Es compatible la propiedad colectiva con las opciones de inversión productiva? ¿Cómo promover inversiones privadas que al mismo tiempo se comprometan a respetar la legislación autonómica? Observando la dinámica actual en otros contextos en América Latina, en

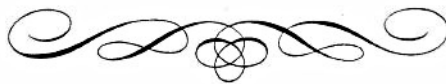
donde comunidades indígenas protegen sus derechos ante la incursión de empresas multinacionales y de sus propios estados, resulta obvio que el panorama general no es precisamente de cielo despejado.

Sin lugar a dudas, pensar el desarrollo productivo de la Costa 'con identidad y autonomía' va a requerir la exploración de experiencias que han tenido éxito en otras regiones de América Latina y en el mundo. En este sentido, las universidades de la Costa estarán llamadas a hacer una contribución estratégica a través de la formación de recursos humanos, y el desarrollo de modelos alternativos pensados a largo plazo, dentro de los parámetros de la sostenibilidad.

El entorno social y político donde operan los Consejos Regionales representa desafíos cruciales para una gestión efectiva de gobierno. En este contexto, tres temas nos parecen requerir atención priorizada de las autoridades costeñas, así como la cooperación firme del estado nicaragüense.

Primero, enfrentar la expansión del tránsito, venta y consumo de drogas, que con su correspondiente economía subterránea profundamente afecta el tejido social de las comunidades, y constituye una amenaza contra la estabilidad e integridad de las instituciones públicas, incluyendo la policía y el sistema judicial. Segundo, la promoción del desarrollo productivo, así como la ampliación y mejoramiento de la infraestructura física y la protección del medio ambiente —con el propósito de generar prosperidad humana, y combatir la pobreza en la Costa. Tercero, la implementación efectiva de los programas educativos y de salud autónomos, y descentralizados, que han sido negociados durante los últimos años con las respectivas autoridades del estado nicaragüense.

Ninguno de estos retos podrá ser abordado con éxito sin un estado nicaragüense comprometido y colaborador; un estado y gobierno central que —sin más miramientos y sin reservaciones— reconozca a los gobiernos regionales como parte de su propia institucionalidad. Pero tampoco será posible superarlos sin alianzas amplias y acuerdos duraderos dentro de la sociedad costeña, y entre la Costa y el resto del país.





**Figure 9. Playa de Corn Island**

Como resultado del desarrollo histórico y político de Nicaragua desde el siglo XV se produjo dos sociedades —la española y la caribeña; sociedades que tardaron mucho en verse de frente, y cuando lo hicieron, resultaron siempre conflictos sangrientos que habrían de dejar efectos duraderos, desde los tiempos coloniales y la rivalidad española-británica hasta la revolución sandinista.

Hoy día, sin embargo, la Autonomía de la Costa Atlántica como forma de autodeterminación y reconocimiento cultural representa una contribución importante al encuentro pacífico e ininterrumpido de esas dos Nicaraguas; una contribución principalmente lograda desde la Costa, un logro alcanzado a pesar de conflictos internos, y —sobre todo— a pesar de gobiernos nacionales generalmente desinteresados y desconfiados. Visto así, hay mejores indicios hoy día más que nunca durante los últimos 15 años, de que el próximo período podría ser de nuevas oportunidades. Empero, el resultado concreto dependerá de la fuerza con que se puedan tender, de cada lado del país, los lazos para ir delineando el camino del encuentro definitivo de una sociedad nicaragüense multiétnica y democrática, estableciendo de manera firme e irreversible las bases del estado pluricultural.

#### REFERENCIAS

Asamblea Nacional (1987a), "Constitución política" La Gaceta, Diario Oficial, vol. XCI, no. 5, 9 de enero

*El desarrollo y perspectivas de la autonomía de la Costa Atlántica de Nicaragua, 1987-2007*

- Asamblea Nacional (1987b), Estatutos de autonomía de las dos regiones de la Costa Atlántica de Nicaragua. Ley no. 28, Managua: Serie Documentos ODACAN no. 3
- Baron L. Pineda. 2006. Shipwrecked Identities. Navigating Race on Nicaragua's Mosquito Coast. New Jersey: Rutgers University Press.
- Burguete Cal y Mayor, Araceli (2003), "Las Juntas de Buen Gobierno. Otras Autonomías defacto son Posibles", Memoria, 177: 34-42
- Close, David (2005), Los años de Doña Violeta. La historia de la transición política. (Nicaragua: Lea Grupo Editorial)
- [Traducción del original en inglés, publicado en 1999 como NICARAGUA: The Chamorro Years, (USA, Colorado: Lynne Rienner Publishers)]
- Declaración Universal de Derechos de los Pueblos Indígenas.  
<http://www.un.org/Docs/journal/asp/ws.asp?m=A/HRC/1/L.3>
- Díaz-Polanco, Héctor y Consuelo Sánchez (2002), México Diverso. El Debate por la Autonomía (México: Siglo XXI)
- Dietz, Gunter (2005), "From Indigenismo to Zapatismo: "The Struggle for a Multiethnic Mexican Society", Grey Pastero, Nancy & Leon Zamosc, (eds) The Struggle For Indigenous Rights In Latin America, Brighton, Portland: Sussex Academic Press, pp. 32-80
- Gabriel, Leo y Gilberto López y Rivas (coordinadores), Autonomías Indígenas en América Latina. Nuevas formas de convivencia política. México: Ludwing Boltzmann Institut, U AM-I, Latautonomy, Plaza y Valdés, 2005
- González Pérez, Miguel y Rojas Smith, Armando (1996), Aproximaciones sobre las funciones centrales de los Consejos y Administraciones o nivel regional y municipal en la Costa Atlántica de Nicaragua, Managua: Informe de consultoría
- González Pérez, Miguel (2006), "Conflicto, Desarrollo y Autonomía Regional: Análisis de un movimiento de base comunitaria y el Proyecto del Canal Seco en la Costa Caribe de Nicaragua", en González, Miguel; et. al. eds. 2006. The Rama People. Struggling for Land and Culture (Managua: URACCAN & Tromso University).
- Gould, Jeffrey. (1998). To Die in this Way: Nicaraguan Indians and the Myth of Mestizaje, 1880-1965. Durham: Duke University Press.
- Grey Pastero, Nancy & Leon Zamosc, eds., 2005, The Struggle For Indigenous Rights In Latin America, Brighton, Portland: Sussex Academic Press
- Hernández Campos, Artinelio (2002): Informe Estudio de campo en la comunidad de Sasardi Mula-tupu, Proyecto Latautonomy, [http://www.latautonomy.org/la\\_prel.htm](http://www.latautonomy.org/la_prel.htm)
- Herrera, René (2001), "Redefinir la idea de autonomía", Confidencial No. 265, Managua, Nicaragua.



*El desarrollo y perspectivas de la autonomía de la Costa Atlántica de Nicaragua. 1987-2007*

Leis, Raul (2003), Panamá: Condiciones Políticas para los Procesos de Autonomía, Proyecto Latautonomy, [http://www.latautonomy.org/la\\_prel.htm](http://www.latautonomy.org/la_prel.htm)

Nash, June (2006), "Towards Pluricultural States. Indigenous Movements Challenge Neoliberalism", *Latin American and Caribbean Ethnic Studies*, Vol. 1, No. 1, pp. 125-140.

OIT (1989), Convenio (N. 169) sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes. [http://www.unhcr.ch/spanish/html/men3/b/62\\_sp.htm](http://www.unhcr.ch/spanish/html/men3/b/62_sp.htm)

ONU, Comisión de Derechos Humanos (2006). Informe del Relator Especial sobre la Situación de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales de los Indígenas, Sr. Rodolfo Stavenhagen, Febrero, Consejo Económico y Social, Nueva York.

Ortiz, Santiago (2006), "Las Desventuras del Estado Unitario", FLACSO, Ecuador, inédito.

Roldán Ortega, Roque 2000, Legalidad y derechos étnicos en la Costa Atlántica de Nicaragua, Managua: Programa Raan-Asdi-Raas.

Roldan Ortega, Roque (2006), " El Caso de Colombia", Taller Internacional sobre Experiencias de Demarcación de Tierras 1 territorios indígenas, Caracas, Julio, 2006. Inédito.

Romero Vargas, Geman,( 1993 ) .. "La Población de Origen Africano en Nicaragua", en Presencia Africana en Centroamérica, Luz María Martínez Montiel, ed. México: Consejo Nacional para las Culturas y las Artes.

Sieder, Rachel, (2002), "Introduction", in Sieder, Rachel, (ed.) *Multiculturalism in Latin America. indigenous Rights, Diversity and Democracy* (Basingstoke, Hampshire and New York: Palgrave Macmillan), pp. 1-23.

Stavenhagen, Rodolfo (2002), "indigenous Peoples and the State in Latin America: An Ongoing Debate", Sieder, Rachel, (ed.) *Multiculturalism in Latin America. indigenous Rights, Diversity and Democracy* (Basingstoke, Hampshire, New York: Palgrave Macmillan), pp. 24-44

Wickstrom, Stefanie (2003), "The Politics of Development in indigenous Panama", *Latin American Perspectives*. 131 (30): 4, pp. 43-68



## Autonomía y Recursos Naturales

Rainiero Romero y Mirna Cunningham

Reproducido de Wani 12: 48-58, 1992

En el marco del proceso de autonomía iniciado en la Costa Caribe de Nicaragua, el tema relativo a los recursos naturales y su aprovechamiento no es novedoso pero sí de mucha actualidad. Por su complejidad y dificultad de abordaje, dicho tema estuvo presente durante el proceso de discusión del Estatuto de Autonomía. Con posterioridad a que éste fuera aprobado, cuando se llevaron a cabo una serie de discusiones y trabajos encaminados a su reglamentación, de nuevo este tema surgió con fuerza.

Se trataba de determinar al menos tres aspectos: la política del Estado respecto a los recursos naturales existentes en nuestro Caribe, los beneficios y beneficiarios derivados de su aplicación, y los actores del proceso de formulación y definición de dicha política. Estos aspectos fueron abordados en una propuesta de política<sup>1</sup> elaborada en 1988 en el marco del proceso de autonomía.

Las premisas de las cuales partía tal propuesta eran las siguientes:

a) El eje de acumulación para el desarrollo regional lo constituye todo el patrimonio territorial, como lo estipula el Arto. 34 del Estatuto de Autonomía, de tal modo que sea garantizado su aprovechamiento en beneficio efectivo de los costeños.

b) La administración territorial debe ser responsabilidad de la región, a fin de garantizar que se efectúe de una manera integral, racional y sostenida.

c) La regulación, por parte de las autoridades regionales, de las actividades de empresas u organismos del nivel central, a fin de que actúen en concordancia con los intereses de las regiones y no entren en conflicto con sus actividades.



Figure 10. Wawa, 1985

<sup>1</sup> Muchas de las consideraciones aquí expuestas tienen su base en dicha propuesta, aunque ajustamos algunas de ellas de acuerdo a la nueva situación que atraviesa nuestro país.

*Autonomía y Recursos Naturales*

El 8 de febrero de 1991, en un encuentro sostenido entre funcionarios del gobierno central y autoridades de las regiones autónomas, el tema de los recursos naturales fue nuevamente objeto de discusión, a partir del planteamiento que hicieron éstas, en el sentido de que **sin economía no hay autonomía.**<sup>2</sup>



Quizás esta expresión sea la que mejor refleje el sentir de dichas autoridades, al igual que el de los habitantes de la Costa. De hecho, una de las cuestiones fundamentales puestas allí de manifiesto es cómo hacer efectiva, por parte de sus pobladores, la apropiación de los recursos naturales de esa región.

Se trata entonces de determinar, cómo mediante el goce, uso y disfrute sostenido de los recursos naturales, utilizando todas las formas posibles de propiedad y de organización productiva, sea disminuida y eliminada la brecha existente entre las áreas del Pacífico y del Caribe. Este planteamiento responde a una realidad: los costeños sienten, en la mayoría de los casos, que las formas de apropiación existentes no les han beneficiado.

Esa cuestión incluye la tenencia de la tierra y el aprovechamiento de los recursos que se encuentran en ella, y es puesta de manifiesto con mayor fuerza en la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN), pues se encuentra muy ligado a la cuestión étnica; a la tradición de tenencia de cada comunidad, y a la concepción y práctica del uso y aprovechamiento del suelo. Cada zona y cada comunidad étnica representan una realidad y una problemática distinta, y que por tanto amerita un tratamiento diferenciado en la resolución de este problema.

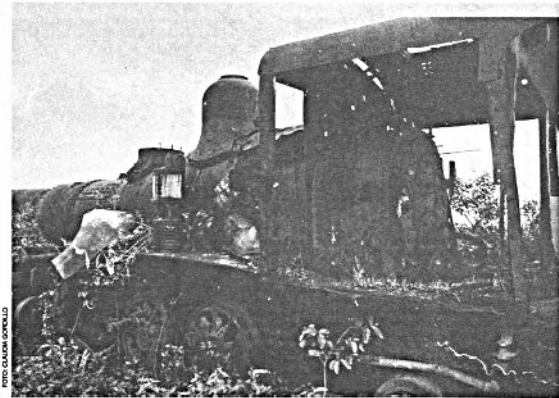
## LA HISTORIA DE EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES DE LA COSTA

No es nuevo el interés por los recursos naturales que nuestro país posee en su Costa Caribe, pues éste data desde los inicios de la colonización. Los primeros asentamientos coloniales españoles fueron en la zona del Pacífico, y desde allí se organizaron expediciones dirigidas fundamentalmente a la identificación y explotación de yacimientos auríferos, recursos madereros para la construcción de ciudades y embarcaciones y, tras el sometimiento de la población indígena, la obtención de mano de obra. Sin embargo, todos los intentos por extender el dominio español sobre la Costa fueron infructuosos.

---

<sup>2</sup> En realidad, para la satisfacción de las expectativas económicas y sociales que tiene la población, se requiere de una base material que le permita acceder a los beneficios que esperan obtener, como una consecuencia lógica del desarrollo del proceso de autonomía. Sin contar con esa base material que permita a las autoridades gubernamentales iniciar la puesta en práctica de programas y proyectos económicos, los pobladores de las regiones autónomas seguirán padeciendo la miseria, el atraso y la marginalidad que han sufrido durante muchos años.

De manera similar, los ingleses se interesaron y aprovecharon los recursos naturales de nuestro Caribe. Las operaciones económicas inglesas fueron sustituidas por las norteamericanas, que se inician en el área a finales del siglo XIX. Muchas empresas extranjeras se aprovecharon en el pasado de los recursos de la Costa, entre ellas: Rubber Reserve Corporation y Wrigley's Co. (en la explotación del caucho y el tuno); Emery Co., Bragman's Bluff Lumber Co., Nicaragua Long Leaf Pine Lumber Co. (NIPCO); Atlantic Chemical Corporation (ATCHEMCO), Dietrick, Mengol, Nicaragua Mahogany Co., Otis, Nolan, Cukra Development Co., Louisiana-Nicaragua Lumber Co. (en la actividad de explotación maderera);<sup>3</sup> Standard Fruit Co. y Cuyamel Fruit Co. (en la actividad bananera); Luz Mining Company; Fin den Mining Company y American Smelting Refining; Falcom Bridge y Neptune Gold Mining (en la actividad minera); Casacruz Nicaragua, S.A., Wills-Bowers Inc., Promarblue (en la actividad pesquera).



**Figura 11. Vieja locomotora de la compañía bananera. Puerto Cabezas, 1987**

Ahora bien, si uno se preguntara cuál ha sido la historia de la Costa, en lo que al manejo de los recursos naturales se refiere, la respuesta sería simple: de explotación indiscriminada e irracional y, paradójicamente, de miseria para quienes, por derecho propio, les corresponde ser beneficiados - es decir, sus habitantes. Las experiencias en tal sentido han sido diversas. Nuestra historia está llena de casos de compañías transnacionales y de empresarios nacionales inescrupulosos, que se han apoderado y aprovechado de nuestra inmensa riqueza sin dejar beneficios a los costeños, salvo alguna capacidad de generación de empleo por plazos reducidos y una efímera sensación de bienestar y bonanza.<sup>4</sup>

En nuestra Costa Caribe, durante mucho tiempo —debido a las políticas desarrolladas por los gobiernos de turno, encaminadas más a la atención de intereses ajenos que a los de la propia población—, ha sido una práctica común el uso inapropiado de los recursos naturales, como si tales fuesen inagotables y sin tomar las acciones pertinentes para racionalizar su manejo. Ello ha dado lugar a que muchos ecosistemas entraran en crisis. Basta mencionar, a guisa de ejemplo, la contaminación del Río Bambana por los desechos de cianuro provenientes de la mina de Bonanza, los llanos casi desérticos en los alrededores de Puerto Cabezas por el corte irracional de pinos, o las inundaciones en más de una tercera parte del territorio costeño, cada año mayores, debidas en parte al despale y al crecimiento desordenado de la frontera agrícola.

<sup>3</sup> Las empresas dedicadas a la actividad forestal, como ha señalado Jorge Jenkins, "alteraron los ecosistemas en donde operaron, al provocar serios desajustes ambientales por la excesiva deforestación de los árboles. Entre tales desajustes se encuentran: la erosión de los suelos, el depósito de grandes cantidades de sedimentos en el lecho de ríos y lagunas".

<sup>4</sup> Creemos que, en efecto, lo que se siente es una sensación de bienestar, más que un hecho real y duradero del mismo.

*Autonomía y Recursos Naturales*

En el caso de la RAAN, el manejo de los recursos naturales se ha sustentado, históricamente, en un modelo de desarrollo económico impuesto que ha contribuido al deterioro de sus potencialidades materiales. El territorio de la RAAN se estructuró en base a un modelo extractivo, la infraestructura creada (puertos, aeropuertos, carreteras, aserrios) facilitó la explotación y exportación de los recursos. Muchas de las ciudades y asentamientos surgieron por la existencia de esas instalaciones, y no en función de las demandas del desarrollo económico y social de la población. Instalaciones eléctricas, agua potable, calles, centros de salud y escuelas, sólo garantizaban el funcionamiento de las empresas y el consumo de la élite administrativa. Basta visitar Siuna, Bonanza, Rosita, Puerto Cabezas, Prinzapolka y la Tronquera, para constatar la existencia de pueblos fantasmas, una vez que las compañías se han ido.

Durante décadas, nuestro territorio fue sometido a la voracidad de las compañías transnacionales, que nos heredaron una fuerte descapitalización de la base natural y material, y una aguda problemática económica y ecológica que ha tenido, como efecto, grandes costos sociales y económicos, constituyendo un fuerte obstáculo para nuestro desarrollo socioeconómico local.

En la Costa Caribe la práctica usual de explotación de los recursos naturales ha sido de naturaleza depredatoria. El lucro fácil, las ganancias a corto plazo, han sido el motivo característico de las empresas nacionales (con capital proveniente de la zona del Pacífico) y extranjeras, que se han dedicado a su explotación. En el caso particular de los recursos forestales, todas las empresas sin excepción se han dedicado a aprovecharlos sin preocuparse siquiera por reponerlos y conservarlos. En la actividad minera dichas empresas han desarrollado una actividad contaminante de nuestros ríos y lagunas. Y en la actividad pesquera, han sido usuales las prácticas y usos de métodos y técnicas que dañan el recurso, a la vez que limitan su capacidad reproductiva.

Nunca ha sido parte del interés de las empresas transnacionales, privadas e incluso estatales, contribuir a la conservación y protección de los recursos naturales<sup>5</sup> de nuestra Costa, en vista de que ello significa elevar sus costos de operación. Las empresas re-feridas siempre han explotado los recursos con todas las ventajas imaginables dentro del sistema de "libre empresa": exoneraciones fiscales;<sup>6</sup> no gravamen sobre las ganancias y la repatriación de utilidades, mano de obra barata, infra-

---

<sup>5</sup> En el caso de los recursos forestales, si los bosques se acababan por la tala de todos los árboles, las empresas podían obtener concesiones para explotar otras áreas cubiertas de bosques, así que no habla de qué preocuparse.

<sup>6</sup> El caso más reciente lo constituye la solicitud enviada por la firma Equipe de Nicaragua, que solicitó una concesión, por 20 años, para explotar 375 mil hectáreas de bosques de pinos y latifoliadas, al Ministerio de Economía y Desarrollo, en los primeros cinco años: a) eliminación de todos los impuestos, incluyendo el de importación para maquinarias, equipos y otros materiales; b) exención del impuesto sobre la renta empresarial y cualquier otro impuesto sobre la propiedad; c) exención del impuesto de remisión sobre el envío de dinero a su casa matriz en el oriente. En los siguientes 15 años, la firma solicita exención del 80 por ciento sobre los mismos impuestos e, igualmente, la promulgación de una ley que promueva un crédito impositivo hasta por el 50 por ciento del costo de los proyectos de reforestación que aparentemente esa firma desarrollaría. Tal solicitud fue rechazada por el gobierno central, por presiones de organizaciones ambientalistas nacionales e internacionales. Incluso, congresistas estadounidenses manifestaron su desacuerdo con su eventual aprobación, lo que ha dado pie para pensar que hay interés de los norteamer-

estructura (en su mayor parte, aportada por el Estado), servicios diversos provenientes de la inversión estatal.

#### CONSECUENCIAS DIRECTAS SOBRE LA POBLACIÓN Y EL MEDIO AMBIENTE

Los resultados de la acción depredatoria de las compañías beneficiadas con concesiones y licencias han significado altos costos ambientales y económicos para el Estado. A manera de ejemplo, baste saber que en el campo forestal éste, con apoyo internacional, ha tenido que invertir recursos para el desarrollo de algunas acciones de reforestación, tal como ha ocurrido con las del Proyecto Forestal del Noreste (PFNE).



**Figure 12. Siembra de quequisque. Río Grande de Matagalpa, 1990**

Si se analizan los resultados de la acción de las compañías que, durante décadas, se han dedicado a la explotación forestal de nuestra Costa Caribe, se evidencia que nuestro país no ha recibido beneficios reales. Ha ocurrido exactamente lo contrario, pues el país perdió gran parte de sus riquezas, sobre las que podría basarse un eventual desarrollo sostenible.

¿Cuáles han sido las consecuencias del uso irracional de nuestros recursos naturales? En realidad, son muchas, y algunas de ellas inmensurables por sus características. Sin embargo, éstas pueden ser resumidas de la siguiente forma:

##### a) Consecuencias directas sobre la población:

1. Bajo nivel de vida y salarios miserables, que regresaban íntegramente a las empresas por la vía de los comisariatos. Estos constituían medios de atracción de la mano de obra.

2. Ausencia de programas sociales. El modelo de economía de enclave que se implantó, exigía instalaciones que aseguraban sacar los recursos de manera fácil, sin preocuparse por llevar a cabo inversiones en el campo social. Estas eran asumidas principalmente por las iglesias. Las pocas instalaciones creadas actuaban con un carácter elitista, creando condiciones muy especiales para los empleados norteamericanos y administradores de las empresas, muy por encima de las condiciones en que vivían los obreros.

3. Inestabilidad laboral, consecuencia de la eventualidad en el cierre de las empresas, por la explotación irracional a que se sometían los recursos.

4. La herencia de miseria y explotación para las comunidades indígenas de la Costa, particularmente por la forma en que las transnacionales explotaban los recursos naturales (pesca, madera, minería).

##### b) Consecuencias directas sobre el medio ambiente:

---

ricanos porque de nuevo sus empresas exploten los recursos forestales de nuestro Caribe, como en el pasado.

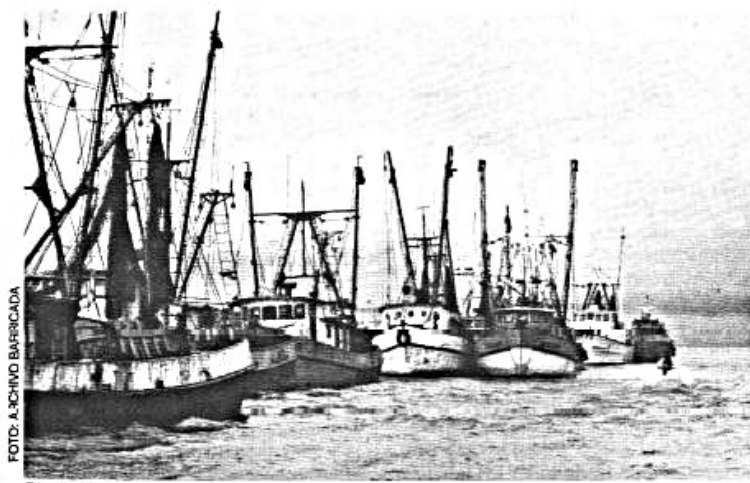
*Autonomía y Recursos Naturales*

1. Agudos problemas ecológico-ambientales que, en algunos casos, se reflejan en procesos de degradación de los recursos que los hacen prácticamente irreversibles, pues su restauración implica altos costos económicos y sociales.

2. La degradación de los suelos por efecto de la erosión hídrica y su falta de protección ante la tala indiscriminada del bosque.<sup>7</sup> Esta situación se agudiza cada año por la gran precipitación pluvial, que alcanza niveles de hasta tres mil milímetros al año.

3. La extracción de recursos causó efectos sobre la vida silvestre de la Costa, habiéndose extinguido algunas especies de flora y fauna.

La historia de las concesiones en Nicaragua para la explotación de recursos naturales a compañías como las antes mencionadas, nos muestran que éstas solamente acarrearón perjuicios sociales y deterioro ambiental<sup>8</sup> al país y a nuestro Caribe.



**Figure 13. Bluefields, 1985**

AUTONOMÍA Y RECURSOS NATURALES

En el marco jurídico que establecen nuestra Constitución Política y el Estatuto de Autonomía, pueden ser observados distintos aspectos que involucran a los gobiernos autónomos en la gestión regional global y en el manejo de los recursos naturales de la Costa.

La norma constitucional relacionada con los recursos naturales contempla distintos elementos: ecológicos, reconocimiento de la propiedad comunal de la tierra, papel del Estado en el campo económico y en la promoción del desarrollo y la política de concesiones.

---

<sup>7</sup> En el caso del pino han desaparecido amplias extensiones de bosques.

<sup>8</sup> Jorge Jenkins, en un artículo publicado en Barricada del 3 de septiembre de 1991, también hace referencia que "a las concesiones otorgadas a esas compañías extranjeras han seguido considerables alteraciones ambientales, procesos de contaminación, empobrecimiento de las poblaciones indígenas, alteración de la fauna local, erosión acelerada y sedimentación de las lagunas costeras y otros efectos deletéreos".

*Autonomía y Recursos Naturales*

En el aspecto ecológico, el Arto. 60 de la Constitución determina que "los nicaragüenses tienen derecho de habitar un ambiente saludable; (de tal manera que) es obligación del Estado la preservación, conservación y rescate del medioambiente y de los recursos naturales".

Por su parte, el Arto. 89 señala que "el Estado reconoce las formas comunales de propiedad de las tierras de las comunidades de la Costa Atlántica. Igualmente reconoce el goce, uso y disfrute de las aguas y bosques de sus tierras comunales". A su vez, el Arto. 180 señala que "el Estado garantiza a estas comunidades el disfrute de sus recursos naturales, (y) la efectividad de sus formas de propiedad comunal..."

Sobre el rol de las instituciones estatales, en el Arto. 98 se define que "la función principal del Estado en la economía es desarrollar materialmente el país; suprimir el atraso y la dependencia heredados; mejorar las condiciones de vida del pueblo y realizar una distribución cada vez más justa de la riqueza". Asimismo, el Arto. 179 indica que "el Estado promoverá el desarrollo integral y armónico de las diversas partes del territorio nacional"; esto incluye, lógicamente, a las regiones autónomas.

En tomo al papel del Estado en relación al tema central de nuestro trabajo, el Arto. 102 indica que "los recursos naturales son patrimonio nacional. La preservación del ambiente y la conservación, desarrollo y explotación racional de los recursos naturales corresponden al Estado; éste podrá celebrar contratos de explotación racional de estos recursos, cuando el interés nacional lo requiera".<sup>9</sup>

En términos más específicos, al analizar el articulado del Estatuto de Autonomía, constatamos los derechos económicos de las regiones autónomas y sus habitantes, relacionados con su propio desarrollo y el aprovechamiento de los recursos naturales. Asimismo, allí se especifican competencias de las regiones autónomas y sus autoridades en ese ámbito; entre ellas, la relativa a la promo-



Figura 14. Waspam, Río Coco, 1989

<sup>9</sup> Es de hacer notar que algunos funcionarios del nivel central cuando se refieren al tema relativo a los recursos naturales y su manejo aducen, basándose en una interpretación bastante centralista, sesgada y parcial de este artículo, que las regiones autónomas no debían tener una incidencia en materia de definiciones alrededor del manejo de los recursos naturales ya que estos son patrimonio nacional. Habría que preguntarse si las regiones autónomas no son parte de la nación y si como personas jurídicas de derecho público no son consideradas como parte del aparato estatal, como podría ser un ministerio, un ente autónomo o una entidad descentralizada.



ción del uso, goce y disfrute de las aguas, bosques, tierras comunales y la defensa de su sistema ecológico, señalada en el Arto. 8.

De igual manera, se incorpora en el Estatuto la definición (o al menos, la participación de los gobiernos autónomos en este proceso) de políticas en relación al aprovechamiento de los recursos naturales; la determinación de las formas y procedimientos para regularlo, lo mismo que las formas de distribución de beneficios derivados de dicho aprovechamiento. Estas últimas incluyen el nivel regional, municipal y comunal.

En cuanto a lograr una efectiva participación en el proceso de formulación y definición de políticas, esto es aplicable a las generales y a las orientadas al desarrollo regional —o que lo afectan directa o indirectamente. Un caso típico lo constituye la política de concesiones para el aprovechamiento y manejo (incluyendo conservación y protección del medio ambiente) de recursos (mineros, madereros, pesqueros) existentes en las regiones autónomas.

El Estatuto también incluye otro elemento relevante, y es el relativo al patrimonio regional. En tal sentido, se incluyen sus componentes, que son bienes, derechos y obligaciones, de conformidad con lo señalado en el Arto. 34. El elemento central de la discusión que, alrededor del patrimonio regional, se ha presentado, tiene que ver con la determinación de la base material con la cual cuentan las regiones autónomas para desarrollar, cabalmente, sus competencias en beneficio de la población. Creemos que esta base material está conformada por la gran variedad y diversidad de recursos naturales de dichas regiones. Tal base material es indispensable para sustentar el desarrollo socioeconómico regional, en el marco de una estrategia orientada al uso racional y sostenido de dichos recursos, y que considere las particularidades socio-culturales y el marco jurídico-político en el cual se ubican, tanto la actuación del gobierno central como la de los gobiernos regionales autónomos.

En el Arto. 8 se señala que les corresponde a las regiones autónomas "participar efectivamente en la elaboración y ejecución de los planes y programas de desarrollo nacional (...) a fin de armonizarlos con los intereses de las comunidades de la Costa Atlántica", y "promover el racional uso, goce y disfrute de las aguas, bosques, tierras comunales y la defensa de su sistema ecológico". Esta participación efectiva es fundamental para asegurar la correspondencia entre las necesidades, demandas, expectativas e intereses de los pobladores de las regiones autónomas, con la acción que el Estado pueda desarrollar, mediante éstas, por su carácter de personas jurídicas de derecho público.

El Arto. 9 señala que "en la explotación racional de los recursos mineros, forestales, pesqueros y otros recursos naturales de las regiones autónomas, se reconocerán los derechos de propiedad sobre las tierras comunales, y deberá beneficiar en justa proporción a sus habitantes mediante acuerdos entre el gobierno regional y el gobierno central". En realidad, salvo contadas excepciones, no existe una práctica sistemática para el establecimiento de los acuerdos a que se hace referencia.

Para concluir, podríamos señalar que el principal problema que afecta los derechos del pueblo costeño, es que no se cumple lo prescrito en los artículos anteriormente descritos, ni se satisfacen las lógicas expectativas de las autoridades regionales autónomas y de la población de nuestro Caribe. El caso más reciente que corrobora lo mencionado, es el polémico acuerdo de intención firmado entre el gobierno central y la empresa taiwanesa Equipe de Nicaragua. Las autoridades de la RAAN no tuvieron participación alguna en su suscripción, y mucho menos en la definición de los

*Autonomía y Recursos Naturales*

aspectos que permitan explotar racionalmente los recursos forestales.<sup>10</sup> Asimismo, no se han establecido acuerdos entre el go-bierno central y los gobiernos autóno-mos, para que sean reconocidos los derechos de propiedad sobre las tierras comunales y la distribución de beneficios derivados de la explotación que esa firma pretende desarrollar.

En lo referente a las competencias de las autoridades autónomas vinculadas con el manejo de los recursos naturales, el Arto. 23 del Estatuto establece que los consejos regionales tienen entre sus atribuciones, "regular mediante resoluciones y ordenanzas los asuntos regionales que le competen, de acuerdo al Arto. 8 de este Estatuto"; "elaborar el Plan de Arbitrios de la Región"; "participar en la elaboración, planificación y seguimiento de las políticas y programas económicos, sociales y culturales que afecten o conciernan a su región"; y "elaborar un anteproyecto de ley relativo al uso racional y conservación de los recursos naturales de la región".



De igual manera, los municipios de las regiones autónomas y sus autoridades tienen, conforme la ley de municipios, competencias y atribuciones para el buen manejo de los recursos naturales. En el Arto. 7 se determina que los municipios tienen competencia sobre materias tales como "control del uso del suelo" y la "protección del medio ambiente". En el Arto. 28 se establece, además, que entre una de las atribuciones de los consejos municipales se encuentra la de "velar por el buen uso de los recursos naturales, el mejoramiento de las condiciones higiénico-sanitarias de la comunidad y la protección del medio ambiente con especial énfasis en las fuentes de agua potable, suelos y bosques, la eliminación de residuales líquidos y sólidos" (las negrillas son nuestras).

Por otro lado, las autoridades regionales y las municipales (de conformidad con el Estatuto de Autonomía y la Ley de Municipios) podrán establecer cargas impositivas a las actividades que desarrollen las unidades económicas en las Regiones Autónomas (Artos. 8 del Estatuto de Auto-nomía, y 47 y 49 de la Ley de Municipios). Los acuerdos que establezca el gobierno central con entidades no regionales (nacionales o extranjeras), no tienen un asidero legal ni moral, para evitar que los órganos de la administración regional cumplan con las funciones vinculadas con esta atribución.

En el caso del Arto. 23, se puede apreciar a cabalidad que las autoridades regionales no participan en el proceso de elaboración de las políticas de concesiones sobre el aprovechamiento de los

<sup>10</sup> Ante este hecho, el Consejo Regional Autónomo de la RAAN, mediante una ordenanza emitida el 12 de octubre de 1991, señaló que no permitirá "ninguna concesión de explotación de los recursos naturales sin previa discusión y aprobación por parte del Consejo Regional Autónomo", e igualmente no permitirá "proyectos de envergadura regional sin previa discusión y autorización por el Consejo Regional".

*Autonomía y Recursos Naturales*

recursos naturales de la Costa. Persiste una actitud bastante descortés e indiferente para con las autoridades regionales y sus criterios. En carta dirigida a la presidenta Violeta Barrios de Chamorro el 17 de octubre de 1991, las autoridades de la RAAN protestaban enérgicamente por "la falta de respeto de parte de las autoridades del gobierno central al Régimen de Autonomía del que gozan las regiones autónomas... (que) se manifiesta en el hecho que no... (se les) ha tomado en cuenta para participar en la definición de: la política de concesiones y el otorgamiento de las mismas, la política de privatización, la política de inversiones, al igual que en la formulación del Presupuesto de la República y especialmente en lo que atañe a la asignación de recursos para el desarrollo socio-económico de nuestra región".

POSICIÓN DEL GOBIERNO CENTRAL EN MATERIA DE RECURSOS NATURALES

En términos generales, el gobierno central ha mostrado, a través de ciertas declaraciones de sus funcionarios, intenciones de actuar en materia de recursos naturales. Ello puede vincularse con el desarrollo del proceso de Autonomía en nuestra Costa Caribe. He aquí algunos de los elementos mencionados:

a) El fortalecimiento institucional para atender la cuestión forestal. Ha sido anunciada la creación del Instituto Forestal Nacional, que regulará y controlará los bosques en todo el territorio nacional. Asimismo, se ha anunciado la creación de la Administración de Bosques Nacionales, para planificar y conservar varias áreas boscosas que son propiedad del Estado, entre las que figuran la reserva de Bosawás, que se extiende por el Río Bocay, Cerro Saslaya y Río Waspuk. Vale la pena preguntarse cuál será el papel que se les asignará a los gobiernos autónomos si, mediante el Arto. 8 del Estatuto, se establece que les corresponde a las regiones autónomas "promover el racional uso, goce y disfrute de las aguas, bosques, tierras comunales y la defensa de su sistema ecológico"; y en el Arto. 23 se dice, refiriéndose a las atribuciones de los consejos autónomos, que les corresponde "elaborar un anteproyecto de ley relativo al uso racional y conservación de los recursos naturales de la región".

b) Considerar el potencial forestal del país como el mejor recurso con que se cuenta para el despegue económico. Esto tiene implicaciones en cuanto el potencial proceso de explotación de este recurso, y la muestra más cercana de este hecho lo constituye el ya referido acuerdo de intención del gobierno central con la firma Equipe de Nicaragua.

c) Atracción de inversionistas. Estos inversionistas se beneficiarían con el otorgamiento de concesiones y licencias para la explotación de los recursos naturales de manera directa y mediante sus propias unidades económicas, con la venta de empresas estatales dedicadas al aprovechamiento de los recursos naturales de las regiones autónomas (caso de las empresas mineras), o bien con el otorgamiento en administración de empresas estatales (el caso más sonado en tal sentido ha sido el dar en administración, recurriendo al mecanismo de licitación, empresas del sector pesquero). Lo anterior, sin embargo, tiene la seria debilidad de no considerar —o cuando menos, tomar en cuenta de manera formal— los gobiernos autónomos en la definición y otorgamiento de las concesiones, en las políticas de privatización o en el otorgamiento de empresas en arrendamiento.

*Autonomía y Recursos Naturales*

d) Utilización, al menos de manera formal, de un discurso en el cual se privilegia un aprovechamiento del recurso de forma duradera, bajo un nuevo concepto de aprovechamiento sostenido del mismo.

e) Otorgamiento de concesiones definitivas de acuerdo a la presentación de planes de manejo. En el caso de los recursos forestales, se pone como requisito la extracción selectiva, rotatoria y supervisada de los árboles maduros del bosque, la obligación de realizar plantaciones forestales con otras especies comerciales y, de forma especial, la arborización de áreas deforestadas en el pasado.

Aunque la posición del gobierno central contempla algunos de los elementos señalados, la realidad es otra. Algunas de las inconsistencias que notamos son las siguientes:

a) Las negociaciones gubernamentales relativas a las concesiones para la explotación de los recursos naturales no han sido diáfanos.

b) IRENA es la cenicienta del gobierno. Ello ocurrió incluso durante el gobierno sandinista, pues a raíz de la denominada "compactación", este instituto fue convertido en una dirección general del otrora poderoso Ministerio de Desarrollo Agropecuario y Reforma Agraria (MIDINRA).

c) Priva más la mentalidad mercantilista que el deseo de la conservación de los recursos naturales o los criterios técnicos que aparentemente formula IRENA

d) Es manifiesta una actitud violatoria del régimen autonómico y, por ende, de los derechos históricos de los pueblos indígenas y demás grupos étnicos de la Costa.

e) El Estado no cuenta con un instrumento jurídico-administrativo para garantizar un balance adecuado entre conservación y desarrollo.

f) El gobierno central no efectúa, por voluntad o falta de capacidad institucional, evaluaciones del impacto ambiental que provoca el otorgamiento de concesiones o licencias para el aprovechamiento de los recursos naturales de nuestro Caribe.

g) Da la impresión que IRENA se está convirtiendo en una entidad comercializadora de los recursos naturales, de ahí que se haga más evidente la necesidad de una ley nacional que permita establecer, un marco jurídico apropiado para su manejo sostenible y la protección del ambiente. En el caso de los gobiernos autónomos, uno de ellos, el de la RAAN, ya ha elaborado una propuesta de anteproyecto de ley, relativo al uso racional de los recursos naturales. Igualmente, en el marco del trabajo de elaboración de una propuesta de Reglamento del Estatuto de Autonomía, se contemplan una serie de aspectos orientados a precisar las competencias de los gobiernos autónomos en esa materia, así como los mecanismos que les permitan participar efectivamente en la definición de la política de concesiones y en el proceso orientado a otorgarlas.

## POSICIÓN DE LOS GOBIERNOS REGIONALES AUTÓNOMOS

Por su parte, los gobiernos autónomos han planteado, en torno al tema del manejo de los recursos naturales y la conservación del ambiente, su propia posición. Estas son algunas de las formulaciones expuestas:

*Autonomía y Recursos Naturales*

a) Se dispone de una inmensa cantidad de riquezas materializadas en los recursos naturales de la Costa. Las esperanzas para un desarrollo de la misma se sustentan en ellos, especialmente los pesqueros, mineros y forestales.

b) Se requiere de alternativas viables de desarrollo a partir de los recursos naturales disponibles. El aprovechamiento de tales recursos se haría de manera racional asegurando su permanencia, evitando el empobrecimiento de la nación y de las futuras generaciones. Ello sería posible si se considera:

1. La existencia de planes integrales de manejo de los recursos, que tomen en cuenta sus particularidades y potencialidades reales.

2. Los resultados de las evaluaciones del impacto ambiental de las actividades de explotación que se pretendan poner en práctica.

3. La tecnología particular de las comunidades indígenas, relativas al manejo de los recursos y su participación en los beneficios económicos derivados de su explotación.

Dadas estas consideraciones, nos preguntamos qué deberían hacer el gobierno central y los gobiernos autónomos para que se posibilite un manejo apropiado de los recursos naturales disponibles en las regiones autónomas. A nuestro modo de ver, ellos deberían ponerse de acuerdo para:

a) Respetar el marco constitucional y legal establecido en el país.

b) Definir una adecuada política orientada a la explotación racional y sostenible de los recursos forestales. Esta política tiene que estar debidamente basada en un marco jurídico coherente, normas y procedimientos de control efectivos para el manejo del recurso, suficiente capacidad institucional a fin de que dicha política sea debidamente aplicada, capacitación para el manejo de los recursos, participación real de los gobiernos autónomos y de las comunidades indígenas para promover y contribuir a la explotación racional de los recursos existentes, educación social en pro de la defensa, conservación y uso racional de los mismos, alternativas de ingresos en zonas en donde se requiere desarrollar acciones de conservación de urgencia.

c) Posibilitar la efectiva participación de los gobiernos autónomos y las comunidades en la definición de políticas, normas y procedimientos relativos al manejo adecuado de los recursos forestales, y desarrollar acciones de modo articulado entre éstos y las instituciones del gobierno central que están encargadas de estos asuntos.

d) Desarrollar alternativas económicas que contribuyan a reducir la presión sobre los recursos de las regiones autónomas, consecuencia de la difícil situación socio-económica por la que atraviesa el país en su conjunto.

e) Los recursos naturales deben verse integral y sistemáticamente, pues los efectos sobre uno de sus elementos repercuten sobre el todo.

1) Eliminar la concepción centralista sobre el manejo de los recursos que se encuentra en vigencia. Esto está correlacionado con el reconocimiento pleno de la autoridad y jurisdicción de los órganos de la administración regional.

*Autonomía y Recursos Naturales*

Los recursos naturales dentro del régimen de autonomía: elementos para una política

Los elementos que se exponen, para la definición de una política encaminada al aprovechamiento de los recursos naturales, provienen de la reflexión que el tema ha originado a lo largo de los últimos cuatro años. No puede afirmarse que son los únicos; sin embargo, creemos que pueden dar lugar a la discusión y al debate. Estos elementos son los siguientes:

a) La revisión del concepto de "tierras nacionales". Debido al crecimiento poblacional de las comunidades, las áreas físicas estipuladas por los títulos otorgados hace 100 años, resultan limitadas para satisfacer sus necesidades biológicas y sociales. Asimismo, son necesarios levantamientos topográficos, delimitación de linderos e inventarios específicos de la base material existente, a fin de ordenar territorialmente el uso del suelo urbano y rural. Para atender las necesidades de tierras de las comunidades se proponen varias opciones:

1. Concesión de tierras de las denominadas "tierras nacionales" a las comunidades con poca disponibilidad de espacio presente y prospectivo.

2. Permuta con aquellas comunidades que disponen de tierras suficientes para sus núcleos poblacionales.

3. Otras alternativas propuestas por las comunidades que les ayuden a encarar problemas actuales y potenciales para su desarrollo.

b) El aprovechamiento sostenido de los recursos naturales renovables y no renovables, demanda la definición de políticas que atiendan los intereses específicos de las regiones autónomas, en cuanto a la definición de sus formas de apropiación por parte de los pobladores, y contemplen aspectos tales como: la regulación, promoción, educación y fomento de su uso sostenido y la incorporación de normas para regular, clasificar y validar tecnologías. La operacionalización de esas políticas implica elaborar programas, cuya ejecución requerirá de la participación activa de los gobiernos autónomos en conjunto con las instituciones del gobierno central.

c) La promoción, por el Estado y las autoridades regionales, de distintas formas de organización productiva y de servicios: regionales, municipales, comunales, privadas, estatales, mixtas, asociativas o individuales. Todas las formas productivas y de servicios deben observar tanto las normas nacionales definidas por los organismos competentes como las específicas formuladas por los gobiernos autónomos. Asimismo, deben crearse (o adecuarse) instancias, normas y procedimientos que faciliten la producción y el intercambio a todos los niveles.

d) Los gobiernos autónomos pueden participar directa e indirectamente en el aprovechamiento por y para beneficio de la región. En este sentido, debe quedar bien claro el rol de las empresas como instancias ejecutivas y el de los gobiernos autónomos, como instancias normativas. Estas empresas pueden ser transformadas luego en empresas asociativas de carácter comunal. Alternativamente, los gobiernos autónomos podrían tener participación en empresas productivas o de servicios nacionales o extranjeras. Los consejos regionales autónomos deberán definir la política empresarial regional y establecer los controles competentes

*Autonomía y Recursos Naturales*

e) Las unidades económicas que operen en las regiones autónomas, independientemente de su régimen de propiedad, deben promover la consecución de las mejores tecnologías y mayor producción y productividad. En este sentido, deberán transferir conocimientos y tecnologías, apropiadas a las condiciones del medio, a las organizaciones productivas comunales que estén en su entorno, y rescatar de éstas (y aplicarlos) aquellos elementos tecnológicos que contribuyan con efectividad, al adecuado aprovechamiento y conservación de los recursos naturales.

f) Se debe promover y fomentar el establecimiento, bajo la administración de las autoridades regionales, de Parques Nacionales para la promoción de la actividad turística, el estudio e investigación científica de la flora y la fauna.

g) Los gobiernos autónomos deben ser beneficiados con una participación en el patrimonio de las corporaciones y empresas estatales que operan en las regiones autónomas. Este elemento debe ser considerado para la aplicación, por parte del gobierno central, de la política de privatización.

h) Las comunidades deben participar, como sujetos productivos, en la apropiación de los recursos naturales, respetándose sus formas tradicionales de intercambio. Asimismo, se les debe indemnizar por los daños ocasionados por la extracción de recursos por entes ajenos a las comunidades. Para garantizar un justo trato en la apropiación compartida entre comunidades y pobladores que no pertenecen a ellas, deberán establecerse acuerdos de colaboración mutua para la construcción, mantenimiento y reparación de infraestructura de servicio.

i) El trámite y otorgamiento de licencias para el aprovechamiento de los recursos debe ser ágil, de tal forma que pueda ser efectuado a nivel municipal. El valor de esas licencias (o permisos) sería enterado en la sede de la Administración de Rentas del municipio correspondiente. De esa manera, ese valor forma parte de los ingresos del fisco que deben ser transferidos para financiar las actividades de los gobiernos autónomos. En el caso de las licencias para el comercio exterior, se podrá establecer que el valor de las que son tramitadas por las regiones autónomas pase a formar parte de lo que el fisco les traspase. Lo mismo puede decirse de los ingresos percibidos por el fisco en las regiones autónomas, los cuales deben ser transferidos íntegramente.

k) Las unidades económicas con presencia en el territorio de las regiones autónomas deben contribuir a la reproducción biológica, social y cultural de la fuerza de trabajo. En tal sentido, deben efectuarse inversiones para ese fin.

l) Aplicar medidas especiales de carácter financiero, en el marco de la política nacional, con el objeto de promover y fomentar la explotación de madera, pesca y minería; el desarrollo de actividades artesanales, agro industria, agricultura y otros rubros que pudieran ser explotados con eficiencia y de los cuales existen mercados atractivos en países de la región.

m) Se requieren acciones educativas y de capacitación que contemplen, tanto lo relativo a la conservación y uso sostenido de los recursos naturales, como lo vinculado a la producción y sus formas, protección del medio ambiente y la capacitación en gestión y administración de unidades productivas. De igual modo, es necesaria la formación de la mentalidad económica de la población de las comunidades, para que en el largo plazo se posibilite la formación de la conciencia económica,

*Autonomía y Recursos Naturales*

de tal forma que se aprovechen los recursos de la manera más eficaz y eficiente, en función de sus necesidades de desarrollo y del uso sostenido de los recursos.

n) Los gobiernos autónomos deben participar en la elaboración, aplicación, supervisión y control de las normas nacionales establecidas por organismos vinculados con la protección y preservación del bosque y la fauna marina.

ñ) Los gobiernos autónomos deben definir y aplicar, para su observancia general, resoluciones y ordenanzas que incluyan marcos normativos específicos para regular el aprovechamiento sostenido de recursos. Los gobiernos autónomos se responsabilizarán, en coordinación con los organismos nacionales competentes, de garantizar que tales marcos sean compatibles con las normas nacionales y contribuyan, de modo efectivo, al aprovechamiento racional de los recursos. Asimismo, deben administrar las normas para la regulación, control y utilización de los recursos naturales que coadyuven a la conservación de la flora y la fauna.

o) Las comunidades se organizarán en las formas que mejor consideren, a fin de establecer medidas sobre regulación, control, prevención, protección, desarrollo y aprovechamiento del bosque y otros recursos naturales. Las medidas más importantes a considerar son entre otras: educación ambiental, aplicación de las leyes nacionales vigentes sobre los recursos naturales, atención y combate de incendios, inventarios forestales, reforestación, producción y aprovechamiento racional, restitución de áreas dañadas ecológicamente.

p) En la contratación de tecnología, se deben considerar los conceptos de obtención de mayores beneficios en cuanto a conservación del medio ambiente, vida útil, suministros de partes y repuestos, capacitación, sustitución de mano de obra y aspectos como la cultura.

q) La definición y utilización de la base material, y la determinación del horizonte hacia el cual deben ser dirigidos los esfuerzos para crear adecuadas condiciones económicas y sociales para la población, requiere de estudios que determinen el potencial productivo de las regiones autónomas; el tipo, cantidad y ubicación de los recursos disponibles; la tecnología y el recurso humano más apropiados para su aprovechamiento sostenido; los recursos comercializables externa e internamente; las inversiones que aumenten las posibilidades de ese aprovechamiento (incremento de capacidades productivas y garantía de reproducción de la fuerza de trabajo). Asimismo, deben contribuir a ordenar el territorio estableciendo, por ejemplo, qué bosques quedarán, cuáles son las áreas de desarrollo urbano turístico e infraestructura.

r) Los programas y proyectos a ejecutarse en la región deben enmarcarse en un Plan Estratégico de Desarrollo, que contemple la formulación y puesta en práctica de planes o programas operativos, diseñados a partir de estudios de base, y que tengan como premisa el manejo sostenido del recurso, es decir la armonía entre desarrollo y medio ambiente.

s) Se requiere de la definición de cuotas de aprovechamiento de recursos, a fin de garantizar su uso sostenido e, igualmente, el establecimiento de un sistema regional de regulación y control, en el cual la participación comunal sea el soporte y que contemple un fuerte contenido educativo.

t) Los programas en el área productiva deben basarse en los recursos naturales disponibles. Algunas líneas de acción a considerarse son: ampliar el mercado extra regional para productos regio-



*Autonomía y Recursos Naturales*

nales; mejorar acopio, mercadeo y comercialización de los recursos, mediante la dotación de la infraestructura correspondiente; su-peditación del comercio de la flora y fauna silvestre a las normas nacionales e internacionales; diseñar términos de intercambio y modalidades de pago, que beneficien al máximo a la comunidad, articulando uso de recursos con su renovación; delimitación de cayos, lagunas, esteros, bosques, en áreas de uso o protección, en el marco de la planificación territorial; defensa del medio ambiente, que incluya acciones orientadas a posibilitar una retribución visible de beneficios para las comunidades y demás involucrados; impulso del ecoturismo; organización del proceso de transferencia tecnológica, velando por la preservación del medio ambiente; impulso, promoción, fomento e incremento de la producción; política de incentivos para establecer zoo criaderos, micro viveros y de plantaciones boscosas por parte de empresas, cooperativas, comunidades y particulares; implementación de proyectos de asistencia técnica, capacitación y suministros de insumas, en cada uno de los sectores productivos de la región; mejoramiento de infraestructura física, energética y de comunicaciones en áreas urbanas y rurales priorizadas; reactivar la capacidad de producción de la construcción.

u) Definición propia de una estrategia de desarrollo regional, como instrumento operativo para corto y mediano plazo, que integre elementos dispersos ligados al aprovechamiento sostenido de los recursos naturales. La estrategia debe identificar las acciones a realizarse en el ámbito forestal, minero, pesquero, suelos, aguas, turismo, agropecuario, faunístico; y, además, establecer un esquema de fortalecimiento institucional que contemple la normación, regulación, control, planificación, administración, aprovechamiento y conservación de los recursos naturales.

v) La operacionalización de la estrategia debe hacerse mediante el diseño y puesta en práctica de un Sistema Regional de Administración de Recursos Naturales y del Ambiente, integrado por dos sub-sistemas:

1. Planificación (que incluya la territorial, y que debe generar un plan de ordenamiento territorial a partir de estudios de base), normación, regulación y control.<sup>11</sup>

2. Capacitación y transferencia tecnológica.

Complementariamente, la estructura regional encargada de la administración de los recursos elaborará planes o programas operativos, que tendrán como insumo el conocimiento empírico disponible, el conocimiento histórico y los estudios de base ya existentes. Estos planes o programas deben ser coherentes y articulados con los distintos sectores y acciones, e igualmente con las características de los ecosistemas que predominan en las regiones autónomas.

w) La planificación deben involucrar a los gobiernos autónomos y sus órganos de la administración ejecutiva regional, los organismos sectoriales del nivel central, los municipios, y las comunidades. Asimismo, debe garantizarse un seguimiento efectivo a estos planes o programas operativos a fin de garantizar el cumplimiento de la estrategia, para ello deben delimitarse las funciones y responsabilidades a cada uno de las instancias involucradas.

---

<sup>11</sup> Como parte de este sub-sistema habría un componente constituido por promotores integrales de los recursos naturales con carácter comunal.

BIBLIOGRAFIA

- Jenkins, Jorge. El desafío Indígena en Nicaragua: El caso de los Miskitos. Vanguardia, Managua, Nicaragua, 1986.
- Centro Alexander Von Humboldt. Caracterización regional de la Región Autónoma Atlántico Norte (RAAN). Managua, Nicaragua, 1990.
- Instituto Nicaragüense de Recursos Naturales y del Ambiente (IRENA). "Permiso de exploración y convenio de aprovechamiento forestal de productos y sub-productos". Managua, Nicaragua, 1991.
- Presidencia de la República, Constitución Política de Nicaragua. Managua, Nicaragua, 1987.
- Presidencia de la República. Estatuto de la Autonomía de las Regiones de la Costa Atlántica de Nicaragua. Managua, Nicaragua, 1987.
- Comisión de la Presidencia para la Implementación del Estatuto de Autonomía. "Propuesta orientada a establecer el goce, uso y disfrute sostenidos de los recursos naturales de las regiones autónomas" Managua, Nicaragua, 1989.





## CIENCIAS NATURALES

CIENCIAS NATURALES

Editor: Jaime D. Villa, Ph.D.

[villanet@aol.com](mailto:villanet@aol.com)

Celular: (561) 248-4515 (USA)

El Dr. Jaime D. Villa nació en Managua y estudió ciencias biológicas en las universidades de Costa Rica, Missouri y Cornell, donde recibió su doctorado. Ha sido profesor en varias universidades, incluyendo la UNAM, UCA, Missouri, y también rector de tres recintos en Florida. Durante varios años trabajó en la Fundación Nacional de Ciencias (NSF) y la Academia Nacional de Ciencias (NAS), en Washington, D.C. Investigador prolífico, es autor de más de 150 publicaciones, incluyendo 9 libros, y ha servido como editor o miembro editorial en varias revistas científicas. Su interés principal se ha centrado en los peces, anfibios y reptiles centroamericanos, donde ha descubierto varias nuevas especies. Actualmente retirado, se dedica parcialmente a las finanzas en bienes raíces. Casado hace 30 años, tiene tres hijos ya mayores y vive con su esposa en Port St. Lucie, Florida.



## El Danto Centroamericano, *Tapirus bairdii*

Jaime D. Villa, Ph. D.

El mamífero terrestre más grande de Nicaragua es también el menos conocido y, además, el más curioso. Me refiero al Danto, *Tapirus bairdii*.

Estoy seguro de que somos poquísimos los que hemos visto un animal de estos en su ambiente natural; de noche, en una selva espesa, generalmente pantanosa, o al menos húmeda. Las pocas veces cuando lo vimos solo fue como una sombra nocturna, casi silenciosa y prácticamente misteriosa. Dos ojos brillantes, ligeramente azules, que reflejaban nuestra lámpara y desaparecían muy rápidamente, con una agilidad inesperada para su tamaño, desapareciendo antes de preguntarnos qué fue lo que casi vimos. De noche (estos animales son nocturnos o crepusculares), buscando anfibios y serpientes en los bosques húmedos de la Costa Atlántica, uno puede encontrarse con sorpresas bastante desagradables.



Danto adulto en el Franklin Park Zoo, Massachusetts. Nótese los dedos de la pata anterior. Foto de Eric Kilby.

*El Danto Centroamericano, Tapirus bairdii*

De día, sin embargo, podemos verlos en algunos parques zoológicos y la impresión es muy diferente, sin misterio; quizás hasta desilusionan. Un animal del tamaño de un burro muy robusto, de miembros, orejas y cola cortas, un poco parecido a un cerdo doméstico (De aquí en nombre "Chancho de Monte") con un hocico muy móvil, que parece una mezcla de cerdo, con un hocico entre elefante y jirafa. En fin, un animal bastante curioso y, en un zoológico, desprovisto de agilidad, es hasta perezoso.



**El hocico del danto es muy flexible y móvil (Arriba y abajo). Nótense los dientes poderosos. El danto de arriba muestra la *Reacción de Flehme*, levantando el hocico para detectar olores y feromonas, especialmente los machos adultos. Fotografías cortesía de Chris A. Jordan.**

Los Dantos no están relacionados con los elefantes, cerdos ni las jirafas. Pertenecen al Orden Perissodactyla (Mamíferos de dedos impares), que incluye, además de los tapires, los caballos y rinocerontes. Se cree que sus orígenes se remontan a *Hyracotherium*, (También llamado *Eobippus*, nombre ahora invalido) del periodo Eoceno (Hace unos 55 a 45 millones de años). Son mamíferos de características relativamente primitivas, que comenzaron a aparecer en el Eoceno en Norteamérica, muy parecidos a las especies actuales, pero aparentemente sin proboscis (Ballenger & Myers, 2001). Los tapires modernos se conocen desde el Oligoceno (Hace 33-23 millones de años) y durante el Mioceno (20 millones de años) los fósiles son casi idénticos a las especies actuales.



Actualmente se conocen 5 especies vivientes, todas americanas excepto una, *Tapirus indicus*, que se encuentra en los bosques del sureste de Asia (Grubb, 2005) y es la especie más grande del género *Tapirus*. Una de ellas, *T. kabomani*, se descubrió en el Amazonas apenas el año pasado (Cozzuol, *et al.*, 2013), un descubrimiento realmente inusitado que requirió mucho estudio. La especie asiática parece haberse separado de las americanas hace unos 20-30 millones de años. De Norteamérica los tapires migraron hacia el Sur una vez se completó el istmo Centroamericano, y llegaron hasta Sudamérica (Ashley *et al.*, 1996). Durante muchos miles de años los tapires fueron comunes en el hemisferio norte, pero se fueron extinguiendo hace unos 10,000 años (Palmer, 1999). Tres especies se extinguieron en este hemisferio, igual que una especie gigante en China, *Megatapirus*, hace apenas 4,000 años. Recientemente se publicaron estudios genéticos detallados de todas las especies vivientes (Houck *et al.*, 2000; Couzzuol *et al.*, 2013).

### Nuestro Danto, Danta o Tapir, *Tapirus bairdii*

**Nombres.** El Danto se conoce científicamente como *Tapirus bairdii*, especie descrita por Theodore Gill en 1865, dedicada al naturalista Spencer F. Baird (1823 –1887), autor de más de 1,000 publicaciones. Él era conservador y luego secretario del Smithsonian Institution en Washington DC. (Ver su historia en Wikipedia, [http://en.wikipedia.org/wiki/Spencer\\_Fullerton\\_Baird](http://en.wikipedia.org/wiki/Spencer_Fullerton_Baird)). Tiene relativamente pocos nombres vernáculos. El más común en español es Danto o Danta (Posiblemen-

*El Danto Centroamericano. *Tapirus bairdii**

te derivado del Portugués Anta), Chanco de Monte, Vaca de Monte, Macho del Monte; en Miskito se conoce como "tilba, " y en Mayangna, "pamka."

**Características.** El Danto es el mamífero terrestre nativo más grande de Nicaragua y Centroamérica en general. Los adultos pesan unos 150-300 kilogramos y son del tamaño de un burro pequeño (Longitud dorsal: 180-250 cm, altura del hombro: 70-120 cm, cola: 5-13 cm), de constitución muy robusta, muscular, miembros cortos, orejas redondeadas, cola muy corta, prácticamente vestigial, y una proboscis muy pronunciada, flexible y prensil, utilizada para atraer hojas y frutas y detectar estímulos táctiles (Witmer, Sampson & Solounias, 1999). Las orejas son pequeñas y redondeadas, no muy móviles, y los ojos son pequeños y laterales. La piel es gruesa, con pocos pelos en los adultos (Los recién nacidos y jóvenes tienen pelo abundante con numerosas rayas claras laterales alternando con filas de manchas ovaladas o circulares).

Los machos tienen un pene cubierto por una vaina ventral, que en estado erecto es sumamente grande, llegando casi al suelo (Es común ver actividades sexuales en los zoológicos, lo cual causa mucha risa a los espectadores). Las hembras tienen un par de tetillas inguinales por las que se alimentan de leche los recién nacidos.



**Pelaje de un Danto recién nacido. Fotografía cortesía de C. A. Jordan.**



Danto en semi-cautiverio en Nicaragua con su cría.  
Fotografía cortesía de C. A. Jordan.



Una de varias estampillas postales emitida en Nicaragua (1990)



*El Danto Centroamericano, Tapirus bairdii*

El color de la piel de los adultos es oscuro, de gris a café, con los bordes superiores de las orejas blanquecinos. Los lados inferiores de la cabeza, y la garganta, son de color más claro, blanquecino o grisáceo. Los recién nacidos son de color general rojizo, con las pintas mencionadas.



**Estampilla postal de un Danto joven, también emitida en Nicaragua (1984).**

**Distribución geográfica.** Se encuentran desde México (Oaxaca), la mayor parte de Centroamérica y parte de Sudamérica (Ver mapa), Colombia, al Oeste de los Andes (El Darién). En El Salvador la especie parece extinta, lo mismo que en la península de Cosigüina en Nicaragua (Genoways & Timm, 2003). En general los dantos se encuentran en selvas húmedas bajas, frecuentemente cerca de ríos, lagos y pantanos, pero también en zacatales anegados, bosques deciduos (Con árboles que se deshojan en la estación seca), alturas premontanas y aun en paramos (Hasta 3,600 m [Wells, 2009]). Los factores que más parecen influir en su distribución son la presencia abundante de agua y vegetación tierna. Son comunes en bosques secundarios debido a la abundancia de plántulas recién germinadas. En Nicaragua hay tres zonas núcleos para el Danto; uno es la Reserva de Biosfera Bosawas y su zona de amortiguamiento, otro en la Reserva de Biosfera Indio-Maíz y por el Río San Juan, y una tercera que abarca la desembocadura del Río Grande y los humedales y bosques cerca de Kuamwatla y el Río Prinzapolka. Existen en pequeñas cantidades en el Paso del Istmo y a lo largo de la Costa Caribe afuera de estos tres núcleos. Puede que queden algunos individuos en las zonas de Papaturro y San Miguelito. Efectivamente ya se extinguieron en las regiones centrales del país, y en el Pacífico, debido al avance de la ganadería y a la cacería furtiva (Jordan 2014, *comm. pers*). Para más detalles de su distribución en nuestro país, incluso mapas, ver Jordan y Urquart (2013) y Jordan *et al.* (2014), lo mismo que la página de Facebook de **Nicaragua Tapir**, <https://www.facebook.com/nicaragua.tapir?fref=ts>

**Actividad.** Los dantos son especies principalmente solitarias y nocturnas. Su actividad comienza durante las horas crepusculares y se extiende durante toda la noche; temprano en la mañana se retiran a lugares oscuros o bien sombreados, aunque a veces se ven durante el día buscando char-

*El Danto Centroamericano, Tapirus bairdii*

cos o agua de lagos o ríos donde descansar y enfriarse. También usan el agua para defecar, o defecan en tierra en "Cagaderos" donde también orinan, incluyendo en la vegetación y otros lugares que probablemente usan para marcar su territorio. Sin embargo, no parecen ser muy territoriales. Las hembras generalmente viven en territorios relativamente pequeños (2 km cuadrados o un poco más) y machos un poco menos. Las densidades son generalmente bajas (0.24 por km cuadrado en lugares con abundante vegetación y poca cacería y 0.05 en sitios donde la cacería es más persistente).



**Mapa: Distribución del tapir, *Tapirus bairdii*. La distribución actual se ve en azul. En El Salvador (Rojo) la especie está aparentemente extinta, y en Ecuador su presencia no está confirmada. Modificado de Pedraza, 2008.**

Aunque los dantos generalmente son solitarios, las crías permanecen con su madre por 12-18 meses y en algunas temporadas cuando hay ciertas frutas o semillas en abundancia (Jordan 2014, *comm. pers.*). Se han observado pastando en grupos de 2-3 individuos, y se han visto interacciones sociales pacíficas, pero a veces hostiles, que duran apenas unos segundos (Foerster & Vaughan, 2002; Hernandez-Divers, *et al.*, 2005; Terwilliger, 1978; Tobler, 2002). A la hora de aparearse se congregan en pequeños grupos.

Debido al tamaño grande y su distribución tropical, los Dantos frecuentemente se sobrealientan, lo que evitan con sus costumbres nocturnas y viviendo cerca del agua, descansando en el lodo, charcos, lagos o ríos para enfriarse, durmiendo parcial o totalmente sumergidos con la cabeza, o al menos el hocico, sobre el agua o sobre sus miembros anteriores. Con frecuencia regresan a dormir en los mismos lugares. Son nadadores bastante ágiles, y gracias a sus cortas patas, pueden correr rápidamente en el bosque bajo. En los bosques densos se pueden ver "corredores" por donde pasan frecuentemente.

Se comunican por gruñidos y especialmente por silbidos de duración variable y sonidos muy sutiles que hacen con su hocico. Pero se cree que se comunican con más frecuencia a través de rastrojos y de su orín, que pueden proyectar hasta 2-3 m hacia atrás (Jordan 2014, *comm. pers.*).

*El Danto Centroamericano. *Tapirus bairdii**

**Alimentación.** La alimentación consiste principalmente de plantas, flores, frutos, y corteza de árboles (Unas 100 especies). En un estudio de la dieta del Danto en semi-cautiverio en la reserva Wawashang se calculó que se alimenta de 150 especies diferentes (Jordan 2014, *comm. pers.*). Se ha calculado que pueden consumir hasta 40 kg de vegetación en un día. En el suelo del bosque húmedo frecuentemente comen plantas muy jóvenes y hojas de ramas tiernas, que toman con su hocico flexible y prensil, lo mismo que varios tipos de frutas. Los dantos son animales muy importantes en la distribución de semillas, incluso semillas muy grandes, como las del "Zapote" (*Manilkara zapota*; O'Farrill *et al.*, 2006, 2007, 2013). Sus ácidos gástricos son suficientes para digerir las frutas pero no las semillas, y al defecar en tierra las distribuyen por todo el bosque, hasta varios km lejos de su origen. Aparentemente algunas semillas requieren pasar por su tubo digestivo y sufrir reacciones químicas para germinar, y esto permite la reforestación ya que al defecar en la tierra las distribuyen por donde van, a veces hasta más de 15 km de distancia, y su estiércol les proveen un ambiente húmedo y nutritivo para germinar. Por esto se les ha llamado "Arquitectos" del bosque (O'Farrill *et al.*, 2006, 2007, 2013; Janzen, 1981).

**Reproducción.** Los Dantos se reproducen cada 6-8 meses, más o menos durante todo el año, especialmente poco antes de la estación lluviosa. Producen solamente un crío, que pesa unos 9.4 kg, después de un periodo de gestación que dura entre 390 y 400 días. Se amamantan durante aproximadamente un año; alcanzan la madurez sexual probablemente a los 23-30 meses, y pueden reproducirse hasta tener unos 28 años (No se sabe con seguridad; uso esta aproximación basado en lo que se sabe de otras especies). Los críos permanecen con sus madres durante un año o dos, pero los padres no se quedan con ellos. Aunque es posible que la madre se vuelve a aparear durante el periodo de crianza, no siempre pasa, por lo que el ciclo reproductivo es muy lento. Por esto son muy sensibles a la cacería y la destrucción del hábitat. En cautividad han vivido casi 30 años, pero no se sabe todavía cuanto tiempo viven en su ambiente natural.

**Enemigos.** Debido a su tamaño los adultos tienen pocos enemigos naturales. Los más jóvenes probablemente sirven de alimento a los pumas (*Puma concolor*) y los jaguares (*Panthera onca*). En el bosque, especialmente de noche, se encuentran bien camuflados y pueden confundirse con troncos o rocas (Terwilliger, 1978).

Sin duda el peor enemigo que tienen es el ser humano, por lo que en muchas localidades pobladas por seres humanos los Dantos han desaparecido. Históricamente se han cazado por su piel y su carne, pero actualmente su caza es ilegal, ya que está en peligro de extinción (Todas las especies; IUCN, 2008). Jordan *et al.* (2014) recientemente publicaron un estudio detallado sobre la cacería en Nicaragua, la cual no está controlada, y es una seria amenaza a la sobrevivencia de la especie.

Afortunadamente va creciendo un reconocimiento de la situación precaria de los Dantos, no solo en Nicaragua sino también en todos los países neotrópicos, y se han formado institutos y grupos para estudiarlos, protegerlos y criarlos. Se ha hecho ilegal su cacería, aunque desafortunadamente con frecuencia se cazan ilegalmente y hasta por "Deporte." El grupo internacional IUCN ha dado mucho impulso para su protección y patrocina estudios y publicaciones para el estudio y protección, no solo de los Dantos, sino también de todas las especies que se sospechen en peligro. El IUCN tiene un Grupo de Especialistas de Tapires que se concentra en la investigación, conservación, y

*El Danto Centroamericano, Tapirus bairdii*

manejo de los Dantos. Su página de web (<http://www.tapirs.org/>) tiene mucha información relevante.

Se calcula que en total existen unos 5,500 Dantos, y en Nicaragua solamente unos 500, el menor número en Centroamérica. Esto se debe a dos factores principales: la cacería y la destrucción de hábitats, especialmente el despale. Se calcula que en los últimos 40 años ha desaparecido un 70% de los bosques centroamericanos (Williams & Garcia, 2011). En Nicaragua se perdieron más de 850,000 hectáreas de bosque entre 2000 y 2012 ([earthenginepartners.appspot.com](http://earthenginepartners.appspot.com)). Tampoco ayuda la baja tasa reproductiva y las enfermedades que adquieren de animales domésticos.

Si su población continua disminuyendo al paso que va, se estima que la especie desaparecería en unos 20-30 años. Afortunadamente goza de mucha protección en los países neotrópicos; en Nicaragua se ha establecido el "Proyecto Tapir" (Tapir Project), proyecto conservacionista ambicioso para protegerlo, educarnos y establecer un centro de rescate. El proyecto está patrocinado o favorecido por varias instituciones, como el Zoológico Nacional de Nicaragua, la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN), Michigan State University, Global Wildlife Conservation, SERENA, y la Foundation for the Autonomy and Development of the Atlantic Coast of Nicaragua (FADCANIC). Además de las actividades tradicionales se usan collares con GPS para seguir sus movimientos, y cámaras especiales para observar sus actividades nocturnas.

Todavía no se tiene mucha información de las poblaciones locales, pero varios investigadores se dedican a obtener la información necesaria antes de que sea tarde.

**Importancia económica.** En tiempos pasados los Dantos eran una fuente alimenticia para los pobladores indígenas, pero no tanto ahora, puesto que se han enrarecido y han aprendido a huir de los humanos. En lugares protegidos atraen el ecoturismo aunque son difíciles de ver, pero en cautiverio, y en zoológicos, constituyen una gran atracción. Debido a la reducción de su hábitat y la expansión agrícola, a veces pueden hacer destrozos en los plantíos de papas, yuca, maíz y otras plantas, aunque por lo general evitan regiones habitadas. Por su parentesco cercano a los caballos y vacas son capaces de sufrir y transmitir infecciones y parásitos.

**Ataques a humanos.** Los dantos se adaptan bien a vivir en cautividad, incluso en zoológicos. Se alimentan bien y hasta se aparean en pleno día. Aunque en general son tímidos y (Especialmente los jóvenes), curiosos y hasta "Amistosos" (Se dejan tocar, acariciar, y hasta rascarles la barriga), hay que tener en cuenta que son animales esencialmente salvajes y si se les molesta, o se les sorprende cuando tienen una cría, pueden tener una reacción muy desagradable.

Se conoce solamente un caso de nuestro Danto (*Tapirus bairdii*), en condiciones naturales, atacando a un hombre. Sucedió en la reserva El Corcovado en Costa Rica. Quien fue el Ministro del Medio Ambiente costarricense, Carlos Manuel Rodríguez Echandi, se encontró con una pequeña cría herida (Talvez por un jaguar), y al acercársele la madre lo atacó tan violentamente que perdió el conocimiento. Afortunadamente, a pesar de los golpes y mordidas, logro escapar (Ver entrevista en Flocken, 2006).

Se conocen al menos dos casos en que Dantos de otras especies, en cautiverio, han atacado a seres humanos; en ambos casos tenían críos, de unos dos meses de edad. En el zoológico de

*El Danto Centroamericano, Tapirus bairdii*

Oklahoma un danto ataco a una de sus cuidadoras causándole bastante daño, incluso arrancándole un brazo (Hughes, 1998).

En 2013 un otro danto ataco a una niña de dos años y a su madre en el Zoológico de Dublín, Irlanda (Anon., 2013). Aun en cautividad los ataques de dantas son muy raros, aunque pueden ser serios. A veces los dantos se atacan mutuamente, golpeándose o mordiéndose, pero sin hacerse mucho daño. En su ambiente natural prefieren huir de los humanos, refugiándose en el bosque o bajo el agua (Goudot, 1843).



Agradezco a Chris A. Jordan, experto en nuestros Dantos, por haber revisado el manuscrito y dado información y sugerencias. Desde hace varios años se dedica al estudio y conservación en Nicaragua.

**Videos.** En el siguiente sitio se pueden ver varios videos del Danto en Nicaragua:  
<https://www.youtube.com/user/NicaraguaTapir>

### Bibliografía

Anon, 2009. Baird's Tapir Project of Costa Rica. Savetapirs.org. [Aunque está citado en *Wikipedia*, este sitio actualmente nada tiene que ver con tapires; está dedicado a productos orientales].

Anon, 2013. Tapir Attack: Toddler Mauled During Zoo Visit. Sky News,  
<http://news.sky.com/story/1126535/tapir-attack-toddler-mauled-during-zoo-visit>

Ashley, M.V., J. E. Norman & L. Stross, 1996. Phylogenetic analysis of the perissodactyl family tapiridae using mitochondrial cytochrome c oxidase (COII) sequences". *Mammal Evolution* 3(4):315–326.

Ballenger, L. & P. Myers, 2001. Family Tapiridae. Animal Diversity Web. Bajado en: 2013-04-13.

Brooks, D., R. E. Bodmer & S. Matola (Eds.), 1997. Tapirs - Status Survey and Conservation Action Plan (Inglés, Español y Portugués). IUCN/SSC Tapir Specialist Group. IUCN, Gland, Switzerland and Cambridge, UK. viii+164pp. Dirección en la Red:  
<http://www.tapirback.com/tapirgal/iucn-ssc/tsg/action97/cover.htm>

Bushnell, A. 2013. Nicaragua's endangered tapirs. *Nicaragua Community* (Sin páginas),  
<http://www.nicaragua-community.com/nicaraguas-endangered-tapirs/>

Carrillo, E., G. Wong & A. Cuarón, 2000. Monitoring mammal populations in Costa Rican protected areas under different hunting restrictions. *Conserv. Biol.* 14: 1580-1591.

Castellanos, A. *et al.*, 2008. *Tapirus bairdii*. The IUCN Red List of Threatened Species. Versión 2014.2. <[www.iucnredlist.org](http://www.iucnredlist.org)>. Bajado: Nov. 1, 2014.

Cozzuol, M, *et al.*, 2013. A new species of tapir from the Amazon. *J. Mammal.* 94(6):1331-1345.

Eisenberg, J.F. 1989. *Mammals of the Neotropics. The Northern Neotropics*. The University of Chicago Press, Chicago, USA & London, UK.

Escamilla, A., *et al.*, 2000. Habitat mosaic, wildlife availability, and hunting in the tropical forest of Calakmul, Mexico.

Emmons, L. 1990. *Neotropical Rainforest Mammals*. The University of Chicago Press. USA, 281p.

*El Danto Centroamericano. Tapirus bairdii*

Flocken, J., 2006. Interview with Carlos Manuel Rodriguez Echandi. IUCN Tapir Specialist Group, <http://www.tapirs.org/news/interviews/carlosmr-echandi-interview.html>

Foerster, C., 1998. Uso de hábitat, ámbito de hogar y actividad de la danta centroamericana en un bosque tropical húmedo de Costa Rica. Tesis de Posgrado, Programa Regional de Manejo de Vida Silvestre para Mesoamérica y el Caribe.

Foerster, C. & C. Vaughan, 2002. Home range, habitat use, and activity of Baird's tapir in Costa Rica. *Biotropica*, 34: 423-437.

Fragoso, J. 1983. The ecology and behavior of Baird's tapir in Belize. Documento del centro de Documentación de la universidad de Heredia, Costa Rica.

\_\_\_\_\_, 1987. The habitat preferences and social structure of tapirs. Tesis de Maestría, Univ. Toronto, Ontario, Canada.

Genoways, H. H. & R. M. Timm, 2003. The xenarthrans of Nicaragua. *Mastoz. Trop.*, 10:231-253.

\_\_\_\_\_, 2005. Mammals of the Cosigüina peninsula of Nicaragua. *Mastoz. Trop.*, 12(2):153-179.

Goudot, J., 1843. Nouvelles observations sur le Tapir Pinchaque Comptes Rendus, Paris, 16: 331-334.

Grubb, P., 2005. Order Perissodactyla. Ex: Wilson, D. E. & D. M. Reede, pag. 633. *Mammal Species of the World* (3ra ed.). Johns Hopkins University Press.

Hernandez-Divers, S., R. Aguilar, D. Leandro-Loria, C. Foerster, 2005. Health evaluation of a radiocollared population of free-ranging Baird's tapirs (*Tapirus bairdii*) in Costa Rica. *Jour. Zoo and Wildlife Med.*, , 36: 176-187.

Houck, M. L., S. C. Kingswood & A. T. Kumamoto, 2000. Comparative cytogenetics of tapirs, genus *Tapirus* (Perissodactyla, Tapiridae). *Cytogenetics and Cell Genetics*, 89: 110-115.

Hughes, J., 1998. Woman's arm bitten off in zoo attack. Ex: <http://www.igorilla.com/gorilla/animal/>

IUCN, 2008. *Tapirus bairdii*, Ex: IUCN (2012), Red List of Threatened Species, Version 2012.2

Janzen, D. H. 1981. Digestive seed predation by a Costa Rican Baird's tapir. *Reproductive Botany Journal*, 59-63.

Jordan, C. A., 2013. Nicaragua hopes to save tapirs from extinction. The Nicaragua Dispatch (Sin páginas), <http://nicaraguadispatch.com/2013/10/nicaragua-hopes-to-save-tapirs-from-extinction/>

\_\_\_\_\_, 2014. Comunicaciones personales (*in litt.*).

\_\_\_\_\_, & G. R. Urquhart, 2013. Baird's tapirs *Tapirus bairdii* in Nicaragua. *Tapir Conservation, the newsletter of the IUCN/SSC Tapir Specialist Group*, 22(30):14-21.

El Danto Centroamericano. *Tapirus bairdii*

\_\_\_\_\_, M. Ruiz Galeano & A. Simmons Alonzo, 2014. La cacería histórica de tapires centroamericanos (*Tapirus bairdii*) en la RAAS, Nicaragua. *Estudios Ambientales*, 1:73-83.

Medici, E. P. *et al.*, 2006. Taller de conservación de la Danta Centroamericana (*Tapirus bairdii*). Evaluación de la viabilidad poblacional y del hábitat (PHVA). *Zool. de Belice y Centro de Educación Tropical*, Belice, 176 pags.

\_\_\_\_\_, 2006. Taller de conservación de la Danta Centroamericana: Reporte final. IUCN/SSC Tapir Specialist Group & IUCN/SSC Conservation Breeding Specialist Group.

Medina, A., 2005. Una aproximación a los dantos de Nicaragua.

Naranjo, E. 1994. Abundancia y uso de hábitat del tapir (*Tapirus bairdii*) en un bosque tropical húmedo de Costa Rica. Programa Regional en Manejo de Vida Silvestre.

Nowak, R., 1999. *Walker's Mammals of the World*, 6a. ed.. Baltimore and London: The Johns Hopkins University Press.

O'Farrill, G., S. Calmé & A. Gonzalez, 2006. *Manilkara zapota*: A new record of a species dispersed by tapires. *Tapir Conservation, the newsletter of the IUCN/SSC Tapir Specialist Group*, 15(1): 32-35.

O'Farrill, G., S. Calmé & A. Gonzalez, 2007. Interacciones en peligro: el caso del tapir y el zapote. *Ecofronteras*, [S.l.], p. 18-20, Nov. 2013. Disponible en: <<http://revistas.ecosur.mx/ecofronteras/index.php/eco/article/view/914>>. Fecha de acceso: 03 Nov. 2014.

O'Farrill, G., M. Galetti & A. Campos-Arceiz, 2013. Frugivory and seed dispersal by tapires: an insight on their ecological role. *Integrative Zoology*, 8(1): 4-17.

Palmer, D., ed., 1999. *The Marshall Illustrated Encyclopedia of Dinosaurs and Prehistoric Animals*, p. 261. Londres: Marshall Editions.

Reid, F., 1997. *A field Guide to the Mammals of Central America and southeast México*. Oxford Univ. Press, USA, 334p.

Sanderson, I., 1961. *Living Mammals of the World*. Garden City, NY: Hanover House.

Terwilliger, V., 1978. Natural history of Baird's Tapir on Barro Colorado Island, Panama Canal Zone. *Biotropica*, 10: 211-220.

Tobler, M. 2002. Habitat use and diet of Baird's Tapir (*Tapirus bairdii*) in a montane cloud forest of the Cordillera de Talamanca, Costa Rica. *Biotropica*, 34: 468-474.

Williams, K. & M. Garcia, 2011. The World's Tapires--The Baird's Tapir (*Tapirus bairdii*). *Tapir Specialist Group*, en línea: (<http://www.tapirs.org/tapirs/bairds.html>), sin páginas.

Wilson, D. E., & D. M. Reeder (Editores), 2005. *Mammal Species of the World — A Taxonomic and Geographic Reference*. 3a. ed. , Hopkins University Press, Baltimore, MD, USA.

Wells, J. 2009. *Tapirus bairdii* (En línea), Animal Diversity Web. Bajada el 31 de Octubre, 2014: [http://animaldiversity.ummz.umich.edu/accounts/Tapirus\\_bairdii/](http://animaldiversity.ummz.umich.edu/accounts/Tapirus_bairdii/)



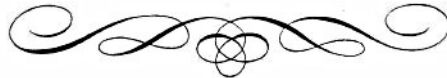
*El Danto Centroamericano, *Tapirus bairdii**

Williams, K. 1984. The Central American tapir in northwestern Costa Rica. Tesis doctoral (Ph. D.), Michigan State University. East Lansing, Michigan.

Williams, K. & M. Garcia, 2011. The World's Tapirs--The Baird's Tapir (*Tapirus bairdii*) sin patinas. Tapir Specialist Group, IUCN. Bajado en Nov., 2014.

<http://www.tapirs.org/tapirs/bairds.html>

Witmer, L., S. D. Sampson & N. Solounias, 1999. The proboscis of tapirs (Mammalia: Perisodactyla): a case study in novel nasal anatomy. *J. Zool.*, p. 251.



## Estudiando el Danto (Tapir) en Nicaragua

*Christopher Jordan, Ph.D.*



Bushnell

05-20-2010 21:30

### **Tapir en su ambiente natural capturado por una cámara-trampa de noche.**

En 2009 iniciamos un pequeño estudio de biodiversidad en la Costa Caribe de Nicaragua. Casi de inmediato nos dimos cuenta de que había una población Nicaragüense de tapires que, aunque había pasado desapercibida por mucho tiempo, era potencialmente importante para la conservación global de la especie. Sin embargo, existían pocos datos científicos, publicaciones, o proyectos de conservación e investigación, enfocados en esta especie, que está en peligro de extinción. Por eso, en 2012, fundamos **Proyecto Tapir Nicaragua**, una iniciativa de conservación e investigación de los tapires centroamericanos en este país. Nuestro objetivo principal es asegurar la sobrevivencia de los tapires nicaragüenses en el siglo 21 a través de investigación diseñada para contribuir a planes de conservación, manejo, y la conservación aplicada. Nos concentramos mayormente en la Desembocadura del Río Grande, la Reserva Wawashang, y la Reserva Indio-Maíz, en la Región Autónoma Costa Caribe Sur (RACCS). Con el tiempo pretendemos trabajar en la mayoría del rango del tapir en Nicaragua.

**Investigación.** Actualmente tenemos un estudio de telemetría en que capturamos tapires silvestres para instalarles collares de GPS (Global Positioning System) que nos permita seguir los movimientos de los

*Estudiando el Danto (Tapir) en Nicaragua*

animales después los liberarlos. Esto nos va a generar datos específicos sobre el tamaño del rango de movimiento de los tapires nicaragüenses, las preferencias del hábitat, y hasta la densidad promedio en el país - lo que podemos usar para hacer un buen cálculo de sus poblaciones. También tenemos una iniciativa con cámaras-trampas en que ponemos cámaras para jaguares y tapires, lo que nos permite contar con mapas de distribución actualizadas de las dos especies. Complementamos estas investigaciones con otros estudios más pequeños de historia natural y amenazas. Por ejemplo, tenemos un estudio de la dieta del tapir que nos indica que los tapires nicas en Wawashang comen más de 150 especies de plantas! También hemos investigado la cacería furtiva de los tapires en la RACCS. Nuestra conclusión es que la cacería definitivamente no es sostenible. Nuestro objetivo en los próximos años es ir publicando más y más artículos sobre los tapires nicaragüenses y, cuando tengamos suficiente información, publicar un plan de acción para la conservación de los tapires en Nicaragua.

**Conservación.** Al inicio, debido a todos los vacíos que había en nuestro conocimiento de los tapires nicaragüenses, nos concentramos en la investigación. No obstante, rápidamente nos dimos cuenta de que las amenazas a nivel nacional, principalmente la destrucción de las áreas protegidas del país por los colonos Mestizos, y la cacería furtiva, son tan fuertes que era necesario comenzar a trabajar activamente en la conservación si vamos a evitar su extinción nacional en las próximas dos décadas.

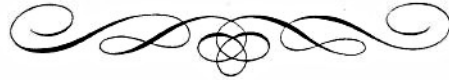
Con el Zoológico Nacional de Nicaragua, el Ministerio de Recursos Naturales y el Medio Ambiente y la Fundación para la Autonomía y el Desarrollo de la Costa Atlántica de Nicaragua (FADCANIC), establecimos y manejamos un **Centro de Rescate y Reproducción** de Tapires en la Reserva Wawashang. El centro tiene un encierro de más de 2 hectáreas en el bosque donde los tapires pueden caminar libremente. Pensamos ir ampliando este encierro con el tiempo. Actualmente albergamos un tapir hembra rescatada por el Batallón Ecológico, y tenemos planes para trasladar un tapir macho del Zoológico Nacional para que se reproduzcan. Iremos monitoreando los movimientos y comportamientos de estos animales para decidir si con el tiempo se pueden re-introducir a su hábitat natural. También trabajamos en la educación ambiental, dando charlas en universidades y escuelas, y sosteniendo ferias de la conservación del tapir en comunidades rurales adentro del rango del tapir. Estamos en el proceso de producir un cuento juvenil sobre los tapires para usar en los colegios nacionales. Ya publicamos un libro de fauna silvestre en inglés, español, y Mískto con el mismo fin. Colaboramos cercanamente con los gobiernos autónomos, tanto los territoriales como los regionales, para elaborar vedas locales que prohíban la cacería de tapires. Por ejemplo, trabajamos el año pasado con el Gobierno Territorial Awaltara para elaborar una veda y aprobarla en una de sus Asambleas Territoriales. Ahora estamos trabajando con ellos para su ejecución.

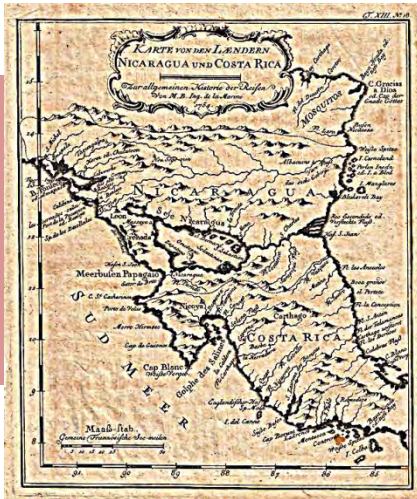
El año que viene pensamos ampliar aún más nuestras iniciativas de conservación: tenemos planes para iniciar programas para dar incentivos a la gente rural para que no maten tapires y también para implementar programas de guardabosques en las zonas donde los ganaderos siguen acabando la Reserva Indio-Maíz, una zona crítica para para la supervivencia de los tapires centroamericanos en Nicaragua.

Nuestra misión es llevar a cabo un programa comprensivo para proteger los tapires en Nicaragua y tenemos un surtido de estrategias. Pero no trabajamos solos. Nicaragua es un país con pocos conservacionistas y poco dinero para la conservación. Así que dependemos de las alianzas con ONGs, Zoológicos, Universidades, e individuos a nivel nacional e internacional, para poder hacer todo lo que hacemos. Es por

*Estudiando el Danto (Tapir) en Nicaragua*

eso que les invitamos a ayudarnos a evitar la extinción de los tapires en Nicaragua. Para mayor información de como Ud. puede ayudar, favor de visitar la página de Facebook mencionada en el artículo principal o escribanos a: [nicaraguetapir@gmail.com](mailto:nicaraguetapir@gmail.com).





Editor provisional: José Mejía Lacayo

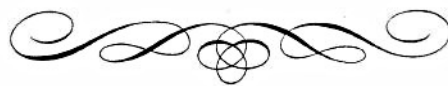
[jtmejia@gmail.com](mailto:jtmejia@gmail.com)

Celular: (504) 912-3314 (USA)

Geografía e Historia son complementarias; por ellos muchas universidades tienen facultades de “Geografía e Historia” bajo el mismo rector. Por esa misma razón tenemos una Academia de Geografía e Historia de Nicaragua. La publicación en 1964 de la *Geografía de Nicaragua* (Terán, Francisco, y Jaime Incer Barquero. Managua: Banco Central de Nicaragua, 1964), marcó un hito en nuestros conocimientos geográficos. Fue la primera geografía realmente científica que se publicó en el país.

La Geografía juega un papel importante por los recursos naturales y que la valoración social, económica y cultural de su diferentes regiones. En ninguna otra sección de la Revista se puede valorar y sopesar la importancia de los 153 municipios, y las dos regiones autónomas. La geografía estudia la superficie de Nicaragua, las sociedades que la habitan y los territorios, paisajes, lugares o regiones, que la forman al relacionarse entre sí.

Publicamos en esta sección ensayos geográficos de interés nacional; los ensayos geográficos regionales se publican en las secciones Costa Caribe y Las Segovias.

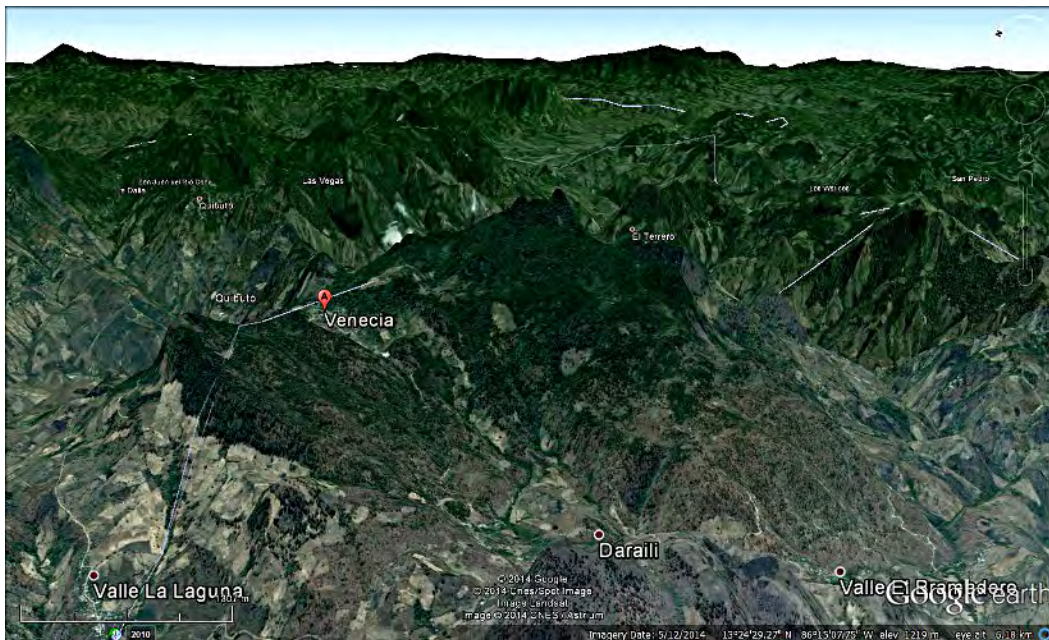


## Parque Ecológico Cantagallo

Revista Enlace

Publicado por la Revista Enlace 96, bajo el título “Parque Ecológico Cantagallo. Un nuevo destino turístico”. [Revista No. 96](#): sin número de página, Febrero 2007. Las fotos fueron agregadas por el editor de RTN, ya que las fotos originales de la revista no son visibles en el sitio web por algún error de programación.

El Cerro Cantagallo está ubicado a 22 kilómetros de Condega; en el cerro hay fincas privadas y un área de 825 manzanas que pertenecen a la Cooperativa Laureano Flores, compuesta por 129 socios, que viven en la comunidad de Venecia.



**Figura 15. Cerro Canta Gallo y el poblado de Venecia; mirando al norte. Al oeste (izquierda en la foto) se mira el farallón llamado cerro el Fraile.**

Hoy día la cooperativa, ofrece este bello lugar a los visitantes como un parque ecológico destinado al entretenimiento. Es un destino turístico más en la ruta del Norte de Nicaragua. William Padilla, encargado del albergue nos sale al encuentro y nos da la bienvenida:

“Nosotros somos una cooperativa que producimos café orgánico Caturra, Bourbon y Arábigo, y desde hace cuatro años participamos en el concurso de cafés especiales, la Taza de la Excelencia; hemos quedado en el lugar 29, otro año quedamos en el tercer lugar y un año en el lugar 39; eso

### Parque Ecológico Cantagallo

es bastante porque en el concurso participan entre 400 o 300 productores. Aquí hay café de mucha calidad.

También sembramos granos básicos, y las mujeres trabajan en pequeños proyectos de cultivos y de crianza de gallinas, pero aun así no logramos salir adelante, sin embargo el lugar es atractivo y la gente que lo visita le gusta, por lo que se vio que el turismo puede ser otra manera en que la comunidad se beneficie.

Después de mucho trabajo, que luego les voy a explicar el parque Ecológico Cantagallo ofrece:



**Figura 16. Ascenso a la Reserva Cantagallo.**

- Paseos en lanchas por la laguna.
- Caminatas en una montaña virgen con aire puro y un clima de altura. A la montaña se entra por senderos para ver grandes árboles de roble encino, zapote de montaña, aguacate de montaña, pinos, palmera pacaya, flores y una gran variedad de frutitas de cerro que atraen a los pájaros y animales.
- Un albergue con todas las condiciones para quedarse, hay cuartos para dormir, inodoros, un comedor.
- Paseos a caballo.
- Un mirador.
- Un auditorio para 30 personas, propio para reuniones y talleres. Cuenta con luz eléctrica y televisión.
- Un horno para hacer rosquillas.
- Cinco guías para visitar el lugar de manera segura, porque la montaña confunde, es un lugar de mucho misterio donde una persona llegada de la ciudad fácilmente puede perderse.
- Un ambiente seguro y tranquilo para los visitantes.
- Una comunidad dispuesta a compartir su tiempo y su historia con el visitante.

Cantagallo es una montaña habitada por comunidades rurales, coronada por un parque natural que ha sido revelado como un destino interesante debido a un frondoso bosque de pinos, una pequeña laguna, riscos empinados y miles de orquídeas contenidas en su extensión. La montaña es compartida por varios municipios, y uno de los accesos principales es desde el pueblo de Condega, ubicado al Oeste.

*Parque Ecológico Cantagallo*

En la cima de Cantagallo están las comunidades de San Jerónimo y Venecia, cuyos pobladores han empezado a adecuar las condiciones para recibir turistas, quienes pueden conocer el bosque, la actividad agropecuaria comunitaria y la tranquila vida cotidiana y rural. También, en Venecia existe actualmente un pequeño hotel muy cómodo administrado y atendido por la comunidad.

Desde Venecia, la organización comunitaria ofrece el recorrido de tres senderos distintos en el parque natural. El más corto de ellos lleva a una pequeña laguna redondeada, de unos 50 metros de diámetro, en donde hay lanchas disponibles para navegarla. El segundo sendero lleva a los visitantes hasta el bello mirador de 'El Frayle', desde donde se aprecian los valles y montañas de la región. El tercer mirador es el más exigente físicamente hablando, pues en su recorrido se baja por barrancos inclinados; este es llamado el sendero 'Campamento Guerrillero', pues a través de él se llega hasta uno de los campamento utilizado por los combatientes sandinistas durante la guerra revolucionaria en los años 1970.

Cantagallo está ubicado a 22 kilómetros al Este de Condega (distante 55 kilómetros de Estelí). La carretera no está pavimentada, pero es accesible hasta las comunidades más elevadas en vehículos bajos.

Vianica.com: [Parque Ecológico Canta Gallo](#)



**Figura 17. Laguna de Canta Gallo**



*Parque Ecológico Catagallo*

Don Chico Padilla, Gregorio Gómez y Delfina Gómez, son parte de los que cuentan la historia de la comunidad en tiempos de Somoza. “La guerrilla acampó en esta montaña que era un lugar muy aislado, un fin de mundo.

En ese tiempo el dueño de Venecia era el señor Romeo González, de Condega, y había otra propiedad muy grande llamada Darayli, de Filemón Molina, un señor de Managua. En el cerro los



**Figura 18. Vista desde el cerro El Fraile.**

guerrilleros establecieron un campamento; no había ni camino, se llegaba por unos zacatales y de cuando en cuando ellos bajaban hasta aquí.

Nadie en estos lugares comentaba nada de ellos. Si mandaban un papel diciendo que necesitaban comida, se les ayudaba con tortillas, pinol y café. Había un enlace para avisar de cualquier movimiento en la zona que hiciera la guardia.

Como en el cerro estuvieron 100 personas, se quedó como el Cien o el Efrén por el nombre de la columna guerrillera; tiempo después estuvo la columna César Augusto Pinell. En el campamento vivían bajo champas de plástico y de hojas de platanillo; los hombres estaban barbudos y mal armados, se decía que sólo tenían pistolitas 38, un Fal y una carabina. En ese campamento estuvo Omar Cabezas.

La historia terminó cuando la guardia capturó a un hombre y le sacaron la verdad a fuerza de golpes. La guardia montó una emboscada que dejó muchos campesinos muertos y otros presos, ellos son los Héroes y Mártires de Cantagallo. La guerrilla se retiró y ya nunca más regresó. Ahora se han abierto senderos que conducen hacia ese lugar, y llevan los nombres que recuerdan aquella época.

### Parque Ecológico Catagallo

Está el Sendero de los Guerrilleros, que conduce al lugar del campamento, hay unos 6 kilómetros de ida y vuelta; este sendero es propio para gente que tiene resistencia física, pues tiene subidas y bajadas. Para andar este sendero se necesitan unas dos horas.

Hay otros senderos con menos subidas que tienen unos 4 kilómetros de ida y vuelta, pasan por cafetales y áreas vírgenes”.

William Padilla agrega:

“En el año 2004 empezamos las actividades turísticas; la laguna estuvo lista para el paseo en bote. Esa laguna se había llenado de pasto y hubo que limpiarla. Ahora está viva. En el año 2005 abrimos el albergue comunal en el antiguo Centro de Desarrollo Infantil, que estaba abandonado desde el año 90 en que el Estado abandonó todos los proyectos de apoyo a la comunidad”.

Para visitarnos la dirección es: Carretera Panamericana Kilómetro 185 a la altura de Condega ahí se gira a la derecha 22 kilómetros, en dirección a San Sebastián de Yalí. O se comunica con Casa Estelí en el teléfono 713 2584. Correo electrónico: [casaesteli@asdenic.org](mailto:casaesteli@asdenic.org)



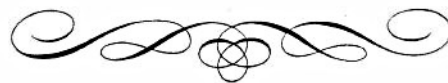
#### CRÉDITOS

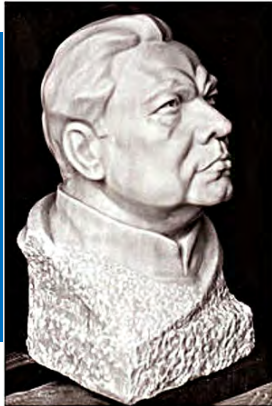
Figura 1. Google Earth

Figura 2. Panorámico. Reserva Cantagallo en el depto. Estelí by Arl 1985

Figura 3. Panorámico. Laguna de Canta gallo en el departamento de Estelí by Arl 1985

Figura 4. Panorámico. View from the edge of Cerro El Fraile by Martinvs Serranovic





Editor: Alexander Zosa-Cano

[alexzosa@hotmail.com](mailto:alexzosa@hotmail.com)

El cultivo de la biografía y la autobiografía en Nicaragua tiene antecedentes como la autobiografía de Rubén Darío, compuesta en Buenos Aires y fechada entre el 11 de Septiembre y el 5 de Octubre de 1912. Entre nosotros están las autobiografías de Emiliano Chamorro<sup>1</sup>, *Cabos sueltos de mi memoria del Dr. Carlos Cuadra Pasos*<sup>2</sup>, y *Memorial de mi vida* de Blas Hurtado y Plaza (1722-1792)<sup>3</sup>.

La autografía es un género literario que ha recibido muy poca atención en la historia de la literatura española. Es difícil escribir una autobiografía que sea verificable, basada en hechos, y que sea neutral.

Hemos publicado hasta hoy, el No. 78 inclusive, unos 164 ensayos biográficos. Entre los autores más prolíficos en este tema han sido Jorge Eduardo Arellano, Eddy Kühl Arauz, Ramón García Maldonado, Francisco-Ernesto Martínez, José Mejía Lacayo, Flavio Rivera Montealegre, y Carlos Tünnermann Bernheim.



- 
- 1 *Autobiografía Completa del General Emiliano Chamorro* - Revista Conservadora No. 67. Abril 1966.
  - 2 Cuadra Pasos, Carlos: *Cabos sueltos de mi memoria del Dr. Carlos Cuadra Pasos*. Obras. Managua: Fondo de Promoción Cultural, Banco de América, 1976.
  - 3 Hurtado y Plaza, Blas, and Carlos Molina Argüello. *Memorial de mi vida*. Managua: Banco de América, 1977.

## Brevísima Semblanza de Eduardo Avilés Ramírez

Alexander Zosa-Cano

A Omar Lazo Barberena

Don Eduardo Avilés Mora y Matilde Ramírez Goyena se conocieron en León. Se casaron antes del 17 de abril de 1882, pues el día que el profesor Miguel Ramírez Goyena contrae matrimonio con la señorita Felipa Zavala, fueron los padrinos junto a otras distinguidas parejas leonesas. Éstos procrearon a cuatro hijos: Matilde, Virginia, Luis y Eduardo. Luis nace en Managua el 26 de julio 1883. Por circunstancias que desconocemos Eduardo Avilés Ramírez (como se le conoce en el mundo de la fama) nació en Juigalpa el 07 de febrero de 1895, bautizado con el nombre de **Francisco Eduardo de Jesús Avilés Ramírez** en la Parroquia de Catedral, Nuestra Señora de la Asunción el día 17 de febrero de ese mismo año, ofició la ceremonia el Presbítero José Esteban Peña, sus padrinos Rodolfo Toledo y Martha Báez. Los datos mencionados se pueden certificar en el libro de bautismo correspondiente al año de 1884-1886 en el folio 34. Algunos bibliógrafos al realizar síntesis biográficas de don Eduardo aducían que había nacido en León, la confusión se debe que Avilés Ramírez desde temprana edad se estableció en aquella ciudad. Estudió en el Colegio Seminario San Ramón de León, ya de siete años (1902) ayudaba a su tío el maestro Miguel Ramírez Goyena a coleccionar plantas. Su infancia se desarrolla en la Calle Real, de la flamante ciudad leonesa, cerca de las familias Tijerino y Tellería. Es probable que él terminara los estudios primarios a los 13 años en 1908, debido que hasta 1910 (15 años) se enrumba a apoyar al Presidente Dr. José Madriz en la guerra civil. De joven comenzó a escribir crónicas teatrales para una compañía mexicana de zarzuelas cuyo director era don Eduardo Unda aproximadamente en los años de 1907 u 1908, el pago que recibía, eran los boletos para ingresar a dichas funciones. Luego se traslada a El Salvador y a Guatemala en 1916, sucesivamente vendrían Costa Rica, Panamá, Colombia y Cuba. Se integra al mundo intelectual figurando en las Antologías más importantes del país caribeño, además fue nombrado Miembro Correspondiente de la Academia Cubana. En 1925 pasa a Francia y de ahí recorre el mundo *“desde Spitzberg hasta el alto de Egipto y desde las orillas del Betis hasta las orillas del Éufrates...Turquía, Tierra Santa en Argelia en Marruecos”*. *“Desde la zona Tórrida América hasta la del Asia”*. Tiene la dicha de ser el juigalpino que colaboró en los periódicos más importantes del mundo: Diario El Salvador, Diario La República, El Diario de la Marina, Prensa Cubana, Revista Avances, El Fígaro, El País, El Tiempo, Arte y Decoración, Diario de Yucatán, El Nacional, El Porvenir, El Sol de México, etc. El



Brevísima Semblanza de Eduardo Avilés Ramírez

04 de abril de 1946 fue recibido en el Museo Naval de Madrid por el Instituto de Cultura Hispánica, Academia de Historia, Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad de Madrid entre otras instituciones con motivo de su visita. Fue condecorado con las "Palmas Académicas", "Legión de Honor" de Francia y "Orden de la Estrella" de Cuba. Murió en Bourg-la-Reine el mes de junio de 1989.



GOBIERNO ECLESIASTICO

de la

Diócesis de Juigalpa

Nicaragua, América Central

CERTIFICADO DE: BAUTISMO

El Suscrito Párroco de CATEDRAL, PERO: ANIBAL PEREZ RODRIGUEZ

CERTIFICA:

Que en el Libro de BAUTISMO correspondiente al año de 1,884 - 1,886

y al folio 34 se encuentra la partida que literalmente dice:

EN LA PARROQUIA DE CATEDRAL, NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION

EL DIA: 17 DE FEBRERO DE 1,895

SE BAUTIZO SOLEMNEMENTE A: FRANCISCO EDUARDO DE JESUS

NACIO EL DIA 7 DE FEBRERO DE 1,895

HIJO DE: EDUARDO AVILES

Y DE: MATILDE RAMIREZ

HABIENDO SIDO SUS PADRINOS: RODOLFO TOLEDO

Y MARTHA DE BAEZ.

BAUTIZADO POR EL PERO: JOSE ESTEBAN PEÑA.

Al margen se lee AVILES RAMIREZ FRANCISCO EDUARDO DE JESUS

Para los efectos legales y a petición de parte interesada, extendiendo la presente en JUIGALPA a 18 días del mes de SEPTIEMBRE del 20 14

Ante mí

Handwritten signature of the notary.



Handwritten signature of the priest or vicar.

Párroco o Vicario

*Brevísima Semblanza de Eduardo Avilés Ramírez*



**De primero de izquierda a derecha, aparece Eduardo Avilés Ramírez con tres amigos no identificados. Fotografía tomada en Francia, cortesía del Doctor Carlos Tünnermann.**





## BIBLIOGRAFÍA

Editor: Alexander Zosa-Cano

[alexzosa@hotmail.com](mailto:alexzosa@hotmail.com)

Una bibliografía intenta dar una visión de conjunto completa de la literatura (importante) en su categoría. Es un concepto opuesto al «catálogo de biblioteca», que sólo enumera conceptos que se pueden encontrar en una biblioteca. Sin embargo, los catálogos de algunas bibliotecas nacionales también sirven de bibliografías nacionales, ya que (casi) todas las publicaciones de tal país están contenidas en los catálogos.

La mejor fuente para levantar la bibliografía de un autor es WorldCat en <http://www.worldcat.org/>

Primero hay que registrarse, es gratis. Luego puede hacer una búsqueda, por ejemplo, José Dolores Gámez. Una vez que se tiene la lista de libros, hay que refinarla escogiendo el formato (todos, libros, música, artículos, etc.), y más importante aún, el autor en la columna de la izquierda: escoger José Dolores Gámez. La lista se reduce a 29 ítemes. El siguiente paso es crear una nueva lista: hay que seleccionar los libros que se quieren incluir en la lista: todos o sólo aquellos que seleccionemos a mano. Al hacer clic en la New list, sin ponerle nombre, se abre una nueva ventana donde pide darle nombre a la lista, y si se quiere que sea pública o privada. Al hacer clic sobre “crear” una nueva lista, hay que seleccionar los 29 ítemes que ahora están entre páginas, hay que proceder uno por uno, guardándola en la lista. Hay que guardar la búsqueda y continuar con las instrucciones.



**Bibliografía Nacional: 75 Títulos del 2010**

*Jorge Eduardo Arellano*

Nota del editor de sección: Estos dos estudios fueron publicados en El Nuevo Diario el 22 de octubre de 2010 y 26 de noviembre de 2010. Ahora se presentan reunidos para la Revista Temas Nicaragüenses. Aspirando seguir aportando al conocimiento de la literatura nacional. Se suprimieron las notas preliminares que había realizado su autor en las dos publicaciones mencionadas. Agradecemos al Dr. Jorge Eduardo Arellano por ser un asiduo colaborador de nuestra revista.

1. ALCALDÍA DE MANAGUA: Augusto C. Sandino / Mártir de la causa de la solidaridad con los pobres. Managua, 2010. 72 p., il.
2. ALCALDÍA DE MANAGUA: Exposición Sandino Vive / Parque Histórico Nacional “Loma de Tiscapa”. Managua, 2010. 18 p. il.
3. ALEGRÍA, Claribel: El autor y su obra. Managua, Ediciones Festival Internacional de Poesía de Granada, 2010. 32 p.
4. ALVARADO MARTÍNEZ, Enrique: La UCA/Una historia a través de la historia. Managua, Editorial-Imprenta UCA, 2010. 348 p.
5. AGUILAR, Rosario: El guerrillero. (4a ed.) Managua, Pavsa, 2010. 120 p.
6. AGUILAR, Rosario: Las doce y veintinueve. (3a ed.) Managua, Pavsa, 2010. 93 p.
7. AGUILAR, Rosario: Primavera sonámbula. (6a ed.) Managua, Pavsa, 2010. 65 p.
8. ARELLANO, Jorge Eduardo, editor: La isla-santuario de Zapatera y sus estatuas con alter ego/The Zapatera Island-Sanctuary and its statues with alter ego. Granada, Nicaragua, JEA Ediciones, enero, 2010. 48 p., il. Una completa bibliografía comentada es el único aporte inédito de esta edición bilingüe que reúne trabajos de los norteamericanos Samuel Kirkland Lotrhopf (1926) y Stephen Kinzer (1987), de las suecas Pia Falk y Louise Friberg (1993), más un resumen (1980) y un prolema (1982) del editor. Planos, fotografías y dibujos la ilustran.
9. ARELLANO, Jorge Eduardo, compilador: Repertorio dariano 2010. Anuario sobre Rubén Darío y el modernismo hispánico. Managua, Academia Nicaragüense de la Lengua, febrero, 2010. 355 p., il. Volumen concebido y ejecutado en saludo al V Congreso Internacional de la Lengua Española, a celebrarse en Valparaíso del 2 al 5 de marzo de 2010. Véase reseña de Faustino Sáenz en el NAC del pasado 16 de octubre.
10. ARELLANO, Jorge Eduardo, comp.: Dialectología hispanoamericana. Material de estudio para la Maestría en Filología Hispánica. Managua, UNAN-Managua, Facultad de Educación e Idiomas, Departamento de Español, marzo, 2010. 196 p.
11. BOITANO COLEMAN, Víctor: Alexis / La incógnita de su muerte. Managua, Víctor Boitano, 2010. 160 p., il.



*Bibliografía Nacional: 75 Títulos del 2010*

12. BUTRAGO BUTRAGO, Edgardo: El modernismo: Una concepción americana de la modernidad en Rubén Darío. Edición al cuidado de Fernando Cerezal y Ricardo Llopesa. León, Editorial Universitaria, UNAN-León, 2010., xxii, 127 p.
13. BUTRAGO BUTRAGO, Edgardo: Las purísimas. Managua, Embajada de Noruega, Programa de Apoyo a la Cultura Nicaragüense, marzo, 2010. 175 p., il.
14. CALDERÓN, Estela: 8 caras de una moneda (novela), 2a ed. León, Editorial Universitaria, UNAN-León, 2010. 194 p.
15. CARDENAL, Ernesto: El autor y su obra. Managua, Ediciones Festival Internacional de Poesía de Granada, 2010. 27 p.
16. CASSIDY-TÜNNERMANN, Rosa C.: Mi vida en poemas y cuentos. Managua, Pavsá, 2010. 88 p.
17. CASTILLO PÉREZ, Nydia María, coord.: De las redes de conocimiento a las de aprendizaje en el siglo XXI. (Escenario contextual de las redes). Un enfoque global para y desde América Latina. Managua, Pavsá, 202 p. (Colección Educación y Sociedad siglo XXI). Incluye trabajos de la coordinadora y de los expertos Salomón Lerner Febres, Carlos Tünnerman Bernheim, Evguenia Roubina y Julio Rodríguez Anido.
18. DARÍO, Rubén: Canto a la Argentina /100 años. [Presentación de Antenor Rosales Bolaños]. Managua, Banco Central de Nicaragua, 2010. 10 p.
19. DARÍO, Rubén: Escritos políticos. (Presentación de Antenor Rosales Bolaños). Selección, estudios y notas: Jorge Eduardo Arellano, Pablo Kraudy. Managua, Banco Central de Nicaragua, 2010. 446 p.
20. DÍAZ LACAYO, Aldo: La segunda independencia. 1810-2010. Bicentenario. Managua, Aldilá Editor, 2010. 252 p.
21. ESPINOZA DE TERCERO, Gloria Elena: Aurora del ocaso. León, Editorial Universitaria, UNAN-León, 2010. 363 p. (novela).
22. ESPINOZA MONDRAGÓN, Braulio y Andrés Herrera Rodríguez: Triada de la seguridad ciudadana en León, Nicaragua. León Editorial Universitaria, UNAN-León, 2010. 34 p.
23. Evaluación del Plan Trienal 2006-2008 de cooperación UAH-UNAN León. Los retos de la sostenibilidad y la apertura a Centroamérica. León, Editorial Universitaria, UNAN-León, 2010. 95 p., il.
24. GARCÍA QUINTERO, Sergio: Tres ensayos. Managua, Edición Personal, 2010. 95 p. (Sobre Rubén Darío, Carlos Mejía Godoy y los tres Rothschild).
25. The Güegüense: First Character in Nicaraguan Literature. Comedy-Ballet. English version by Rolando Ernesto Téllez. Introduction by Jorge Eduardo Arellano. Managua, Rolando Ernesto Téllez, 2010. 25 p.
26. GUEVARA LÓPEZ, Onofre: Volver con el frente marchito. Perfil del orteguismo. Managua, Editorial ANE-Noruega-CNE, 2010. 382 p.
27. GRIGSBY VERGARA, William: Canciones para Stephanie. Managua, Centro Nicaragüense de Escritores, 2010. 326 p. (Novela).
28. GUIDO MARTÍNEZ, Clemente: El obispo que murió por los chorotegas. Managua, Alcaldía de Managua, 2010. 107 (1) p.

*Bibliografía Nacional: 75 Títulos del 2010*

29. In memoriam Edgardo Buitrago Buitrago. Compilación: Mercedes Buitrago, Miguel Martínez Buitrago. León, Editorial Universitaria, UNAN-León, 2010. 205 p., il.
30. MARTÍNEZ VANEGAS, Pío: Los huesos del héroe. Managua, Centro Nicaragüense de Escritores, 2010. 326 p. (novela).
31. MARTZ D'LEÓN, Mario: Viaje al reino de los tristes. Managua, Centro Nicaragüense de Escritores, 2010. 326 p. (novela)
32. MEDAL MENDIETA, Luis Adolfo: Apuntes de la economía y de la formación social nicaragüense: una perspectiva histórica. 1523-2010. Managua, ITSA, Amerrisque, 2010. 162 p.
33. MIRANDA BACA, Ulises: Multinombres [Prólogo de Francisco Arellano Oviedo]. Managua, Pavsa, 2010. 308 p.
34. MORALES CARAZO, Jaime: Terremotos / ¿Volverá a pasarnos? Managua, Producciones Aris, 2010. 191 (5) p. il.
35. MUNGUÍA PANIAGUA, Oneyda Karina: Agonía de nuestra tierra. Poemas y leyendas, León, Editorial Universitaria. UNAN-León, 2010. 102 p.
36. NICARAGUA. Instituto Nicaragüense de Cultura: Catálogo de inmuebles religiosos declarados patrimonio cultural de la nación. Managua, 2010. 131 p., il.
37. PETRIE, Henry A.: ¡Cómo va a creer! Managua, Pensar, 2010. 100 p. (cuentos).
38. RAMÍREZ, Noel: Los secretos de la política económica y la economía política. Managua, Editorial Hispamer, 2010. 422 p.
39. ROCHA, Luis: El autor y su obra. Managua, Ediciones Festival Internacional de Poesía de Granada. 2010. 27 p.
40. RODRÍGUEZ ANIDO, Julio, coord.: La crónica de la era del conocimiento. Managua, Pavsa, 2010. 205 p. (Colección Comunicaciones Sociales, siglo XXI). Incluye trabajos de Carlos Tünnerman Bernheim, Nydia María Castillo Pérez y Manuel Ibarra Santos.
41. ROJAS, Blanca: La ruta del general y los traspiés el viejo caudillo verde. Managua, Editorial Hispamer, 2010. 399 p. (testimonio)
42. SABALLOS, Ángela: El triángulo de la Chela. Relatos de amores y de muertes. Managua, Centro Nicaragüense de Escritores, 2010. 124 p.
43. SANCHO MÁS, Francisco Javier: Si estuvieras aquí. Managua, Lea Grupo Editorial, 2010. 176 p. (relatos)
44. SILVA, Fernando: El autor y su obra. Managua, Ediciones Festival Internacional de Poesía de Granada, 2010. 27 p. (Material de Lectura, Serie Poesía Moderna, v. 3).
45. SOLÍS, Pedro Xavier: El Vidente / Bernardo de Cuapa. Managua, Pavsa, 2010. 157 p.
46. TIJERINO E., Yaoska: Treinta veces Isha: poesía reunida. Managua, Pavsa, 2010. 426 p.
47. TÜNNERMANN BERNHEIM, Carlos: Darío siempre. Managua, Editorial Hispamer, 2010. 147 p. (Veinte artículos publicaos en revistas y suplementos literarios, más tres crónicas del veterano periodista Juan Ramón Avilés).
48. VARGARRUIZ, Rafael: Del universo y el cabaret donde el poeta perdió su reloj. (Prólogo de Carlos Perezalonso). Managua, Foro Nicaragüense de Cultura, Real Embajada de Noruega, 2010. 103 (1) p.
49. VEGA IMRANDA, Luis: ¡Se murió Cipriano! Y otros cuentos. Managua, Luis Vega Miranda, 2010. 20 p.

*Bibliografía Nacional: 75 Títulos del 2010*

50. ZEPEDA-HENRÍQUEZ, Eduardo: Poema sinfónico de Darío. Prólogo de Claire Paillet. (2a ed.) León, Alcaldía Municipal, Instituto Cultural Rubén Darío, UNAN-León, Asociación Amigos del Teatro José de la Cruz Mena, 2010. 66 p.
51. AAVV: 50 críticas y un poema sobre Eduardo Zepeda-Henríquez. Managua, Academia Nicaragüense de la Lengua, 2010, 192 p. Plumas de España y Nicaragua en su mayoría, pero también de Chile y Costa Rica, firman las valoraciones aquí compiladas en orden cronológico. La primera es de Carlos A. Bravo y la última de Noel Rivas Bravo, sobrino de aquel. Su lapso de publicación abarca de 1951 a 2010. Ilustra la cubierta una cabeza en bronce de Zepeda-Henríquez, elaborada por el escultor español Francisco Aparicio, con motivo de los 80 años de aquel.
52. BORGE, Tomás: La paciente impaciencia. Edición corregida, disminuida y aumentada. Managua, Tomás Borge, febrero, 2010, 392 p. “Una de las obras testimoniales más importantes del siglo XX. Libro abierto a todas las formas y corrientes de la literatura hispanoamericana” (Julio Valle-Castillo, texto en la contrasolapa con otras de Aldo Díaz Lacayo y Jorge Eduardo Arellano; además, en la solapa y contratapa se reproducen los de ocho extranjeros y el del Jurado del Premio “Casa de las Américas” 1989).
53. BANCO CENTRAL DE NICARAGUA: Nicaragua en cifras. Managua, BCN, Departamento de Estudios Económicos, abril, 2010, 49 p. Manual estadístico de ejemplar credibilidad.
54. BORONEY, Juan Bosco: Las Delicias / Poblado indígena más antiguo de Nicaragua. Managua, Alcaldía de Managua, 2010, 40 p., il. (Nuestra identidad, v. 5). Informe de la excavación arqueológica emprendida desde el 2008 bajo el auspicio de la Alcaldía de Managua. Fue presentado en el “Museo de Sitio Huellas de Acahualinca” el 15 de octubre con una exposición de los restos óseos de los entierros rescatados y de las variadas cerámicas que corresponden al periodo Temisque comprendido desde el 500 a.C hasta el 500 d.C. Se trata de “uno de los hallazgos arqueológicos más importantes realizados en el municipio de Managua en los últimos 100 años” (Clemente Guido Martínez).
55. BROWITT, Jeffrey & Werner Mackenbach, editores: Rubén Darío, cosmopolita arraigado. Managua, IHNCA-UCA, 2010. 396 p. El cosmopolitismo de Darío “estaba arraigado en la lengua castellana y las culturas transatlánticas basadas en dicho idioma” es la tesis de sus editores que pretenden, con catorce estudios compilados, “entablar un debate crítico con su obra, en la cual se plasman los vaivenes y las contradicciones de su trayectoria a medida que va reaccionando a los cambios socioeconómicos y culturales de las postrimerías del siglo XIX, a sus andanzas personales y a la crítica”.
56. CASANOVA FUERTES, Rafael: Desde Rivas con humor / Las sagas de Charreal y los cuentos de don Payo. [Prólogo de Erick Aguirre]. [Managua, edición personal], mayo, 2010. 113 p. De pícaro-histórico califica Aguirre este anecdotario pintoresco y pueblerino. Al final, su autor inserta una simpática lista: “Los apodos en Rivas”.
57. Celebraciones I. Lugones, Darío y Gerchunoff en 1910. Selección, prólogo y notas de Gabriel García Cedro, Buenos Aires, Lumen, 2010. 123 p. Análisis e inserción de la “Oda a los ganados y las mieses”, de Leopoldo Lugones; del “Canto a la Argentina”, de Rubén Darío; y de la prosa “El himno” de Alberto Gerchunoff (1884-1950).
58. CENTENO GÓMEZ, Julio: La pasión de vivir. Managua, Hispamer, 2010. 156 p. Ensayos fluidos, amenos y sencillos que tratan temas diversos: el enigma de la vida y la muerte, la guerra, la

*Bibliografía Nacional: 75 Títulos del 2010*

- corrupción, el sueño de la libertad, el hijo de Dios, los pobres del mundo, la poesía, mujeres divinas, terremotos y huracanes, el sueño de Luther King, la desolación y la esperanza. Lo encabeza un poema antologable: “Que no dieras...”
59. CHEN SHAN, Jorge, editor: *Asedios posmodernos a Rubén Darío*. León, Editorial Universitaria, UNAN-León, 2010. 218 p. Nueve aproximaciones críticas (cinco de académicos nicaragüenses y cuatro de costarricenses). Véase una amplia reseña de Faustino Sáenz en el citado NAC del 16 de octubre.
60. D’ESCOTO BROCKMANN, Miguel: *Oraciones y soliloquios*. Prólogo de Leonardo Boff. Presentación de Padre Uriel Molina Oliú (2ª ed., ampliada). Managua, Pavsa, 2010. 189 p. La nueva dedicatoria explica el contenido de esta obra: “A Daniel / Con mucho respeto, admiración, cariño y agradecimiento por haberme permitido trabajar tan cerca de él, en defensa de los derechos de mi pueblo, de los pobres del mundo y por la paz”.
61. ESCOBAR FORNOS, Iván: *Estudios jurídicos*. Tomo II. Managua, Edición del Centro de Documentación e Información Judicial, 2010. 640 p. Prologado por el mexicano Eduardo Ferrer, miembro del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, contiene diecisiete trabajos del jurista de talla continental que es a su autor, comenzando con “Bolívar y el derecho constitucional” e incluyendo su introducción a los textos de los clásicos Kelsen Marshall y Bello.
62. LLOPESA, Ricardo: *Relaciones de Rubén Darío en Europa*. Valencia [España], Editorial del Instituto de Estudios Modernistas, 2010. 105 p. (Biblioteca Rubén Darío, v. 2). Diez artículos donde se establece el vínculo del poeta con el modernismo europeo, principalmente el español. El más valioso y extenso desarrolla la correspondencia que mantuvo Darío con personalidades de Francia, Italia, Portugal, Alemania, Austria, Dinamarca, Inglaterra, Polonia y Rusia.
63. MADRIZ FORNOS, Manuel Antonio: *El Río San Juan*. Alcances y limitaciones de la sentencia Corte Internacional de Justicia. [Prólogo de Carlos Tünnermann Bernheim]. Managua, UAM, Foro Nicaragüense de Cultura, Banpro-Grupo Promérica, 2010. 239 p. Magnífica monografía sujeta de polémica. En vez del artículo “El” en el título debió figurar “Nuestro”. Incluye el decreto presidencial 79-2009 que reglamenta la navegación en nuestro Río San Juan.
64. MATUS LAZO, Róger: *El nica en su palabra*. Managua, Matus Lazo Ediciones, 2010. 259 p. Con prólogo de Fernando Silva, el lingüista distribuye en seis secciones (Expresividad de la lengua popular, Las jergas en el habla nicaragüense, Cómo hablamos los nicas, Las palabras y su significado, Forma y función de las palabras y Préstamos lingüísticos). 55 artículos, cerrando con broche de oro: el estudio “El habla popular en la creación musical de Carlos Mejía Godoy”.
65. MATUS LAZO, Róger: *Nuestro idioma al día*. Managua, Matus Lazo ediciones, 2010. 238 p. 49 artículos, ordenados en doce secciones, que “responden al enfoque normativo, pero tomando en cuenta las variantes del español en lo que compartimos y en lo que nos diferencia”. Como los del libro anterior, proceden de la columna sabatina que ha mantenido Matus Lazo, dese hace más de dos años en las páginas de END. En su prólogo, Alejandro Serrano Caldera llega a la conclusión de que “el lenguaje —hablado, escrito o gestual— es el signo más relevante de la humanidad y, en todo caso, la prueba de la existencia del ser”.
66. MENOCA, Guillermo: *Selección poética*. [Prólogo de Francisco Arellano Oviedo]. Managua, Academia Nicaragüense de la Lengua, 2010. 350 p. Amplísima antología del autor, radicado desde mediados de los años 80 en los EU. Comprenden doce secciones, correspondientes a cada

*Bibliografía Nacional: 75 Títulos del 2010*

- uno de sus poemarios editados. “Menocal ha sido activo, cuidadoso y creativo; por este empeño, la poesía lo ha redimido” (FAO).
67. ORTEGA SAAVEDRA, Humberto: *La epopeya de la insurrección*. (2ª ed.) Managua, LEA grupo Editorial, 2010. 628 p. En esta obra subyacen los principios de la guerra insurreccional como estrategia alternativa a la vieja teoría del foquismo guerrillero. Además, condensa el pensamiento del general retirado, sobresaliendo los temas de la convivencia humana y del centrismo político. Al final, traza artísticamente y con sustentación científica un “mural del mundo mejor”.
  68. PALLAIS, Azarías H.: *Palabras evangelizadoras. Prosas*. Edición de José Argüello Lacayo. Managua, Hispamer, 2009 (sic). 449 p. [Circuló en Managua a principios de 2010. Todavía en febrero ningún ejemplar había llegado desde Worldcolor, Bogotá, la empresa que lo imprimió]. Un epílogo de Julio Valle-Castillo, “La prosa de Azarías H. Pallais”, complementa la loable tarea de Argüello, quien omite las fuentes de los textos. La obra carece de criterio editorial, de notas aclaratorias e ilustrativas y de bibliografía. Pero trae un índice onomástico-temático.
  69. SELVA, Salomón de la: *Antología mayor. Ensayos*. Selección, introducción y notas de Julio Valle-Castillo. Managua, Fundación UNO, 2010. 627 p., il. Tercer volumen de la obra antológica de Don Sal. 23 suman en total los ensayos: “una muestra de cuarenta años de producción: desde 1916 hasta 1955”. No brilló por su presencia “El intelectual”, de acuerdo con crítica de JEA en END del 1º de mayo de 2010.
  70. TÉLLEZ, Rolando Ernesto: *Diccionario de Terminología Jurídica Bilingüe. / Bilingual Legal Terminology Dictionary*. Rolando Ernesto Téllez, 2010. 239 p. Contiene más de 4,000 términos y locaciones de gran utilidad para profesionales y estudiantes.
  71. URIARTE, Iván: *El autor y su obra*. Material de lectura. Managua, Ediciones Festival Internacional de Poesía de Granada, 2010. 27 p. (Material de Lectura. Serie Poesía Moderna, v. 5). Charla autorreferencial, con varios poemas insertos, del poeta de la “Generación del 60” que contribuye al inicio de una historia viva de nuestra literatura y al testimonio del proceso literario actual. Fue leído en el Instituto Nicaragüense de Cultura Hispánica.
  72. VALLE-CASTILLO, Julio, compilador: *Re-visiones de Ernesto Cardenal*. Managua, Centro Nicaragüense de Escritores, 2010. 518 p. 28 textos y un poema (de León Felipe, que desentona el conjunto por su burla grotesca) encabezados por un “Calas” totalizadoras del compilador. Sólo el ensayo del inglés Roberto Pring Mill ofrece su fuente y se prescindió de una mínima bibliografía pasiva del autor para contextualizar esta valoración múltiple, aparecida con motivo de su 85 cumpleaños. Queda pendiente una reseña sobre esta valiosísima obra colectiva.





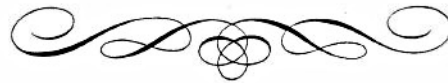
## RESEÑAS

Editor: Alexander Zosa-Cano

[alexzosa@hotmail.com](mailto:alexzosa@hotmail.com)

Se reciben reseñas tanto críticas como descriptivas. Enviarlas directamente al editor de la sección. Las reseñas pueden ser críticas y descriptivas. Las descriptivas describen el libro sin juzgarlo. Son importantes porque permiten al lector tener un conocimiento más profundo del libro aún antes de leerlo. Las reseñas críticas, por lo contrario, juzgan el contenido, sus méritos y sus defectos manteniendo un espíritu objetivo y un lenguaje académico.

El criterio del editor es que una reseña es una forma de crítica literaria en la que un libro se analiza en base al contenido, el estilo y el mérito. Debe evaluar los aciertos y desaciertos del autor con un nivel académico. No debe ser un panegírico del autor, sino una guía para el lector. La reseña debería ser una fuente primaria de opinión que oriente al lector antes de comprar o leer el libro.



## «Como Cuba Libre» y sus Ingredientes Narrativos

Pedro Alfonso Morales



«Como Cuba Libre», novela de Guillermo Goussen Padilla [León, 1954] obtuvo el primer premio de novela «María Teresa Sánchez», 2012, que concede cada año, el Banco Central de Nicaragua, en diversos géneros literarios. El premio se suma a otros que ha obtenido el autor en Nicaragua, España y México.

Al iniciar la lectura de la novela, se percibe que está bien escrita, hay dominio del lenguaje y de las técnicas de la narración, con rosas y espinas. Una obra que utiliza el diálogo en el discurso: la mayoría de capítulos, se desarrolla una narrativa por medio de los personajes que actúan como narradores.

La novela va del lenguaje popular al culto, y viceversa: usa lenguaje muy nicaragüense: voces populares, malespín; además, latinismos, anglicismos y vocabulario propio de canciones y argot del boxeo.

La obra desarrolla dos escenarios, León y Managua, incluso México, dos historias paralelas y dos tiempos: por un lado,

los guardias nacionales [Tomás Bless, Toribio Obando «Pipilacha» y Jimmy Montenegro] que representan la era de Somoza y su estatus social; por otro, los jóvenes luchadores que hacen y defienden la revolución [Ulises Santamaría que regresa al país, René el sobrino, Dinorah Borge y su hermana, Arturo Reyes].

Representa una lucha, un enfrentamiento de generaciones: el narrador, unas veces en primera persona, segunda o tercera, con mirada irónica y mucho humor, critica una sociedad que campea en los vicios del poder; también se autocritica, y enfrenta las debilidades humanas sin miramientos.

El punto de conexión de las dos historias, se realiza por medio de las cartas que envía la madre del narrador, y que sirven como narrativa de fiscalización y control y un juego de matices que ocultan al narrador de la obra para abordar asuntos del propio desarrollo de la novela desde otra perspectiva, según el interés del autor.

Más que hacer un análisis crítico, prefiero el gozo que me produce la obra en la lectura: anotar, glosar, describir, comentar, apuntar todos los ingredientes que encuentro mientras leo la obra. Así anoto las ideas que me produce la lectura y ahora comparto con los lectores, el gusto de un libro que debe ser leído.

### 1. Allá en el Rancho grande

Ulises Santamaría tiene su Itaca: regresa a León, ya médico, graduado en México, con algo de Cantinflas, de Rubén Olivares y «Allá en el Rancho Grande» de Jorge Negrete; René, el sobrino, no

*«Como Cuba Libre» y sus ingredientes narrativos*

sólo tiene un gran gusto por el regreso del tío: sabe que Nicaragua vive otros tiempos y enmendaduras. Ellos serán, tal vez, los protagonistas de una historia que ha de tocarnos las llagas y las penas.

## 2. Feos, sucios y malos

Ulises y el sobrino, quince días después de la llegada del primero, salen para Managua a buscar trabajo. La nueva Nicaragua les espera. Desde la loma de «La Cuesta del Plomo» divisan la Managua triste, la ciudad que se olvidó de ser ciudad. Un retén de milicianos sandinistas, les ofrece una visión de la Managua diferente.

«Pipilacha» inicia las pesquisas de la muerte de una anciana octogenaria de León. El forense, Petronio Santamaría, que llega después, comienza su trabajo y cierto desacuerdo con Toribio Obando, sólo son muestra de que el poder corrompe y descompone allá arriba, mientras se busca por escalar carreras y posiciones.

Me contaba mi padre, que venía de León a Telica, con su amigo Porfirio Grillo. Abordaron el taxi y emprendieron la marcha a casa. En el trayecto, supieron que “Pipilacha” iba en el asiento delantero del vehículo.

Porfirio Grillo escondió lo mejor que pudo, su pistola, para que al bajar no se la viera el militar y se la quitara. Cuando bajaron del carro, Grillo bajó tranquilo, disimulando, pero el capitán Obando, le dijo: “Cuidado se te dispara esa mierda”.

«Pipilacha» es un personaje fascinante: ya por curioso, ya por su avidez o ineptitud, propio de una época de corruptela militar-algodonera, y social. No un esperpento, pero con rasgos atractivos físicos y psíquicos apropiados para la obra: guardia, allegado a los mandamás, ansia de poder, conocido del hombre...

León, entonces, se quemaba en un fuego hirviente que empezaba en La 21, seguía por El Calvario, pasaba por La Estación, se deslizaba por la Avenida Debayle, giraba a la izquierda por la Hielera Alaska, pasaba por la Ermita de Dolores, echaba un palo en el «Perla» o el «Flor de Café», volvía por San Juan, se persignaba en La Recolección, se metía al Orión y al González y regresaba a La 21 otra vez.

León se embadurnaba las botas con mierda de vaca, proliferaban las desmotadoras, declamaba a Rubén Daría, celebraba sus fiestas con Chibolas Flores, y gastaba las ganancias algodoneras en el Sesteo o fuera del país.

En verdad, León no sólo era azotado por las tolvánicas de mediados de año, sino por un tufo a monte y animales que la Universidad ni Mariano Fiallos Gil, lograron solventar en sus años. «El viento sucio con olor a mierda de vaca que se venía de Malpaisillo y de Las Chacras Secas», no era metáfora ni hipérbole, sino una personificación más que literaria.

Los míseros misereres recogen las limosnas en las iglesias o fuera de ella. Yo vi tantos señores y señoras —y lo sigo viendo— que paraban las orejas, cuando oían los altavoces y los anuncios de radios, invitando para la misa de año.

Allí no sólo se ven gratitudes sino una plaga de vividores de la palabra y de la desgracia, que rezan, lloran, y recogen reliquias, comidas, recordatorios, y van a los cementerios por si acaso se necesita una palada de tierra.



*«Como Cuba Libre» y sus ingredientes narrativos*

Apenas he hablado de dos capítulos y ya siento que León se me viene encima, y me tiene aculadito y “currito” con estas derivaciones de nuestro idioma: «puta, putas, putal, putales, jueputa, hijueputa, lagramputa, alagramputa, culillo, penefe (penefue), pofis» (epofis), por mencionar algunas perlas de nuestro vocabulario.

La desgracia me cayó encima, puesto que la caricatura de Sherlock Holmes, tenía sus predilecciones gastronómicas: «En su casa lo esperaba una buena sopa de iguana que un compadre de Telica, le enviaba cada viernes».

¡Hijuelagran...! —no se salió: lo quise decir— aún teníamos en Telica iguanas, garrobos, cusucos, guardatinajas y chanchos de monte; ya casi imagino el nombre del compadre amistoso de los viernes, que seguramente, le sacaba las iguanas a los teliquiteños, entre el sábado y el jueves de la siguiente semana en alguna cantina.

Entonces, aprendí que este Guillermo, es bien jodido, un gran majee, que me va llevando con su novela por todas estas chochadas que tocan el espíritu, y pone el dedo en la llaga social de aquel León con Racho Sonoro y éste de verde olivo.

Yo admiro a René Descartes (31 de marzo, 1596 / 11 de febrero, 1650) y me gusta su duda metódica, pues me niego a aceptar por verdadero, aquello que no pueda comprobar con la razón. Quiero estar seguro, sin dudas en absoluto... Veré si la novela me ofrece las verdades que busco con ojo de lector.

Ya veremos... Tomás Bless está preocupado que Obando no pueda resolver el crimen y encontrar a los culpables, pues ni siquiera se llevaron los reales de la anciana. ¡Ladrones tontos! ¿A quién se le ocurre matar a una anciana y dejar sus ahorros bajo la almohada?

El pobre «Carita» Reyes pagó los platos rotos de Obando: había que echar preso a alguien; gastaba mucho dinero en la cantina y eso era delito. Al final supieron que el boxeador gastaba dinero de la última pelea. Y más la locura de Chepe «Huevo» trasciende.

La primera carta parece un simple de reclamo: el médico se hace escritor. La redactora que fue mecanógrafa, sabe que la literatura no es ni ha sido tradición en su familia, no es Fiallos ni Argüello. Aquí empieza por plantear la dicotomía entre el médico y el escritor. Ya veremos quién gana...

### **3. Te acordás, hermano**

Llegada a Mangua. Miriam es benevolente con el almuerzo y con los recuerdos: cuatro años de la muerte de Aldo Matute. De verdad que Aldo Matute logra sobresalir, aunque nunca lo haya visto en la vida.

Su luz es tan fuerte que logra colarse entre otros como Luis Manuel Toruño... Charrasca... Pero no, Aldo Matute es Aldo Matute. Sirve de uno y de todos: grande, y abarcadora es su fisonomía y humanidad.

La anécdota del Orión, extraordinaria, por el falso Jorge Luis Calderón. La defensa de la amiga, increíble... Esa es la diferencia entre los amigos de verdad, y los otros. Aldo Matute es un tipo inolvidable y no es cierto que murió hace 4 años.... Sigue vivo en la memoria de todos...

Aldo era todo: «siempre era perseguido por el comprador de marihuana que había sido defraudado con guarumo, la seguridad antinarcóticos que no recibía su tajada del negocio, el marido

*«Como Cuba Libre» y sus ingredientes narrativos*

agraviado en su honra, o la familia que le achacaba un hijo que nunca pudo tener porque un accidente infantil lo volvió estéril».

Y sobre todo, Aldo era un hermano: «Ulises, vos te has de acordar de Fernando, un hombre de más de seis pies de tamaño y ya no se diga su fuerza. Pues se acercó nuestro amigo y, sin levantar la voz, le dijo: «¿Sabés cuántas mujeres cachimbeadas he visto? Un montón. Pero ella es mi pipe del alma y si algo me enturca en la vida es que a una hermana la vergueen»...

#### 4. Un pedazo de cielo

Ulises ya tiene su Itaca de dos ciudades: una Managua con su mercado San Miguel, una ciudad muerta, pero suya. Una ciudad con ceniza de Cerro Negro y cochinas del Río Chiquito, pero suya, como León.

Ulises ama la ciudad como el perro a su pulga; la rata, su veneno. No hay de otra: somos lo que somos, y no podemos dejar de ser lo que somos, puesto que ya no seríamos... ¿Eso es el sueño? Siempre la utopía...

Las madres son las madres y más que madres son adivinas... Una madre nos conoce por dentro y por fuera, al derecho y al revés, ayer y hoy, incluso, mañana. Y aunque en este país ya no se piensa, escribe pensando desde aquí. Son esas madres que fueron a la escuela con uno, y sabían de nuestros aciertos y errores.

El libro que debía leer y aprender; la palabra que debía usar con su mensaje; el poeta que debía trabajar, porque los vates no producen arroz ni frijoles. Ah, Rulfo nos quiere a todos muertos; nos quiere enterrar en su olla de Comala...

Pero es más grande la alegría de ser lo que soy, aunque no sea poeta ni médico. Al final te quiero como poeta, porque la ternura de ellos es infinita... Ah, las madres, empujándonos siempre hacia el futuro...

#### 5. Un país de paso

Hallé dos grandes noticias: la estructura y la cultura. La estructura de «Un país de paso» me gustó por dialogal, un quijote narrando por medio de sus personajes, puesto que el narrador se aparta y deja libre la pasada para que se despachen hermosos como narradores que son a la vez los personajes.

Bonita combinación de técnica narrativa: limpia, desabrochada, sin el tósigo que una historia implica. Resulta loable que el narrador, apenas tuvo tiempo de contarme 6 líneas...

Prescindir del narrador —si es posible— es una máxima. Las historias se cuentan y no importa quién la cuente sin queda bien contada. Todavía no se escribe la novela que nadie la cuente contándola, pero esperemos, mejor...

La cultura me importa: todos somos cultura. La cultura como cultivo, la excelencia, las bellas artes, las humanidades, el conjunto de saberes, las creencias, la «cultura animi», la cultura como identidad y la cultura como espiritualidad e individualidad libre, «la agricultura», «la silvicultura»...

Veinte millones de cabrones mexicanos, me dieron «la conciencia del oficio»: eso dice mucho, todo. La cultura va más allá de la televisión y la revista «Hola». ¿La independencia es decreto

«Como Cuba Libre» y sus ingredientes narrativos

emitido en la mañana del 15 de septiembre de 1821? ¿Rubén es flor del mestizaje? Allí está sobre el tapete: baste agacharse y agarrar los argumentos y las razones.

La cultura aparente también son los chistes sobre la estupidez de los viajes. ¿Ilustran los viajes? Para muestra la música de una época sin oro: Joselito el llorón, Rocío la bailarina, Julio Iglesias y su viejo alfarero de mujeres; y tal vez, el más querido Serrat. El bueno de José Alfredo, hasta el queso, cantándole a la querida... Nada nuevo bajo el alero...

Esos dos monumentos grandes e históricos: el imperio azteca por el norte; y el incaico por el sur. Y en medio: ¿qué nos queda por el medio? ¿Un país de paso como canal de Panamá? ¿O el de Nicaragua? Siempre de paso y nada pasa...

¿Nicaragua tuvo asiento verdadero? ¡Que vengan los arqueólogos y canten la verdad! Todo está en el tapete: baste agacharse y agarrar los argumentos de nuevo. La novela nos ofrece ese dilema y debe ahondarse sin escaramuzas para saber lo que somos.

## 6. Diplotiendas

Por curiosidad, entré en la llamada Diplotienda: se ubicaba del edificio central de la Universidad, una cuadra abajo. «Diplotienda», decía el rótulo. La reacción fue horrible: de *diplo* nada había ni de *tienda*, tampoco.

Pero aunque haya habido algo, lo más triste para mí era que mi cartera no llevaba dólares sino dolores y pesares. Ese dolor me recordó el capítulo de la novela... un dolor de mucha gente, denigrante, bochornoso... ¡Solos castas!

En su interioridad, hay una realidad muy cierta: el médico, por ser director de hospital, tenía derecho a esa comodidad, donde no alcanzaban los maestros. La época era de grupos sociales destacados: los miembros del ejército, la policía, los ministros, los legisladores, el presidente, sus allegados, los extranjeros, y de algún modo, el director de hospital. El resto ya sabemos a dónde iba con su tarjeta...

Esa secuela de guerra me pareció dolorosa: tantos Charrasquillas aparecieron por arte de la maldita guerra, y los hospitales fueron ese gran salón de los dolores y las locuras. Aún persisten los lisiados de la guerra: física y mental. Hay que ayudarlos, no con bonos y tarjetas de pasajes o descuentos en servicios básicos...

El homenaje a los boxeadores: estupendo, grandioso, gracioso. Una narración a cuatro bocas, disparatada, abarcadora, múltiple sobre Francois, Bristela, Tuzo, Pambelé, Escobar, Carita Reyes, el «Ñambito» y las nuevas promesas.

Nunca los boxeadores golpearon tan fuerte como en la novela que los catapulta para la historia. Aquí los verán pelear sus nietos y bisnietos... «Se da tiempo para marcar su jab impidiendo el ataque del Carita, quien recibe más golpes en las cejas y no logra descifrar el estilo del Mandamás de los Ligeros; la Guardia Nacional, con mirada rabiosa de pueblo, sigue esquivando los golpes; otro volado de derecha de Reyes, y ¡se tambalea el campeón!».

Y la trascendencia de los golpes era tan fuerte, que el cabo Obando se capeaba del rostro sus ganchos al mentón y al hígado. Una metáfora del dolor que busca la libertad a donde se halle, vestida o desteñida, con guantes o sin ellos.

*«Como Cuba Libre» y sus ingredientes narrativos*

Y por último, la carta de la madre, conciliadora, comprensiva, que actúa como mediadora y supervisora de la narración del hijo escritor. La carta que es un intertexto dentro de la estructura, también actúa como fiscalizadora de la narración:

«Lo peor es que en el texto mismo cuestionas la veracidad de los personajes y hasta te atreves a hacer una pequeña biografía de cada uno, sacas a otros de la trama y terminas por decir que el que narra es el escritor...

Como sé que me estás convirtiendo en tu lectora y que te importa aunque sea un poco mi opinión, te aconsejo escribir como Dios manda, hacer historias que tengan principio y final, en donde todo salga bien y, si se puede, que no haya tanta vulgaridad». Así dirige la historia desde sus cartas.

## 7. El loco de la casa

Destaca el diálogo frente a dos tantos de narración —inicial y otra final— una manera de contar que me gusta, no tanto porque venga del Quijote, sino porque a dos puyas, sin comida y sin bastimentos, te meten la historia de forma delicada.

Nadie sabe por dónde te llevan los dos personajes dialogantes que son en verdad, los narradores de la diégesis narrativa. Se puede contar sin contar: ese es el arte, a través de los diálogos de los personajes....

En cada casa hay un loco, un poeta y un borracho, o los tres juntos en uno. Justo es que el loco de la familia se multiplique en médico, en detective, en espía, en vendedor y comprador de guaro y nacatamales...

En un «Hombre de los huevos de oro», como la gallina de Esopo; en un «Exquisito» por alguna mujer de esas que piden más y más al Hado; en el loco de la familia y de la casa que filosofía tiene en sus ojos y a Confucio en su modo de caminar por las calles del barrio. Grande es el empeño del autor....

## 8. Las Tres Balas Perdidas

El nombre de las personas con números es inhumano: me acordé de Cantinflas en el hospital. Por seguridad, dicen los espías, es una razón válida. Una tontería: presentar amigos médicos, llevar nacatamales, y la garrafa de alcohol... Encima vuelan los pájaros negros.

¡Es una tontería, digo! Arriba pájaros: abajo una buena estructura. Hallé un párrafo de oro —los veo poco en mi vida— que no se halla ni en la mina El Limón ni en Santa Pancha. Se escribe de manera licenciosa y sin sentido: más palabras que ideas. Debe ser al revés: todo lo contrario. Lo copio:

«El psiquiatra vio la sonrisa de la muchacha, su mirada aún diáfana, y se puso a calcularle la edad: veintidós años cuando mucho, se dijo, e hizo cuentas sobre cuántos tendría al momento de la insurrección; debió de ser una culito cagado, se contestó. Pasaron a la tienda, en donde se encontraba acostada otra miliciana».

*«Como Cuba Libre» y sus ingredientes narrativos*

¿Por qué?, dirán ustedes. Porque me da la gana... «El mono gramático» dirá que son dos oraciones compuestas: una yuxtapuesta y una subordinada de lugar. Excelente: aunque la yuxtapuesta se lleva de paso a la subordinada. Eso es bronce...

El oro se halla en la mezcla de las voces narrativas: el narrador teje y el personaje desteje y se mete entre la madeja. No sé si ve el hilo y el amarre interior de los bordes, porque es María la que zurce. No digo que está bien escrito; digo que me gusta el bordado y la fineza del tejido.

El nombre de Anastasio vale una época: todos optaron por ese nombre nacional... Así que parecerse al hombre, valía dos veces. De ahí llegó el liderazgo entre los contertulios: abrir una cantina y conseguir pasaje es obra de titanes.

Murphy, Popsicle y la Herradura son otras historias de León. Anastasio no admite ley seca ni toques de queda y pagó caro su desafío. La de García es una historia que se repite en otras: ya lo sabemos, y para muestra ese botón.

La carta para el hijo pródigo: la soledad de la ciudad, los muertos, y el empeño para que el hijo escritor, triunfe. Ya quiero leer esos cuentos: seguramente estarán por ahí guardados, esperando editor... o ya se convirtieron en novela... veremos si aparecen un día las premoniciones de la señora.

## 9. Como campesino que espera la lluvia

Una de las Tres Balas Perdidas es un mujerón: hija de la guerra, cuyo nombre, tiene origen en la “santa” de Somoza y sus orgías de poder. Por el lado bueno, tiene que ser un homenaje a la lucha de la mujer combatiente, a la guerrera femenina, a la soldado desconocida, que esperaba los aviones, como el agua de mayo.

Allí, el título del capítulo y también el título de la obra: «Como Cuba Libre». La bebida, el coctel de refresco con ron, originada en La Habana, a principios del siglo XX, no sólo tiene una connotación etílica, sino una pasión femenina que el cuerpo de Dinorah despierta en el visitante.

Dinorah, una de las tres balas perdidas, es conmovedora, no sólo por su arrojo en la defensa del territorio, sino por su figura, que se ganó esta descripción de Ulises, embelesado: «una barbilla fuerte pero sesgada por un asomo de hoyuelo, labios carnosos y bien delineados bajo una nariz de alas apenas anchas que caían lentamente tras seguir la ruta de unos ojos negros como un cielo nocturno que se mira por horas».

Las historias son paralelas: al otro lado del espejo, León sigue bajo la bota de Vulcano. Los aviones, las bombas, el ajetreo libertario, siguen en su apogeo. La lucha callejera continúa y las organizaciones juveniles ofrecen sus frutos en los combatientes: el FER y el CUUN fueron semillero de libertad.

Los hombres nuevos empiezan a resurgir: no hay venganza personal por los esbirros, por los asesinos del pueblo. Los guerrilleros, después de tantas muertes, ya no quieren una más. «Mi venganza personal será mostrarte la bondad que hay en los ojos de mi pueblo implacable en el combate siempre ha sido y el más firme y generoso en la victoria», preconizó Tomás un tiempo.

Esa actitud es loable y cierta, porque de otro modo, no quedaría piedra sobre piedras. La ley del Talión estaba caduca y desfasada para los hombres nuevos. Quiérase o no: la revolución fue el enfrentamiento de dos generaciones:

*«Como Cuba Libre» y sus ingredientes narrativos*

«No podemos construir un país sobre una paca de cadáveres... Soltalo, no vale la pena «echarse ese trompo a la uña»... ¿Querés que te diga algo más? Un hijo suyo está combatiendo con nosotros en las faldas de la loma...»

## 10. Todo lo que hablemos será político

Aristóteles habló de «animal social» y «animal político» para establecer diferencias entre animales y seres humanos, pues los últimos, tienen la capacidad de relacionarse y crear sociedades y vínculos políticos de la vida.

Éste es el centro del capítulo, donde la «Sesenta», Dinorah Borge, la hija de la guerra, desarrolla sus ideas y su compromiso con la Revolución, hasta para negarse un amante, un marido, una familia y vivir como el resto de ciudadanos.

Ahí nació el primer beso de Ulises y Dinorah: sabe que todo es político, hasta el beso... Tanto política era Dinorah que también era poeta del ejército, ganadora de concurso de cuentos, tallerista, seguramente con Cardenal.

Una frase me espantó por conocida y trascendente en el teatro: Ulises no cuestiona si es escritora o una «convidada de piedra». ¿Convidada de piedra? ¿Qué hace aquí «El burlador de Sevilla» de Tirso de Molina?

A lo mejor es un embuste, un engaño el mío. En el burlador, hay un «Convidado de piedra» y tiene su fuente en el «Tan largo me lo fiais» de 1630. Don Juan es burlador: seduce a Isabela y a Tisbea, y tras el engaño de doña Ana, mata a Gonzalo, el padre de Ana.

Don Juan se topa con la tumba de Gonzalo y se burla del muerto, invitándolo a cenar una noche en la capilla. La estatua (el convidado de piedra) llega a la cita para recuperar la honra de la familia con su desafío.

La pregunta es: ¿Dinorah era una convidada de piedra? Será que ¿buscaba salvar la honra de la poesía femenina? Tal vez sí, quizás no... La alusión me parece interesante para recrear la historia de Tirso de Molina en esta novela, desde la perspectiva de la mujer.

Aquí la muestra de la escritora, la cuentista, que es una metaficción del autor: primero se escondió bajo la falda de su madre cartera, mecanógrafa; ahora, bajo el verde olivo y del fusil de Dinorah Borge, centinela de pájaros diversos.

Ella, la cuentista: al otro lado del espejo, el pijul que nada sabe de planchas, camisas y pantalones, perchas y corpiños con almidón, profetiza el desengaño de Pilar por parte del bachiller y futuro abogado y notario Rafael Núñez: aprovecharse de la muchacha para que le haga casa y mandados de diario y le tenga hijos. Relato realista a tono con los nuevos tiempos...

El Perla sigue siendo un lugar próspero de ilusiones para olvidar la realidad o hacerse sueños de vida en el país. Un buen empleo de defensa en lo criminal puede surgir allí, donde los hombres y las mujeres se cruzan sin conocerse en la vida. Cinco pesos bastan para inventarse el mundo y las ilusiones.

La carta de la madre al hijo, me da escalofrío, por la evidencia. Poco apoco, entiendo las tres partes de la novela: el pasado de la guerra, el presente de la otra, y la mediadora, a través de las cartas a su hijo escritor.

*«Como Cuba Libre» y sus ingredientes narrativos*

La función fiscalizadora y de control de las cartas, señala la capacidad del narrador para incidir en su propio discurso desde un plano metanarrativo, controla su narración, aclara dudas, explica hechos, define personajes. Ése es el gran valor de las cartas: el control de calidad de la narración.

El detalle de las cartas, no sólo como intertextos, juegan un papel esencial en el proceso narrativo de la novela. El discurso o comentario de los elementos de la obra: personajes reales, ficticios, hechos ciertos, falsos o inventados, la opinión de vecinos y amigos; todo un juego argumental, provocan las travesuras y los hilos de la narración.

Más que elogio, eso me gusta más como requiebro literario, porque hay mucha sal para los jocotes del conocimiento dentro de las aulas y fuera de ellas... No hago más que cabecear con gusto y compartirlo.

## 11. No hay tiempo para esas cosas

Dinorah Borge escribió un buen relato realista de Núñez y su mujer: es un ardid del narrador: desdoblarse en una mujer no siempre resultó creíble. Tomó los puntos de su interlocutor: el prostíbulo y el cine; por eso, es una novela que va tejiendo sus pasajes con lo que tiene a mano.

Dinora tiene muchos puntos a favor: tallerista, miliciana, y aspira una buena literatura social. Así, su personaje literario, propio de la época, resulta aceptable, no creíble, porque había que introducir a la mujer en una nueva forma social.

Benjamín Cedeño es un personaje conocido: lo he visto en Facebook, y tantos se fueron después que se vieron defraudados, no sólo de este ministerio, sino de otros: el capital humano pensante no resistió la ciudad ni la utopía.

A pesar de todo, resulta interesante el recuento literario de unos y de otros. En el fondo, puede entenderse que buena parte de nuestra literatura tuvo sus simientes detrás de las barricadas. Allí nacieron muchos literatos.

El hecho de que no hay tiempo para el amor, cuando se defiende la patria, dice mucho del compromiso de las mujeres y su tierra. Y que nunca se logre descubrir el sueño de una mujer como Dinorah y todas las Dinorah de la tierra.

Así que, la literatura es una válvula de escape para escanciar los sueños y el futuro del país. Ese homenaje a la mujer obrera de la palabra es dignificante; la grandeza de la mujer detrás de una barricada es admirable.

El predominio del diálogo en la obra, es recurrente y esencial en su desarrollo narrativo. En este sentido, tal vez sin proponérselo el autor, confirma las palabras de Martin Heidegger: «somos un diálogo desde que el tiempo es».

Si todos pudiéramos hablarnos y oírnos, seríamos propicios para conocernos y respetarnos con justicia e igualdad. La palabra es la medida en que nos hablamos y nos oímos unos a los otros. Platiquemos. Dialoguemos.

El diálogo es tan fuerte en mí y tan necesario para todos. En mi poema «Semen» de mi libro «Pasión del cuerpo» que trabajo desde hace más de un año, comencé y destacué la necesidad del diálogo de las cosas:

*«Como Cuba Libre» y sus ingredientes narrativos*

«El semen es un líquido, una esperma, una semilla que dialoga; el conjunto de espermatozoides y las sustancias fluidas que abren la boca y platican el lenguaje del tiempo sin medida; el líquido viscoso y blanquecino que expelle la uretra tiene un mensaje que abarca espacio y tierra, y abunda la cosecha, eyacula el provenir y nada calla después de haber nacido. Habla y existe el ser».

Éste ya es otro asunto: mejor sigamos oyendo las voces de la novela.

## 12. No vaya a ser la tuerce

Me contaba David Antonio Hernández Santos, mi profesor procedente de la Universidad de El Salvador, autor de «El Salvador modelo por armar para una cartografía histórico-literaria», la tierra de Alberto Masferrer, el «Viejuemierda» de Roque Dalton [«Su historia no es nada fuera de lo común en los trópicos: Cogido por las corrientes culturales / de la desconcertada América Latina finisecular, / don Alberto anduvo para siempre en la onda de Domingo/ Faustino Sarmiento»] que en un estudio realizado en su tierra para saber cuáles eran las actividades más importantes de los salvadoreños y, por tanto, de los centroamericanos, se llegó a una terrible conclusión: comida y guaro.

Este capítulo de la Cubata, lo confirma con claridad: René y Yadira, la «Cincuenta» van por otro galón de la buena miel del guásimo, «la tuerce de los pinoleros», una epidemia social, dirá el ministro de salud, donde doña Cristina o allá en una cantina por el estadio con música de guitarras y acordeones.

La historia de los milicianos discurre entre un trago y otro, acompañado de canciones, y conocidos que aparecen en el camino tortuoso del alcohol. Surgen dos elementos nuevos que llaman mi atención: primero, que se desarrolla un diálogo pintado por los pronombres personales: yo, y ella o la Voz, Marco Antonio Larios, con breves intermitencias del narrador para señalarnos de quién se trata.

Este detalle lo veo por primera vez y es otra manera de discurrir el diálogo: antes, se dejó la puerta abierta al dialogante; ahora, se le abre o se le cierra la puerta, según el interés del narrador. Quizás la misma mona, pero con otro vestido del lenguaje y que pluraliza las formas de la narración. Punto a su favor.

El segundo elemento llamativo —y que ya había desarrollado en la narrativa de bo-xeo— es la intercalación o intromisión, esta vez, de las letras de las canciones de la roconola de la cantina. Esa intromisión, sin permiso ni licencia de nadie, en la narración es un juego de la narrativa y del narrador, que puede sorprender a los incautos o atosigarlo con demasiadas prendas del lenguaje que se meten sin cesar.

De hecho es un homenaje a la música romántica y trovadora: Cristian Castro [«Una rosa en tu pelo parece una estrella en el cielo»], José Alfredo Jiménez [«Quiero ver a qué sabe tu orgullo sin poner en mis ojos tus manos»], el nica Gastón Pérez «Oreja de Burro» [«Pero no tardes mucho, corazón, que la vida es de un minuto, nada más»], el grupo Pancasán [«el General tendrá que irse acostumbrando para saber de dónde le viene el son»] y hasta el otro nica Adán Torres, el autor de «Almohada», canción que popularizó José Soza Ortiz, el romántico de la canción mexicana.

Un último detalle, que no lo he dicho, o no he explicado, es la conjunción de voces diversas de nuestra lengua y sus préstamos en la obra: desde anglicismos como «forever» «man»,



## «Como Cuba Libre» y sus ingredientes narrativos

«Okey», «brother», «nice»; latinismo «in fraganti», «idem»; malespín «Penefi» que debería ser «Pene-fue» hasta el ya consabido lenguaje popular que el autor hace gala con facilidad y desarrolla en toda la novela.

### 13. Un cielo exclusivo para las mujeres

Dinorah Borge, no tuvo nada, pero es una mujer, una gran mujer que viene de la nada: cuidó a sus hermanas como si fueran sus hijos, y ayudó a su madre, mientras lavaba ropa ajena y vivía con dignidad.

Tiene un gran sentido de la madre, aquella que debe tener un cielo personal, por ser la madre hecha a la brava y dura realidad que le tocó vivir. Ella nació cuando nació, y asumió el compromiso de su época.

El doctor Castillo recibió una visita «amable» y recordable en su casa: la del capitán Jimmy, a quien había conocido en México por intervención de su colega, Ulises Santamaría.

La escena es muy común y aterradora: una época de los años 70. Las listas de manos negras o manos blancas para pasar cuentas a los adversarios. Una época triste: «Sí, pensó el médico, hasta vos debiste hacerlo, para no venir a joderme; va a andar la *bola* en el barrio de que soy *oreja*».

La carta, el embrague, la articulación del fémur y la tibia en esta rodilla narrativa, entre el lector y el narrador y viceversa; el discurso del narrador —como ya dije antes— actúa como fiscalización y control del proceso narrativo: El narrador incide en su propio discurso desde el plano metanarrativo y controla la narración.

Además, la inclusión de las cartas, intertextos de la historia de la obra, son los llamados juegos metaficcionales, que se emplean para ocultar y hacer desaparecer al autor del texto a través de intermediarios: en este caso, la madre y las cartas a su hijo que vive en México, escritas desde otro tiempo y espacio.

Veamos cómo el autor, a través de la intervención de la madre —fiscaliza, controla, se oculta y desaparece— nos muestra algunas pistas de su novela: «Te cuento que ya empecé a leer el primer borrador de tu novela». Y caracteriza a los personajes: «El personaje mexicano se defiende y me gusta para que lo imités (ése sí es de buena cuna), pero lo que es el tal Benjamín Cedeño lo traigo atravesado en el espinazo, qué tipo más pedante y engreído».

A veces, explica la técnica narrativa: «Está bien, el título ayuda: «Como Cuba Libre». Suena semejante al fracaso; en este caso, de nuestro país. Pero eso de meter otra supuesta novelita (la llamaste contrapunto) no ayuda a entenderla, y menos a mí, que estoy acostumbrada al A más B».

Otras más: determina e identifica las voces de la narración: «También tengo que decirte que la forma en que narrás lo de *La Voz* me ha dejado en babia, y te pregunto: ¿por qué sos tan complicado, tan retorcido?». La novela expone, critica y se autocritica.

### 14. A cuentagotas

«Como Cuba Libre» y sus ingredientes narrativos

Ya todo llega a su fin y a su propio cauce sin medida. Dinorah, la *Sesenta*, parece decir que el amor siempre ha estado con ella, pero lo recibe a cuentagotas. Después del jolgorio, llega el amor vestido de resaca y sin calcetines: Ulises Santamaría.

Allí está el catre y el deseo se lanzó sobre la almohada: el volcán Momotombo emerge con fuego y la lava se escurre sobre una imaginaria ciudad de León, fantasma, aquejada por los empellones, para dejarla en ruina otra vez pero gozosa. Una música de quejidos se enreda con las «palabras mordidas por los labios». Todo estaba consumado y con gusto.

Igual ocurre con la *Cincuenta*, pero al revés. Después de que la lava del culto cono de Hugo se escurrió sobre su cuerpo, su sangre no respondía a la realidad. Y como el amor no se muere con un médico a mano, como René, salieron las bolsas de salino para remediar la situación.

Y entre jolgorio y pena, los horrores de la guerra de lo que pudo haber sido y no fue. «Historias que vista desde los noticieros ya no provocaban estupor y mucho menos atención».

El pobre Montenegro casi tuvo su sábado en la Managua de Gastón Pérez: después del abandono de su casta, sólo le quedó vestirse de cura para salvar sus huesos de gendarme.

Al orinarse en el despojo de su «General de División», no sólo aceptaba su propia derrota militar, sino que destinaba el valor de un pasado del cual quería limpiarse para sobrevivir. Allí quedaba su diploma de bachiller y su beca mexicana y mucho de sus marañas contra «Pipilacha» para «actuar con soltura».

Arturo Reyes «El Carita», otrora peleador de los cuadriláteros, ahora combatiente de la Nicaragua libre, tiene una misión: «de habían encargado buscar a un criminal de guerra» que apenas recordaba en su tiempo de golpeador: Montenegro.

Y entre la música de Mejía Godoy contra su gusto de la Matancera, tales son los recuerdos de sus peleas, las sugerencias del doctor Maglione, y el robo de sus honorarios por los empresarios, en esta narrativa alterna del narrador, el de «orejas de coliflor», no supo del encuentro con el criminal que buscaba.

Cosas para reírse, porque no siempre sabemos del día y la hora: el sábado, nunca llegó, y la sobrepelliz valía oro y agradecimientos: «De pronto se detuvieron ante el cura que apenas pudo ocultar su apéndice viril».

Perdone, padre, no queríamos molestarlo, le dijo uno de los compas. Y Jimmy Montenegro: No te preocupés, hijo, ya me iba. Arturo Reyes lo vio partir y, sin negarse la sonrisa, se dijo: Qué tiempos estamos viviendo en Nicaragua; ahora hasta los sacerdotes se mean en la ruina del dictador».

## 15. Como a una niña

La carne se vence: el espíritu no. Sigue el camino, el avatar: «piensa la vida y vive el pensamiento», parece la idea que nos sugiere Alejandro Serrano Caldera en sus textos de Filosofía. Nos queda el canto de la tierra natal, pero se aflojan las piernas. Vuelve el salino y el alivio, la vida sigue y hay que seguirla, con las malezas o grandezas.

Y otra vez el guaro para caminar, enclenque, pero caminar o dormir «Como una niña». Ya todo lo envuelve la tristeza o el jolgorio. Tal vez el amor lo hubiera remediado...

«Como Cuba Libre» y sus ingredientes narrativos

Importa saber que dentro tenemos un árbol y si vuelve el invierno, llegarán las flores y los frutos. Todos queremos ser útiles: un cuento, un arma, contar cuentos, cuidar niños, defender la patria... todo vale en la vida. Menos la muerte...

Allá está la ciudad: ella espera como una mujer sin reclamos. La carretera y la ciudad son los cráteres de la luna. A ella se llega por cualquiera de sus lados, como un rombo: hay tantas direcciones que si no las tiene, uno se las inventa. De donde me dijiste que me querías, una cuadra arriba y dos al sol, por donde un viejo vende raspados, allí te olvidé.

Tuve que regresar a la carta del 1 de septiembre de 1985 para embriagarme de Úrsula y hallar el sentido que me ofrece la narrativa de fiscalización y control, y la metaficción en esta parte de la novela. Leamos:

«Hasta ahora me he devanado el cerebro buscando en quién te basaste para hacer el personaje Úrsula Orozco (eran tantas las clientas que tuvo tu hermana A, y a cual más hermosa, que creo hiciste una ensalada de todas ellas); pero volvés a meter a otro excuñado, el del Hotel Lacayo, y de él no quiero hablar. Sin embargo, reconozco que ahora evitaste las partes pornográficas para dejar al lector que se imaginara lo que quisiera».

La escena resulta espeluznante y sabrosa al paladar del cerebro: desde la bajada de la carretera a Poneloya, se mira el mar y muchas otras cosas más, en el Hotel Lacayo.

La imagen de Úrsula, vista desde los ojos de René, y a pesar de sus llantos, tiene la apariencia de la «La Maja Desnuda» de Goya y Lucientes. Y Benedetti: «Una mujer desnuda y en lo oscuro tiene una claridad que nos alumbra».

Ella tiene una simpatía que da ganas de conocerla: decirle también que alguna vez te metiste debajo de la cama y estar ahí, significó un acto de valentía por los sueños de la adolescencia; que estuviste a orilla de otros baños, mirando la vida por un hoyito. «Pero si aún me ves bella»: no me digas nada que tengo lustros de atrasos que ahora llegan por medio de una prolepsis anunciada in media res...

Las cartas tiene dos escribanas al final: la primera se alió con Alfonso Cortés, seguramente, porque ya nada tiene que contar; la segunda, hace la partida de la primera con pereques de los sábados.

Llama la atención que la madre escritora o fiscalizadora u ocultadora del narrador, en su estado de lucidez, supo a tiempo que su misión había llegado al final con las historias de Popsicle y la de Toño.

En fin, ya todo se nos va cerrando en la memoria, y nos van quedando aquellos pasajes de los que hay que agarrar cábula: ya por el foco y la postura del narrador, por los intertextos de control y ocultamiento, por las metidas improvisadas, por las canciones, por el lenguaje de los bajos fondos que son los altos de nuestro lenguaje, por los raconto y las prolepsis benditas del tiempo y la narración. Pero aún no he terminado de vivir...

## 16. Un murmullo

La imagen del ventero con una cobija en la cabeza era la imagen del fantasma y de la muerte. Me acordé de la mía con que asustaba a mis nietos en los juegos del *iocum* y *ludus-ludere*, que se refieren a la broma, la diversión y el chiste.

*«Como Cuba Libre» y sus ingredientes narrativos*

Pero aquélla, era la imagen de la fatalidad y la desgracia de la guerra. Las consecuencias nefastas de la guerra: «Lindas, aunque desgraciadas, sin juventud, sin el goce de ella...». Una frase que lo dice todo.

Y refiriéndose a la imagen del fantasma, Ulises, dice: «No sé si me entendás, pero cuando recuerde lo que acabo de ver, me daré cuenta de que ninguna guerra vale la pena, por la causa que sea...». Un buen cierre por la reflexión.

Las guerras sólo sirven para hacer heridas, perder el pellejo, y hundir la estima y la consideración del pueblo. Lo único bueno que dejan las guerras —tal vez siendo masoquistas— son las novelas. Aquí está «Como Cuba Libre»

Y ésta, con dos líneas de tiempo, paralelas, con dos espacios como León y Managua, y de refilón por México, con fondo histórico, real y ficticio, toca llagas, dice cosas que se callan y se esconden en las sociedades de los 70 y los 80.

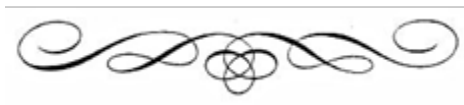
Por eso, no es donoso pensar que esta novela, más pronto o más tarde, tenga un cura, un barbero, y una sobrina, con el hisopo de los aposentos y los encantamientos, página a página, al fuego del averno. Una cosa es que se sepa, y otra, que la digan.

Y ésta, pudiera ser vulgar, pornográfica, alcohólica, e irrespetuosa, pero la visión de la obra está por encima de las pequeñeces humanas. La mirada irónica y de reclamo, de crítica y autocrítica de una sociedad que vivimos y llevamos en las entrañas, siempre asoma. Por eso somos lo que somos y por qué hemos sido así.

Fue un gusto, Guillermo, adentrarme en tus páginas, sin conocerte y sin conocerla, sin pensar que pudieras ponerme una emboscada con «Pipilacha»; o con Dinorah y Úrsula, juntas, para lanzarme por la Plaza Gastón Pérez de Managua, del Pariente Salinas o el Hotel Lacayo de Poneloya. Ahora, Ulises, te conozco, y conozco mejor León, Managua, y su gente.

Fue una oportunidad: una pasión de la lectura, anotar las ideas que me producía la obra. Después, ya verá mejor árbol el texto de las glosas. Me gustó tanto, que pronto, sigo con otro autor y su novela, sin querer imitar a nadie, sino por el gusto de leer y comentar los hallazgos. Y al fin: «una despedida que casi fue un murmullo».

Telica, 08 de septiembre / 01 de octubre, 2014.

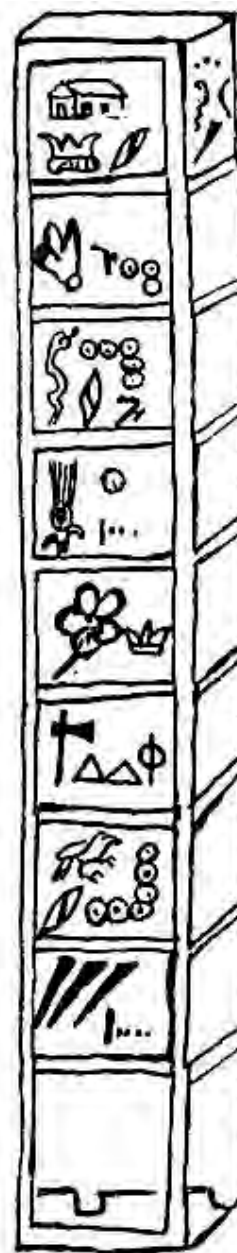


## MADERO CALENDÁRICO NICARAO

«...y los indios de este reino, fuera de escribir, con figuras y caracteres, las cuentas y tributos y historias de sus señores en pergaminos y mantas; también tallaban y esculpían en piedras y maderos con gran curiosidad y primor; y semejante a estos maderos historiados era el que refirió, el presentado Fray Luís Xirón, religioso mercedario, y antiguo y gran ministro de los indios de la parte de Nicaragua...

«Fray Luís Xirón decía haber tenido en su poder, y según su inteligencia, y modo de inscripciones, era terminación de siglo, en principio de otro, en los tiempos de algún señor de los Pipiles, de aquella parte de Nicaragua...Y en esta demostración parece, que en la cuarta casilla, cerrar el computo de un siglo [52 años], por la gavilla, o junta de varas, que allí se estampa, y empezar a correr otro, que aparece en la quinta tanda una flor, y una corona; mas parece ser el nombre del Señor en cuyo tiempo se cerró el siglo, el de Jutecucali, el Señor Casa; porque parece lo da a entender así aquella casa, que se ve pintada en la primer orden superior de esta planta; y el segundo cacique, demuestra haber sido el señor Sochil, de espíritu belicoso, y dado al ejercicio militar, porque los caracteres de la penúltima casilla representan haber vencido tres batallas...»<sup>1</sup>

«Un madero calendárico tallado, fue traído o enviado a Fuentes y Guzmán por un fraile Mercedario, Francisco Xirón, de Nicaragua. Aunque Fuentes atribuyó el artefacto a los Pipiles, el origen nicaragüense del artefacto lo asignaría a los Nicaraos. Interesante, el mismo glifo de gobernante que Fuentes ilustró en una de las listas de tributo Pipil también aparece en el madero. Según Xirón, el madero marcaba el paso del tiempo y la terminación de un ciclo calendárico de cincuenta y dos años. La ilustración de Fuentes claramente demuestra varios glifos calendáricos mexicanos, incluyendo el glifo para la terminación de un ciclo, una gavilla de varillas finas atadas juntas. Es sorprendente que el madero supuestamente también tuviera glifos para los nombres de los gobernantes, las especies de tributo, y las conquistas aborígenes. Suponiendo que la descripción de Fuentes del madero fuera exacta y que llevara registros de las conquistas aborígenes, entonces es indicado asignarle a su ejecución una fecha anterior a la Conquista.»<sup>2</sup>



<sup>1</sup> Imagen del madero y texto reproducido de la obra del Capitán D. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, Recordación Florida: Discurso historial y demostración natural, material, militar y política del reyno de Guatemala. Prólogo del Licenciado J. Antonio Villacorta C., 3 vols. Ciudad Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia, 1932-33.

<sup>2</sup> Traducido de Fowler Jr., William R., The Cultural Evolution of Ancient Nahua Civilizations: The Pipil-Nicaraos of Central America, pages 15-16, 1st edition, Norman, OK: University of Oklahoma Press, 1989